

TRABAJO SOCIAL

n.º 13, enero - diciembre 2011 - ISSN 0123-4986

Territorio, multiculturalismo y diversidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO SOCIAL

n.º 13, enero - diciembre 2011 - ISSN 0123-4986

Revista del Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas

© Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Los artículos que se publican corresponden a procesos de investigación, reflexiones teóricas, traducciones y reseñas bibliográficas que dan cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de trabajo social, así como análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. Desde hace 13 años se construyó este proyecto editorial que ha contribuido a fortalecer la comunidad académica de esta disciplina.

Esta publicación está indexada en el Índice Nacional de Publicaciones Científicas y Tecnológicas de Colciencias IBN-Pubindex y se encuentra incluida en Latindex y en la base de datos de EBSCO-México.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

Contacto e información

Departamento de Trabajo Social,
Universidad Nacional de Colombia,
Edificio 212, of. 414, Ciudad Universitaria,
cra. 30 n.º 45-03, Bogotá, Colombia
Teléfonos y fax: 316 5000, ext. 16322 - 316 5558
Correo electrónico: revtrasoc_bog@unal.edu.co
www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial

Canje

Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones
Hemeroteca Nacional Carlos Lleras Restrepo
Av. El Dorado n.º 44A-40, Bogotá, Colombia
Telefax: 3165000 ext. 20082 A.A. 14490
canjednb_nal@unal.edu.co

Distribución y suscripción

UN La Librería

Plazoleta de Las Nieves, calle 20 n.º 7-15, Bogotá, Colombia
tel: 2819003 ext. 29490
Ciudad Universitaria, cra. 30 n.º 45-03, Bogotá, Colombia
Torre de Enfermería, piso 1, tel: 3165000 ext. 19647
www.unlallibreria.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co

Siglo del Hombre Editores

Carrera 31A n.º 25B-50, Bogotá, Colombia, 3377700
www.siglodelhombre.com

Librería de la U

www.lalibreriadelaun.com

Fotografía de la cubierta

Rommel Rojas Rubio
Cuidar, marzo del 2011
Los niños y niñas nukak,
zona rural (San José del Guaviare, Colombia)

Corrección de estilo: Daniela Escobar

Diseño gráfico y armada digital: Endir Nazry Roa Basto

Impresión: Cadena S.A.

Editora

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)

Comité editorial

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)

Édgar Malagón Bello (*Universidad Nacional de Colombia*)

Leonor Perilla Lozano (*Universidad Nacional de Colombia*)

Bárbara Zapata Cadavid (*Universidad Nacional de Colombia*)

Comité científico

Vicente de Paula Faleiros (*Universidad de Brasília, Brasil*)

Gaby Franger-Huhle (*Universidad de Ciencias Aplicadas Hochschule, Coburg, Alemania*)

Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)

Belén Lorente Molina (*Universidad de Málaga, España*)

Claudia Mosquera Rosero-Labbé (*Universidad Nacional de Colombia*)

María Himelda Ramírez (*Universidad Nacional de Colombia*)

Lena Dominelli (*Universidad de Durham, Reino Unido*)

Pares evaluadores

María Eugenia Agudelo Bedoya (*Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia*)

Rosa Ludy Arias (*Universidad de la Salle, Colombia*)

Nancy María Bolaño Navarro (*Universidad de Cartagena, Colombia*)

Ana Marcela Bueno (*Universidad de La Salle, Colombia*)

Arizaldo Carvajal Burbano (*Universidad del Valle, Colombia*)

María Rocío Cifuentes (*Universidad de Caldas, Colombia*)

María Teresa Cifuentes (*Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia*)

Maira Judith Contreras (*Universidad Nacional de Colombia*)

Rafael Antonio Díaz (*Pontificia Universidad Javeriana, Colombia*)

Luz Marina Donato (*Universidad Nacional de Colombia*)

Ruby Esperanza Gómez Hernández (*Universidad de Antioquia, Colombia*)

Valentín González Calvo (*Universidad Pablo de Olavide, España*)

Helena Mercedes González Gómez (*Universidad de La Salle*)

María Lucy Gutiérrez Quiñones (*Universidad de La Salle*)

Gloria E. Leal Leal (*Universidad Nacional de Colombia*)

Ruby Esther León Díaz (*Universidade Federal do Maranhão, Brasil*)

Sandra Leopold Costáble (*Universidad de la República, Uruguay*)

Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva (*Universidad Complutense de Madrid, España*)

Édgar Malagón Bello (*Universidad Nacional de Colombia*)

María Cristina Maldonado (*Universidad del Valle, Colombia*)

Nancy Maldonado Hincapié (*Ministerio de Cultura, República de Colombia*)

Hortensia Naizara Rodríguez (*Universidad de Cartagena, Colombia*)

Eucaris Olaya (*Universidad de La Salle, Colombia*)

Dolly Cristina Palacio Tamayo (*Universidad Externado de Colombia*)

Liliana Pérez Mendoza (*Universidad de Cartagena, Colombia*)

Leonor Perilla (*Universidad Nacional de Colombia*)

María Teresa Rincón Salazar (*Universidad del Valle, Colombia*)

Juana Uribe (*Universidad de Caldas, Colombia*)

Carlos Vladimir Zambrano (*Universidad de Málaga, España*)

Bárbara Zapata (*Universidad Nacional de Colombia*)

Asistente editorial

Tatiana Paola Gutiérrez Alarcón (*Universidad Nacional de Colombia*)

Rector de la Universidad Nacional de Colombia

Moisés Wasserman Lerner

Decano de la Facultad Ciencias Humanas

Sergio Bolaños Cuéllar

Vicedecano Académico de la Facultad Ciencias Humanas

Jorge Enrique Rojas Otálora

Vicedecana de Investigación y Extensión

Aura Nidia Herrera Rojas

Directora del Departamento Trabajo Social

Zulma Cristina Santos de Santos

Coordinadora Programas Curriculares Trabajo Social

Leonor Perilla Lozano



CENTRO EDITORIAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222

Tel: 316 5000 ext. 16208

editorial_fch@unal.edu.co

Bogotá, D.C.

Contenido

Territorio, multiculturalismo y diversidades

5 Presentación

Artículos

9 Defensa del territorio, educación e interculturalidad

Territorial Defense, Education, and Interculturalism
CLAUDIA PATRICIA SIERRA PARDO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

27 Prácticas de memoria afrodescendiente en la reocupación del tiempo y el espacio afectado por el sufrimiento

The Reoccupation of Time and Space in the Memory Practices of Afro-Colombians Affected by Violence
DELMA CONSTANZA MILLÁN
Universidad del Valle, Colombia

43 Que cante la gallina no solo el gallo: memoria, mujeres y tierra

Let the Hen Crow, Not Just the Rooster: Memory, Women, and Land
ELIANA PINTO VELÁSQUEZ
Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Colombia

61 Indígenas y afrocolombianos en situación de desplazamiento en Bogotá

Displaced Indigenous and Afro-Colombian Populations in Bogotá
LUIS ALBERTO ARIAS BARRERO
Fundación Universitaria Monserrate, Colombia

77 La migración internacional forzada: una ruptura con los proyectos de vida

Forced International Migration: The Breakup of Life Plans
BLANCA INÉS JIMÉNEZ ZULUAGA
Universidad de Antioquia, Colombia

95 Afectos y emociones entre padres, madres e hijos en el vivir transnacional

Affective and Emotional Relationships between Parents and Children in the Context of Transnational Living
YOLANDA PUYANA VILLAMIZAR
ALEJANDRA ROJAS MORENO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

111 Procesos migratorios: contrastes entre la legislación migratoria y la política social argentina

Migratory Processes: Contrasts between Immigration Law and Social Policy in Argentina
LILIANA MADRID
LUCIANA RUIZ
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

125 Espacio disidente o territorio construido

Dissident Space or Constructed Territory
AURORA ZAVALA CAUDILLO
Universidad Nacional Autónoma de México

143 Territorio, diversidad cultural y religiosidad. Una perspectiva de Trabajo Social

Territory, Cultural Diversity, and Religiousness: A Perspective for Social Work
ALEJANDRA VERÓNICA GIMÉNEZ
LIA CARLA DE IESO
Universidad Nacional de La Matanza, Argentina

153 **Modelos de mediación en el medio multiétnico**
Mediation Models in a Multiethnic Environment
LUÍS MIGUEL RONDÓN GARCÍA
Universidad de Málaga, España

171 **La diversidad étnica como variable
en la intervención del Trabajo Social**
*Ethnic Diversity as a Variable
in Social Work Interventions*
ORIANA GUZMÁN REYES
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

181 ***Empire State Of Mind*: multiculturalismo
y diversidad en el sistema de protección
familiar de Nueva York (EE.UU.)**
*Empire State of Mind: Multiculturalism and Diversity
in New York's Family Protection System*
RICARDO CHAPARRO PACHECO
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Entrevista

201 **Entrevista con Esther Galvis**
POR: MARIA HIMELDA RAMÍREZ
Y JUAN CARLOS GÓMEZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Reseñas

207 **A globalização imaginada**
POR: LILIANA ESPINOSA HURTADO
Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil

209 **Investigación cualitativa. Visión teórica
y técnicas operativas**
POR: ÁNGELA MARÍA QUINTERO
Universidad de Antioquia, Colombia

211 **Los laberintos del Trabajo Social.
Nuevos paradigmas en la formación,
la práctica y la investigación**
POR: PAOLA SEGURA SEGURA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

213 **Visibilidad/invisibilidad del Trabajo
Social. Los fundamentos de una
cosmología disciplinaria**
POR: NATALY SÁNCHEZ GÓMEZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

215 **El Trabajo Social desde una mirada histórica
centrada en la intervención. Del orden
de los cuerpos al estallido de la sociedad**
POR: JAIRO ANDRÉS ORTEGÓN SUÁREZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

217 **Microhistoria italiana: modo de empleo**
POR: STEVEN NAVARRETE CARDONA
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Documentos

223 **Ley 48 de 1945.
Por la cual se fomenta la creación de
Colegios Mayores de Cultura Femenina**

Eventos

235 **Colaboraron en este número**

239 **Normas para la presentación de manuscritos
y procedimiento para su publicación**

Presentación

Los temas que se desarrollan en el número 13 de la revista *Trabajo Social* coinciden con la conmemoración de los 20 años de la Constitución de 1991, que avanzó en reconocer y proteger la diversidad étnica, cultural y religiosa. Este fascículo contiene doce artículos que aportan al análisis del territorio, el multiculturalismo y las diversidades. Temas que los diferentes autores abordan a partir de importantes experiencias investigativas.

Los tres primeros artículos coinciden en que las investigadoras retoman las voces y las prácticas de personas que han sufrido la violencia en contextos geográficos que se caracterizan tanto por la diversidad étnica y cultural como por su riqueza en biodiversidad y conservación ambiental.

Patricia Sierra, en su trabajo, evidencia las experiencias en procesos organizativos y proyectos de educación popular, con campesinos y afrodescendientes del municipio Carmen del Darién, desplazados por la violencia paramilitar. Población que buscó refugio en la zona humanitaria Las Camelias, ubicada en el Bajo Atrato chocoano, para proteger su vida y defender su territorio de la embestida de las empresas económicas productoras de la palma aceitera.

Por su parte, Constanza Millán presenta el texto sobre la población afrodescendiente que sobrevivió a la masacre del 2 de mayo del 2002, en la que 119 personas fueron asesinadas en Bojayá, Chocó. Esta tragedia es narrada por los sobrevivientes a través de la música, composiciones de bundes, alabaos, rap y vallenatos que les ayudan a liberar el sufrimiento, hacer el duelo, retomar la vida, reparar el daño y recrear la memoria.

Eliana Pinto, en el marco de la investigación que realizó con el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación, se detiene a analizar la inequidad de género, así como el liderazgo, las ex-

periencias organizativas y las prácticas comunitarias de las mujeres campesinas de Córdoba, Sucre y los Montes de María, región atravesada por el conflicto armado que durante varias décadas ha azotado a Colombia.

Posteriormente se presentan cuatro artículos cuyo aspecto en común es la reflexión sobre el fenómeno de las migraciones. Luis Alberto Arias aborda las tensiones, los procesos de organización y las luchas reivindicativas que emprenden indígenas y afrodescendientes residentes en Bogotá luego de ser desplazados de sus territorios ancestrales por la presión del narcotráfico y de las empresas con intereses en la explotación minera y petrolera.

Continúan dos trabajos relativos a la migración internacional a partir de las investigaciones realizadas en siete ciudades de Colombia. Blanca Jiménez escribe acerca de los conflictos, la angustia y las repercusiones emocionales que enfrentan las personas y sus familias cuando alguno de los padres debido a las amenazas se ve obligado a inmigrar. Por su parte, Yolanda Puyana y Alejandra Rojas estudian los cambios y las tensiones que por motivo de la separación familiar se producen en los vínculos afectivos y las relaciones filiales entre hijos y padres cuando estos resuelven establecer su lugar de residencia en otro país.

Este aparte finaliza con el texto de Liliana Madrid y Luciana Ruiz, quienes se detienen a examinar la legislación y la política social argentina frente a la integración y los derechos sociales de los inmigrantes, especialmente los originarios de los países limítrofes por ser los que tradicionalmente migran a Argentina.

De otro lado, Aurora Zabala recupera la historia del proceso de invasión y la fundación de la colonia Techachatilta, mediante los relatos de las personas que lideraron el movimiento social y las luchas por lograr el acceso a la vivienda, dotación de infraestruc-

tura y servicios públicos. Asentamiento urbano ubicado en la periferia oriental de la ciudad de México.

La sección de artículos finaliza con cuatro textos que desde diferentes perspectivas contribuyen al debate sobre los procesos de intervención en Trabajo Social. Alejandra Giménez y Lía Carla De Ieso abordan el debate de la intervención del Trabajo Social y la importancia de comprender los significados que las prácticas religiosas adquieren para los sectores populares. El análisis lo plantean en el marco de la diversidad cultural, el multiculturalismo y el territorio a partir de sus experiencias profesionales en barrios marginales en el gran Buenos Aires. Luis Miguel Rondón García estudia cuatro modelos teóricos, los más representativos, sobre los procesos de mediación y el tratamiento en la resolución de los conflictos interculturales, así como las estrategias que orientan la intervención de los profesionales que trabajan con población multiétnica en países como España, territorio donde habitan personas de diferentes culturas. Oriana Guzmán aborda los enfoques de intervención del Trabajo Social con la población afrodescendiente; argumenta como un imperativo ético del quehacer profesional reconocer la identidad y las diferencias culturales con el propósito de proteger los derechos fundamentales de los grupos étnicos.

Ricardo Chaparro cierra la sección de artículos con un texto sobre la intervención del trabajador social en el sistema de protección familiar de la ciudad de New York, a partir de su experiencia profesional con jóvenes menores de edad que son atendidos en instituciones que los albergan para protegerlos de la violencia intrafamiliar o sexual, o de problemas relacionados con la pobreza y la delincuencia.

En este número también se incluye la entrevista que María Himelda Ramírez y Juan Carlos Gómez

le realizaron a Esther Galvis, trabajadora social con amplia experiencia profesional en el Instituto de Seguros Sociales, entidad responsable de la protección del trabajador y su familia, y en el Instituto de Crédito Territorial, organismo del Estado que tenía a su cargo los programas de vivienda social, instituciones públicas que fueron cerradas en el marco de las reformas neoliberales.

En la sección de reseñas se presentan los comentarios acerca de seis libros de reciente publicación que les permitirán a nuestros lectores enriquecer sus referencias bibliográficas en el área de las ciencias humanas y por supuesto en Trabajo Social. En la sección “Documentos” se incluye la Ley 48 de 1945, que reposa en el Archivo General del Nación, por medio de la cual se fomenta la creación de los Colegios Mayores de Cultura Femenina, espacios de acceso a la educación superior para la mujer. En “Eventos” se reseñan los seminarios que organizó la comunidad académica de Trabajo Social durante el 2011.

Las fotografías que acompañan los textos de este número son las seleccionadas en el Concurso de fotografía “Re-tratando realidades, versión 2011”, en el que participaron tanto estudiantes de posgrado y pregrado como egresados del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia.

El comité editorial de la revista invita a los autores a escribir para el próximo fascículo monográfico de la revista sobre el tema Trabajo Social, Cultura y Derechos Humanos. En las páginas finales de este número encontrarán las normas para la publicación de artículos.

GLORIA E. LEAL LEAL

Editora

Revista Trabajo Social

Artículos

Defensa del territorio, educación e interculturalidad

Territorial Defense, Education, and Interculturalism

Claudia Patricia Sierra Pardo*

Profesora del Departamento de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

Este artículo presenta algunas reflexiones sobre las condiciones sociales y económicas en las que el cultivo de palma aceitera afectó la región del Bajo Atrato chocoano a finales de los noventa. Se presentan, además, las acciones que realizaron empresas, comunidades y organizaciones solidarias con sus causas. Dichas manifestaciones permiten entender el papel de la organización y la educación en los procesos de defensa del territorio. Por otro lado, se examinan las diferentes tensiones, luchas, retos y contradicciones presentes en tales procesos.

Palabras clave: conflicto armado, educación popular, interculturalidad, organización, palma aceitera, resistencia civil, territorio, zonas humanitarias.

Abstract

The article carries out a series of reflections regarding the social and economic conditions in which the cultivation of oil palm affected the Bajo Atrato region of the Department of Chocó at the end of the nineteen nineties. It also discusses the actions carried out by communities, companies, and organizations in solidarity with the region's cause, since these expressions make it possible to understand the role of organization and education in territorial defense processes. Finally, the article examines the different tensions, struggles, challenges, and contradictions inherent to these types of processes.

Keywords: armed conflict, popular education, interculturalism, organization, oil palm, civil resistance, territory, humanitarian zones.

Recibido: 17 de febrero del 2011. **Aceptado:** 13 de abril del 2011.

* cpsierrap@unal.edu.co

Para llegar desde Bogotá, a la zona humanitaria “Las Camelias”, en el Bajo Atrato chocoano, es necesario invertir largas horas de viaje entre la duración de los trayectos, las paradas y las esperas por los cambios de transporte. Viajar primero a Medellín, en promedio nueve horas; al llegar hay que tomar un nuevo transporte hasta Mutatá, seis horas más; y, por último, en este municipio antioqueño, viajar en jeeps todo terreno llamados “uaz”, hasta la entrada de la zona humanitaria. En este último trayecto se pasa por varias poblaciones muy nombradas por acontecimientos dolorosos relativos a masacres y agresiones a la población civil. Entre Mutatá y la zona humanitaria puede transcurrir de una hora y media a dos, por una vía destapada, angosta y solitaria. Llamen la atención los cambios del paisaje que son evidentes durante el recorrido. Ya no existe la frontera boscosa, que hasta finales de los noventa —según dicen los habitantes de la zona— estrechaba la carretera generando una sensación de “andar en medio del monte”. Salvo un pequeño trayecto de máximo un kilómetro, el bosque ha sido reemplazado por los cultivos de palma aceitera, o más recientemente yuca... Llegar después de tantas horas de camino fue gratificante. Encontrar a la comunidad y ver su alegría al recibirnos fue espectacular. Tantos niños y niñas, tanta algarabía por la llegada de desconocidos, tanta disposición de servicio; tantas expectativas...

DIARIO DE CAMPO abril del 2010

La ruta de viaje

Uno de los principales retos para profesionales de cualquier campo tiene que ver con la reflexión sistemática sobre las experiencias propias de su quehacer. Pensar las dinámicas sociales de un país como Colombia a la luz de categorías que, en nuestro caso, provienen de las ciencias sociales y humanas, entre otras áreas de referencia, potencia una conexión fun-

damental para la academia: el vínculo de la teoría con la vida; o mejor, el sentido que la vida otorga a la teoría. En el caso de ejercicios profesionales integrados a la formación universitaria, el reto se expresa en la necesidad imperiosa de articular aprendizajes en las aulas de clase con otros que provienen de conocer el país, sus dinámicas y sus diferencias regionales. El tema de la extensión universitaria se convierte en un eje fundamental para potenciar una formación integral de profesionales que se desempeñarán en diversos campos en el mundo de lo social.

El presente artículo busca socializar una experiencia de extensión solidaria que se ha venido desarrollando desde hace dos años en la zona humanitaria Las Camelias, ubicada en el municipio Carmen del Darién, Bajo Atrato chocoano, cuenca del río Curvaradó. El acompañamiento y apoyo al diseño y desarrollo de proyectos educativos de comunidades en resistencia ha sido el eje de la articulación y activa vinculación de estudiantes y docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá; esta última, a través del Departamento de Trabajo Social. Esta labor ha sido posible gracias a la apertura y respaldo de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, entidad que apoya hasta el día de hoy la permanencia de las y los estudiantes en la zona.

Esta experiencia se origina debido a una iniciativa estudiantil. Cuatro estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales —en adelante, Lebecs—, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizaron una primera aproximación a la región, que resultó determinante:

La idea nació a mediados del año 2008, a partir de un viaje a la zona humanitaria ‘El Tesoro’ a orillas de Caño Claro en el Curvaradó, el objetivo de este viaje era el de conocer y acompañar durante veinte días a esta

comunidad. A partir de ahí empezamos un proceso de acercamiento y conocimiento del trabajo que viene realizando la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz que acompaña a las comunidades que deciden retornar a sus territorios, de este primer acercamiento, surge la idea de realizar los proyectos investigativo y pedagógico en las comunidades en resistencia constituidas en zonas humanitarias. (Pineda, Pinzón y Naranjo 2010 3)

Durante el primer semestre del año 2009, en coordinación con la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y contando con el respaldo académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se desarrolló una primera propuesta de trabajo dirigida a las mujeres de la zona humanitaria Las Camelias. Una vez concluida esta iniciativa, se consideró la posibilidad de vincular estudiantes y docentes de otras carreras y universidades, de tal forma que se pudiera consolidar un equipo interdisciplinario, con disponibilidad y sensibilidad para comprometerse en este tipo de proyectos de apoyo a comunidades en resistencia. El proyecto tenía dos propósitos principales: estudiar y fomentar el desarrollo de procesos educativos populares contruidos por la propia comunidad de la zona, con ayuda de las y los estudiantes y docentes interesados; el segundo consistía en revisar y apoyar el proceso de resistencia y defensa del territorio que realizan las y los habitantes del lugar. Fue así como en este mismo año el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia se vinculó a la experiencia, así como la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional. A la fecha de elaboración de este artículo, catorce estudiantes y cinco docentes han estado vinculados al *Grupo Interuniversitario Educando en Resistencia*, nombre asignado al colectivo de trabajo.

Han sido dos años de trabajo interuniversitario e interdisciplinario en torno a los ejes de memoria, vida digna y territorio. Dos años de acercamiento a lo que implica vivir en medio del conflicto armado y, en consecuencia, de los fuertes intereses por el control territorial. Tiempo de aprendizaje para la comunidad y con ella, o mejor, desde ella, para las y los estudiantes y docentes implicados. Los compromisos adquiridos

por las universidades en el desarrollo de esta alianza y acuerdo de cooperación fueron los siguientes:

- Acompañar a la comunidad de la zona humanitaria mediante la presencia de estudiantes en terreno durante periodos que permitieran aportar a sus procesos educativos y organizativos.
- Aportar al proceso de resistencia de la comunidad con el desarrollo de experiencias de acción profesional al interior de sus dinámicas mediante la realización de prácticas, pasantías y procesos investigativos, conectados directamente con sus necesidades y proyectos.
- Dar a conocer la situación y condiciones de vida de las comunidades que, de forma organizada, han decidido retornar a sus territorios después de haber sido expulsadas de estos por la acción paramilitar.

En este último compromiso está fundada buena parte de la intención de este artículo. No interesa centrar esta elaboración en lo que las universidades han aportado a este proceso; mal haríamos en ponernos al centro de una experiencia que nos interpela permanentemente para “ponernos a la altura” de sus requerimientos. Tampoco se trata de describir exhaustivamente los fenómenos atroces que dieron origen al desplazamiento o a la lucha diaria que ha implicado el retorno. Interesa, en primera instancia, mostrar cómo aparece específicamente, en esta experiencia, la defensa del territorio. En segundo lugar, de qué manera los procesos educativos pueden aportar a la organización y resistencia que intentan las comunidades. A partir de lo anterior, sería posible finalizar con algunas ideas para continuar el trabajo y la reflexión respecto a la relación entre el territorio, la educación popular y lo que algunos autores denominan interculturalidad. Es importante reiterar el sentido del escrito: se trata de una construcción analítica a partir de una experiencia en desarrollo. Tan solo un punto de vista posible en medio de una construcción colectiva que aún no termina, por fortuna.

A continuación encontrará lo que ha sido nuestra ruta de viaje hacia esta experiencia de construcción de trabajo interdisciplinario e interuniversitario; podría decirse, en cierto sentido, intercultural.

Al mismo tiempo se presenta el camino propuesto al lector que quiera continuar con la revisión de este artículo.

Territorios estratégicos en medio de la guerra

En este último periodo [1980 a 2010], el despojo de tierras de los campesinos se estima en 5,5 millones de hectáreas, apropiadas de manera fraudulenta por los paramilitares con la complicidad de terratenientes regionales, militares y funcionarios del Estado.

SARMIENTO 2010 6

Los últimos años del siglo XX estuvieron marcados por el incremento en el desplazamiento forzado y un aumento de la presencia paramilitar en diversas zonas del país, paralela a la de la guerrilla y las fuerzas militares, como otros actores del conflicto armado. Diversos registros e investigaciones demuestran cómo el paramilitarismo se convirtió en el principal responsable del desplazamiento forzado durante la segunda mitad de la década de los noventa. Las acciones violentas adelantadas por grupos paramilitares, en 1995, generaron el 35% de los desplazamientos registrados en el año; las de las guerrillas el 26% y de las fuerzas militares el 18%. Para 1998 se reconocía al paramilitarismo como responsable del 47% de los desplazamientos, a las guerrillas del 35% y a las fuerzas militares del 8% (CODHES 1999 5). Sin minimizar la influencia de otros actores del conflicto armado, es evidente que la presencia de grupos paramilitares se amplió y sus acciones tuvieron mayor impacto que el registrado en periodos anteriores. Su desarrollo y ubicación se da además, hasta el día de hoy, en zonas de importancia estratégica por su riqueza (en biodiversidad o en minería, entre otras) y por tener en desarrollo o proyección megaproyectos de “beneficio” para el país, en la mayoría de los casos asociados a obras de infraestructura.

En las lógicas perversas de la guerra, el control territorial es fundamental. A lo largo y ancho del país se identifican, desde la década del noventa, zonas que han sido o fueron históricamente dominadas por alguno de los actores del conflicto armado, otras que parecieran estar “en transición” hacia el

control de otro actor (zonas en disputa), y zonas de posibles incursiones y dominio. La consecución del control territorial ha sido, por tanto, propósito de los distintos actores armados presentes en el país. En los últimos años ha quedado demostrado y es públicamente conocido el nexo existente entre el estamento militar y los distintos grupos paramilitares. Para la muestra, entre muchas de las que pueden encontrarse, una parte del artículo escrito por Juan Diego Restrepo en la *Revista Semana*, del martes 15 de mayo del año 2007:

Los detalles narrados por el excomandante paramilitar Salvatore Mancuso sobre los generales Rito Alejo del Río, Iván Ramírez Quintero y Martín Orlando Carreño Sandoval, y sus aportes a la expansión del proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) en la región de Urabá, Córdoba y Chocó son viejas denuncias que en su momento no tuvieron oídos [...] Mancuso expuso cómo Del Río y Carreño Sandoval participaron de manera directa en la expansión y consolidación de las entonces Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu), comandadas por Carlos Castaño, cuando se desempeñaron, respectivamente, como comandantes de las brigadas XVII, asentada en Carepa, y la XI, con sede en Montería. (Restrepo 2007; citado por Guevara 2010 25)

Es conocido por la opinión pública que, con la intención de tener un dominio territorial de buena parte del país, las autodefensas han desarrollado una estrategia contrainsurgente que incluso ha llegado a señalar a la población civil como uno más de los actores del conflicto. Este señalamiento convierte a esta población, casi inmediatamente, en auxiliadora de las guerrillas. Este argumento ha justificado acciones y generado equívocos evidenciados y visibilizados por los medios de comunicación en los últimos años. El dominio territorial, como propósito central, amparado en la excusa de la estrategia contrainsurgente, ha conducido al desplazamiento forzado de millones de colombianos.

Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), en 1998 fueron desplazados de sus territorios 71.613 familias colombianas, lo que equivaldría a ocho hogares cada hora a lo

largo del año. De las 308.000 personas desplazadas en total, la mayoría eran mujeres, niños, niñas y jóvenes menores de edad. Por cada persona asesinada en una masacre o en una secuencia de asesinatos selectivos se desplazaron 78 personas, aproximadamente. Algunos de los departamentos y zonas más afectados en este año por el conflicto armado y el desplazamiento forzado fueron Córdoba, Antioquia, Putumayo, Arauca, Meta, el sur de La Guajira, la Serranía del Perijá, el Medio Atrato, la zona limítrofe entre Chocó y Risaralda (CODHES 1999 6). Dentro del registro de colombianos afectados por éxodos en masa, para el año 1998, aparecen en el Departamento del Chocó 1.483 personas; 283 en El Carmen y 1.200 en Riosucio (14).

Aunque comparativamente con otros departamentos del país, Chocó no presenta cifras tan alarmantes en cuanto al desplazamiento forzado y otros efectos del conflicto armado, sí es posible identificar una enorme presión de actores armados y empresas, nacionales y multinacionales sobre este territorio. Por ejemplo, Antioquia, uno de los tres departamentos limítrofes con Chocó, presentó en 1998, 13.851 personas afectadas por éxodos masivos, específicamente en los municipios de Murindó, con 1.000 personas, Mutatá, con 1.500; Granada, con 1.671; y Salgar, con 3.500 personas. Risaralda no registró éxodos masivos en el periodo y Valle del Cauca registró 565 casos en el municipio de Pueblo Rico (CODHES 1999 14). En términos de personas desplazadas, Antioquia alcanzó 64.694 casos en 1998; Risaralda, 1.180; Valle del Cauca, 13.316; y Chocó, 9.680 (13). Al hacer un acercamiento a cifras más recientes, encontramos que, según CODHES, para el año 2007, tanto Antioquia como Valle del Cauca aparecen ubicados como dos de los cuatro departamentos del país con mayor número de personas desplazadas.

La presencia paramilitar ha aumentado. Ahora bajo nuevas denominaciones: bandas emergentes o bandas criminales; se quiere hacer creer que se trata de actores sin ninguna estrategia o propósito común. Al amanecer, seguramente seremos capaces de ver la luz. Falta tiempo aún para que la población colombiana vea con ojos más claros lo que sucede; para que la información vedada salga a la luz y se comprueben las “hipótesis” en relación con estos fenómenos. Lo

que demuestran las cifras es preocupante: zonas claves para el país siguen siendo azotadas por la presencia de actores armados diversos y por el incremento del desplazamiento forzado y los éxodos masivos.

Rojas (2003) y Sarmiento (2010), entre otros, coinciden en relacionar el desplazamiento forzado, la presencia paramilitar y las acciones violentas derivadas de ella, con procesos de acumulación de capital y concentración de la tierra en los últimos años en el país:

Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en el último cuarto de siglo: i) la gran propiedad (más de 500 hectáreas) pasa de controlar 47 a 68 por ciento de la superficie catastrada; entre tanto, la pequeña propiedad cae de 15 por ciento a 9 por ciento; ii) las fincas menores de tres hectáreas pertenecen al 57,3 por ciento de los propietarios; en contraste, las fincas con más de 500 hectáreas corresponden al 0,4 por ciento de los propietarios; iii) en Colombia, 13.000 personas naturales son dueñas de 22 millones de hectáreas. (Sarmiento 2010 6)

El departamento del Chocó no escapa a estas situaciones. En su territorio hacen presencia tanto la guerrilla como los militares y paramilitares; intereses y estrategias de acción que generan efectos nefastos sobre la población:

El Departamento Administrativo de Salud y Seguridad del Chocó (2006) señala que en el departamento existen 62.884 desplazados, que corresponden a 14.218 hogares. Esta cifra indica que, aproximadamente, el 15% de la población chocoana es víctima del desplazamiento forzado [...] Los municipios que más concentran desplazados son Quibdó (28.826), Bojayá (9.385), Río Sucio (8.069), Tadó (2.379), Istmina (2.259), Lloró (1.835), Ungía (1.563) y Condoto (1.336). (Bonet 2007 57)

Por otra parte, el departamento del Chocó, reconocido por ser una de las zonas más lluviosas del mundo, concentra un buen número de ríos caudalosos en el país, importantes variedades de fauna y flora, las principales extracciones de metales preciosos (oro y platino, entre otros) y riqueza maderera representada en más de cincuenta variedades.

Además de lo anterior, ocupa una posición geográfica estratégica gracias a su lugar fronterizo con Panamá, pues posee contacto con los océanos Atlántico y Pacífico y es parte de la ecoregión Chocó-Darién. Esto último llevó a que la Unesco declarara esta zona del país “[...] patrimonio mundial y reserva de la biosfera” (Defensoría del Pueblo 2007 1). Las características del suelo chocoano y las condiciones económicas, sociales y políticas de la zona, generan condiciones óptimas para el desarrollo de ciertas actividades agroindustriales orientadas a la exportación. Quizás situaciones como esta, entre otras, hacen que el Medio y Bajo Atrato chocoano sea considerado como una de las nueve zonas prioritarias dentro de la propuesta del presidente Álvaro Uribe Vélez, para la consolidación de la seguridad democrática a partir de la “acción integral” estatal¹.

Dentro de los sectores económicos líderes del departamento en la generación de valor agregado se encuentran: a) agricultura, silvicultura, caza y b) pesca y minería (Bonet 2007 41). Desde las primeras décadas del siglo XX, Chocó se ha distinguido por una alta actividad minera, asociada principalmente a la extracción de oro. Sin embargo, en los últimos veinte años, actividades agroindustriales como el cultivo de palma aceitera, y más recientemente de yuca, se han convertido en “negocios exitosos” dentro de la región². La cercanía geográfica con el departamento

de Antioquia y algunas dinámicas políticas generadas en los últimos años han permitido una fuerte influencia e inversión económica de empresas antioqueñas en municipios chocoanos.

Paradójicamente, esta zona del país, reconocida por sus paisajes, presenta condiciones sociales lamentables: “El NBI del Chocó pasó de ser el 190% del NBI de Colombia en 1985, al 310% en 2005 [...] la tasa de analfabetismo chocoana, a pesar de sus descensos, se ha mantenido en el doble del promedio colombiano” (Bonet 2007 5).

Definitivamente Chocó es un territorio de contradicciones. La combinación de pobreza y riqueza, de paisajes aún no modificados por el ser humano y otros brutalmente intervenidos, pueden constituir dos excelentes ejemplos de ello. La contradicción se nutre como tal y se afirma, además, como paradoja, al poner al lado del olvido estatal, la proyección y desarrollo de proyectos y megaproyectos que se ubican, por ejemplo, en el norte del Departamento. Algunos se orientan al desarrollo de infraestructura vial o energética; otros, a la explotación y aprovechamiento a gran escala de recursos naturales o al desarrollo de actividades agroindustriales de alto impacto. A partir de lo anterior, zonas como las del Bajo Atrato y del Darién sean convertidas en áreas estratégicas para las nuevas lógicas de acumulación de capital.

Tan solo para generar inquietud por el análisis más profundo de este tema, se enumeran a continuación algunos de los megaproyectos ubicados en este territorio, que se supone han debido pasar por el proceso de consulta previa a las comunidades indígenas y afrodescendientes presentes en la región:

- *Terminación de la Vía Panamericana.* Según la Defensoría del Pueblo (2007), solo faltan 108 kilómetros para completar el sueño de unir las Américas por medio de esta vía. Desafortunadamente tanto los 58 kilómetros en suelo panameño, como los 50 kilómetros en el colombiano, atravesarían el Tapón del Darién³. Con ello, se

1 Para mayor información al respecto consultar el documento “Política de Consolidación de la Seguridad Democrática”, del Ministerio de Defensa Nacional, año 2007 (citado por Sarmiento 2010 5).

2 La producción de palma africana empezó a convertirse en agroindustria de importancia para el país a finales de la década del noventa. Algunos de los argumentos planteados en su “defensa” la presentan como una actividad productiva “[...] orientada al desarrollo económico y social sostenible para las comunidades rurales, ya que impulsa la creación de empresas, genera empleo permanente, provee divisas con la producción que se exporta, es amigable al medio ambiente por la preservación de los ecosistemas y protección de los recursos hídricos, y todas sus partes se utilizan” (Aguilera 2002 5). Como en el caso de otros monocultivos, que para países del “tercer mundo”, o países “del sur” en el contexto de la globalización, son incentivados como dinamizadores del desarrollo económico y social, el cultivo de palma africana logró posicionar al país, para el año 2002, en el cuarto lugar en la producción mundial de palma de aceite, y el primer lugar en América Latina, con apenas 157.000 hectáreas sembradas de los 3,5 millones de área disponible para esta actividad económica en el país (6).

3 El Tapón del Darién es la zona más lluviosa del país. Cuenta con especies de flora y fauna únicas en el planeta. Diversos expertos en temas ambientales coinciden en señalar que modificar los ecosistemas de esta región, causaría un enorme daño al planeta.

afectarían territorios de comunidades indígenas, el Parque Natural de Los Katíos, varios ríos y kilómetros de bosque primario. En el último periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez se presionó por la concreción de este proyecto, sin que fuera posible vencer los múltiples argumentos políticos, sociales y ambientales en contra.

- *Transversal de las Américas*. Conexión de Panamá con Colombia y Venezuela. Este proyecto fue adjudicado al Consorcio Vías de las Américas tres días antes de finalizar el periodo de gobierno de Álvaro Uribe, en medio de innumerables críticas provenientes tanto de organismos de control como de organizaciones sociales, y después de una larga audiencia pública. Se trata de la realización de obras en los departamentos de Chocó, Antioquia, Córdoba y Cesar, con una cobertura de cerca de 800 km. La construcción de esta vía pone en riesgo zonas de reserva ambiental de enorme importancia y afecta los derechos de comunidades asentadas en estos territorios colectivos.
- *Proyecto Mandé Norte*. Contempla la extracción de reservas de cobre, subproductos de oro y molibdeno, ubicadas en la zona del Bajo Atrato, específicamente en los municipios de Carmen del Darién (Chocó) y Murindó (Antioquia). Esta concesión fue entregada por parte del gobierno colombiano a la empresa estadounidense Muriel Mining Company⁴, filial de Goldplata Mining Corporation. La zona de explotación se encuentra ubicada en territorios colectivos de comunidades negras e indígenas (Villamil 2008 46). Megaproyectos mineros como este son un claro ejemplo del tipo de impulso que se quiere dar a las inversiones extranjeras en el país:

Con la llegada de las empresas Anglo-Gold Ashanti (sudafricana), BHP Billinton (anglo-australiana), Greystar Resources Ltd. (canadiense), Drummond Co. Y Muriel Mining Company (estadounidenses), las Inversiones Extranjeras Directas (IED) en el sector

minero pasaron de 463 millones de dólares en 1999 a 3.000 millones de dólares en 2009, con un aumento del 640%. (Portal de información sobre la actividad minera en Colombia, citado por Mazure 2010 18)

Respecto a las actividades agroindustriales de alto impacto, o según la Defensoría del Pueblo (2007) “cultivos industriales”, se encuentran en el norte chocoano monocultivos de plátano, palma aceitera y yuca. En el caso del cultivo de palma aceitera, los tres primeros años son improductivos. Tan solo 30 meses después de ser sembradas entran en producción y alcanzan su máximo nivel entre el octavo y décimo año de vida. Se trata de un monocultivo que ha transformado radicalmente los ecosistemas de la zona y expulsado un considerable número de población de sus territorios colectivos.

Los cultivos de palma de aceite en el departamento del Chocó, específicamente en el municipio de Carmen del Darién, sobre las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curbaradó, presentan unos problemas muy complejos que tienen que ver con la manera como se vulneran y ponen en riesgo derechos humanos y colectivos. (Defensoría del Pueblo 2007 9)

Los municipios en los que se concentró el desarrollo de este proyecto agroindustrial han sido Belén de Bajirá y El Carmen del Darién, en el Chocó, y Mutatá, en Antioquia.

A partir de este breve contexto, es posible presentar una descripción del territorio específico, la población involucrada y la experiencia en desarrollo.

Las zonas humanitarias del Bajo Atrato chocoano: resistencia, defensa del territorio y construcción de la vida en dignidad

*Huele a selva y a humedad, a los ancestros de raza pura,
a ríos extensos que recorren cada historia,
cada lugar; huele a Chocó que es resistencia y dignidad.*

CATHERINE ALAYÓN TORRES⁵, 2010

⁴ Esta empresa es una de las tres corporaciones transnacionales que dominan el sector minero en el país, considerable si se tiene en cuenta que en Colombia hay 5.000 empresas mineras nacionales.

⁵ Trabajadora Social egresada de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Grupo interuniversitario que ha acompañado esta experiencia, tanto en el territorio chocoano como desde Bogotá.

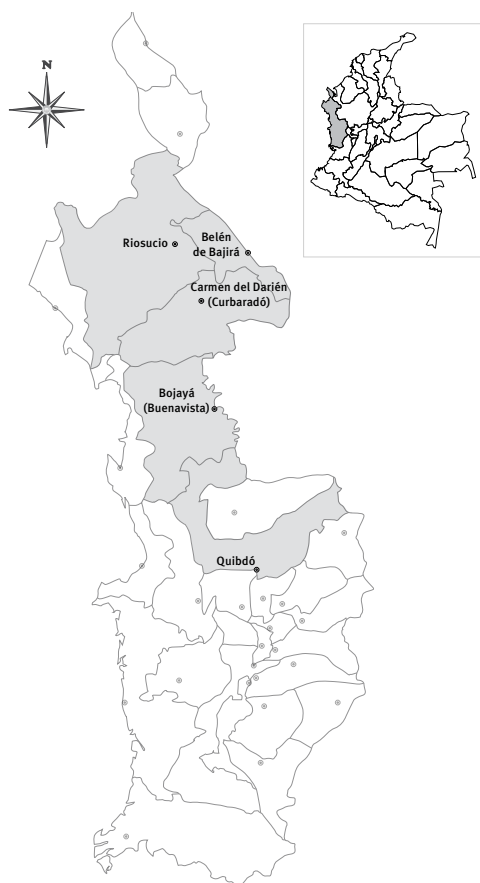


Figura 1. División político-administrativa del Chocó⁶

La zona humanitaria Las Camelias, lugar de desarrollo de la experiencia objeto de este artículo, se encuentra ubicada geográficamente en jurisdicción del municipio El Carmen del Darién (figura 1).

Este municipio, constituido como tal en el año 2000, limita al norte con los municipios Belén de Bajirá y Riosucio (ambos del departamento del Chocó)⁷; al occidente con el municipio de Riosucio; al sur con los municipios de Bojayá y Bahía Solano; y al oriente con los municipios de Mutatá y Dabeiba.

6 Tomado de: DNP. Departamento Nacional de Planeación. Gestión Pública Territorial, mapas convenio DNP-IGAC. División político-administrativa del Chocó.

7 Es importante señalar que sobre el municipio Belén de Bajirá se presenta un conflicto con autoridades del Departamento de Antioquia, que lo reclaman como parte de este departamento. Son temas cruciales aquí proyectos agroindustriales y potencialidades mineras, entre otros. Información adicional respecto al caso puede ser consultada en Córdoba, 2009.

Como puede consultarse en distintas fuentes, la totalidad de municipios limítrofes con El Carmen del Darién han sido afectados por actores de la guerra y los efectos de sus acciones violentas. En el área de este municipio, y en la de Belén de Bajirá, se ubican las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, con una amplia zona de territorios colectivos adjudicados por la Ley 70 de 1993 a comunidades negras. Además de lo anterior, este municipio no escapa a las contradicciones presentes en el departamento. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE—, en el censo de población del año 2005, el porcentaje de población con NBI en El Carmen del Darién ascendía a más del 85%, cifra superior a la media departamental (Bonet 2007 53). El 26% de la población municipal carecía de algún nivel educativo y el 45,3% habían cambiado de vivienda en los últimos cinco años por amenazas (Defensoría del Pueblo 2007 5).

Como ya se mencionaba, en este y otros municipios se desarrollan monocultivos de palma aceitera que se proyectaron como focos de generación de energía a partir de la producción de biogás con residuos de la palma. De acuerdo con un informe del Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural —en adelante, Incoder—, desde marzo del 2005 hasta la actualidad se contaba con más de 4.183 hectáreas sembradas con palma, de las cuales 198 estaban ubicadas en el Jiguamiandó. Las siembras fueron realizadas por las empresas Urapalma (pionera en el negocio), Palmas s.a., Palmadó (asociada con Urapalma), Palmas de Curvaradó, Fregni Ochoa y la Tukeka. Según dicen las y los pobladores, esta actividad económica llegó a convertirse en una especie de “maldición” para comunidades negras, indígenas y campesinas en las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó.

En primer lugar, significó la expulsión y expropiación violenta de los territorios de propiedad colectiva. Según el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder), en el año 2005, el 93% del área sembrada con cultivos de palma se encontraba en territorios colectivos (citado por Córdoba 2009 8). Si bien esta zona del departamento ha contado desde finales de los setenta con presencia guerrillera a través de varios frentes de las Farc, en los noventa, la situación de conflicto se

agudizó con la llegada del paramilitarismo. Particularmente desde 1997, cuando las Autodefensas Unidas de Colombia empezaron a ejercer presión hacia la población con el fin de despejar la zona, según ellos, por el “[...] inicio de acciones militares tendientes a erradicar a los grupos guerrilleros” (Quevedo y Laverde 2008).

Las autoridades colombianas han constatado que en los últimos años (2008, 2009 y 2010) se produjo un proceso de apropiación ilegal y violenta de las fincas.

Este proceso de apropiación ilegal de tierras estuvo acompañado de la intervención de paramilitares para expulsar a los habitantes. El Bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc), comandado por alias “el Alemán”, ejerció el control y provocó el desplazamiento de más de 5.000 personas de las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó. Este desplazamiento masivo se dio con mayor intensidad entre 1997 y 1999. (Córdoba 2009 14)

Según las comunidades afectadas, estas acciones guardaron relación directa con la Operación Génesis, que se adelantó entre febrero 24 y 27 de 1997 por la Brigada XVII al mando del general Rito Alejo del Río. La adulteración de documentos públicos y privados fue otro de los hallazgos de los últimos tiempos, al lado de la existencia de coacción sobre los dueños legales y legítimos de las tierras⁸. Según *El Espectador*, entre diciembre del 2007 y enero del 2008, la fiscalía llamó a indagatoria a veintitrés empresarios palmicultores por estos hechos. En mayo del 2010 se realizaron varias capturas de empresarios y algunos de sus asesores (ver *Revista Semana*, periódico *El Espectador*, Caracol TV, entre otros medios que en la época registraron la noticia). También fue conocida la detención de militares implicados en los hechos; y sin embargo, la justicia no se ha impuesto hasta ahora como debiera.

En segundo lugar, el desarrollo del cultivo de palma, trajo consigo la destrucción de los ecosistemas naturales. En menos de cinco años el paisaje se trans-

formó del bosque natural a la presencia de plantas de varios metros de altura uniformemente distribuidas en las pequeñas fincas que se convirtieron en extensas zonas de monocultivo. Se ha dado desecamiento de ciénagas, desviación de fuentes de agua, construcción de canales de drenaje, tala de árboles y, en general, pérdida de biodiversidad (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2010). La Fiscalía también ha demostrado que los promotores del cultivo de palma aceitera desconocieron la legislación ambiental existente y causaron alteración en los ecosistemas de las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó. Cuando algunos de los pobladores expulsados por el paramilitarismo decidieron retornar a sus fincas, entre los años 2003 y 2004, el paisaje había cambiado radicalmente, como ellos mismos lo declaran: “Cuando regresamos al territorio no había un pedacito de tierra que no tuviera palma. Estaba todo cubierto de palma aceitera y todo destruido. No había ni un árbol frutal, ni de los que sacábamos la madera” (Entrevista publicada en *Revista Semana* mayo 24 del 2010).

A pesar de lo anterior, las comunidades expulsadas de las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó han luchado, han sabido sobrevivir y protegerse en medio de diverso tipo de presiones. Han construido, además, formas de resistencia particulares. El siguiente testimonio muestra brevemente lo que sucedió después de la Operación Génesis:

El ejército llegó con la Operación Génesis diciendo que querían sacar a la guerrilla. También apareció la violencia de los paramilitares y nos tocó salir corriendo a todos. En esa incursión mataron a 130 campesinos. La guerra no era contra la guerrilla, porque sacaron fue a quienes vivíamos y trabajábamos allí. Algunos se fueron para otros municipios, pero un grupo de familias no quisimos salir del territorio y nos quedamos en las montañas. Nos desplazábamos dentro del Curvaradó, escondidos en la selva, durante seis meses. Huíamos de donde sonaban los tiros. Aguantamos hambre, a pesar de que las casas estaban llenas de arroz, gallinas y cultivos, pero no podíamos ir hasta allá. Después, una organización llamada el PTM y la iglesia de Riosucio, nos sacaron de las montañas, de la selva [...] fuimos saliendo varias familias y fuimos llegando a la cuenca del Jiguamiandó, a un pueblito

⁸ Casos como los de “Lino Díaz Almario, quien supuestamente había vendido 5.890 hectáreas en el año 2000, a pesar de que oficialmente había muerto ahogado en el río Jiguamiandó en el año 1995”, son claro ejemplo de estas acciones y procedimientos irregulares (Quevedo y Laverde enero 29 del 2008).



Rommel Rojas Rubio
Regresar
 Resguardo indígena Panore,
 San José del Guaviare, Colombia
 Marzo del 2011

llamado Bella Flor Remacho. Ahí sembramos arroz y a los cinco meses, cuando ya estaba listo para recoger, se metió otro operativo a los caseríos de Puerto Lleras, Pueblo Nuevo, Nueva Esperanza y Bella Flor. Todo lo quemaron y mataron gente. De ahí nos tocó salir nuevamente a otro sitio llamado Caño Seco.

Ahí también nos quedamos un rato y sembramos. Cuando estábamos recogiendo la cosecha, vino un nuevo operativo más duro que los anteriores. Las personas de mayor edad y los que teníamos muchos hijos tuvimos que irnos para la cabecera de Murindó, a un punto llamado Bartolo.

Después de un año, en el 2004, decidimos regresar al territorio. Por medio de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, instalamos unas zonas humanitarias donde hemos sobrevivido hasta hoy. (Entrevista publicada en *Revista Semana* mayo 24 del 2010)

Como lo menciona una de las líderes de la comunidad, las zonas humanitarias aparecen, en un principio, como estrategia para el retorno. Esta iniciativa fue apoyada inicialmente por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), las Diócesis de Apartadó y de Quibdó, y posteriormente, por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Pero, ¿qué es, en concreto, una zona humanitaria? Según la Co-

misión Intereclesial de Justicia y Paz⁹ y las propias comunidades, se trata de un espacio visiblemente delimitado que refugia a población civil no vinculada con el conflicto armado; un lugar dentro del territorio colectivo; un lugar donde la presencia del Estado será “no armada”, una estrategia de carácter temporal: “[...] es un lugar en el que permanecerá la comunidad hasta que se garantice el respeto a la vida y el derecho al territorio, donde podremos retornar las comunidades cada una a nuestros lugares de origen” (Comunicado del Consejo Comunitario de Jiguamiandó y familias del Curvaradó, publicado por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2008). La propuesta de creación de zonas humanitarias fue aprobada en agosto del 2002 por 23 Consejos Comunitarios (14 del Jiguamiandó y 9 del Curvaradó) y ratificada en el año 2003. La Corte Interamericana de Derechos Humanos —CIDH— en Resoluciones de los años 2003, 2004 y 2005 ha reiterado al Estado colombiano la adopción de medidas provisionales a

⁹ Organización de derechos humanos que sitúa su acción de acompañamiento en el marco del Derecho Internacional, de los Derechos Humanos y de la convicción evangélica. Su trabajo se ha concentrado en zonas del país como Chocó, Cauca, Meta, en cuyos territorios existen comunidades indígenas, mestizas o afrodescendientes.

favor de todos los miembros del Consejo Comunitario del Jiguamiandó y las familias del Curvaradó.

Camelias, como las demás zonas humanitarias del Curvaradó, está delimitada con un alambre de púas, que la comunidad ha denominado “malla de la vida”. Una pancarta visible en su entrada anuncia: “Zona Humanitaria Las Camelias, lugar exclusivo de la población civil, protegido por medidas provisionales de la CIDH”; otro cartel advierte: “Prohibido entrar sin autorización”. La zona se desarrolla en un área de 3 hectáreas, que fueron cedidas para esta iniciativa por la familia Martínez Chaverra; forma parte de la Asociación de Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad¹⁰ del Bajo Atrato chocoano y en su interior la organización comunitaria se expresa a través de siete comités: Comité Coordinador, de Trabajo, Conciliador, de Mujeres (Los Clamores), de Niñas y Niños, de Jóvenes y de Salud (Alayón 2010 19-24). Tanto las zonas humanitarias como las zonas de biodiversidad se constituyen en estrategias para la garantía de la vida de las comunidades y la defensa del territorio en las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó.

En las zonas humanitarias en general, y por supuesto en Camelias¹¹, las comunidades trabajan diariamente por la reconstrucción del territorio y en cierta forma, por su “liberación” de las heridas que dejó la guerra y el lucro empresarial¹². Un ejemplo de ello está en la estructura interna y forma de organización de las viviendas dentro de este territorio. Eustaquio, uno de los habitantes de Camelias, explicaba con voz pausada, en abril del 2010, cómo la comunidad había decidido construir estructuralmente la zona. La intervención usó una significativa metáfora:

La araña pone cuerdas y va tejiendo a partir de ellas [...] entonces nosotros aquí tenemos una calle que lleva al centro de la telaraña y allí [en el centro] estará la casa de la memoria; en una punta estará la trilladora, en el otro extremo la escuela; en el otro la casa de las visitas, como otra patica. La casa de la memoria será redonda, de dos pisos. Arriba la pieza de la memoria, con los nombres de seres queridos que se han perdido, que ya no están con nosotros, y con historias de lo que ha sido este proceso [...] Las empresas nos han dejado los surcos de palma en nuestro territorio pero nosotros los iremos quitando. Ante la pregunta ¿por qué esta forma de organización del territorio?, alguien de la comunidad respondió: “La telaraña para reforzar el tejido social que ancestralmente hemos tenido; y al volver a cuestionar ¿dónde está la araña que teje?”, nuevamente una voz pausada y sabia: “La araña es la comunidad; la comunidad es la que teje”. (Diario de campo 2010)

A partir de este planteamiento de la comunidad, desde el año 2010, el Grupo Interuniversitario Educación en Resistencia acompaña el desarrollo de los proyectos educativos de las y los habitantes de Camelias, a partir de tres ejes que son entendidos como nudos que amarran la red antes descrita: memoria, vida digna y territorio. Aunque no es propósito de este artículo describir detalladamente esta experiencia de trabajo interdisciplinario, interuniversitario y en cierto sentido intercultural, se mencionará muy brevemente cómo la acción educativa puede potenciar los procesos de resistencia, organización y defensa de los territorios. A partir de ello, se plantearán finalmente algunas reflexiones sobre los ejes mencionados en este escrito.

Los procesos educativos pueden aportar a la organización y resistencia que intentan las comunidades

*Como el agua para los peces que conserva sus vidas,
así mismo es importante la escuela en
nuestras comunidades queridas.
Como es importante la alimentación
en los humanos y animales,
así mismo es la escuela comunitaria para
conservar nuestros recursos naturales.*

10 Las zonas de biodiversidad se entienden como “[...] un mecanismo de concreción del derecho ambiental y el derecho a la alimentación o a la soberanía alimentaria. En estas áreas se desarrollan propuestas de producción agro ecológica, recuperación de semillas nativas, casas de custodia de semillas, se reinician siembras de alimentos orgánicos, siembra, crianza de animales y de pesca como sociedades Biomásivas como alternativa frente a la lógica compulsiva de extracción, de explotación y consumo” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2008 8).

11 La población que se encuentra en Las Camelias es en su mayoría mestiza y afrodescendiente.

12 La situación evoca los procesos de “liberación de la madre tierra”, adelantados por organizaciones indígenas en cabeza del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). El territorio es, definitivamente, un componente estratégico de la “interculturalidad”.

*Como es importante el aire para respirar,
así mismo es importante la escuela para
que el conocimiento puedas inhalar.
Como son importantes los rayos del sol ardiente,
así mismo es la escuela en nuestra
gente y en nuestra mente.
Como es importante la cotidianidad,
así es la escuela comunitaria para conocer la verdad.
Como es importante el cariño y el amor,
así es importante la escuela en el corazón.*

LUIS ALEXIS MOSQUERA, Cavida,
Zona Humanitaria Nueva Vida
(citado por Alayón 2010 35)

El Ministerio de Educación Nacional plantea que: “En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (2010). Señala también que el servicio educativo es un derecho de la persona, un servicio social y que corresponde al Estado su supervisión, inspección y control. Pero ante el contexto descrito para el departamento del Chocó, y en particular para los municipios ubicados en las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó, cabe preguntarse: ¿qué pasa con la educación en un país en conflicto armado? ¿Cómo educar en un país afectado por la violencia y la desigualdad? ¿Cómo desarrollar procesos educativos estables e integrales en medio de masacres, éxodos, desarraigo y desplazamiento? ¿Qué sucede con los procesos educativos de niños, niñas y jóvenes, de familias despojadas de sus territorios y actualmente en retorno? Y finalmente, una pregunta central: ¿para qué la educación y qué tipo de educación se requiere en un país en conflicto armado?

Buena parte de la reconstrucción de la vida, que hacen día a día las familias en la zona humanitaria Las Camelias, pasa por la restitución y reconfiguración de escenarios ligados a la vida diaria desde distintas dimensiones: *lo económico*, el desarrollo de actividades productivas tradicionales, la constitución de zonas de biodiversidad; *lo organizativo*, la identificación y adopción de las mejores formas de organización en los nuevos escenarios; *lo político*, que consiste

en establecer regulaciones internas que permitan vivir en medio del conflicto armado, construir autonomía y enfatizar en su distinción como población civil; *lo educativo*, que apuesta por la existencia de una escuela, que como institución, recoja el proceso organizativo y lo potencie en las nuevas generaciones, afirmando la identidad y la importancia de las luchas por la defensa del territorio.

La garantía del derecho a la educación seguramente no resulta prioritaria ante los efectos del desplazamiento forzado y las distintas situaciones que las personas afectadas deben enfrentar al retornar al territorio después de una expulsión violenta. Pero una vez se ha regresado y se intenta restituir la vida cotidiana con todas sus dinámicas, aparece la educación como un componente importante dentro del proceso de organización y resistencia. Sumado a lo anterior, existe un contexto más amplio de análisis: Chocó concentra las tasas de analfabetismo más altas del país; la cobertura educativa formal resulta bastante baja, hasta el punto que “[...] mientras un bogotano tiene en promedio ocho años de educación, un chocoano de Carmen del Darién, Alto Baudó o Río de Oro tiene solo dos” (Gutiérrez 2006).

En la descripción de la zona humanitaria, la escuela es importante como lugar. De hecho, la comunidad de Camelias construyó con su propio esfuerzo los dos salones de los que se dispone en este momento, y realizó, con apoyo de las organizaciones acompañantes, los trámites necesarios para la ubicación de profesores que puedan garantizar la educación de las niñas y los niños de la comunidad en este nuevo escenario de vida colectiva. La comunidad ha sido y es protagonista de todo este proceso. La propuesta educativa, a la que se vinculan las universidades públicas de Bogotá, se construye entre todos los pobladores y pobladoras. Se trata de un proyecto educativo *de* comunidades en resistencia: no hecho *para* ellas ni *con* ellas, sino *de* ellas.

En esta propuesta educativa aparecen varios niveles que se deben considerar: a) el de la *escuela formal* con sus procesos curriculares, vinculados a requerimientos específicos de entidades gubernamentales del orden nacional, pero también pensados para fortalecer las identidades colectivas y el proceso organi-

zativo; b) el *proceso comunitario y sus vínculos con la escuela*, pues a veces los proyectos de la comunidad pueden potenciar el avance de las áreas curriculares formales; c) la *formalización de los aprendizajes* respecto de las nueve áreas curriculares obligatorias que contempla el Ministerio de Educación Nacional para Básica Primaria y los procesos evaluativos; d) el *vínculo del componente educativo con la vida*, ya que lo educativo no aparece ni se desarrolla exclusivamente en la escuela mediante procedimientos formales: la educación debe conectarse con la vida, decía el pedagogo brasileño Paulo Freire, y efectivamente así es.

En uno de los primeros espacios abiertos para discutir el tema educativo con las y los habitantes de Camelias se escucharon planteamientos referidos a algunos de los niveles planteados:

La comunidad percibe la escuela directamente ligada a la memoria. Decía un poblador que lo vivido por las familias “no se nos puede olvidar”; aludía también al no olvido de lo que fue la pérdida del territorio y el proceso que lo posibilitó; a conocer a fondo por qué su decisión de retornar, por qué la vida actual y cuáles son los proyectos que tienen. “La biblioteca debe ser parte de la memoria”, decía otra persona, después que alguien del equipo recordó que se contaba con varios libros para que los niños y las niñas leyeran. “Esto es muy importante porque es como formarnos, como construirnos como personas”, decía otro de los adultos presentes, dando su opinión general sobre la construcción de la propuesta de la zona. “Nosotros desde aquí debemos gritar: gritar es denunciar, porque no nos podemos quedar callados... nos interesa que los niños aprendan cómo defenderse. A veces se les dice a los niños que tener plata, tener un carro, eso es vida... y eso no es así... En el tiempo pasado las puertas de nuestras casas eran abiertas; hoy en día debemos enseñarle a nuestros hijos que es necesario cerrar las puertas y explicarles por qué”, aportó nuevamente Eustaquio. “Es importante que los jóvenes conozcan y se apropien de la Ley 70”, comentó uno de los líderes. (Diario de campo 2010)

Si bien la educación es reclamada por la comunidad en su articulación directa con los procesos organizativos y la memoria, persisten nociones vinculadas con perspectivas tradicionales que hacen muy

visibles las tensiones, luchas y retos que encarna incorporar referentes críticos diversos para considerar estos temas al interior de procesos organizativos.

Dentro de las *luchas* libradas por la comunidad de Camelias, en relación con el tema educativo, pueden citarse tres: la resignificación del espacio físico necesario, el lugar como potenciador de sentido; la vinculación de profesores idóneos para el desarrollo de la apuesta educativa comunitaria¹³; la incorporación de la historia e intereses de las comunidades en retorno y resistencia, dentro de los contenidos curriculares a trabajar¹⁴.

Algunas *tensiones* visibles en esta experiencia de apoyo educativo a la comunidad de Camelias tienen que ver con las concepciones respecto a la educación, la relación entre educador y educando, entre la defensa de los derechos y la construcción de autonomía. Citaré tan solo dos ejemplos de estas tensiones. El primer ejemplo muestra que la comunidad de Camelias coincide en su deseo de correspondencia entre la lucha por la defensa del territorio y de sus derechos fundamentales, y el proceso educativo formal que la escuela adelanta; sin embargo, la comunidad es clara también en considerar que la garantía del derecho a la educación es responsabilidad estatal. A partir de esta consideración, el comité coordinador de la zona humanitaria ha logrado la contratación de maestros para el desarrollo del proceso educativo dentro

13 Este tema es bastante complejo, pues dada la constitución de las zonas humanitarias, las comunidades buscan que al interior del área delimitada con esta denominación pueda tenerse un lugar llamado “escuela” y profesores dispuestos a “dar las clases” a las niñas y los niños. En la vida cotidiana, antes del desplazamiento y el retorno, los niños y las niñas “iban a la escuela”; en este caso “es la escuela la que viene a ellos”. La escuela se adapta a las condiciones infraestructurales de la comunidad y, se espera, que las profesoras o los profesores comprendan el nuevo sentido que la educación empieza a adquirir. Esto último, en la mayoría de los casos, es una de las luchas más grandes que enfrentan las comunidades. En el territorio que comprende la zona humanitaria, la garantía del proceso educativo formal está en manos del municipio Carmen del Darién, que contrata los profesores para la zona. No siempre estos procesos administrativos posibilitan el querer de la comunidad y tampoco la idoneidad de los docentes para este tipo de escenarios.

14 Esto requiere tiempo y compromiso por parte de los profesores, pues tiene el fin de reforzar los nexos existentes y determinar la mejor forma de incluir contenidos concretos en relación con las áreas curriculares obligatorias. No es un trabajo fácil y hasta ahora no ha podido realizarse como se quiere.

de Camelias. Las condiciones no son las mejores, la actitud y compromiso de los profesores no siempre es el esperado, la comprensión del sentido que tiene el proceso organizativo no siempre está presente en quienes realizan este apoyo. La defensa del derecho y la presión al Estado por el cumplimiento de su obligación, ¿no parecería en este caso el mejor camino?

El segundo ejemplo a señalar tiene que ver con la tensión existente entre los aprendizajes derivados del proceso educativo formal y aquellos que pueden darse en otros escenarios de la vida comunitaria. Los procesos educativos que surgen en la vida cotidiana potencian la organización y aportan a la constitución de sujetos críticos individuales y colectivos. Partiendo de la anterior consideración, el grupo interuniversitario ha realizado acciones diversas que cuestionan la tensión entre educación *formal* y educación *no formal*. Algunas de las iniciativas adelantadas hasta el momento han sido:

- *Espacios de encuentro comunitario* (“Noche de cuentos” o “Noche comunitaria”). Un día a la semana se propone la reunión de la comunidad de la zona por medio de actividades como la narración oral y el trabajo de la memoria. El “contar historias” ha mostrado que la comunidad concibe la memoria desde tres perspectivas. Por un lado, como una “llaga sangrante que no cura y duele”; por otro, como el compromiso con “la no repetición de lo vivido”; y finalmente, como “potenciadora de la organización y la resistencia”. Recordar tiene sentido cuando, al no olvidar, se garantiza la no repetición de los hechos ocurridos y se potencia el trabajo conjunto por la defensa del territorio.
- *Alfabetización con adultos*. En un primer nivel, se trabaja en el aprendizaje de la lectura y escritura, se toman como referente algunos elementos del método freiriano. Aprender a leer implica fundamentalmente la lectura analítica de la historia y la apuesta por la construcción de un futuro distinto. Se enfatiza aquí en el trabajo sobre palabra generadoras relacionadas con la historia colectiva de la comunidad, su descomposición fonética y discusión. En el segundo nivel, el interés está

centrado en aprender el uso de reglas ortográficas, “mejorar la letra”, profundizar en matemáticas. Estos espacios, al ser fundamentalmente de encuentro y conversación, también funcionan como mecanismos para vencer el miedo que aún se expresa en el silencio.

- *Talleres de bisutería*. El trabajo manual alrededor de la elaboración de collares, manillas y otros accesorios, con elementos naturales propios de la región, se convierte en espacio que fomenta la conversación, el compartir de experiencias, de activación del recuerdo, de proyección de sueños y futuros. Este espacio es en cierta forma terapéutico.

En estos y otros espacios que consideramos educativos, sin que sean formales, se aprende desde la vida diaria y los intereses de las personas.

No hay práctica educativa sin sujetos, sin sujeto educador y sin sujeto educando; no hay práctica educativa fuera de ese espacio-tiempo que es el espacio-tiempo pedagógico; no hay práctica educativa fuera de la experiencia de conocer que técnicamente llamamos experiencia gnoseológica, que es la experiencia del proceso de producción del conocimiento en sí; no hay práctica educativa que no sea política; no hay práctica educativa que no esté envuelta en sueños; no hay práctica educativa que no involucre valores, proyectos, utopías. No hay entonces, práctica educativa sin ética. (Freire 2003 43)

A partir de las palabras de Freire, es posible identificar que dos de los principales *retos* que debe asumir la escuela —y en general, cualquier proceso educativo que se adelante al interior de la zona humanitaria Camelias— consisten en la defensa del territorio y la formación de seres humanos críticos, solidarios y dignos.

Defender el territorio en medio de la guerra que continúa... Que no acaba...

Vivimos intimidados porque el territorio está controlado por el paramilitarismo desde el 96 hasta hoy. A nosotros nos dicen que somos guerrilleros [...] Nunca he sido guerrillera, ni lo seré porque he sido una campesina

trabajadora. Nunca he tenido nada qué ver con ningún grupo insurgente. Todo ese terror ha sido por reclamar nuestro territorio y reclamar la verdad. Y en Colombia, el que habla la verdad, se muere.

LIGIA MARÍA CHAVERRA, lideresa de la comunidad, entrevista publicada por *Revista Semana*, mayo 2010

Para los habitantes de las zonas humanitarias del Curvaradó y Jiguamiandó, la defensa del territorio debe hacerse a nivel interno y externo. Interno, en tanto buena parte de la estrategia impulsada por los empresarios en los últimos años ha sido el “divide y reinarás”. Las comunidades se enfrentan a fuertes procesos de división y contradicción generados con “repobladores” o “líderes comunitarios” contrarios al proceso colectivo. Al parecer, los propios empresarios han apoyado decididamente las invasiones de zonas de biodiversidad o la creación de estructuras organizativas paralelas a los Consejos Comunitarios Mayores y Menores¹⁵.

Según un informe especial de *El Espectador* “[...] el 22 de noviembre del 2000, a través de las Resoluciones 2809 y 2810, el Incora adjudicó a las comunidades negras los terrenos baldíos de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó en el Urabá choacoano” (Quevedo y Laverde 2008). Después de varios años se inició formalmente el proceso de restitución de tierras a sus legítimos propietarios, pero el proceso fue detenido en el 2010 y en general ha pasado por varias dificultades, entre ellas, la captación de líderes por parte de los empresarios de palma, el reconocimiento legal de quienes no representan los verdaderos intereses de la comunidad y el aprovechamiento de la contradicción jurídica que favorece los intereses del

capital privado. Y si la comunidad se encuentra dividida, ¿a quién devolverle los territorios usurpados?

A nivel externo, la defensa del territorio pasa por resistir acusaciones y señalamientos falsos, no dejarse amedrentar por presencia de actores armados que merodean la zona o amenazan a sus dirigentes, desarrollar estrategias de comunicación y difusión amplia de información sobre lo que sucede a las comunidades de estas zonas, la búsqueda y consecución de respaldo internacional diverso, entre otras acciones necesarias. No es fácil defender el territorio en medio del conflicto armado. Una pregunta clave sería: ¿de qué o de quién defender el territorio?

- *Defender el territorio de los monocultivos*, entes orientados a la exportación que lesionan la soberanía del país y de las comunidades en varios sentidos. Se trata de actividades económicas introducidas con incentivos gubernamentales y cada vez más orientadas a la exportación, con semillas o variedades de plantas no originarias del país, mejoradas normalmente por empresas extranjeras que conservan las patentes de la variedad. Por el tipo de modelo productivo, el monocultivo, genera enormes efectos ambientales: cambios drásticos en el paisaje, daños a los ecosistemas, extinción de cultivos tradicionales o autóctonos de la región. Además, generan en torno a su desarrollo una cadena articulada de actores diversos que garantizan su cuidado, comercialización y prestigio (vinculado directamente al tema del “desarrollo social y económico”).
- *Defender el territorio de los intereses de las empresas asociadas a este tipo de actividades agroexportadoras*. Es suficientemente claro lo que han hecho estas empresas, en las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó, con el fin de defender sus intereses. Las alianzas entre altos sectores políticos, nacionales, regionales y locales, además del respaldo y acción favorable de actores armados legales e ilegales, han sido evidentes hasta el día de hoy en esta y otras regiones del país.
- *Defender el territorio de transformaciones ambientales lesivas e irreversibles*. En la subregión del bajo Atrato se encuentra buena parte de la reserva forestal del Pacífico, considerada una de las

¹⁵ Vale la pena mencionar que procesos parecidos se han producido al interior de organizaciones y movimientos de enorme visibilidad y fuerza social recientemente. Quizás el ejemplo más recordado públicamente esté en la creación de la Organización de Pueblos Indígenas del Cauca (opic), en frontal oposición con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), organización que históricamente ha librado luchas en esta zona del país y que impulsó la construcción del movimiento indígena con su constitución en la década del setenta. Estos grupos han sido suficientemente difundidos por distintos medios de comunicación, los nexos existentes entre políticos y altas instancias del gobierno anterior y la aparición de esta nueva organización.

más grandes reservas forestales protectoras del país. En este lugar existe

[...] una enorme biodiversidad de especies fáunicas y florísticas que en buena medida son endémicas, es decir, que solo se encuentran en esta parte del planeta y que al desaparecer no se encontrarían en ningún otro lugar, con la consiguiente pérdida de su potencial genético y su aplicación industrial, clínica o ecológica. (Defensoría del Pueblo 2007 5)

Al referirse al territorio se deben tener en cuenta distintos elementos implicados, a saber: las disposiciones jurídico-administrativas, los actores sociales presentes y actuantes en él, las relaciones de poder, etc. La noción de territorio implica una delimitación determinada, relaciones de propiedad o posesión o pertenencia, una construcción social, colectiva, que llega a expresarse en la constitución de identidades colectivas. Todo ello debe estar presente cuando se plantea como propósito de un proceso, la defensa del territorio.

Algunas ideas finales para continuar el trabajo y la reflexión

Sobre multiculturalidad versus interculturalidad

Desde la Constitución de 1991 estaba planteado el tema de la titulación de tierras a comunidades negras, como se evidencia en su artículo transitorio número 55. Con la Ley 70 de 1993 se desarrolla el planteamiento, cuando se establece en su artículo primero:

La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. (Congreso de la República de Colombia 1993)

Leer la cita anterior, a la luz de lo descrito para las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó, permite una sola conclusión: nada más evidente que la contradicción entre la realidad y la ley para demostrar cómo entiende el Estado colombiano y sus instituciones el tema de la “multiculturalidad”¹⁶. Recuerda esta situación una similar acontecida en otras latitudes, cuando en los albores de la Ilustración y del surgimiento de los Estados modernos, se reconocía al “pueblo” como soberano en lo político, pero se lo desconocía en lo concreto de la vida social. Inclusión abstracta, exclusión concreta, señala Barbero (1987). El tema de la inclusión y el reconocimiento de la existencia de otras culturas, es fundamental. El reconocimiento de la diversidad cultural sería un elemento común entre la “multiculturalidad” y la “interculturalidad”¹⁷. El debate central pone en discusión si este reconocimiento es una aceptación exclusivamente formal (el reconocimiento neutro), o si se plantea la relación, el encuentro —y no la dominación— para la construcción conjunta de proyectos políticos que evidencien, en concreto, el respeto y reconocimiento del “otro diferente”.

Sobre lo legal versus lo justo

Las condiciones y experiencia de comunidades asentadas en zonas humanitarias, en las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó muestran que lo legal no siempre es justo ni legítimo. La ley consagra el derecho y obligación de consultar a las comunidades antes del desarrollo de proyectos de envergadura que puedan afectarlas o afectar el territorio de propiedad

16 “En ocasiones el término ‘multicultural’ se utiliza para describir sociedades en donde conviven grupos que provienen de diversas culturas” (Olivé, 2004 21; citado por Hernández 2007 4). Se entiende que multiculturalidad y multiculturalismo guardan diferencias, en tanto el primero tiene un sentido descriptivo y el segundo uno normativo: “Sobre esta comprensión de las sociedades en tanto multiculturales se ha elaborado el proyecto político del multiculturalismo. Y se trata de un proyecto político porque, sobretudo, ha abogado fundamentalmente por el reconocimiento de la diversidad cultural de grupos minoritarios en el ámbito legislativo y de ejercicio de políticas públicas, aún cuando también promueve el reconocimiento de la diversidad cultural en otros aspectos” (Hernández 2007 5).

17 “La interculturalidad se distingue por el énfasis que el término pone en el encuentro entre culturas y no solo por la existencia de éstas en un mismo contexto” (Hernández 2007 9).

colectiva (véase Ley 70 de 1993); pero el desarrollo de los procesos de consulta previa no siempre acontecen en las mejores condiciones. Las comunidades de las cuencas señaladas no han sido consultadas como es debido, por lo menos en los casos de proyectos y megaproyectos que se encuentran ya en desarrollo en sus territorios. Además de lo anterior, las trampas de la ley, la corrupción y el afán de lucro individual, impactan directamente los procesos organizativos de estas comunidades. ¿Cómo conciliar la dimensión de lo legal o el principio de justicia en un país que lo demanda a gritos? Finalmente, la defensa colectiva de los territorios se constituye en uno de los propósitos potenciadores de interculturalidad y movimiento social. Indígenas, campesinos, comunidades negras, pobladores urbanos, coinciden en este propósito y realizan acciones diversas e iniciativas creativas con la intención de alcanzar la autonomía en medio de la diversidad; pero también en medio del conflicto armado. Todo un reto para las universidades públicas colombianas y para las y los profesionales que en ellas se forman.

Referencias bibliográficas

- Alayón Torres, Catherine. “Zona Humanitaria Camelias: de los rezagos de la guerra a la resistencia civil”. Trabajo de grado; modalidad pasantía para optar al título de Trabajadora Social. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 2010.
- Aguilera Díaz, María. “Palma Africana en la Costa Caribe: un semillero de empresas solidarias”. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional* 30, julio, 2002. Cartagena de Indias: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Banco de la República: 5-54.
- Bonet, Jaime. “¿Por qué es pobre el Chocó?”. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional* 90, abril, 2007. Cartagena de Indias: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Banco de la República: 1-64.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). “Informe de Coyuntura Económica Regional, Departamento del Chocó”. Banco de la República, 2009.
- Freire, Paulo. *El Grito Manso*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2003.
- Hernández Reyna, Miriam. “Sobre los sentidos de ‘multiculturalismo’ e ‘interculturalismo’”. *Ra Ximhai* 3.2, mayo-agosto, 2007: 429-442.
- Guevara, Ana Yadira. “Los procesos de resistencia civil en Colombia. Respuestas al conflicto armado interno y construcciones de paz. Estado del arte 2000 a 2010”. Trabajo de grado; modalidad pasantía investigativa para optar al título de Trabajadora Social. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 2010.
- Martín-Barbero, Jesús. *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*. México: Editorial Gilly, 1987.
- Mazure, Laurence. “Fiebre del oro en Colombia”. *Le Monde diplomatique*. Edición Colombia. Año VIII. 91, julio, 2010: 17-18.
- Pineda Metaute, Alba Nely; Pinzón Gallego, Lady Cristy y Naranjo Rodríguez, Lady Johanna. “Las Mujeres de las Camelias: Memorias de Guerra y Resistencia. Una historia contada a dos voces”. Tesis Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2010.
- Rojas, Jorge Enrique. “Chocó: Agua y Fuego”. Documentos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). Bogotá: Ed. Lutheran World Relief, 2004.
- Sarmiento, Libardo. “Colombia: Reprimarización económica y violencia”. *Le Monde diplomatique*. Edición Colombia, año VIII. 91, julio, 2010. Tebeo Comunicaciones S.A. 4-6.
- Sierra Pardo, Claudia Patricia. *Diario de campo*, abril del 2010.
- Villamil Velásquez Javier Fernando. “Transnacionales del Sector Minero Energético en Colombia. Los recursos naturales: fuente de conflicto territorial”. Trabajo de grado Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 2008.

Documentos en línea

- Alcaldía Municipal Carmen del Darién. “Información general municipio Carmen del Darién”. Web. 30 de enero, 2011. www.elcarmendeldarien-choco.gov.co/sitio.shtml?apc=B-xxi-&x=2063776
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). “Un país que huye”. *codhes Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento* 17, febrero de 1999. Web. 20 de enero, 2011. http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=5&Itemid=51
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). “Crisis humanitaria y catástrofe social”. *codhes Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento* 26, noviembre

- de 1999. Web. 20 de enero, 2011. http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=17&Itemid=5C
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. “Entre derechos otro derecho: las zonas de biodiversidad”. 28 de noviembre, 2006. Web. 24 de enero, 2011. www.justiciaypazcolombia.com/spip.php?page=recherche&recherche=zonas+de+biodiversidad&debut_articles=20
- Córdoba Ruiz, Piedad. “Belén de Bajirá. Diferendo limítrofe entre Antioquia y Chocó”. Bogotá, Colombia, 2009. Web. 20 de octubre del 2010. www.piedadcordoba.net/Imagenes/PC-Bajira-2009-03-27.doc
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Informe de Coyuntura Económica Regional, departamento del Chocó 2009”. Banco de la República, 2009. Web. 30 de enero, 2011. www.dane.gov.co/files/icer/2009/choco_icer_II_sem_09.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. “Sistema Educativo Colombiano”, 9 de junio del 2010. Web. 30 de enero, 2011. www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233839.html
- Gutiérrez Roa, Elber. “Rajados en geografía”. *Revista Semana*, lunes 24 de abril del 2006. Web. 23 de agosto, 2011. <http://www.semana.com/on-line/rajados-geografia/94147-3.aspx>
- Quevedo, Norbey y Laverde, Juan David. “El ‘dossier’ de los palmeros”. *El Espectador*, enero 29 del 2008. Web. 30 de enero, 2011. <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/investigacion/articuloimpreso-dossier-los-palmeros>
- Restrepo, Juan Diego. “Apoyo militar a las AUC, vieja denuncia sin oídos”. *Revista Semana*, martes 15 mayo, 2007. Web. www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=103662
- Revista Semana*. “Pagaron 5 millones de pesos para que nos asesinaran porque somos la piedra en el zapato”. Entrevista a Ligia María Chaverra, desplazada de Curbaradó, Chocó, mayo 24 del 2010. Web. 23 de agosto, 2011. <http://www.semana.com/problemas-sociales/pagaron-millones-pesos-para-asesinaran-porque-somos-piedra-zapato/139301-3.aspx>

Leyes y resoluciones

- Ley 70 de 1993. “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”. *Congreso de la República de Colombia*. Diario Oficial n.º 41.013, de 31 de agosto de 1993. <http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo1779DocumentNo2137.PDF>
- Resolución del 15 de marzo de 2005. Corte Interamericana de Derechos Humanos —CIDH—. Web. 28 de enero, 2011. www.corteidh.or.cr/buscar.cfm?clave=resolucion%2015%20de%20marzo%20de%202005%20colombia
- Resolución Defensorial n.º 51. Derechos Humanos en las subregiones del bajo Atrato y del Darién. Defensoría del Pueblo, Departamento del Chocó. Bogotá D. C., 14 de diciembre del 2007. Web. 30 de enero, 2011. http://www.defensoria.org.co/red/?_item=0203&_secc=02&ts=1/

Prácticas de memoria afrodescendiente en la reocupación del tiempo y el espacio afectado por el sufrimiento*

The Reoccupation of Time and Space in the Memory Practices of Afro-Colombians Affected by Violence

Delma Constanza Millán**

*Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Universidad del Valle, Colombia*

Resumen

Este artículo reflexiona sobre las representaciones de dolor que exponen las víctimas de la violencia sociopolítica en Colombia, que se manifiestan en los relatos de la memoria que elaboran para construir y reconstruir su dignidad. A su vez, analiza la manera como estas representaciones interactúan con los formatos y esquemas que los saberes expertos y los agentes institucionales usan para transmitir lo sucedido. De manera particular, este artículo se detiene en las prácticas de memoria construidas por las personas afrodescendientes que sobrevivieron a la masacre de Bojayá en el departamento de Chocó para rehacer la vida cotidiana.

Palabras clave: Bojayá, masacre, memoria afrodescendiente, representaciones de dolor, violencia sociopolítica.

Abstract

The article carries out a reflection on the representations of suffering by victims of sociopolitical violence in Colombia, as expressed in the memory narratives they produce in order to build and rebuild their dignity. Likewise, it analyzes the way in which these representations interact with the formats and schemes used by expert knowledge and institutional agents to account for what has happened. Specifically, the article analyzes the memory practices built by the Afro-Colombians who survived the massacre of Bojayá in the Department of Chocó, as a way of re-inhabiting their daily lives.

Keywords: Bojayá, massacre, Afro-Colombian memory, representations of suffering, sociopolitical violence.

Recibido: 5 de diciembre del 2010. **Aceptado:** 16 de febrero del 2011.

* Artículo elaborado a partir del trabajo de tesis de Maestría titulado “Ya no llega el Limbo porque la gente bailando está” —Prácticas de memoria en Bojayá—. Tesis presentada por la autora para optar al título de Magíster en Antropología social en la Universidad Nacional de Colombia, trabajo que obtuvo mención meritoria.

** constanza.millan@gmail.com

Introducción

Este escrito se ubica en el contexto colombiano, en el que se destacan diversas acciones para hacer visibles las memorias del sufrimiento que la continua violencia sociopolítica ha dejado. En este texto se estudian las prácticas de emprendimiento de las memorias subalternas que han construido los sujetos sufrientes no solo para enunciar lo que les ha sucedido, sino sobre todo para rehacer la vida cotidiana que se ha visto afectada por los daños que ocasionan los hechos de violencia.

Las prácticas subalternas de la memoria en Bojayá, de las que me ocupo aquí, fueron construidas por los sujetos afrodescendientes que vivieron la masacre; presentan la particularidad de enunciar lo sucedido no desde la explicación de las causas que originaron la muerte de más de un centenar de personas en esta región en mayo del 2002, sino desde uno de los marcadores de sufrimiento más importante para quienes vivieron el suceso: el sin sentido, la incertidumbre, la pérdida de lo que se daba por hecho, y, es desde la enunciación de este marcador que se genera el acto creativo de la transmisión de un dolor que se canta.

Esta forma de representar lo sucedido ubica a la audiencia que escucha estas memorias en un lugar de diálogo con las particularidades de la experiencia vivida e invita a la desnaturalización de las categorías de pensamiento desde las cuales los sucesos de dolor son registrados por los sistemas expertos¹.

El ordenamiento y clasificación de los hechos en los formatos que utilizan los saberes expertos respon-

den a las preguntas: ¿por qué pasó? ¿Qué daños produjo? ¿Quiénes son las víctimas? Estos interrogantes conforman entre sí un contexto que se configura a partir de un conjunto de nociones e imaginarios que orientan la forma como es conocido lo que sucede. La situación se presenta principalmente a través de una clasificación fáctica de los sucesos en los que se da un orden y coherencia a lo sucedido a partir de la explicación de sus causalidades. Estas formas de presentar el suceso invitan a la audiencia de dichos relatos a identificarse con lo sucedido, identificación en la que se evoca cada hecho a partir de la articulación que este tiene con las variables que explican otros hechos de violencia sociopolítica en el país. Estas formas de enunciar adquieren con el tiempo cierta permanencia, legitiman el propio discurso profesional y sustituyen la autoridad de la víctima, de su propio dolor, y ocultan la forma como esta le da sentido. Como Castoriadis (1983) plantea, la forma como han naturalizado los saberes expertos los acontecimientos de dolor permiten mantener los sentidos instituidos, a la vez que inhiben la posibilidad de crear nuevos sentidos.

Memorias cantadas

El 2 de mayo del año 2002 sucede en Bojayá, Chocó, una de las masacres más grandes ocurridas en la historia reciente de Colombia. Tras varios días de combates entre los grupos paramilitares y de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), un número considerable de la población afrodescendiente habitante de Bellavista, como es denominada la cabecera municipal de Bojayá, toma la decisión de buscar protección en la iglesia católica del lugar. Se refugian allí la noche del 1 de mayo, y a las 10:30 de la mañana del día siguiente sucede, como lo dicen los testigos del hecho, lo que

¹ Definido por Giddens como “[...] sistemas de logros técnicos o de experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en el que vivimos. Estas entidades, tan abstractas como eficaces, han proliferado enormemente debido a la creciente sofisticación de la división tecnocientífica del trabajo, y tienden a invadir todos los ámbitos de la vida, tornándose cada vez más indispensables” (1994 37).

“nadie podría imaginar”: cae un cilindro bomba en el altar del templo. Esta acción deja como consecuencia 119 personas muertas y un número considerable de sobrevivientes heridos.

Luego de la explosión de la pipeta, los sobrevivientes despiertan de lo que parecía ser un sueño, toman fuerza para levantarse de las ruinas del templo y desafían el combate, que pese al hecho, continuó.

Unos salen corriendo para todos lados, otros vamos a la casa de las monjas, allí llevamos a los heridos para atenderlos, salimos en procesión, le tuvimos que decir al padre Antún que saliera adelante porque así no nos hacían nada. Gritábamos con fuerza “Mi gente, —¿quiénes somos?”, y nosotros mismos respondíamos “Población civil”. Como 300 metros hay de ahí —de donde las monjas— hasta el puerto. Allí había unos botes y nos cruzamos para Vigía [...] En el camino vi a una guerrillera que lloraba y vomitaba, yo creo que ella tampoco lo podía creer, es que antes de que lanzaran la pipeta, mi gente, le suplicamos que no lo hicieran, que la iglesia estaba repleta. Nos tuvimos que ir, dejando al pueblo todo abandonado, no pudimos enterrar a nadie, ellos quedaron allí todos destrozados, desparramados. Minelia, la que ta’ loca de cabeza, sí se quedó con ellos, armando los muertos. El corrinche² de la gente que regresó a Bellavista luego, dice que vieron a Minelia que le gritaba a los muertos que se levantaran y salieran corriendo. Estando en Vigía hicimos comisiones para buscar a los que estaban perdidos y también para ir a componer a los muertos, le dijimos a Domingo, el de los vallenatos, que fuera él a componer a los muertos, luego de eso él anda más chupao³ que antes. (Entrevista a Moira Palacios, compositora de uno de los alabaos de Bellavista)

El anterior relato concentra varias de las escenas presentes en uno de los hechos violentos sucedidos en el marco del conflicto armado en el país. El testimonio hace mención a la destrucción, los daños, la confusión, la resistencia, pero también señala la persistente búsqueda de sentido sobre lo sucedido en una acción muy concreta: rehacer la comunidad en

medio de la confrontación armada al encontrar a los perdidos y reconstruir el cuerpo de los muertos.

La situación descrita me ha llevado a preguntarme de qué manera los bellavisteños enuncian un suceso como el de la masacre; cómo incorporan esta experiencia en su cotidianidad, de qué manera expresan un conocimiento compartido del pasado inmediato. A partir de estos interrogantes, presento en este texto algunos de los mecanismos que han surgido en la comunidad para transmitir la memoria, materializar los sentidos del pasado, representarlo e incorporarlo en la cotidianidad.

Luego de la masacre en Bellavista ha surgido un conjunto de manifestaciones para contar lo ocurrido; se han compuesto alabaos, vallenatos, rap, *ragas*; las mujeres tejieron un telón con los nombres de las víctimas. Los jóvenes ahora danzan en la iglesia, tocan la tambora e interpretan chirimías que desafían, exorcizan y expulsan el terror y la muerte. En estas prácticas han participado, niños, niñas, jóvenes, mujeres y ancianos. Las narraciones e imágenes construidas articulan distintas voces, aspectos contradictorios, aparece la risa, el llanto, la burla, la crítica y la resignación, todo al mismo tiempo.

Al examinar estas prácticas se hacen evidentes los diferentes registros del lenguaje del dolor⁴, que sugieren las explicaciones que los habitantes han dado a lo ocurrido; a lo que es “el mundo horrorizado” para esta comunidad. Las contradicciones, los silencios y las paradojas que reflejan dichas manifestaciones permiten a los bellavisteños hacer un diagnóstico del daño. Pero también a través de ellas rehabetan el mundo horrorizado, plantean posturas frente a ese pasado para construir una posición propia e independiente frente a su contexto. A través de estas posturas, como lo dice Martin Stokes (1994), se generan, se manipulan y se ironizan significados como acto reflexivo, pero también se proporcionan mecanismos mediante los cuales se negocian y transforman las categorías de tiempo y espacio.

Las prácticas creadas por los bellavisteños para transmitir la memoria de la masacre están relacionadas, en su mayoría, con la música, el canto y la danza.

² Forma como los bellavisteños hablan del rumor.

³ Forma como los bellavisteños hablan de quien está embriagado.

⁴ Recojo el término acuñado por Veena Das.

A continuación pretendo hacer un análisis de estas manifestaciones; me detengo particularmente en lo que estos compositores dicen del suceso y desde dónde lo dicen. Más que hacer un análisis de la estructura musical, realizo un análisis de estas prácticas como texto social,

[...] en el que a través del acto performativo del canto [una forma abierta, una no escritura maleable que se acomoda a diferentes contextos y necesidades] en un contexto oral se inscriben marcas en un discurso en el que el sujeto se espacializa y se mueve en un “entremedias” un discurso que logra inscribir las fronteras de sentido, pero en el lenguaje afectivo de la diferencia cultural. (Friedmann 2006 143)

En este escrito retomaré las manifestaciones de la memoria que los bellavistenses han creado para *desahogarse*, como ellos mismos lo denominan; así han aparecido diversos cantos, alabaos, bundes, vallenatos, rap y *ragas*. Los alabaos que son analizados aparecen con ocasión de representar lo sucedido al interior de la comunidad en eventos de conmemoración de la masacre. Los vallenatos, *ragas* y rap, aparecen en los lugares a los que fueron desplazados sus autores. Moira, una de las cantaoras, compone el alabao para sus estudiantes en el colegio de bachillerato de la localidad. Domingo compone los vallenatos para desahogarse tras haber participado en el levantamiento de los cuerpos muertos en la iglesia. Noel, uno de los compositores de *ragas* y rap, compuso las canciones para manifestar, sin tartamudear, lo que pasó. Lubin compone bundes para conmemorar el aniversario de la masacre —que ella vivió y en la que falleció uno de sus sobrinos— con la comunidad afrocolombiana que reside en Bogotá.

En los apartados siguientes, presento y analizo estas prácticas teniendo en cuenta cómo se enuncia el hecho sucedido, qué es lo que aparece como daño, y cómo aparece la reparación del este daño.

¿Cómo se enuncia el hecho?

*Suenan los tambores para chigualiar,
es un niño muerto que aquí en el
campo vamos a bundear;
suenan los tambores para chigualiar,*

*la madre lo llora, la madrina bundiando esta;
suenan los tambores para chigualiar,
ya no llega el limbo, porque la gente bailando está;
suenan los tambores para trabajar,
por los niños muertos, por la masacre en Bojayá;
suenan los tambores para trabajar,
por todos los muertos, todos los muertos en Bojayá.
LUBÍN, del Carmen Valencia. “Bunde a Bojayá”*

El anterior texto corresponde a uno de los cantos compuestos por una joven que perdió a uno de sus sobrinos de 6 años en la masacre. Lo canta y lo baila para “su comunidad en Bogotá”, como ella lo dice, al cumplirse el tercer aniversario de la masacre.

El canto enuncia la muerte en Bojayá, y la articula con distintos versos que hacen referencia a la vida. Esta relación simbólica refleja uno de los elementos característicos de las narraciones creadas a partir de la masacre. En esta, los cantos reflejan a la vez lo ambiguo, —el no estado, el limbo— y la superación de la situación. La articulación permite además una separación y yuxtaposición del tiempo y el espacio; el tiempo corresponde a la muerte, y el espacio a la vida.

En la estrofa del chigualo⁵, las imágenes del llanto de la madre y el limbo apelan a la muerte del niño; el sonido, el bunde y el baile, remiten a la vida. La madrina y el compás del tambor actúan como mediadores que facilitan el tránsito entre la muerte y la vida. En la práctica ritual del chigualo, el bunde y el baile de la madrina con el cadáver del niño acerca a los asistentes a la energía procreadora que proviene del carácter de divinidad del niño, lo que remite al renacimiento de la comunidad. Por su parte, el ritmo acompañado del tambor facilita el retorno del tiempo a la vida humana, al tiempo del trabajo.

La comprensión de las prácticas y los significados en las palabras puestas en las estrofas anteriores nos remiten a varios referentes explícitos en las diversas canciones creadas para contar lo que pasó. Estos referentes tienen que ver con la manera como se definen a sí mismos los bellavistenses, con la enunciación de

⁵ Chigualo es una ceremonia fúnebre o de velación del cadáver de un niño menor de siete años, practicada en zonas rurales del Pacífico colombiano.

lo que allí aparece como lo ocurrido, lo que se dañó y la reparación del daño.

En estos referentes, que explicitaré en los siguientes apartados, surgen imágenes de visibilidad, movimiento y capacidad de comunicación, que aluden a un eje de pensamiento clasificatorio de la población que está relacionado con la vida; también aparece la alusión al otro eje: el de la muerte, la oscuridad, la melancolía, la quietud, la incomunicación y la invisibilidad.

Las imágenes inscritas en los ejes clasificatorios de Vida y Muerte son a la vez vividas en la práctica y construidas por el pensamiento colectivo de los bellavisteños. Esto se puede evidenciar en la forma como se han apropiado del territorio: se ha organizado la práctica social en el espacio-tiempo, en las diversas facetas del sistema ritual y en la organización de las relaciones sociales.

¿Quiénes son los bellavisteños?

En las canciones decir lo que pasó en la masacre pasa por contar quiénes son los que la vivieron. Hay siempre autodefinición en los vallenatos compuestos por Domingo, en las canciones de rap compuestas por Noel y en los alabaos compuestos por Moira. Noel canta:

*Hay como me duele lo que aquí pasó
Bellavista, de mi tierra natal
Bellavista, de mi tierra natal
Vamos donde vamos te vamos a representar
Bellavista... yo soy y no lo puedo negar
Bellavista, de mi tierra natal
Vamos donde vamos te vamos a representar.*
Noel, habitante de Bojayá

Para los bellavisteños, y en general para los afrochocoanos, el río constituye un elemento que brinda autodefinición, pertenencia y clasificación en las relaciones sociales y espaciales. De acuerdo con el relato colectivo que comparten los pobladores, el nombre de Bellavista surge precisamente por la relación que este lugar guarda con el río Atrato. Bellavista es vista bella del río, es “un divisadero”, “la constantemente visible”. “Bellavista tiene vista para arriba y para abajo del río”, y además, es divisada si se viene de abajo o si se viene de arriba.

Al río se le adjudican atributos “normales” cuando sus facultades están relacionadas con lo vivo, cuando hay movimiento en él. No está bien cuando se aquieta o, como lo dicen algunos lugareños, cuando se tapona. Veamos el siguiente apartado del diario de campo, que se realizó en febrero del 2003.

Durante las nueve horas de recorrido solo encontramos tres embarcaciones, lo cual llevó a Elín a comentar sobre cómo veía “quieto” y “solo” el río ahora. Según su testimonio antes del '97 el río sí estaba “vivo”; en las orillas había gente viendo pasar los botes plataneros y los barcos que recorrían la ruta Quibdó-Turbo-Cartagena. (*Diario de campo* 2003)

En el pensamiento afrochocoano, los atributos que se le dan al río corresponden al eje de lo Vivo, en tanto este refleja movimiento, tanto de corriente de agua como de viaje, de los pobladores de la región. Al respecto coincide el planteamiento de Anne Marie Lozonczy (2006) tras haber realizado su trabajo de campo con la población del Río Capá, en el departamento del Chocó: “[...] el río es la expresión paradigmática del movimiento en el universo natural, así como la condición práctica de desplazamiento en el orden cultural” (157).

Es el movimiento sobre el río, el viaje, lo que da origen al pueblo de Bellavista. Ser de Bellavista tiene que ver entonces con el movimiento, la visibilidad, el viaje, lugar de paso que facilita las labores de producción. Para los afrochocoanos, *vida* equivale a movimiento y a claridad, por lo tanto, si no hay movimiento, no hay vida. En la experiencia cotidiana, el tiempo sin movimiento es un tiempo-sin-tiempo. Por ello en el “Bunde”, Lubín canta que reparar la muerte tiene que ver con recuperar el tiempo.

*Ya no llega el limbo, porque la gente bailando está;
Suenan los tambores para trabajar,
por los niños muertos, por la masacre en Bojayá.*

A partir de lo anterior, podemos retomar algunos de los versos de los alabaos de Moira y de los cantos vallenatos de Domingo en los que se representa una Bellavista posterior a la masacre.

En los textos de los cantos aparecen imágenes de un pueblo sorprendido por el enfrentamiento,

porque se asume fuera de conflicto, un pueblo que se autodefine como “de malas” frente a su historia de larga duración en la subalternidad. En este sentido, como lo dicen los cantantes, lo que ha pasado a raíz de la masacre “no es nada”.

El topónimo *Bellavista* significa visibilidad y se asocia a la claridad, al movimiento y, por ende, al eje de la vida; sin embargo, luego de la masacre, la visibilidad se troca por la oscuridad y la quietud que desencadenan la masacre. Es decir, lo que para los afrochocoanos está relacionado con la muerte.

*Lo que este pueblo vivió eso nadie lo esperaba
Porque a decir verdad fuera de conflicto estaba.*
Moirá. Alabao.

El verso anterior corresponde al alabao compuesto por Moirá. Se evidencia la sorpresa que causó el enfrentamiento que produjo la masacre, sorpresa que se repite a lo largo de la canción. Cabe preguntarse por qué Moirá ubica el conflicto armado fuera del territorio de Bellavista, por lo menos hasta antes de la masacre, si desde la década de los ochenta los informes de derechos humanos en esta región registraron presencia de actores armados relacionados con la violencia sociopolítica reciente.

En la década de los ochenta, dada la facilidad que ofrecía el Atrato para la circulación y el contacto con el océano Pacífico, hicieron presencia en la zona el frente 57 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-Ep) proveniente de Córdoba y Antioquia, posteriormente llegó el frente 34. También hay registro de incursiones del Ejército de Liberación Nacional (Eln), pero de manera más fragmentada que los frentes de las Farc. En el periodo 1995-2000, el proyecto paramilitar se expandió en la región. Los paramilitares, provenientes del Urabá antioqueño⁶, fueron llegando paulatinamente al Urabá chocoano, a la altura del Medio y Bajo Atrato. Luego de tomar el control del eje bananero, entraron a Riosucio, a Turbo, al litoral (Bajo Baudó) y a Bahía Solano. En la zona operó, hasta 2006, el

Bloque Elmer Cárdenas (BEC) con mayor fuerza en el norte del Chocó, en Bojayá y Quibdó.

Hay dos hechos significativos para la población de Bellavista antes de mayo del 2002. El primero, 18 de noviembre de 1999, cuando los paramilitares cometieron un atentado contra una comisión humanitaria de la Diócesis de Quibdó en el que resultaron muertos el sacerdote Jorge Luis Mazo y el cooperante Vasco Íñigo Eguiluz. El segundo, en el año 2000, cuando la guerrilla de las Farc incursionó violentamente las cabeceras municipales de Vigía del Fuerte y Bellavista, lo que afectó la infraestructura militar e institucional de ambos municipios.

El énfasis de Moirá en el alabao y de los relatos que hacen los habitantes de Bellavista al autodefinirse como externos al conflicto da cuenta de una perspectiva particular sobre lo que denominan *estar en el conflicto*. Al parecer, esta relación tiene que ver con las características de una presencia concentrada o dispersa de actores armados que la población percibe como idénticos entre sí.

En los relatos hay alusión a la presencia de los actores armados antes del 2002 de manera dispersa o fragmentada, lo que para el pensamiento afrochocoano no conduce a la peligrosidad. El verdadero peligro del conflicto surge cuando hay una concentración de lo idéntico o como ellos lo mencionan, lo parecido.

En el pueblo llegaban muchos grupos, el caso que inició llegando fue la guerrilla eso fue como en el '87. A veces venían por la remesa y se iban, y pues uno hacía que no veía nada y seguía. La violencia se dio en el caso cuando en el 2000 entraron los paramilitares, eso entro acá por cuestiones políticas. En este Medio Atrato, la política colocó a traer esos grupos. No sé si era que la guerrilla pedía mucha vacuna, entonces cuando ya entraron los otros que fueron traídos aquí, por personas que me reservo hasta el nombre, cogieron a poner otras vacunas, ya no eran pa' la guerrilla sino para ellos, y los dos grupos eran como lo mismo, parecido. Vacuna para unos y los otros, había que entonces callarse. (Entrevista a un habitante de Bellavista abril del 2004)

En los relatos de esta población se menciona la presencia ocasional de actores armados en la cabecera

⁶ Denominadas las Accu, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

municipal, quienes estaban vestidos de civil mientras realizaban compras en las tiendas. En los relatos, la dispersión de los actores armados es casi una garantía de coexistencia poco conflictiva entre ellos. El peligro se empieza a percibir a partir de abril del 2002, cuando los movimientos de los actores armados se empiezan a concentrar en la cabecera municipal de Bellavista.

La concentración de los actores armados —los parecidos— en el territorio de la comunidad —la diferente—, que se asume fuera de conflicto, desencadena la peligrosidad. Para el pensamiento afrochocoano la dispersión de lo idéntico es la garantía de no conflictividad; su concentración genera peligro porque desde allí hay una pérdida de la comunicación humana, hay una relación de dominación-sumisión. Desde esta lógica, cuando aparece la concentración de lo idéntico en el territorio de los diferentes, la comunidad incorpora las consecuencias que acarrea lo que no se evitó, prescrito en el pensamiento, esto es, la pérdida del habla, ya sea para siempre, mediante la locura y la muerte ritual, ya sea temporalmente, por el silencio terco de la resistencia pasiva⁷.

El estar *fuera de conflicto* también está presente en las composiciones de Domingo. En su canto hay reclamo porque, pese al estar fuera, este pueblo tiene un destino fatal de desdicha “que le tocó”. Es esto lo que reitera cuando autodefinen un pueblo pobre y salado con un destino definido por otros que no ofrece ninguna compensación.

*Pobrecito Bellavista si es de malas,
Pobrecito Bellavista si es salado.
Bellavista le tocó poner los muertos
y ahora lo mantienen todo abandonado.
Domingo Valencia, habitante de Bojayá.
Vallenato, “Tristezas de mi pueblo”*

Moira reitera este reclamo en el alabao al explicitar de manera contundente cómo lo sucedido en la masacre “es nada”. Un nada referido a lo que significa para los Otros la muerte de mucha gente de su pueblo, un nada que también reafirma una larga historia

en la subalternidad y en la exclusión. En estos cantos, tanto Moira como Domingo, definen el ser de Bellavista a partir de una interacción con los Otros, con la sociedad nacional, en el que enuncian silenciamiento social y cultural resultado de la igualdad negada.

*Pero esto es nada les digo lo que este pueblo vivió
Pues a causa de los violentos, mucha gente se murió.
Moira. Alabao*

Estas canciones creadas para “desahogar” lo que pasó parecen ubicar en la memoria cómo el hecho de la masacre reitera una construcción reflexiva del ser afrochocoano a partir de un conflicto exógeno, violento, que evoca su condición histórica subalterna como grupo en la sociedad nacional. El hecho se enfatiza al autodefinirse a partir de una oposición frontal en términos de blanco *versus* negro, economía nacional *versus* economía marginal, nación *versus* comunidad étnica, donde se reproduce la lógica del encuentro frontal violento de los comienzos de la llegada en la trata transatlántica.

*Oiga, señor presidente,
Ay, doctor Andrés Pastrana ha venido
a visitar esta linda tierra chocoana.
Mire como está mi pueblo;
todas las casas cerradas,
la mitad de Bellavista ya se encuentra desplazada.
Domingo Valencia. Vallenato “Dos de mayo”*

Cuando converso con Domingo sobre el significado de esta canción él comenta: “Ahora que empezó el problema, nosotros somos visitados por todos ustedes, aquí cada ocho días está viniendo un periodista; nosotros nunca pensamos que aquí nos vean en Medellín, en otros departamentos, nunca nos imaginamos eso, y menos ver al presidente que nos visita cuando el pueblo ya no está”.

En las estrofas anteriores, el cantautor se reconoce como un sujeto que reclama e ironiza la condición que lo hace visible a la máxima autoridad de la sociedad nacional, el presidente. A través del hecho de la visita, se hace explícita la visibilidad que adquiere su pueblo tras la masacre. Sin embargo, es una visita que ocurre cuando el pueblo no se puede ver; ya no está. Hay aquí una tensión en la autodefinición,

⁷ Al respecto, véase los planteamientos de Anne Mary Losonczy (1999) sobre la epistemología afrochocoana y su relación con la concentración de lo idéntico, en el texto, “Memorias e identidad: los negros colombianos del Chocó”.

evidente en las imágenes que el autor muestra de visibilidad-invisibilidad.

Un pueblo que se hace *invisible* en la medida en que la masacre ubica a los lugareños en un lugar de *no estar*, es decir, de estar fuera del territorio habitado, o de estar *sin estar*, porque ha sido desanclado de las relaciones sociales con la parentela; unos han sido desplazados y otros murieron intempestivamente en la masacre. Lo invisible remite, para el pensamiento afrochocoano, a lo oscuro, a lo que no se puede ver, a su vez, esa invisibilidad conduce a lo deshumanizado; atribuciones que se adjudican al mundo de lo no-vivo, de lo muerto. Relacionarse con este mundo de manera intempestiva y no-ritual produce para el mundo de lo vivo estados de apatía y melancolía.

El autor, al autodefinirse después de la tragedia, muestra entonces una situación en la que para el pueblo de Bellavista se transforma el mundo de lo vivo y lo muerto. La transformación, al carecer de un contexto ritual lleva a los hombres al silencio.

¿Qué ocurrió? El mundo horrorizado

Si bien las narraciones que aparecen en las canciones cuentan lo que pasó, es decir, muestran la verdad fáctica, dónde y cómo ocurrió el suceso en tiempo, modo y lugar; lo insistente en los cantos está en la explicitación del *sin sentido*: lo que produce sorpresa, lo que no se puede creer porque rebasa los límites de lo imaginado. Con este aspecto empiezan la mayoría de las composiciones. Allí aparece una narrativa del dolor.

Para Domingo lo que pasó ya se sabe. El “¿Qué ocurrió?” como verdad fáctica ya está resuelto en las prácticas de la memoria.

*Lo que hicieron con mi pueblo, por Dios, no tiene sentido.
Matar tantos inocentes sin haber ningún motivo.*

*Las Farc con la Autodefensas, ellos dos estaban peleando
La Farc lanzó una pipeta y cayó dentro de la iglesia.
Domingo. Vallenato*

*Se formó la balacera entre guerrillas y paras,
Y la gente desesperada solo al piso se tiraba
Sufrimos mucho en la iglesia al ver la gente destrozada
y mientras unos corríamos los otros se desangraban.
Moira. Alabao*

*Yo no lo puedo creer,
no lo puedo imaginar
que eso allá en Bojayá haya podido pasar.*

Noel. Rap

Lo inimaginable aparece cuando se fusionan las categorías que pertenecen a lo salvaje, al inframundo y al supramundo⁸, con las cuales se piensa y se desarrolla la práctica social en el ámbito de los humanos. En el hecho de la masacre, la ambigüedad y la infracción del orden social establecido para la vida y la muerte son los marcadores simbólicos que adquieren relevancia. La fusión a partir de lo ilimitado entre el supra y el inframundo, sin la mediación ritual necesaria para ello, desencadena el mundo del horror.

A continuación, me detendré en los aspectos que resaltan las canciones para enfatizar los marcadores simbólicos mencionados. De esta manera, aparecerán el tiempo y el espacio de la masacre, así como la emergencia del ruido y del silencio, para recuperar el tiempo y el espacio.

El tiempo de la masacre

*Solo eran las 6 de la mañana cuando esto sucedió.
Ay, Virgen del Carmen y Virgen de las Mercedes,
intercedan por nosotros para que esta guerra cese.
A todo el pueblo colombiano algo le quiero contar,
porque si no lo hago no me puedo desahogar.
Pues el primero de mayo del año 2002, estaba el
pueblo dormido y un disparo lo despertó.*

Moira. Alabao

⁸ Para los bellavisteños el núcleo central a partir del cual se estructuran los marcadores topográficos más relevantes en el suceso de la masacre está constituido por la ubicación que en el ordenamiento histórico y cultural del territorio se adjudica a los espacios de la iglesia, el cementerio, la ciénaga y el río. El territorio donde ocurre la masacre, la iglesia y el cementerio, hacía parte del territorio *habitado*; la ciénaga y el río constituyen los espacios *intermedios* entre lo habitado y lo que no lo es. La ubicación de la iglesia expresaba la relación de los humanos con lo *alto*, el lugar de lo divino, los santos y los buenos muertos. Pese a que la iglesia era la expresión del límite entre lo humano y lo no-humano, se encontraba ubicada en el interior del espacio habitado. Por su parte, la zona cubierta de maleza y podredumbre que existía detrás de la iglesia, junto con la ciénaga y el cementerio, hacía parte de lo *bajo*, el inframundo.

*Eran las seis de la mañana compadre,
cuando sucedió un caso muy grave.
Sonó un fusil. ¡Pla!
Sonó una K. ¡Pla!
Sonó una metralla.
Se escondieron los Paras.
Eran las seis de la mañana se fueron a Bojayá.
Noel. Rap*

En ambos cantos se reitera el verso de “las seis de la mañana”: solo eran las seis de la mañana, dice Moira con un dejo de sorpresa que reafirma Noel en el rap. Las seis señala la hora de la concentración del peligro, esto es, la concentración de los actores armados enfrentados en el sector de la Unión.

Lo sorprendente está en que la masacre sucede en el día, con los elementos característicos de la noche “Manita, miedo en la noche, da miedo, porque dicen que las ánimas de quienes han tenido mala muerte se aparecen y como todo es oscuro, uno no distingue” (Conversación con Rosalía Blandón, en *Diario de campo* 2003). La noche es el tiempo de la oscuridad, cuando la muerte mala invade el espacio de los vivos, en la noche todo es apariencia, no se reconocen las diferencias; es en la noche donde lo no-humano es proclive a invadir lo humano. En la noche, surge un estado ambiguo en el que lo no-humano y lo humano, que en el día se alejan, se acercan con la oscuridad. Las diferencias que se son visibles en el día, en este tiempo se hacen invisibles; aflora así la concentración de lo idéntico que señala peligro y produce miedo.

En la masacre, el peligro se da en el día: a las seis de la mañana. A esa hora los actores armados que se concentran se hacen idénticos en el combate. La contundencia de la muerte de la población civil hace evidente la pérdida de la diferencia entre el combatiente y el que no lo es. Y es en el día, entre las 10:00 y las 11:00 de la mañana, que invade la muerte mala, la muerte sin ritual.

El espacio de la masacre

*Como era un lugar de Dios, que allá los amparaba.
Y allá en plena oración lanzaron una pipeta, ¡plum,
plum!*

*Cayó dentro de la iglesia.
Yo no lo puedo creer, no lo puedo imaginar.
Noel. Rap*

*Al lado de Dios ese gran cilindro que dentro a la
iglesia estalló,
al lado de Dios a mi primo chiquito se lo llevó, al
lado de Dios.
Lubín del Carmen. “Dos de mayo”*

*Primero de Mayo cuando el plomero comenzó,
la gente asustada en la iglesia se refugió.
Ellos no pensaron en lo que ahí pasaría
y fueron a la iglesia buscando salvar sus vidas.
Noel. Rap*

*Yo te suplico, ay, Dios mío, porque no lances castigos;
mi pueblo no se merece que mueran viejos y niños.
También la Virgen del Carmen, la patrona de mi
pueblo, que esta toda destrozada
mire que cosas son esto.
Domingo. Vallenato*

En Bellavista, donde ocurrió la masacre, la iglesia estaba ubicada en la segunda calle paralela al río, en el sector de la Unión, lugar que une a Bella Luz y Pueblo Nuevo. Detrás de la iglesia estaban los terrenos húmedos y cenagosos cubiertos de maleza que son el preludio del área de la ciénaga. La iglesia es el lugar donde están Dios, los santos y la Virgen del Carmen, es el espacio que concentra la fuerza y la luz de lo Divino, el campo de la fuerza vital⁹.

Pese a que la iglesia estaba ubicada en el centro del pueblo, estaba distante de los espacios de la fiesta, del ruido y el encuentro permanente de los habitantes. Desde la cosmovisión de los bellavisteños, la iglesia estaba en el margen del espacio habitado del pueblo, era un lugar de paso para dirigirse de uno a otro sector; era un sector poco transitado, y podían pasar días sin que alguien cruzara por allí, pero quien lo hacía, transitaba con una actitud solemne o ceremoniosa. Durante el enfrentamiento del 1 de mayo,

⁹ Al respecto, véase el capítulo sobre territorio y memoria de la investigación que da origen a este artículo.

quienes se dirigieron a la iglesia sustentaron las razones de su decisión. En la búsqueda de protección por la materialidad de la construcción, el concreto; o por el cobijarse con la *fuerza vital* existente en este lugar, que los protegería del daño.

Lo que no podían pensar ni imaginar los bellavisteños, como relata la canción de Noel, es que allí se concentrara la mala muerte¹⁰, el daño. Para el pensamiento afrochocoano, la mala muerte sucede en el interior de la selva, lejos de la parentela, del espacio habitado y sin la compañía del rito funerario. No se puede creer ni imaginar que al lado de Dios, como canta Lubín a manera de queja, ocurra la mala muerte que alimenta la fuerza del mal, del diablo. Losonczy documenta cómo para las comunidades afrochocoanas en el lugar no-humano y no-divino reside el diablo, quien está al acecho de almas para atraerlas a su mundo. La mala muerte deja a los muertos flotando entre el mundo de la muerte y el mundo cultural de los espacios habitados y ocupados.

Luego de la masacre, los bellavisteños transforman al espacio de la iglesia en un lugar de miedo; dicen, por ejemplo, que allí aparecen las ánimas a las doce y media de la noche. Es un lugar que está en penitencia.

En Bellavista la asechanza de la mala muerte en los espacios habitados y de la iglesia produce la pérdida de la fuerza vital en el cuerpo de los vivos, lo que desencadena la tristeza, la melancolía y la apatía. Esta pérdida de la fuerza vital se registra en el apretón del corazón y en el dolor de la cabeza, lugar donde se aloja desde el nacimiento esta fuerza como registro del aliento divino¹¹. Así cantan Domingo y Noel, y así explican años después los bellavisteños la muerte de la mamá de Mañe:

*Cuando yo entré a la iglesia
y vi la gente destrozada
se me apretó el corazón
detrás mí todo lloraba.*
Domingo Valencia

*Cuando yo me acuerdo todo lo que pasó
Allá en la tierra mía, sufren mi corazón.*

¹⁰ Expresión que utilizan los habitantes.

¹¹ Véase al respecto la descripción que realiza Lozonczy (2006) de los rituales de ombligamiento en la cultura afrochocoana.

Es que hay gente muy triste, ¡Dios mío!

Placido Mena y Jhon Elvis Romaña. Rap

La profanación de la iglesia con la mala muerte llevó a los bellavisteños a realizar un ritual de bendición del templo y de las casas un año después del suceso, porque “un espíritu malo se quedó allí desde la masacre”.

El silencio y el ruido

*Sonó un fusil ¡Pla!
Sonó una K ¡Pla!
Sonó una metralla
Respondieron los paras
Y allá en plena oración
¡Pla! La pipeta
cayó dentro de la iglesia,
Y acabó con muchas vidas.
Yo no lo puedo creer, no lo puedo imaginar.*
Noel. Rap

En medio del silencio prudente, explícito en la actitud de la oración propia de la relación adecuada que deben establecer los pobladores con el lugar de la iglesia, irrumpe el ruido, el estallido, la explosión de la pipeta en el altar del templo. Este ruido es la manifestación de la contaminación de la frialdad de la muerte en el lugar del silencio.

La transgresión, el quiebre del tiempo y espacio, la mezcla de lo no-humano y de lo humano, de la vida y la muerte, de lo divino y de lo no-divino es el signo del horror. El horror se relaciona con el frío y la oscuridad, que entumescen el entendimiento y la capacidad verbal.

El silencio aparece como el marcador más relevante del horror: la pérdida de la capacidad de comunicación, tanto entre los vivos como entre los vivos y los muertos, esta pérdida de comunicación conduce a la soledad. En la Semana Santa del 2003, los pobladores de los corregimientos vecinos a Bellavista denominaban a este lugar como el pueblo de los vivos muertos.

Al año, Bellavista estaba más habitada por agentes externos, instituciones, periodistas, investigadores que llegaban de fuera para observar, acompañar, verificar. Estando en Vigía del Fuerte en una de las celebracio-

nes de Semana Santa, un mayoritario comentaba que en Bellavista ya no se celebraban los alumbrados porque ahora ese era el pueblo de los vivos muertos, allí, según él estaba aún la soledad de los muertos. (*Diario de campo* abril del 2003)

La fragmentación

En las canciones, el horror aparece también mediante imágenes relacionadas con la fragmentación de los cuerpos, de los muertos y de la Virgen del Carmen. Y el surgimiento de dos escenarios en el tiempo, el de la quietud del movimiento y el de un nuevo ritmo, la repetición incesante del dolor:

*Yo te suplico, ay Dios mío, porque no lances castigos.
Mi pueblo no se merece que mueran viejos y niños.
También la Virgen del Carmen, la patrona de mi pueblo,
que está toda destrozada
mire qué cosas son esto.*
Domingo. Vallenato

*Sufrimos mucho en la iglesia al ver la gente destrozada
y mientras unos corríamos los otros se desangraban.*
Moirá. Alabao

Mediante la fragmentación de los cuerpos de los individuos muertos se hace evidente su ambigüedad; se concentra el carácter de figura humana y no-humana. Esta ambigüedad conlleva la manifestación del mal, por lo tanto, amedranza a los vivos. Por otro lado, la fragmentación de la Virgen del Carmen, como figura privilegiada para la intercesión de los bellavisteños con el mundo de la Divinidad, refleja una pérdida en los canales de mediación entre el mundo de lo humano con lo no-humano; surge así nuevamente la ruptura de la comunicación entre estos mundos.

La fragmentación y la ruptura muestran la contradicción que parece irreconciliable entre los diferentes ámbitos de la realidad social. Las narraciones cantadas actúan como actos simbólicos como soluciones imaginarias al mundo que quedó inconexo.

En un dos de mayo fue que sucedió, toda mi Colombia, Ay, se estremeció, porque le mataron allá en Bojayá, a mi gente linda que vivió en paz.

En un dos de mayo fue que sucedió, toda mi Colombia con un gran dolor, porque la ignorancia lo llevó a callar, a una gente linda, gente sin igual.

Ay, lo que me gusta y lo que me da paz, es que todos se fueron y están al lado de Dios. Ay, te marchaste y te fuiste sin avisar.

Al lado de Dios, ese gran cilindro que dentro de la iglesia estalló, al lado de Dios a mi primo chiquito se lo llevó, al lado de Dios.

Lubín del Carmen, “Dos de mayo”

La solución que se da a lo inconexo en las canciones, en el caso de Domingo, reclama a Dios por el no merecimiento del castigo divino; en el caso de Lubín, refleja la aceptación de la muerte del niño en tanto esta, por haber ocurrido al lado de Dios, parece una escogencia privilegiada de la divinidad, cuyo resultado tranquiliza al deudo porque lleva a quien muere a estar al lado de Dios. Ambas narraciones hacen responsable a Dios del destino de sus seres queridos, con eso, liberan del sufrimiento a los deudos, y así evitan que ellos se asuman como responsables de la muerte de sus parientes.

Reocupar el tiempo y el espacio

Hasta el momento hemos visto cómo los bellavisteños dan cuenta, a través de las canciones, de lo que les sucedió. Las canciones no se componen a partir de una narrativa estandarizada de pérdida y sufrimiento, sino a través de una narrativa que les permite renarrarse, reconstruir el sentido del mundo horrorizado y reocupar los tiempos y los espacios que quedaron inconexos. En estos cantos aparecen las categorías de pensamiento desde las cuales se comprende lo sucedido, pero también desde donde se intenta reinscribir y relocalizar su lugar de víctimas tanto en la audiencia interna de la comunidad como en la externa del canto.

En este apartado examinaré el lugar de reinscripción y relocalización del sujeto en los cantos. Un sujeto que reclama ser compositor, que traslada el privilegio de la experiencia individual de sufrimiento a la que permite la apropiación colectiva de lo vivido a través del uso de referentes comunes inscritos en lo local. Este sujeto hace evidente el lugar de la

mediación en la articulación de lo fragmentado y replantea el silencio de la subyugación a través del establecimiento de un nuevo ritmo.

Un sujeto que reclama ser compositor

*Amigo mío, quiero ser compositor.
Me dan tristeza las de malas de mi pueblo:
piden los auxilios a nombre de Bellavista
y en cambio se lo dan a otro pueblo.*

Domingo. Coro vallenato

*A todo el pueblo colombiano algo le quiero contar,
porque si no lo hago no me puedo desahogar.*
Moira. Alabao

En este canto, Domingo reclama el lugar de compositor. Compositor para Domingo es el que narra las historias del pueblo, *el que caza las palabras en un lugar tranquilo con la vista al río*. Reclama el ser compositor para contarse y contar el vacío que encuentra en lo que no se ha dicho sobre la masacre.

Moira canta *porque si no lo hace, no se puede desahogar*; Noel para sacar la voz de su cuerpo, porque como él dice, la única forma de no tartamudear es cantando. Domingo dice que los bellavisteños han continuado cantando porque así, *se saca el frío del cuerpo*, se exterioriza la inmovilidad y la parálisis a la que el mundo de horror ha condenado a los cuerpos de los individuos. Quien canta expulsa su propio silencio y exhorta al movimiento al cuerpo colectivo que ha quedado inmovilizado.

Los jóvenes han ocupado un papel relevante en esta reinscripción de lo que Domingo reclama como el ser compositor. Tras la masacre, desaparecieron varios viejos y cantaores que cantaban y contaban la historia, estas figuras han sido remplazadas por los jóvenes que, al establecer una relación con los ritmos urbanos, encuentran la recepción de las nuevas generaciones del pueblo. Estos jóvenes se han empezado a manifestar en nuevos espacios, como la escuela, que en cierta forma les ofrece la autoridad de aconsejar y pregonar, como dice Noel en la canción:

*Nuevamente pregonando el propio Javi Man y estos niños
pregonando el plum, plum, el plom, plom,
yo no quiero escuchar en mi región
no, no.*

*Yo quiero que los chocoanos vivamos con amor,
el Javi se lo dice de todo corazón,
porque con el plum, plum nunca habrá paz,
y de tanto plum, plum la tierra se va a acabar.
Yo quiero reales diálogos de paz.
No quiero negociación en medio de esta guerra.
Nuevamente el propio Javi.*

Javi Man. Rap

La autoridad que permite a los jóvenes ubicarse en su sociedad para aconsejar o reocupar a través de la danza el espacio de la iglesia donde ocurrieron las muertes es reconocida por los viejos y los adultos de la comunidad, quienes ahora escuchan, danzan y repiten las canciones y décimas compuestas por ellos.

El 23 de mayo del 2003, tras un año del ataque, se registró lo siguiente:

La iglesia ha sido reconstruida rápidamente para que la gente cuando retornara en septiembre no se encontrara con la escena de la iglesia destruida, “para que vieran cómo la iglesia resurge de las cenizas” dice el Padre Antún.

Ahora los jóvenes danzan en círculo, la danza de la batea, un abosao. Precisamente en el lugar donde cayó la pipeta, en el altar. Alex, el maestro de danzas, les exige movimientos fuertes, definidos. Con un tono de reclamo les dice, “bailen como negros”.

La danza está acompañada por otros jóvenes que ahora tienen un grupo de chirimía. Ellos, en una semana, han aprendido a tocar el clarinete, el redoblante y los platillos, gracias a la instrucción de un joven perteneciente a la orquesta Saboreo de Quibdó. La rapidez de su aprendizaje es comentario permanente en las conversaciones de los lugareños. (*Diario de campo* mayo 20 del 2003)

Frente a la experiencia de violencia y la llegada de agentes externos a raíz de la masacre, los viejos que antes ejercían el poder de la palabra en la comunidad están llamados a validar las prácticas y los discursos de los más jóvenes, aún cuando tengan que silenciar sus dudas y sus reticencias eventuales. Rehabitar la vida cotidiana ha implicado una reocupación del espacio y del tiempo por parte de los jóvenes, lo que les ha dado un lugar de autoridad. Esta inversión de

la autoridad entre las generaciones parece ser aceptada por la comunidad, porque el haber sobrevivido al evento violento, concede a los jóvenes una carga vital tan grande de experiencia que les da madurez y les permite “pregonar”, como lo dicen los lugareños.

En esta reinención del lugar de los jóvenes en las relaciones sociales, ellos actúan como mediadores que conectan lo inconexo en la comunicación del mundo de los vivos al interior de la comunidad y a la vez facilitan la conexión, la comunicación, con los agentes externos institucionales que llegan allí a raíz de la masacre.

La mediación de los mundos

*¡Ay! Virgen del Carmen y Virgen de las Mercedes,
intercedan por nosotros para que esta guerra cese.
Gracias a mi Dios del Cielo, al padre Antún y a su
equipo misionero,
porque si no es por ellos, el pueblo se muere entero.*
Moirá. Alabao

*La vida es un regalo que hay que salvar,
con María nuestra madre,
Vamos a caminar.
La vida del pueblo negro
es de lucha nada más.
Nos mantienen oprimidos
y nos mandan a matar.
Virgen de las Mercedes,
te queremos suplicar,
con nuestra Madre del Carmen,
protégenos de este mal.*
[...]

*Virgen del Carmen y Virgen de las Mercedes,
les pedimos con amor,
¡ay! Libranos de este demonio
que se vio a esta región.*

De manera explícita y recurrente, aparece la solicitud a la Virgen del Carmen y a la Virgen de las Mercedes para que intercedan ante Dios y hagan desistir a los violentos del uso de la fuerza. En el canto, Moirá une a las dos vírgenes, la del Carmen y la de las Mercedes. La primera es la patrona de Bellavista y la segunda la de Vigía del Fuerte. Según Moirá, se requiere la fuerza de dos intercesoras que medien

ante Dios frente al potencial de fuerza destructiva de la violencia. Esta mediación procura que las vírgenes restablezcan la comunicación entre los mundos humanos y supranaturales. En el canto hay agradecimiento a otros mediadores, los representantes de la iglesia que actuaron como conectores de la comunicación entre el mundo de los vivos también fragmentado por el hecho violento.

Hay, además, un lugar de mediación en el que quisiera detenerme: el que cumplió Minelia luego de la masacre. Retomemos el relato del diario de campo con el que inicié este texto.

Es reiterativo en la memoria del suceso la alusión que hacen los lugareños a que Minelia fue la única persona que quedó en el pueblo después de la huida de los habitantes hacia Vigía del Fuerte, ella fue quien armó los cuerpos destrozados de quienes murieron en la iglesia.

A través de la acción de unir los fragmentos de los cuerpos que quedaron destrozados, Minelia logró devolver la humanidad a varios de los que perecieron. Esta labor facilitó el camino para restablecer la comunicación entre los sobrevivientes y los muertos. Unir los fragmentos condujo a ubicar la identidad de los cuerpos esparcidos, esto es, a poder articular nombre con cuerpo. Esta labor de intermediación fue posible, como dicen los lugareños, gracias a que Minelia estaba loca, lo cual le permitió hablar con los muertos. Al respecto Losonczy documenta cómo en la comunidad riverense del río Capá, una mujer en estado de locura vive en el estado onírico, esto es, vive permanentemente en el mundo de los sueños, lugar donde los afrochocoanos establecen la comunicación con los muertos.

Del sufrimiento individual al sufrimiento colectivo

Los cantautores de estas canciones que vivieron la experiencia directa de la masacre perdieron diversos miembros de su familia: madres, sobrinos, nietos, hermanas, hermanos. Estas historias personales no hacen parte de lo que narran en sus canciones, pues en estas se silencia lo particular, los nombres y sobrenombres, la pertenencia familiar, el lugar de procedencia. Considero que el silencio sobre las

Víctor Mendoza Padilla
Color-es
 Castillo de San Fernando de Bocachica,
 Cartagena, Colombia
 3 de junio del 2010



historias personales en las narraciones colectivas es un paso en el proceso de conversión de la historia personal en historia colectiva, este silencio permite la apropiación del hecho de un colectivo: por parte de la comunidad. Narran así no la pérdida de *una* vida, sino la pérdida de *la* vida, expresada en el mundo de horror que emerge con la violencia.

El repertorio de los cantos alude frecuentemente a referentes locales, anclados en referentes de identidad propios de la región, que se vinculan a saberes propios de la comunidad y con su cosmovisión particular. El resultado de estos cantos es la comprensión, el sentido que se produce en el proceso mismo de la vida, en la medida en que los compositores intentan reconciliarse y reconciliar a la comunidad con lo que hacen y lo que son.

No olvidar es mantener la comunicación

*Lo que pasó en Bellavista no se borra
 lo que pasó en Bellavista no se olvida.*
 Domingo Valencia. Vallenato

*Hablando de Bellavista en aquel tiempo vivía esos
 son casos que nunca se olvidaría.*
 Noel. Rap

Rehabitar el mundo horrorizado implica no olvidar lo que pasó. Este no olvidar alude a recordar a los que se fueron; recordar es verlos en el canto y en los sueños. Pero no olvidar tiene otras variables, por ejemplo, para Domingo, tiene que ver con estar también en el territorio, con retornar a él.

En este sentido, no olvidar implica restablecer la comunicación entre los vivos y los muertos, y conectar el espacio y el tiempo de la memoria. La comunicación con los muertos se da en el territorio, por lo tanto, el no-olvido, el recuerdo, la memoria se ve en el territorio.

En la medida que para los bellavisteños es *imposible desligar memoria y territorio*, reparar lo sucedido tiene que ver con *reparar el espacio y la memoria*, esto es *reparar la comunicación entre espacio y tiempo*. No olvidar no es solamente recordar a quienes se fueron, es recordar en el espacio en el que los hechos ocurren y retomar el tiempo del suceso en un ir y venir a veces fragmentado, a veces repetitivo. De lo que se trata entonces, es de historizar el espacio e historizar el tiempo.

En el canto del silencio

En la evidencia de la fragmentación y de lo inco-nexo en que quedó el mundo para los bellavisteños,

las narrativas del canto tienen la propiedad de producir sentidos más lógicos y comprensivos para la población. Las formas y mecanismos en los que surgen estas manifestaciones tienen un efecto de interiorización para los bellavisteños. Adquieren valor en tanto posibilitan la comprensión y la movilidad del sujeto a través de la enunciación de su subjetividad. El dolor, el silencio y la incertidumbre del mundo del horror aparecen cantados más que hablados.

Estas prácticas de la memoria, como expresión diagnóstica del daño que produjo la masacre y como acción que permite rehacer el mundo horrorizado, nos ubican, como lo plantea Bhabha (1984), en dos referentes de lo cultural: el de la epistemología y el de la enunciación. Por un lado, porque se describen elementos culturales inscritos en una totalidad que señala la propia cosmovisión; por el otro, se intentan rastrear desplazamientos y realineamientos que son los efectos de antagonismos y articulaciones culturales, que subvierten la razón del momento hegemónico y reubican sitios alternativos híbridos de la negociación cultural (Bhabha 1994 218).

En la forma como surge y es representado el canto, el espacio intersubjetivo aparece en un presente espectral en el que se observa al sí mismo, al idéntico y su opuesto, el otro, simultáneamente. Florece así la comunidad y se retoman historias de los otros, agentes institucionales y actores armados. De la interacción que establecen los bellavisteños con los otros son retomadas modificaciones a los ritmos y a los espacios de representación de las narraciones. El cantar se convierte así en un ir y venir en el que aparece la interioridad y la exterioridad al mismo tiempo.

Los formatos de la memoria en los que emergen los cantos aquí citados tienen que ver con un proceso histórico en el que los afrocolombianos, como lo plantea Mosquera (2007), han logrado crear prácticas para no morir simbólicamente. Prácticas en las que se reconstruyen permanentemente, inscritos, así sea desde lo implícito, en la saga de los orígenes.

En el trabajo realizado por Óscar Almario (2001) sobre la historia de los afrodescendientes se hace evidente cómo frente a las dinámicas violentas de la trata transatlántica y de la institución de la esclavitud, los africanos se encontraron con una trama discursi-

va en la que la sociedad dominante reprimía las posibilidades para que esta población se representara a sí misma y adquiriera conciencia de su etnicidad. En este contexto, para el autor la ancestralidad africana debió ser ritualizada, pasó al ámbito de lo implícito al pervivir en distintos saberes y prácticas cada vez más selectivas. La música y el canto fueron algunas de estas prácticas, que se constituyeron en la forma por medio de la cual los afrodescendientes lograron sentirse renacientes de sí mismos en un contexto en el que no podían definirse como descendientes de africanos por el temor a ser excluidos.

Como resultado del espacio intersubjetivo y como enunciación de una epistemología resultado de un proceso histórico, a través de las narrativas cantadas, los bellavisteños encuentran la posibilidad de producir sentidos más lógicos y comprensivos para la población, sustentados fundamentalmente en una memoria que historiza el espacio y el tiempo.

La memoria cantada por los bellavisteños presenta la diferencia cultural desde la posibilidad que un sujeto histórico afrodescendiente encuentra para poder manifestar un tipo de poder disyuntivo, fragmentado, dislocado, propio de aquellos que han sufrido la opresión de la historia, la subyugación, la diáspora y el desplazamiento.

Este lugar del reconocimiento de la narración cantada como una práctica plausible de memoria en el contexto de relaciones asimétricas de poder nos remite a repasar el proceso histórico en el que se ha situado a los descendientes de África en la sociedad nacional. La diferencia cultural para el caso de la memoria de los hechos violentos de Bojayá requiere pasar por desnaturalizar las formas como son asumidas estas prácticas de memoria y ubicarlas como parte del proceso histórico en el que las diferencias de este grupo humano fueron jerarquizadas y racializadas.

Por fuera de este marco referencial, estas prácticas pueden ser reducidas al orden de lo exótico, de lo folclórico y de lo estético. Cuando se reconocen las diferencias a partir del orden de lo exótico, pueden presentarse y aceptarse, pero no se llega a cuestionar el orden social y moral dominante que ha producido dolor a los bellavisteños.

Referencias bibliográficas

- Almario, Óscar. “Tras las huellas de los Renacientes. Por el laberinto de la etnicidad e identidad de los grupos negros o ‘afrocolombianos’ del Pacífico sur”. *Acción colectiva, Estado y Etnicidad en el Pacífico Colombiano*. Editado por Mauricio Pardo. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Colciencias, 2001. 15-40.
- Arocha, Jaime y Moreno, Lina. “Andinocentrismo, salvajismo y afro-reparaciones”. *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Editado por Claudia Mosquera y Claudio Barcelos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Observatorio del Caribe Colombiano, 2007. 587-614.
- Bhabha, Homi K. *The Location of Culture*. London and New York: Routledge, 1994.
- Camacho, Juana y Restrepo, Eduardo. *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Bogotá: Fundación Natura, Instituto Colombiano de Antropología, 1999.
- Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets, 1983.
- Friedemann, Nina y Espinosa, Mónica. “Colombia: la mujer negra en la familia y su conceptualización”. *Contribución africana a la cultura de las Américas*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología-Biopacífico, Fundación Natura, 1992.
- Friedmann, Susana. “Cantadoras que se alaban de poetas. Reivindicaciones colectivas en la construcción de cultura”. *Revista Palimpsestus* 5, 2006: 142-167.
- Giddens, A. *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza, 1994.
- Kaes, René. “Rupturas catastróficas y trabajos de la memoria. Notas para una investigación”. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Editado por Janine Puget y René Kaes. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991. 137-163.
- Losonczy, Anne Marie. *La trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y emberá del Chocó*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006.
- Losonczy, Anne Marie. “Memorias e Identidad: Los negro-colombianos del Chocó”. *De montes, ríos y ciudades, Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Editado por Juana Camacho y Eduardo Restrepo. Bogotá: Fundación Natura, Ecofondo, Instituto Colombiano de Antropología, 1999. 13-24.
- Mosquera, Claudia. “Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la Trata Negrera Transatlántica y desterrados de la guerra en Colombia”. *Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Editado por Claudia Mosquera y Claudio Barcelos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Observatorio del Caribe Colombiano, 2007. 213-276.
- Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Stokes, Martin. *Ethnicity, Identity and Music. The Musical Construction of Place*. Oxford: Berg Publishers, 1994.

Que cante la gallina, no solo el gallo: memoria, mujeres y tierra*

Let the Hen Crow, Not Just the Rooster:
Memory, Women, and Land

Eliana Pinto Velásquez**

Trabajadora Social

Grupo de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, Colombia

Resumen

Las mujeres rurales han desempeñado un papel significativo en la construcción del territorio colombiano, por lo que sus experiencias de vida y de resistencia frente al conflicto armado en el país merecen ser contadas y tenidas en cuenta en las memorias colectivas. A partir de sus narrativas, recogidas en el trabajo investigativo en la línea de tierra y conflicto del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en Córdoba, Sucre y la Región de Montes de María, este artículo se propone presentar las implicaciones e impactos a los que se enfrentan las mujeres cuando deciden narrar el conflicto. Estos relatos también permiten visibilizar sus procesos organizativos, como trabajos de resistencia en busca de los derechos al acceso y tenencia de la tierra.

Palabras clave: conflicto armado, derechos, mujeres, memoria, narrativas, resistencia, territorio, tierra.

Abstract

Women from rural areas have played a significant role in the construction of the Colombian territory. For this reason, their life experiences and their resistance to the armed conflict deserve to be told and taken into account in collective memories. Drawing on these narratives, gathered in the context of the research project on land and conflict carried out by the Historical Memory Group of the National Commission for Reparation and Reconciliation in Córdoba, Sucre, and the Montes de María region, the article examines the implications and impact of women's narrations of the conflict. The narratives also make visible their organizational processes as resistance actions aimed at enforcing their rights to land and landholding.

Keywords: armed conflict, rights, women, memory, narratives, resistance, territory, land.

Recibido: 28 de febrero del 2011. **Aceptado:** 27 del julio del 2011.

* Investigación realizada en el Grupo de Memoria Histórica —Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierra y Conflicto. Mujer Adulta, campesina/desplazada—. Sincelejo, agosto del 2009.

** pinto.eliana@gmail.com

Introducción

La pregunta por el vínculo de las mujeres rurales con la tierra y el territorio en el contexto de conflicto armado colombiano implica hacer un análisis sobre las narrativas que se movilizan y entrecruzan en la sociedad civil (familia, organizaciones/asociaciones), los regímenes políticos (reglas formales e informales que regulan la autoridad política), y en las instituciones públicas (escuela, centros de salud, fuerza pública), sobre el *deber-ser* y *deber-hacer* de las mujeres en los contextos específicos (social, económico, político, militar y cultural) en donde están y son involucradas, y que se prestan como espacios para la construcción de sus identidades (Wills 2009a).

En este marco de relaciones se genera el interrogante por las maneras en que se distribuye el poder, y se resalta cómo en ellas las diferencias de género han jugado un papel importante, pese a que estas no sean abiertamente reconocidas como factores determinantes. Esta situación se evidencia, por ejemplo, en la ruralidad, puesto que

[...] pese al cambio gradual en las relaciones de género en el mundo rural, la mujer colombiana enfrenta todavía numerosos problemas para acceder a la tierra, una inequidad histórica que se mantiene debido al sesgo masculino en los programas de distribución y titulación de tierras. (Osorio Pérez y Holmes 2010 8)

Tal inequidad ha sido, además, la base para el ejercicio de los repertorios de violencia¹ de los actores armados en contra de las mujeres en los espacios rurales.

¹ Para Elizabeth Wood (2010), estos repertorios de violencia se refieren al “[...] conjunto de prácticas violentas que un grupo armado lleva a cabo rutinariamente mientras hace reclamos a otros actores políticos o sociales. Un grupo particular puede incluir en su repertorio alguna o todas las prácticas siguientes: secuestros, asesinatos, masacres, tortura, violencia sexual, desplazamiento forzado, etc.”.

Lo que se presenta a continuación hace parte de los análisis y cuestionamientos suscitados a partir del proceso de investigación² que entre el 2009 y el 2010 llevó a cabo la Línea de Tierra y Conflicto del Grupo de Memoria Histórica —en adelante, GMH— de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación —en adelante, CNRR— en Córdoba, Sucre y la región de los Montes de María³, trabajo que me permitió oír muchas historias, relatos y memorias que se iban entrecruzando en los grupos focales, los talleres de memoria y las entrevistas con mujeres en situación de desplazamiento, líderes antiguas del movimiento campesino y nuevas líderes que orgullosamente se presentaban como campesinas de la costa Caribe. Esto me enfrentó a lo que Elizabeth Jelin (S. f. 1) ha llamado “el proceso de la construcción de las memorias” —en plural—, desde las mujeres, como *otras memorias* en las que empiezan a emerger *otros* recuerdos, análisis y posturas sobre la historia; allí, lo no dicho se empieza a contar como parte de los procesos de *pensarse, hacer y construir las memorias* en medio del conflicto.

Es así como se considera que, en medio de estos contextos de violencia sociopolítica profundamente polarizados⁴, la construcción de memoria responde a

² Los resultados de este trabajo están consignados en el informe del Grupo de Memoria Histórica, “La Tierra en Disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010”.

³ La región de Montes de María, también conocida como la serranía de San Jacinto, se encuentra conformada por ocho municipios del departamento de Sucre: San Onofre, San Antonio de Palmitos, Morroa, Ovejas, Chalan, Coloso, Tolúviejo y Los Palmitos, y siete municipios del departamento de Bolívar: Córdoba, Zambrano, El Guavio, El Carmen del Bolívar, San Juan de Nepomuceno, María La Baja y San Jacinto.

⁴ Esta expresión se utiliza teniendo en cuenta que “[...] en una sociedad en conflicto, la guerra produce un cierto tipo de orden fundado en la polarización. Esa polarización se despliega no solo en los campos de batalla sino que también deja su impronta en todos los espacios de la vida en sociedad” (GMH 2009 35). Véase también Samayoa 1990.

un *acto político y una práctica social* continua (Grupo Memoria Histórica (GMH) 2009 34), como un proceso de *micro resistencias* (Osorio 2009), en el cual estas mujeres campesinas de la costa Caribe colombiana han capitalizado sus experiencias organizativas. Se hace un recorrido desde su participación en las luchas civilistas y sindicales del siglo XIX, que pasa por el movimiento campesino representado en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos desde la década de los setenta, para encontrarse, a partir de mediados de los ochenta, en espacios en que, además de compartir procesos de desplazamiento y desarraigo, han buscado fortalecerse colectivamente (GMH 2010). Aferradas a una esperanza que se ha asentado en el sostenimiento de esos procesos organizativos y de acciones colectivas que permite a las mujeres encontrar un lugar en el que, entrelazando lo colectivo y lo individual, construyen un espacio para reivindicar sus derechos a la tierra (que social y jurídicamente han tenido obstáculos para su reconocimiento), a ser escuchadas, y a nombrar, a partir de sus recuerdos, cómo han vivido, experimentado y sobrevivido a la guerra, constituyendo así ejercicios propios y femeninos de *territorialidad*.

Los relatos de las mujeres campesinas que participaron en este ejercicio de recuperación de la memoria, y que se retoman en este artículo, hablan de temas que se relacionan entre sí, como las implicaciones de narrar el conflicto armado y sus impactos; además, se tematiza la relación de las mujeres con la tierra y la importancia de los procesos organizativos de las mujeres como trabajos de resistencias.

Memorias desde las mujeres rurales

*Que las mujeres tenemos memoria como África, ustedes también saben todo lo que esas mujeres hicieron por la memoria, así debemos ser nosotras quitarnos el miedo de hablar, porque yo estoy segura que con nosotras las mujeres otro mundo es posible...*⁵

TESTIMONIO DE MUJER CAMPESINA

En el proceso de construcción de memorias en contextos de violencia sociopolítica es necesario tener en cuenta la relación con la historia y las particularidades de tiempo y espacio en las que se relatan los recuerdos —o los olvidos—. En este espacio “el pasado es un referente poderoso y objeto de conflictos. La memoria, aún cuando es construida subjetivamente, se ancla [...] en experiencias, relaciones y disputas. Por eso, se entiende por memoria un espacio de luchas políticas y simbólicas desde donde se actualizan y replantean las experiencias del pasado y los conflictos sociales y políticos en las que se inserta” (Del Pino 2004 2). Es así como se reconoce que tales narrativas se forman mediante la conjunción de procesos personales y colectivos mediados por relaciones de poder (Rodríguez y Grasselli 2008; Ciriza 2008) que se entretienen en los contextos políticos, culturales, socioeconómicos y de regímenes diferenciales⁶; involucran características de género, de etnia, de clase, de edad, entre otros. En estos contextos ha primado la desigualdad y la discriminación.

Aunque cada una de estas particularidades pone de manifiesto el dinamismo del recuerdo y el olvido (Jelin 2002 110), suele dejarse de lado que estas manifestaciones han estado mediadas por el lugar de acción que se les ha asignado socialmente a hombres y mujeres. De tal manera que

“[...] los marcos interpretativos democráticos modernos ubicaron a las mujeres en el ámbito privado y a sus cuerpos en la esfera de la naturaleza, las intuiciones y las emociones. Además, estos marcos interpretativos relevaban el papel de las mujeres como madres, cuidadoras, sostenedoras de la vida emocional de sus familias y a la vez dejaron en el silencio sus experiencias negativas en el hogar [...] Las plantillas absorbidas por las mujeres para relatarse a ellas mismas su

5 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierras y Conflicto. Testimonios mujeres campesinas, grupo focal V, agosto del 2009.

6 Este término se construye a partir de dos fuentes que se complementan. La primera, del trabajo de María Emma Wills (2008) en el que define a los arreglos de género como regímenes en tanto no son procesos consensuados, sino impuestos por desenlaces contingentes de luchas entre actores con distintos grados de poder; el segundo, de Marta Bello y Ricardo Chaparro, que define arreglos diferenciales como “[...] los pactos sociales, legales e informales, que asignan roles, estatus y prácticas diferenciadas a cada aspecto que imprime una diferencia tanto en la identidad como en la experiencia individual y/o colectiva en cada ámbito de interacción” (2009).

Miguel Angel Baldomero Rocha Santos
¿Quién se comió el queso?
 San Juan de Sumapaz, Bogotá D.C.
 16 de febrero del 2009



propia historia ante sí mismas o ante públicos más amplios censuraron gran parte de sus experiencias”. (Wills 2009b 61)

Lo anterior implica e invita a tener en cuenta un enfoque diferencial de género en el trabajo de construcción y reconstrucción de las memorias. Eso parte del enfoque ya tradicional, tanto en el feminismo como en la reflexión sobre el lugar del testimonio, de “hacer visible lo invisible” o de “dar voz a quienes no tienen voz” (Ciriza 2008). Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes respecto a los hombres, y, si se tiene en cuenta esta diferencia, se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de “otras” experiencias además de las dominantes. Esto permite que entren en circulación narrativas diversas: las centradas en la militancia política, en el sufrimiento de la represión, o las que aparecen en los sentimientos y las subjetividades (Jelin 2005).

En el lugar de lo *no contado* en el que están ubicadas las mujeres a manera de *memorias subalternas* (Ciriza 2008) también es posible identificar un subgrupo de mujeres cuyas voces y relatos han sido aún más invisibilizados, como es el caso de las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes. Este silenciamiento ha repercutido en el acceso inequitativo a espacios políticos y económicos a partir de los

cuales puedan visibilizar las violencias que se ejercen contra ellas en el marco del conflicto armado, al interior de sus hogares —pensemos, por ejemplo, en la violencia intrafamiliar y la violencia sexual— y en términos de propiedad —la negación de su acceso y de sus derechos a la tierra o al territorio—.

A partir de lo anterior, como lo afirma María Emma Wills, es necesario hablar de *regímenes de género* que hacen referencia a las “[...] reglas de juego formales e informales que regulan las diferencias de género y que basadas en estas distribuyen el poder” (Wills 2009a 6). Estos elementos permiten caracterizar a los regímenes de género —al igual que los regímenes políticos— como democráticos y autoritarios, en los que se estipulan los lugares que pueden ocupar las mujeres. El espacio femenino supera la división clásica entre los espacios públicos y privados, separación que histórica y socialmente ha dejado de lado o en lugares *menos* privilegiados —como ya se ha afirmado anteriormente— a las memorias de mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, niñas, jóvenes y ancianas, en la conformación de la memoria colectiva que define lo que se recuerda, cómo se recuerda y lo que se olvida, como parte de la construcción de ciertos tipos de sociedad.

La experiencia de las mujeres era considerada (y muchas veces lo es aún) como una forma de la experiencia humana destinada a borrar a los confines

entre naturaleza y cultura, a menudo condenada al olvido, significada como inconspicua para la edificación del orden simbólico y para la construcción del orden político, ambigua antes que ambivalente, en cuanto la mayor parte de las veces había sido considerada insimbolizable, perteneciente al ámbito de la experiencia particular, esto es, inherente a aquellos aspectos de la vida de los sujetos acerca de los cuales es imposible generalizar, el mundo de lo privado pre-político. (Ciriza 2008 41)

Estos elementos se reconocieron en el trabajo con las mujeres de Córdoba, Sucre y la región de los Montes de María, en donde la construcción de regímenes de género autoritarios y violentos en la sociedad costeña han naturalizado el destino de las mujeres en espacios que socialmente las han invisibilizado o relegado a lo privado. Además ha hecho que sus memorias, experiencias y la importancia que estas tienen en la construcción de la historia de la región y del país no se reconozcan, lo que lleva a que se desligue la memoria personal de las mujeres y la del colectivo. Así, la memoria colectiva queda vacía de sentido, o se reduce a un sentido personal; las explicaciones, los reclamos por las violencias sufridas y sin sustento, la posibilidad de exigencias de derechos y de respeto, que deberían trascender lo doméstico, se quedan en el espacio privado de cada mujer.

Regímenes políticocolegales en los que se enmarca la relación entre mujeres y la tierra: su expresión en las mujeres costeñas

Nunca aparecí en el título, él tiene un título y yo tengo un título... Como antes no había tanta ley, ahora sí existe la ley de la pareja con el hombre que tienen que ser iguales, como hay tanta leyes hoy, (una mujer dice: no, ahora no, mitad para cada uno) por eso estoy explicando igualdad', pero antes no, -venga usted firme, usted es el dueño, eso era antes, ya no, ahora hay igualdad de derechos.⁷

TESTIMONIO DE MUJER CAMPESINA

La tierra es un recurso que supera la subsistencia material. Como señalan Diana Deer y Magdalena León (2000), desde una perspectiva productivista, la posesión de este recurso es de gran importancia en relación con los derechos formales de las mujeres, pues el acceso a las tierra les permitiría autonomía económica. Desde la perspectiva de potenciación, la tierra cobra relevancia para las mujeres porque la posesión y acceso a ella les permite contar con un elemento para la negociación familiar y comunitaria; además, les da poder en la toma de decisiones, por ejemplo, en el uso de los ingresos y en el planteamiento de un proyecto a futuro estable que no solo las beneficia a ellas, sino también a sus familias.

En este sentido, las mujeres campesinas en Córdoba, Sucre y la región de Montes de María han tenido un papel de gran importancia al buscar y defender sus derechos a la tierra y a el territorio. Aunque este trabajo ha sido silencioso en el marco nacional, ha tenido gran importancia en la región y que merece ser visibilizado y reconocido.

[...] en las tomas de tierra ya estaba la participación de las mujeres [...] pero una participación nula porque casi no se nos daba valor, era una participación en la práctica pero para las decisiones no, nada [...] nosotras no aparecíamos [...] Por eso nosotras en Córdoba empezamos con los comités y una de las cosas que empezamos con el Incora⁸ fue cuando empezaron los títulos de la tierra [...] Ahí las mujeres dijimos que la mujer participara en el título con el hombre [...] Porque ajá, nosotras también pusimos el pecho en la toma de tierra, ¿entonces?⁹. (Testimonio de mujer campesina)

Estas prácticas culturales están relacionadas con el lugar de las mujeres en la legislación y en las acciones de reforma agraria. En un primer momento, estas acciones legales implementaron una de falsa neutralidad de género, que negó a las mujeres como actrices y beneficiarias legítimas, pues era hombre a

⁷ Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierras y Conflicto. Testimonios mujeres campesinas, grupo focal V, agosto del 2009.

⁸ Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, que con la Ley 812/03: Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 se convirtió en el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural —en adelante, Incoder—.

⁹ Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierra y Conflicto. Testimonios mujeres campesinas, grupo focal V, agosto del 2009.

quien se reconocía como jefe único de hogar. “Este modelo no consideraba a las mujeres como grupo objetivo de los programas de desarrollo macroeconómico, bajo el falso supuesto de que estas se beneficiarían del efecto de goteo una vez que la política bajara a los actores soiales y beneficiaría a todos ellos por igual” (León 2006 45). La mujer era reconocida únicamente desde una visión *familística*, por sus labores domésticas para el desarrollo de programas. Finalmente, al tener una política propia, fue posible que las mujeres fueran reconocidas como productoras agrícolas. Este avance se complementó con el reconocimiento de las mujeres como adjudicatarias de tierras sin importar el tipo de relación conyugal o su formalización, por ser mujeres campesinas jefas de hogar o solas por causa de violencia, abandono o viudez. Todos estos desarrollos legales —que a continuación se reseñan—, fueron acompañados y promovidos por los procesos organizativos de las mujeres, como los desarrollados en los departamentos de Córdoba, Sucre y la región de los Montes de María.

La investigación de la Línea de Tierra y Conflicto partió de la pregunta por los procesos de construcción de las memorias en las mujeres, e identificó al tipo de regímenes de género que se han construido en la sociedad costeña para determinar el lugar y la relación que las mujeres rurales tienen y han tenido con la tierra y el territorio en la costa Caribe.

Específicamente en Córdoba, Sucre y la región de Montes de María, el tema de la estructura agraria ha significado históricamente conflictos y procesos de despojo y abandono de tierras¹⁰, razones por las que alrededor de la década de los setenta se consolidó, en esta región, el movimiento campesino como una forma de recuperar dichas tierras, pero a mediados de los ochenta se estableció una fuerte arremetida política y armada contra el movimiento. También hay que señalar que las zonas de frontera de esta región se han establecido como lugares de expansión de zonas de colonización, con presencia de cultivos ilícitos (especialmente en Córdoba), tráfico de drogas (Sucre) y como corredores de los grupos guerrilleros y paramilitares (GMH 2010).

10 Como lo muestra ampliamente la obra de Fals Borda, 2002.

[Córdoba] recibió durante muchas décadas un flujo importante de colonizadores antioqueños y de la costa Caribe [que] estuvo precedida y acompañada por la incursión de compañías extranjeras para la explotación de bosques, maderas finas y extracción de oro. La incursión de familias antioqueñas como los Ospina Vásquez sobre la hacienda Marta Magdalena, así como las haciendas Santa Helena y Cañasflecha en 1920, constituyen casos emblemáticos de esa colonización que trastocó las relaciones sociales tradicionales en la región, y abrió caminos de modernización en su tradicional estructura hacendaria. (GMH 2010 35)

En Sucre y en los Montes de María se ha presentado constantemente una confrontación entre los grupos guerrilleros y paramilitares por el dominio territorial, mientras que, desde los años ochenta, en las sabanas de Sucre y en los municipios de Bolívar que hacen parte de los Montes de María ha existido una alta tasa de compras de tierras a precio mínimos (GMH 2010).

La mayor parte de la confrontación armada en este departamento se ha concentrado en las zonas del Alto Sinú y San Jorge, que hacen parte del Nudo del Paramillo (límite con Antioquia). Allí, a partir de los años ochenta, el Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista, (PCC–ML) desplegó varios frentes del Ejército Popular de Liberación (Epl). Con el tiempo, también se concentraron unidades de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Farc), el Ejército de Liberación Nacional (Eln), y de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) (la base de lo que luego se consolidó como las Autodefensas Unidas de Colombia —Auc—). Tras el proceso de desmovilización paramilitar en 2005, que se realizó mediante la Ley de Justicia y Paz y los diálogos en Santa Fe de Ralito¹¹, se fueron configurando organizaciones armadas que han acogido a antiguos miembros paramilitares no desmovilizados, bandas como “Los Paisas”, “Águilas Negras, bloque Héroes de Castaño”, “Bacrim Urabá” y las “Autodefensas

11 Para ampliar información véase Informe Presidencia de la República de Colombia, 2005 y Sección Nación, *Revista Semana* lunes 18 de enero del 2010, cuya referencia se encuentra en la bibliografía de este documento.

Gaitanistas de Colombia”. Según el quinto informe del Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz), 23 de los 28 municipios de Córdoba en el 2010 contaban con presencia de estos grupos (Vicepresidencia de la República de Colombia 2010; Indepaz 2011).

Los procesos de desmovilización del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), del Ejército Popular de Liberación (Epl), quienes firmaron acuerdos de paz a lo largo de 1991, y la Corriente de Renovación Socialista (CrS), desmovilizada en 1994, en Flor del Monte (corregimiento de Ovejas, Sucre), ocasionaron fuertes señalamientos a las poblaciones, que aún hoy siguen vigentes, y conllevaron al despojo de tierras.

Hacen presencia en este territorio el “Frente Jaime Bateman Cayón”, del Eln, el “Frente 35”, de las Farc, y desde 1997 el “Frente Héroes de los Montes de María”, de las Auc, que se desmovilizó en 2005 (Vicepresidencia de la República de Colombia 2006). En 2010, según Indepaz, en 16 de los 26 municipios se encontraban los “Rastrojos”, “los Urabeños”, las “Águilas Negras” y los “Paisas” (Indepaz 2011).

Es importante resaltar que, como parte de las medidas de orden público que se tomaron durante el proceso de la llamada Seguridad Democrática, los Montes de María fueron declarados como una de las “Zonas de Rehabilitación y Consolidación”, entre septiembre del 2002 y abril del 2003, lugares en los que se ejercían medidas de control de la población: se reguló el derecho de circulación y residencia, y se reglamentó la inspección o registro domiciliario sin autorización judicial, interceptación, registro de comunicaciones, entre otras (Decreto 2002 de 2002 Ministerio del Interior). Estos mecanismos de control se reforzaron con la aparición de las Fuerzas Armadas en la región, que en el 2005 hicieron presencia tras la creación del Comando Conjunto del Caribe (GMH 2010). Esto causó un aumento del desplazamiento forzado en la región.

En este panorama, el trabajo desarrollado por el Grupo de Memoria Histórica consistió en buscar, en los relatos de las mujeres, el lugar en el que ellas se ubican en medio del contexto regional, político, social, cultural y de dinámica del conflicto armado.

Esta búsqueda también tenía la función de reconocer las prácticas y lugares regionales, comunitarios y familiares que las mujeres habían ocupando en los regímenes “hacendatarios”, en los que se mantiene una fuerte división entre labores domésticas y públicas y la concepción de la mujer como objeto y sin voz; dichos principios se refuerzan en los repertorios de violencia de los actores armados (Wills y Rivera, 2009c). Sin embargo, las mujeres lograron reconocer prácticas en que “cantaba la gallina y no solo el gallo”, es decir, que expresaban relaciones más democráticas y de resistencia en las que no tenían que pedir la aprobación constante por sus acciones o por sus derechos a la tierra —en especial el derecho a trabajarla, más por el hecho de ejercer el derecho al trabajo que por el usufructo de la producción—. Para ampliar este análisis se tomaron como elementos y procesos históricos los adelantos y retrocesos que ha tenido el tema de la relación de las mujeres con la tierra y el territorio en la legislación nacional, el cual ha adquirido matices propios según el contexto de la región y, a la vez, ha generado y afianzado algunas de estas prácticas democráticas o discriminatorias frente a las mujeres.

El tema del acceso de las mujeres a la tierra, desde su condición de propietarias hasta las posibilidades de obtener otros derechos y beneficios —como participar en espacios de decisión comunitarios, obtener acceso a créditos, asesorías técnicas y capacitaciones, entre otros (FAO 2006)—, se relaciona con los debates internacionales, nacionales y regionales, que discuten la función y proyección del desarrollo rural, y que se materializan en los diferentes planes, programas y proyectos implementados en el país.

En los debates y los proyectos para el desarrollo rural¹² solo se suele tener en cuenta la necesidad de eficiencia y producción del campo, lo que deja de lado una concepción histórica de este territorio. Si el desarrollo rural se pensara como un proceso histórico de transformación, se reconocería que en él se encuentran una pluralidad de actores en diferentes posiciones. Al aproximarse de esta forma, se deberían reconocer los siguientes componentes: i) la sostenibilidad en

12 Desde aquí y hasta finalizar el apartado de regímenes políticos se han retomado insumos de la obra de Meertens y Pinto (2009).

términos de recursos naturales, económicos, políticos y socio culturales; ii) el reconocimiento de la diversidad, que debe reflejarse en las políticas, planes, programas y proyectos, basados en la equidad de género, para dar cuenta de la realidad heterogénea que se vive en el sector rural; iii) el empoderamiento de las comunidades campesinas, para lograr el ejercicio de sus derechos y capacitar a hombres y mujeres con el propósito de diversificar el ingreso de las familias rurales, y tener en cuenta la perspectiva de género (Pérez y Farah 1998; Ospina 1998).

[Lo anterior no ha aparecido] como componente fundamental de ninguna de las definiciones actuales sino que se hace alusión [a él] cuando se habla de equidad, pero se mantiene el supuesto de neutralidad y de beneficio por ‘goteo’, que presupone que si se favorece a una persona de la familia con alguno de los programas esto redundará en beneficio de todos los miembros sin importar edad, sexo y condición social. (Pérez y Farah 1998 208)

Magdalena León (2006) señala y critica la “neutralidad” en la que las políticas rurales se basaron para asegurar que respondían a las necesidades de las mujeres, sin reconocer que “[...] asegurar los derechos tanto de mujeres y hombres a la tierra es esencial para el desarrollo rural sostenible, la equidad social y el crecimiento económico” (FAO 2006 7).

La manera en que este tema se ha abordado en el país responde a diferentes enfoques; para aproximarnos a estos debemos hacer un breve recorrido por el desarrollo histórico de las políticas que se han generado respecto a la mujer. En la década de los cincuenta, a partir de la línea de trabajo sugerida por Estados Unidos, se recomienda el mejoramiento de los hogares, especialmente los rurales, para fortalecer las actividades de las mujeres en el cuidado de los niños, la nutrición, la sanidad y la higiene. La función materna y de reproducción se profesionalizó mediante la carrera de “mejoradoras del hogar”: mujeres que, tras terminar sus estudios, eran contratadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora). En los años sesenta, para diseñar y coordinar los programas y su ejecución directa, empezaron a trabajar especí-

ficamente con amas de casa rurales (Pérez y Farah 1998; Ospina 1998).

Es a partir de estas mujeres que empiezan a hacerse exigencias para incluir a las amas de casa en los proyectos productivos complementarios a las entregas de tierra. De tal manera, en la fase I y II de implementación del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (1976-1988), se realizaron proyectos para mejorar las condiciones de la vida de las mujeres amas de casa rurales. Hay que anotar que esta época fue de gran importancia y de adelantos para la consolidación de la organización campesina en el país, conjugando tanto sus reivindicaciones propias como actor político, como el impulso gubernamental que existió. Es así como en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) se da origen a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos —en adelante, ANUC—.

[La ANUC] surge en un contexto único en el panorama político de Colombia [...] Para muchos dirigentes campesinos el presidente Lleras Restrepo la creó para presionar a los terratenientes para explotar eficientemente sus tierras [...] Otros piensan que fue simplemente *el ala radical de la Alianza para el Progreso* [...] un instrumento para aplicar dichas políticas desde un punto de vista de la concepción liberal. Pero en sus mejores momentos, para connotados exdirigentes de ella, la Asociación de Usuarios tuvo una serie de aciertos históricos que han trascendido los años y que hoy día presentan una gran relevancia para la organización campesina. (GMH 2010 211)

Algunas de estas consideraciones fueron determinantes en la ruptura de la relación entre la ANUC y el Estado colombiano. Un sector de la ANUC siguió adelante de manera autónoma, y tuvo una fuerte presencia desde los años setenta en Córdoba, Sucre y los Montes de María, con las recuperaciones de tierra y el desarrollo del campesinado como actor político; sin embargo, se dejó de lado la necesidad de visibilizar el trabajo de las mujeres que participaban en él de manera activa, no solo en las recuperaciones, sino en el mantenimiento económico de la organización. Además,

Llama[ba] la atención cómo el Estado discriminó a las mujeres al no considerarlas sujetos de la Reforma Agraria y obligó a muchas que no tenían marido a

inventárselo para no perder el derecho a la tierra por la que tan arduamente habían luchado. (Suárez 2006 71)

Para responder a esta falencia, en 1984, con la expedición del documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social —Conpes 2109—, se crea la Política Nacional para la Mujer Campesina, que tuvo como gran avance reconocer el papel de las mujeres campesinas como sujetos importantes en el desarrollo rural, además, en 1985, impulsó la formación de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia —en adelante, Anmucic—.

Este “descubrimiento” de la mujer campesina fue el resultado de la conjugación de varios factores: las conferencias mundiales sobre la mujer, la crisis de alimentos que se sentía a nivel nacional e internacional, y los avances de la investigación social que ponía al descubierto la existencia de datos estadísticos que evidenciaban la importancia de las labores productivas de las mujeres rurales y criticaba su posición subordinada en la sociedad. A pesar de su énfasis sobre las condiciones de producción y no sobre el acceso a la tierra, la política tuvo como uno de sus efectos positivos un cierto aumento de las beneficiarias de Reforma Agraria en comparación con los 25 años anteriores. (GMH 2010 313-314)

Estos adelantos se enmarcan políticamente dentro del Plan Nacional de Desarrollo, *Cambio con Equidad (1982-1986)*, en el que se empezó a usar el enfoque productivista (basado en la perspectiva de Mujeres en el Desarrollo —MED—) que buscaba aumentar la participación de las mujeres en el trabajo productivo más que en el acceso a recursos y beneficios del desarrollo. En los noventa, la política continúa en medio del contexto de la descentralización y empieza, a mediados de la década, a integrarse el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), que planteaba realizar análisis de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres (Molyneux 1984; Moser 1991; Young 1991). Los logros de este trabajo llevan a identificar a las mujeres cabezas de hogar como un grupo específico al que se debía prestar atención en cuanto a la redistribución del dinero dentro de las familias. Sin embargo, a pesar de plantearse el Género en el Desarrollo, en la práctica estas políticas si-

guieron respondiendo a un enfoque productivista, y no contemplaban estrategias o programas específicos para las mujeres rurales. Aunque, con los procesos adelantados por Anmucic, en la Ley 30 de 1988 obtuvieron un lugar para participar en la Junta Directiva del Incora; en esta ley también se planteó por primera vez la posibilidad de titular los predios a nombre de la pareja. Además

[...] se incluyeron disposiciones especiales para la priorización a las mujeres jefas de hogar para el acceso a tierras baldías de colonización y para su participación como socias de empresas comunitarias creadas bajo la Reforma Agraria. Se incluyeron también como potenciales beneficiarias a mujeres solteras sin niños. (Meertens y Pinto 2009 11)

Estos importantes adelantos para la visibilización de los derechos de las mujeres rurales se retomaron en la legislación posterior, como en la Ley 160 de 1994, en la que se reafirmó la posibilidad de que las mujeres fueran beneficiarias de los procesos de reforma agraria en el país y se hizo explícita la oportunidad para que las campesinas viudas, jefas de hogar o abandonadas, pudieran tener adjudicaciones y titulaciones; se persistió en la necesidad de que en los casos que aplicara la titulación se hiciera de manera conjunta a la pareja sin tener en cuenta su estado civil. En esta ley, los grupos de mujeres en situación de desplazamiento —como por ejemplo las mujeres de Valle Encantado y la comunidad de Nuevo Horizonte, en Córdoba— vieron la oportunidad de obtener nuevamente tierra para su sobrevivencia y la de sus familias, por medio del sistema 70/30 que proponía la ley desde una concepción eficientista y de modernización de mercados; esta consistía en que el Estado cubría el 70% del valor de la tierra, pero los grupos particulares tenían que hacerse cargo del otro 30%. Los intereses del crédito fueron creciendo con el tiempo, y actualmente la deuda no ha podido ser cubierta tanto por las dificultades para hacer producir la tierra a niveles rentables, como por las condiciones que el conflicto armado ha impuesto en los territorios. Esto ha hecho que este sistema progresivamente se haya vuelto un factor que está generando nuevos desplazamientos, ahora no solo por la guerra, sino por la imposibilidad

económica que las mujeres tienen para saldar la deuda. Además, la condonación de estas deudas es una forma y una exigencia de reparación frente a las pérdidas materiales, familiares y de estabilidad emocional que han sufrido por los múltiples desplazamientos forzados que tuvieron que experimentar estas mujeres víctimas del conflicto (GMH 2010).

En este contexto se crea la Ley 731 de 2002 o Ley de Mujer Rural, que presentó avances en términos de especificar prioridades para las mujeres rurales en el acceso a sus derechos: créditos, seguridad social, capacitaciones, titulaciones y participación en los ámbitos de decisiones. Sin embargo, ha sido un instrumento al que no se le ha dado el cumplimiento que merece, lo que lleva a la lucha de las organizaciones de mujeres buscando maneras de movilización (Arenas Saavedra y Collazos Naranjo 2010), intentos que se vieron afectados por la fuerte represión, amenazas, asesinatos y exilio de mujeres líderes de Anmucic.

Dada la importancia de la Ley de Víctimas, aprobada el 24 de mayo del 2010, se retoman sus propósitos y los esfuerzos para su aplicación¹³, en el apartado sobre normas para los procesos de restitución, especialmente en su artículo 117, en el cual se da prioridad a los beneficios consagrados en la Ley 731 de 2002, además en sus principios generales se hace explícito tener en cuenta un enfoque diferencial para los propósitos de reparación integral y restitución de tierras. Es necesario entonces seguir haciendo seguimiento a esta Ley que integra tan importantes temas para el país.

Las mujeres y el territorio: organización y resistencia

[...] la tierra tiene para las mujeres una dimensión profunda y múltiple, que da sentido a su vida y a su papel frente al grupo familiar.

OSORIO PÉREZ Y HOLMES 2010 9

El trabajo que se realizó con las mujeres también puso en evidencia que la tierra tiene además relevancia como espacio de dimensiones sociales, culturales

y políticas, en las que se construyen y vivencian los regímenes de género, por lo que es necesario ampliar el análisis al vínculo de las mujeres con el territorio.

[El territorio] perfila como el ámbito a la vez físico, social y simbólico en el cual cobran consistencia y sentido colectivo las experiencias individuales, los conocimientos acumulados y los valores compartidos. Se deja entrever como una trama cognitiva compartida, como la memoria colectiva de la sociedad misma que le proporciona a cada uno de sus miembros las llaves imprescindibles para entender cómo ubicarse en el espacio, en el tiempo y en el cuerpo social y cómo proyectarse en el futuro. (Osorio Pérez 2009 18)

En este orden de ideas, la construcción de la identidad regional de la costa Caribe se relaciona con la construcción de las identidades de las mujeres en lugares como Córdoba, Sucre y la región de Montes de María, en los compases de la dinámica de poblamiento y en los distintos conflictos que se han ido presentando, referidos a los procesos de migración, al desarrollo de élites políticas que reestructuran las dinámicas de poder en medio de una región con dificultades económicas permeadas por elementos del narcotráfico que se filtraron en las compras de tierras (Zambrano 2004 472). En medio de estos procesos, es necesario preguntarse y visibilizar los lugares y acciones de las mujeres,

[...] además de su presencia comprobada [la de las mujeres] en la producción material y espiritual e inicialmente en la toma de decisiones, antes de la llegada de los invasores europeos, han sido gestoras del funcionamiento de las estructuras familiares, las relaciones personales y el cuidado de la vida [...] Las mujeres jugaron un rol protagónico en el poblamiento en el Caribe colombiano, que conllevó múltiples procesos adaptativos en los que ellas incidieron, contribuyendo a la creación de las culturas nativas que se establecieron en la Región, en la consolidación de las grandes civilizaciones aborígenes, en las acciones de resistencia indígena contra la invasión española, en las gestas libertarias contra el colonialismo y en la conformación de la República; pero también y sobre todo en la construcción de los entramados sociales que

¹³ Proyecto de Ley n.º 213 de 2010 Senado—107 de 2010 acumulado en el Proyecto de Ley n.º 805 de 2010 Cámara.

fueron el fundamento de la vida colectiva de pueblos y ciudades, desempeñándose como socializadoras de las nuevas generaciones, integradoras de la parentela y garantes del funcionamiento de la estructura familiar. (Solano Suárez 2006 245-246)

Desde estos lugares y espacios de acción las mujeres en Córdoba, Sucre y la región de Montes de María, también se han entretejido en una serie de relaciones recíprocas en el espacio físico —la tierra— con la construcción de una *memoria individual y colectiva regional*, que se va creando a la par con las propias identidades. En el territorio se desarrollan una serie de recursos, en palabras de Flor Edilma Osorio (2009), un *patrimonio social* que encierra y genera a la vez capitales materiales, sociales, simbólicos y culturales que se comparten y propician las posibilidades de creación de acciones colectivas —procesos organizativos— que reafirman las identidades singulares y colectivas, las cuales expresan las relaciones que se dan entre todos y todas con los recursos que se tienen.

Podría pensarse entonces que cuando se ejerce una estrategia como la del desplazamiento forzado —como la que experimentaron las mayor parte de las mujeres que participaron en la investigación— se generan rupturas que implican reconfiguraciones a las identidades y a los procesos organizativos, haciendo que

[...] la reconstrucción territorial adquier[a] una prioridad vital, que se constituye con frecuencia en el objetivo material, hacia el cual se dirigen sus acciones colectivas. En dicha construcción territorial se tejen las interacciones sociales desde las cuales se le da sentido y utilidad a los recursos buscados y adquiridos. (Osorio Pérez 2009 36)

Un ejemplo se encuentra en el trabajo adelantado por las mujeres en María La Baja, quienes se constituyeron como organización y como comunidad luego de procesos de desplazamientos forzados; su objetivo central ha consistido en tener tierra para trabajar, recobrar su autonomía y encontrar estabilidad en sus cotidianidades.

[A]nhelamos un pedazo de tierra porque donde estamos no era de nosotras y conseguimos un señor

que nos está vendiendo 90 hectáreas, pide a millón quinientos, nosotras hemos solicitado al Ministro de Agricultura, a la Umata, a la Alcaldía y nos manda para Incoder, allá tuvimos una experiencia el año pasado cuando salieron las coberturas y muchos requisitos que no podemos cumplir, entonces en vista de esto, nosotras nos damos cuenta que el gobierno tiene su concesión ahí en Incoder, nosotras nunca vamos a lograrlo, que Incoder nos apruebe el crédito, entonces estamos tocando puertas, llegamos a otra organización que hace presencia en la zona, nos dijeron que iban a hacer un proyecto de 30 hectáreas y que contáramos con eso, que todavía no se ha dado pero que él nos iba a ayudar con 30 hectáreas, pasamos también una solicitud a la Pastoral Social, el padre dijo que le hiciéramos un proyecto más o menos nos dijo como, buscamos la asesoría con Movimiento por la Paz, lo hicimos, se lo llevamos, lo mandó para España y estamos esperanzados y seguimos tocando puertas porque sabemos que con Incoder no vamos a conseguir¹⁴.

Este testimonio evidencia cómo, a pesar de la legislación existente sobre los apoyos y la restitución que las instituciones deben brindarles a las mujeres, se siguen poniendo obstáculos que generan nuevas victimizaciones a las mujeres en situación de desplazamiento que entran en estos procesos, como lo retoma el Auto 092/2008 de la Corte Constitucional, que reconoce como riesgo de género de las mujeres en situación de desplazamiento por haber “[...] [sido] despojadas de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad por los actores armados ilegales dada su posición histórica ante la propiedad, especialmente las propiedades inmuebles rurales”; como respuesta a esto, ordena la creación de un *Programa de Facilitación del Acceso a la Propiedad de la Tierra por las Mujeres Desplazadas* por parte del gobierno, cuya propuesta, según lo expresa el último informe de la Mesa Nacional de Seguimiento al Auto:

¹⁴ Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierra y Conflicto. Testimonios taller de memoria, Cartagena, octubre del 2009.

[...] tiene varios problemas. Uno de los más graves es que de los tres componentes¹⁵ [...] dos corresponden a la oferta institucional prevista en la Ley 1152 de 2007, y uno, que es el componente nuevo —la creación de una bolsa para subsidios destinados a las mujeres desplazadas—, se fundamentaba en el sistema de subsidios creado por la misma Ley 1152. Esta Ley fue declarada inexecutable, y por ello todos los componentes del programa carecen de sustento jurídico” (Mesa Nacional de Seguimiento al Auto 092 2010 71).

Así, las vulnerabilidades que sufren las mujeres a causa del conflicto armado se siguen complejizando y ampliando, pues no existen medidas eficaces para su acceso equitativo y real a la tierra. Habría ahora que seguir atentamente como se llevarán a la práctica las medidas que se establecen en la recientemente aprobada Ley de Víctimas.

Frente a estas dificultades —a las que han de sumarse también los asesinatos y amenazas—, las mujeres siguen organizándose; no han estado exentas a esta movilización las mujeres rurales costeñas, quienes han empezado a ejercer una manera de apropiarse del territorio, de su *territorialidad*¹⁶. Expresan formas de habitar y significar el territorio, y mantener y/o modificar los regímenes de género familiar, comunitaria y regionalmente, como lo ha comenzado a conseguir la lucha constante de una líder Embera en Córdoba con el fin de generar procesos para la subsistencia y la posibilidad de retornar al territorio. Por medio de este proceso, la líder ha logrado reconocer otras capacidades y metas, y mostrar otro papel que las mujeres indígenas pueden tener dentro de sus comunidades.

[...] después de lo ocurrido quiero tener tierra propia para las mujeres, tierra titulada, varias casas para mis comunidades, proseguir hacia adelante, terminar

mis estudios, tener recursos económicos para mejorar la calidad de vida de mi familia y la mía, hacer un curso en inglés para dialogar con los gringos en otro país, para enseñarle a mi comunidad, principalmente a las mujeres y a los jóvenes. Tenemos que ser mujeres berracas¹⁷ para seguir hacia adelante porque [...], nosotras somos más fuertes que todos, que los hombres porque hay unos hombres que son cobardes, no echarle el agua sucia a los hombres tampoco, pero así es la vida cuando nos toca, nos toca; tratar de olvidar todo lo que ha pasado, aunque eso es muy duro, pero tenemos que hacer el esfuerzo de salir hacia adelante¹⁸.

Pero en lugares como Córdoba, Sucre y los Montes de María, las mujeres también expresan otras formas de relacionarse con el territorio —en su configuración y en el ordenamiento político— que fortalecen las relaciones autoritarias, de dependencia y de corrupción, como sucede con la participación de las mujeres en el sostenimiento de las redes clientelistas. Estas redes ubican a las mujeres en niveles de incidencia altamente reconocidos para la compra de votos, como el manejo de las campañas y negociaciones. Esta situación se incrementa cuando la mujer comparte un lazo marital o de consanguinidad con los caciques políticos, lo que lleva a que se rompan los parámetros del clientelismo tradicional de la región, puesto que solo se pensaba y visibilizaba el papel de los hombres en estas prácticas, mientras las mujeres actuaban como “garantía” de perpetuación del poder según sus apellidos. Ahora las mujeres han empezado a ser parte de las alianzas político-militares, lo que ha dado paso a un clientelismo en el que las mujeres juegan un rol más protagónico. Sin embargo, a pesar de las rupturas en las estructuras patriarcales políticas, las mujeres siguen siendo supeditadas a la objetivización y discriminación en la cotidianidad familiar y en las lógicas de los actores armados que sostienen y difunden como *masculinidades militarizadas hiperviriles* (Wills y Rivera 2009c 4).

15 “[...] la propuesta del programa se centra en facilitar el acceso de la propiedad de la tierra durante la etapa de restablecimiento, esto es, durante los procesos de retorno o reubicación. En este ámbito se proponen tres componentes: 1. Asesoría jurídica, 2. Titulación de Baldíos, y 3. Convocatorias públicas mediante bolsas especiales de recursos” (Mesa Nacional de Seguimiento al Auto 092 2010).

16 Para ampliar véase Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación 2010.

17 Una persona destacada, sobresaliente, talentosa o práctica, valiente.

18 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierras y Conflicto. Testimonios taller de memoria, Cartagena, septiembre del 2009.

De esta manera, dadas las especificidades regionales de la costa Caribe y el contexto de conflicto armado que ha ido generando prácticas específicas de relacionamiento mediante el clientelismo, el miedo y la violencia, la

[...] relación histórica entre tierra y violencia, el papel de las mujeres campesinas ha sido sistemáticamente invisibilizado. El derecho de las mujeres a la propiedad ha recibido poco reconocimiento social; el impacto de la violencia les ha afectado desproporcionalmente y la pérdida o el despojo de tierras va muchas veces acompañado por otras violencias (como la sexual) dirigida específicamente a ellas... Por todo ello, las mujeres rurales viven una situación de *dobles o triple desventaja* frente a la reclamación de sus derechos a la reparación, con respecto a las posibilidades de restitución de sus tierras, debido a los riesgos de *revictimización* en las gestiones de recuperación de su propiedad o posesión. (Meertens 2008 7).

[...] estábamos era de cuidanderos de una parcela y entonces ahí hubo el desplazado. Hicieron amenazas contra varios de nosotros [...] eso tenía por ahí, aproximadamente, unas 14 - 16 hectáreas. Como yo casi no le prestaba atención a la cantidad, él tenía ganado y cultivos de agricultura [...] Mi esposo sí era el que se dedicaba a eso. Yo me dedicaba a la cocina y a atender el personal nada más. Pero si perdimos todos los enseres que teníamos, lo de los niños. Fue una experiencia muy maluca. Como dice el dicho: ni el toro ni el hijo uno lo decide soltar. Maldecir ahora no me va a resucitar a nadie¹⁹.

Estas desventajas se han estructurando en regímenes de género autoritarios en periodos más fuertes que en otros, en los que se entrecruzan prácticas de conflicto, de resistencias y de decisiones políticas que inciden en la relación de las mujeres con la tierra y el territorio, con injerencias a nivel familiar y comunitario. La estrategia del desplazamiento forzado, en particular, ha implicado reacomodamientos en la cotidianidad, autonomía y proyectos de vida de las mu-

jer, lo que ha generado cambios en las formas como se relacionan consigo mismas, con el entorno y con las demás personas. En este marco y en el de la exigibilidad de sus derechos a la tierra y al territorio se han desarrollado procesos organizativos en los cuales se han establecido regímenes de género que podrían catalogarse como democráticos, pues cuentan con las posibilidades de concertar decisiones y generar diálogos, pero en otros, siguen predominando rasgos de autoritarismo, relacionados como el monopolio de quién tiene los recursos, la incidencia que se tiene en los niveles de participación y toma de decisiones a nivel regional.

Entonces la gente llegó así y mientras la gente estaba ahí metidas en cambuches²⁰ ahí sin nada que hacer, aunque había mucho por hacer, los hombres todas las tardes se reunían para conformar una acción comunal, para así tocar puertas para así pedir las ayudas y todo y salían era peleando. En una de estas reuniones participaron las mujeres, y entonces en vista de que los hombres no se pusieron de acuerdo una de ellas, Dolores Díaz dijo, “yo quiero participar también porque no dejan que las mujeres participemos también en la acción comunal nosotras queremos hacer algo” y le contestó el señor: “ustedes para qué van a servir si ustedes lo único que sirven es para estar con el trasero pegado la silla y que uno las mantenga” eso fue una bofetada que le dio ese señor a las mujeres porque esa misma tarde salieron las otras compañeras, casa por casa a decirle a las demás compañeras: “mujeres mañana en la tarde tenemos una reunión, vamos a reunirnos porque nos vamos a organizar si los hombres no pueden nosotras si vamos a poder”²¹.

A partir del deseo de organización, las mujeres de esta comunidad de Córdoba empezaron a indagar y buscar organizaciones y líderes mujeres que las pudieran formar, a manera de ilustración, la Corporación María Cano y las mujeres de Valle Encantado. Como resultado crearon la Asociación de Mujeres

19 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierras y Conflicto. Entrevista mujeres, junio del 2009.

20 Vivienda provisional que usualmente se construye usando los materiales que existan a la mano: palos, tejas, plásticos.

21 Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierras y Conflicto. Entrevista mujeres, septiembre del 2009.

La Esmeralda, en la cual han gestionado proyectos de seguridad alimentaria, saneamiento básico, y proyectos agroecológicos para la comunidad; también se han integrado en la lucha por el logro de la titulación de sus tierras, que les fueron entregadas mediante la Ley 160 de 1994. A pesar de estos posicionamientos de las mujeres, “Los hombres [...] ellos se recogieron, ellos no les gusto de mucho pero que las mujeres nos tocó trabajar solas los proyectos porque los hombres no querían trabajar, ellos no querían ser mandados por las mujeres”²². La resistencia de los hombres desencadenó el aumento de la violencia intrafamiliar y llevó a algunas mujeres a salirse de la Asociación, sin embargo las mujeres siguen con su trabajo comunitario que, al pasar el tiempo, ha comenzado a tener importantes reconocimientos.

A manera de conclusión

De acuerdo al análisis de las narrativas de las mujeres sobre los impactos del conflicto armado en sus vidas y sus procesos organizativos en busca de sus derechos al acceso y tenencia de la tierra es posible pensar que, dependiendo de los regímenes de género en estos lugares, las desigualdades de poder —algunas expresadas con violencia— se mantienen en regiones como Córdoba, Sucre y los Montes de María, y son narradas por las mujeres que hablaban de una eterna violencia sufrida desde su infancia. En sus narrativas podemos encontrar los distintos tipos de violencia a la que son sometidas estas mujeres: violencia sexual y maltratos; falta de acceso a la educación porque, según la cultura “eso no era para mujeres”; la obligación de acudir al matrimonio para escapar de la violencia, pero en el intento de escape, se encuentran con una del mismo tipo, a la que se suma, además, el conflicto armado, que alcanza tales dimensiones de violencia que opaca en ocasiones esa que se vivía con aquel que se decía amar. Estas mujeres campesinas vivían la violencia en lo privado y lo público, lo que evidencia que esos dos lugares no eran dicotómicos u opuestos, pues para ellas ambos eran violentos.

Esas violencias las llevaban a encontrar fuerzas para buscar otros espacios fuera de lo privado y doméstico, y, si bien a causa del desplazamiento, la viudez y la sobrevivencia encontraron en la vida organizativa un lugar donde podían conciliar sus deberes familiares con la ayuda comunitaria, sus reivindicaciones y denuncias políticas, les costó a muchas “ojos colorados”, separaciones y largas conciliaciones con sus compañeros.

Sin embargo, no todas las mujeres han guardado silencio respecto a estos temas, y han encontrado en los procesos organizativos la posibilidad de tener voz y resonancia en las memorias colectivas. Desafortunadamente, ser víctimas de la violencia como viudas, madres, hijas, hermanas, esposas o como víctimas directas de amenazas, violencia sexual o tortura, ha sido un elemento de apalancamiento para que sus recuerdos, expresados también en sus cuerpos, movilicen procesos de exigibilidad de los derechos a la verdad, a la justicia y la reparación; donde la posibilidad de reconstrucción de las memorias de los hechos que han sucedido en el país, especialmente con el despojo y abandono de tierras, a partir de estrategias como el desplazamiento forzado, y evidenciando las violencias que en esos procesos se han dirigido específicamente hacia ellas. El papel que han desempeñado en los movimientos campesinos también les ha costado a las mujeres ser victimizadas nuevamente. Dada la ausencia de material escrito, se deben recobrar las memorias desde sus actrices directas, para “que cante la gallina, no solo el gallo”. Por eso es necesario seguir visibilizando el trabajo, el lugar y la fortaleza de las mujeres rurales, porque su reconocimiento implica no solo la incorporación de sus necesidades prácticas y estratégicas en las legislaciones, sino que progresivamente se vayan logrando cambios en los regímenes de género de la sociedad respecto a la manera en que se han concebido y situado a estas mujeres.

Para lograr dicho reconocimiento hay que facilitar que estas memorias de las mujeres sean contadas por y desde ellas, que su voz como mujeres emerja para reconstruir las huellas que han sido borradas de la historia. Tal reconocimiento posibilitaría que *otras memorias subalternas* se integren en las narrativas de las memorias colectivas. Sin embargo, surgen inte-

²² Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierras y Conflicto. Entrevista mujeres, septiembre del 2009.

rrogantes como, ¿quiénes son los que deben acompañar estos procesos? ¿Quiénes lo hacen juegan un papel de facilitadores o están interfiriendo en lo que las mujeres desean contar? ¿Hasta dónde esas memorias construidas son propias de las mujeres y no de quien acompaña los procesos? Tales interrogantes son relevantes, en el sentido ético, a tener en cuenta en el trabajo con las comunidades que son víctimas del conflicto armado.

Referencias bibliográficas

- Bello, Martha Nubia y Chaparro, Ricardo. "Módulo 6: El Daño desde el Enfoque Psicosocial". *Especialización en Acción Sin Daño y Construcción de Paz*. Bogotá D. C.: Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (Piupc), Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Ciriza, Alejandra (coord.). "Genealogía feministas y memoria: a propósito de la cuestión de la ciudadanía". *Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas*. Buenos Aires, Argentina: Feminaria Editora, 2008. 25-57.
- Deer, Carmen Diana y León, Magdalena. *Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá: TM Editores, 2000.
- Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la Costa*. IV tomos. Bogotá: Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. "5.1. Procesos Organizativos como ejercicios de territorialidad: La Buena Batalla de las mujeres". *La tierra disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010*. Bogotá: Línea de Tierra y Conflicto; Taurus; Fundación Semana, 2010.
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. *Recordar y Narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem), Agencia Sueca Desarrollo Internacional (ASDI), Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA), United States Institute of Peace, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR); Pro-offset Editorial S.A., 2009.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores S. A.; Colección Memorias de la Represión, 2002.
- León, Magdalena. "Neutralidad de Género y Políticas Públicas en las Reformas Agrarias". *Revista Nómadas* 24, abril 2006. Bogotá: Universidad Central de Colombia. 44-52.
- Meertens, Donny. "Propuesta de lineamientos para construir un programa de facilitación del acceso a la propiedad de la tierra por las mujeres desplazadas, a partir de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en el Auto 092 del 23 de Mayo de 2008". *Documento de Consultoría para el Consejo Noruego para los Refugiados* (NRC), Bogotá, 2008. Inédito.
- Meertens, Donny, y Eliana Pinto Velásquez. *Estado del arte mujeres rurales, memoria y tierra el proceso de la tenencia de la tierra en una sub-región de Colombia y sus efectos sobre el movimiento campesino durante la violencia armada*. Bogotá: Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDCR) (Canadá); Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Línea de Tierra y Conflicto, 2009.
- Mesa Nacional de Seguimiento al Auto 092. *Informe de Seguimiento al cumplimiento de las órdenes del Auto 092 de 2008*. Bogotá, 2010. Inédito.
- Molyneux, Maxine. "¿Movilización sin emancipación? Los intereses de la mujer, Estado y revolución en Nicaragua". *Revista Desarrollo y Sociedad* 13. 1984. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), Facultad de Economía, Universidad de Los Andes: 177-195.
- Moser, Caroline. "Planificación de Género en el Tercer Mundo". *Una Nueva Mirada: género en el desarrollo*. Compilado por Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero, Virginia Vargas, y Flora Tristán. Lima: Entre mujeres, 1991. 55-124.
- Osorio Pérez, Flor Edilma. *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Editado por Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). Bogotá: Antropos LTDA., 2009.
- Osorio Pérez, Flor Edilma y Holmes Villegas, Caballero. *Informe de Investigación. Uno en el campo tiene esperanza. Mujeres rurales y recomposición en el acceso, tenencia y uso de la tierra por el conflicto armado en Buga, Colombia*. Bogotá: International Land Coalition, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 2010.
- Ospina, Rosa Ines. "Mujeres Rurales en la agenda del Estado". *Género, Equidad y Desarrollo*. Proyecto Proequidad de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Bogotá: TM Editores, 1998. 305-325.

- Pérez, Edelmira y Farah, María Adelaida. “Género y desarrollo rural: de lo invisible a lo visible”. *Género, Equidad y Desarrollo*. Proyecto Proequidad de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Bogotá: TM Editores, 1998. 263-303.
- Rodríguez Agüero, Laura, y Fabiana Grasselli. “El testimonio como herramienta para la reconstrucción de la memoria de los sectores subalternos”. *Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas*. Coordinado por Alejandra Ciriza. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2008. 58-74.
- Wills, María Emma. *Research Framework for the Area on War and Gender*. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, 2009a. Inédito.
- Wills, María Emma. “Historia, memoria, género: trayectoria de una iniciativa y aprendizajes”. *¿Justicia Desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia*. Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer -Unifem, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), Embajada de Noruega, Agencia Catalana para la Cooperación y el Desarrollo, 2009b. 43-81.
- Wills, María Emma y Rivera Bonza, María Milagros. “Poder, familia y clientelismos en Montería, Córdoba (1950-2008). Visibilización y ascenso de las mujeres en contextos totalitarios”. *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Editado por Gustavo Duncan, Claudia Steiner, Ricardo Vargas, María Emma Wills y Álvaro Camacho. Bogotá: Ediciones Uniandes, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, 2009c.
- Wood, Elizabeth. “Los procesos sociales de la guerra civil: la transformación de redes sociales en tiempos de guerra”. *Análisis Político* 23. 68, 2010: 100-124.
- Young, Kate. “Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres”. *Una Nueva Mirada: género en el desarrollo*. Compilado por Virgina Guzmán, Patricia Portocarrero, Virginia Vargas y Flora Tristán. Lima: Entre mujeres, 1991. 15-52.
- Zambrano, Fabio. “Exclusión y Conflicto en el Caribe Colombiano”. *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Organizado por Fabio Zambrano y Guillermo Rodríguez Navarro. Bogotá: Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET), Universidad Nacional de Colombia, 2004. 465-474.

Documentos en línea

- Arenas Saavedra, Ana Isabel y Collazos Naranjo, Claudia Patricia. *Colombia: Mujeres rurales gestionan su Ley*. Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica, 30 de abril, 2010. Web. 22 de abril, 2010. http://www.sudamericarural.org/index.php?mc=52&nc=&next_p=2&cod=42
- Del Pino, Ponciano. “Violencia, memoria e imaginación. Uchuraccay y Lucanamarca en la violencia política en el Perú”. *Boletín ifp*, Derechos Humanos 7, año 1, junio 2004. Web. 15 de octubre, 2009. http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Violencia_memoria%20e%20imaginacion.pdf
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). “Improving gender equity in acces to land”. *fao Land Tenure Notes* 2. Rome: Organisation des Nations Unies Pour L'alimentation et L'agriculture, 2006. Web. 22 de abril, 2011. <http://www.fao.org/docrep/010/a0664e/a0664e00.HTM>
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz —Indepaz—. *V Informe sobre narcoparmilitares en 2010*. Análisis de Camilo González Posso, Presidente de Indepaz, 2011. Web. 23 de febrero, 2010. http://www.indepaz.org.co/attachments/586_V%20Informe%202010%20INDEPAZ%2015-03-2011.pdf
- Jelin, Elizabeth. “¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”. *Los trabajos de la memoria*. Documento en PDF: 1-17. Web 12 de septiembre, 2009. www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.pdf
- Jelin, Elizabeth. “Exclusión, memorias y luchas políticas”. *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Editado por Mato, Daniel. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), 2005: 219-239. Web. 12 de septiembre, 2009. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>
- Presidencia de la República de Colombia. *Informe de la zona de ubicación en Santa Fe de Ralito, Córdoba*. Oficina del Alto Comisionado para la paz. Julio 1 – diciembre 15 de 2004, primer periodo de vigencia, 2005. Consultado el 23 febrero de 2006. <http://www.presidencia.gov.co/sne/2005/julio/01/informeralito-comisionado.pdf>
- Procuraduría General de la Nación. *Proyecto Control preventivo y seguimiento a las Políticas Públicas en materia de desmovilización y reinserción*. Tomo II. Bogotá: Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, mayo de 2008. 2-46. Web. 24 de abril, 2009. http://www.procuraduria.gov.co/porta/media/file/descargas/publicaciones/tomo2_reinsertados.pdf

Revista Semana. “La Historia detrás del “Pacto de Ralito”. Lunes, 18 de enero, 2010. Web. 12 de febrero, 2010. <http://www.semana.com/nacion/historia-detras-del-pacto-ralito/133839-3.aspx>

Vicepresidencia de la República de Colombia. *Panorama actual de Sucre*. Serie Geográfica 27, febrero del 2006. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH; Fondo Financiero de Proyecto de Desarrollo (Fonade). Web. 13 de marzo, 2008. http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/sucre.pdf

Vicepresidencia de la República de Colombia. *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*. Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, noviembre de 2009. 8-196. Web. 13 mayo, 2011. http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/DinamicaViolencia_Cordoba.pdf

Leyes y decretos

Ley 160 de 1994. “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino”. Congreso de la República de Colombia. Publicada en el Diario Oficial no. 41.479 del 5 de agosto de 1994.

Ley 731 de 2002 o Ley de Mujer Rural. “Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”. Congreso de la República de Colombia. Publicada en el Diario Oficial no. 44.678 del 16 de enero del 2002.

Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas y de restitución de tierras. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Congreso de la República de Colombia, 10 de junio del 2011.

Decreto 2002 de 2002. Por el cual se adoptan medidas para el control del orden público y se definen las zonas de rehabilitación y consolidación, 2002. Ministerio del Interior. Diario Oficial 44.930. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2002/decreto_2002_2002.html (último acceso: 13 de marzo del 2005)

Auto 092. “Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado”, del 14 de abril de 2008. Corte Constitucional de la República de Colombia, Segunda Sala de Revisión.

Indígenas y afrocolombianos en situación de desplazamiento en Bogotá

Displaced Indigenous and Afro-Colombian Populations in Bogotá

Luis Alberto Arias Barrero*

Profesor del Programa de Trabajo Social

Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, Colombia

Resumen

El presente artículo aborda la problemática del desplazamiento forzado en las comunidades indígenas y afrocolombianas. Se muestran algunas condiciones generadoras de dicho fenómeno y los efectos que este supone. También se describe cómo algunos integrantes de estas comunidades optan por la organización y la participación en los nuevos contextos, para hacer del territorio un aspecto central de sus reivindicaciones, situación que se ilustra a partir de dos experiencias organizativas que se desarrollan en Bogotá.

Palabras clave: comunidades indígenas y afrocolombianas, desplazamiento forzado, organización, participación, reivindicación del territorio.

Abstract

The article addresses the issue of forced displacement of indigenous and Afro-Colombian populations, showing some of the conditions that lead to this phenomenon, as well as its effects. It also describes how some members of these communities opt for organization and participation in their new contexts, making territorial claims a priority. This situation is illustrated through the analysis of two ongoing organization experiences in Bogotá.

Keywords: indigenous and Afro-Colombian communities, forced displacement, organization, participation, territorial claims.

Recibido: 1 de diciembre del 2010. **Aceptado:** 18 de mayo del 2011.

* luis.arias@academia.fum.edu.co

Presentación

Durante el año 2009 y parte del 2010 el grupo de Estudios Sociopolíticos contemporáneos del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate desarrolló la investigación “Organización y restablecimiento de derechos de la población desplazada en las ciudades de Medellín y Bogotá”, en convenio con la Fundación Universitaria Luis Amigó de la ciudad de Medellín, previo aval del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), instancia que además cofinanció parte el proyecto. Para el proceso de recolección de información se contactaron dos organizaciones, una compuesta por miembros de las comunidades indígenas y otra por población afrocolombiana. La primera de estas organizaciones fue el Cabildo Indígena Pijao de Refugiados Internos en el Distrito de Bogotá (Ciprid) Calarcá, de la Localidad de Bosa, y la segunda la Fundación de Arte y Cultura del Pacífico Colombiano (Fundartecp).

El contacto con estas dos organizaciones permitió encontrar algunas particularidades dentro de los procesos organizativos y participativos ligados a la reivindicación del territorio, como elemento central de la vida de estas comunidades.

Las reflexiones desarrolladas en este artículo se constituyen en el punto de partida para ahondar en una temática específica del desplazamiento forzado. También existe un interés particular por visibilizar algunas experiencias organizativas de esta población, a veces desconocidas dentro de los espacios académicos.

El artículo fue construido a partir de la revisión de algunos documentos además de varios testimonios de los integrantes de las organizaciones antes mencionadas.

Reflexiones generales sobre el desplazamiento

El desplazamiento forzado se ha intensificado de manera considerable durante algo más de dos décadas en el territorio colombiano, aunque es necesario advertir que esta problemática ha estado presente a lo largo de la historia nacional. Los procesos de conquista y colonización fueron especialmente violentos e incidieron en el abandono de los lugares habituales de residencia de un buen número de integrantes de las comunidades indígenas. Ya durante el siglo XIX, las distintas guerras civiles tuvieron efecto sobre el desplazamiento forzado. En el siglo XX hubo dos momentos en los cuales la violencia social y política se hizo sentir con mayor intensidad: la denominada violencia bipartidista de mediados de siglo, y la ola de violencia reiniciada en la década de los años ochenta, que se extiende hasta la actualidad. En ambos momentos, el número de muertes ha sido significativamente alto, lo mismo que el número de personas sometidas al desplazamiento forzado.

Algunos de los impactos del desplazamiento forzado pueden observarse en la siguiente nota del periódico *El Tiempo* del año 2009.

Acción Social ha registrado 3'029.670 (personas en situación de desplazamiento) entre 1997 y el 2008 y Codhes, por su parte, estima que entre 1985 y el 2008 han sido desplazadas alrededor de 4'629.000 personas. Por lo menos, 385.000 familias perdieron o abandonaron 5,5 millones de hectáreas y este despojo y el lucro cesante que genera representan pérdidas por 42 billones de pesos; el 98 por ciento de los hogares desplazados incluidos en el Registro oficial sobrevive en condiciones de pobreza y el 82 por ciento subsiste por debajo de la línea de indigencia; el 53 por ciento corresponde a mujeres, muchas de ellas víctimas de

violencia sexual y solo un 2 por ciento de las familias desplazadas ha recibido completa la atención humanitaria de emergencia. Los mayores causantes del desplazamiento han sido grupos paramilitares (37 por ciento), guerrillas (Farc, 29,8 por ciento; Eln, 3 por ciento), bandas emergentes (1,6 por ciento) y Fuerza Pública (1 por ciento). (*El Tiempo* julio 2 del 2009)

Desde luego que el impacto del desplazamiento ha sido de diversa índole y ha tenido consecuencias directas sobre los distintos grupos poblacionales

[...] las personas en situación de desplazamiento se ven obligadas no solo a perder su territorio sino también relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno..., las personas sufren alteraciones en lo que hasta el momento ha sido su identidad individual y colectiva, y lo que han construido como imagen de sí mismos y su representación del mundo con el cual se han relacionado habitualmente, que les permite diferenciarse de otros. (Torres 2005 62)

Desplazamiento en comunidades indígenas y afrocolombianas

Algunos de los grupos más afectados por el desplazamiento forzado han sido las comunidades indígenas y afrocolombianas. De acuerdo con el primer informe de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública para el desplazamiento forzado del año 2008, “[...] el 25.1% de la población desplazada se autoreconoce como perteneciente a una minoría étnica. Específicamente un 3.7% asegura considerarse indígena, un 21.2% negro o afrocolombiano y el 0.2% restante a otras minorías étnicas” (Codhes 2008). Otras fuentes informan lo siguiente a este respecto: “[...] el 53% de la población desplazada corresponde a mujeres, de las cuales el 28% son afrocolombianas [...] en cuanto al número de hogares desplazados afrocolombianos en el país, este constituye el 10% del total de todo el territorio colombiano, correspondiente a 5.393 hogares” (Tovar 2008 193).

Por su parte el Boletín *Codhes informa*, del año 2010, advierte que en el año 2009 “El 83% de los desplazamientos masivos correspondió a grupos étnicos

(afrodescendientes e indígenas). Por los menos 12.934 personas de las comunidades negras se desplazaron en 28 eventos masivos ocurridos en cinco departamentos (Nariño, Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Antioquia)” (Codhes 2010).

Las condiciones que generan el desplazamiento de las comunidades en mención permiten advertir que están ligadas a los intereses del capital nacional y transnacional, la imposición del proyecto de modernidad y la presencia del narcotráfico principalmente.

Sobre el primero de estos aspectos hay necesidad de referir el desarrollo de megaproyectos, especialmente sobre el pacífico colombiano, que han llevado a cabo diversas empresas transnacionales con intereses en la explotación de las riquezas de la región.

En desarrollo de las actividades mineras, petroleras y de grandes proyectos de infraestructura energética y vial, a cargo de empresas multinacionales, se han venido haciendo grandes inversiones de capital en territorios que anteriormente estuvieron al margen del desarrollo económico del país, como las selvas de la Amazonia y del pacífico y los Llanos Orientales. La inversión de capital multinacional en este tipo de proyectos, que por lo general se ubican en tierras bajas, es una de las características del nuevo modelo de desarrollo económico del país. En muchos de estos territorios hay presencia de comunidades indígenas. (Organización Nacional Indígena de Colombia —ONIC— 2003 51-52)

En el mismo sentido, la investigadora Luisa Fernanda Vallejo (2007) vincula la problemática del desplazamiento forzado con el control del territorio y el desarrollo del modelo neoliberal:

El desplazamiento asociado al control de los territorios nos ubica en la dinámica económica del modelo neoliberal: la inversión en infraestructura, gestión de los megaproyectos de desarrollo, explotación de los recursos naturales renovables, dinámicas de acumulación impulsadas por el Estado y el sector privado. (96)

Esta misma autora considera que, para el caso de las comunidades afro e indígenas, la problemática del desplazamiento forzado está directamente relacionada

con la imposición del proyecto de modernidad que, por su naturaleza, desconoce los estilos de vida de los grupos humanos poseedores de características sociales, económicas, políticas y culturales diferentes a las del contexto occidental. Por consiguiente, distintos grupos económicos de manera indiscriminada y mediante el uso de la fuerza despojan a estas comunidades de los territorios que ancestralmente han sido su fuente social, económica y cultural.

En cuanto a la incidencia del narcotráfico en el desarrollo del desplazamiento forzado, autores como Salazar (1992) y (2001), Tokatlian (2000) y Reyes (2009), entre otros, señalan cómo algunos narcotraficantes han financiado a distintos grupos armados, o simplemente se han apropiado por la fuerza de grandes extensiones de tierra, la cual han convertido en grandes pastizales o la han dedicado al cultivo de la palma africana.

Territorio y desplazamiento forzado

Antes de referirse a las maneras en las cuales el desplazamiento forzado afecta a las comunidades indígenas y afrocolombianas, es necesario retomar, a *grosso modo*, lo que significa el territorio para estas comunidades como elemento fundamental de sus vidas.

Suárez y Henao (2003) consideran al territorio de las comunidades indígenas en los casos de desplazamiento forzado

[...] como el espacio apropiado y valorizado, simbólica y/o instrumentalmente por los grupos humanos. El territorio es una “producción”, el producto, el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, inscritas en el campo de poder, de relaciones que se ponen en juego para el logro de unos determinados objetivos. (12)

En torno al territorio, las comunidades en men- ción desarrollan el conjunto de su vida —la economía, sus cosmovisiones y prácticas culturales— al cual están indisolublemente ligadas. Estos mismos autores consideran que la relación entre cultura y territorio es estrecha y que se expresa en tres dimensiones:

1. El territorio como espacio de inscripción de la cultura; 2. El territorio como marco o área de distri-

bución de instituciones o prácticas culturales espacialmente localizadas; y, 3. El territorio como espacio-objeto de representación, apego-afectivo y símbolo de pertenencia socioterritorial. El territorio entonces es a la vez, pero de forma diferenciada: substrato, marco, producto y símbolo que contiene-expresa rasgos culturales. (15)

Para el caso de las comunidades afrodescendientes, Luisa Fernanda Vallejo (2007) subraya la importancia del territorio como asidero de “alta densidad simbólica” (108) y espacio sagrado con incidencia marcada en la forma como las comunidades construyen el conjunto de sus vidas.

Podemos entonces señalar que los efectos generados por el desplazamiento forzado en las comunidades indígenas y afrocolombianas son múltiples y están directamente articulados con todo lo que puede significar la pérdida del territorio, el cual cumple un papel fundamental dentro de los procesos de reproducción cultural y social de dichas comunidades,

[...] los efectos son desproporcionados sobre los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas. El destierro es una violación de sus derechos colectivos al territorio, que conduce a la desaparición de sus tradiciones y su cultura por la pérdida de sus lugares sagrados y de sus actividades tradicionales relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente en sus tierras ancestrales. (Bouley 2006 10)

Suárez y Henao (2003) estiman que, a raíz del desplazamiento forzado, se produce todo un proceso de deslocalización y desterritorialización. Los autores entienden por el primer término

[...] la pérdida de lugar, resultado del desplazamiento forzado. La pérdida de lugar hace referencia a la desconexión temporal o definitiva de los espacios y circuitos geográficos, sociales, económicos, culturales y políticos que adquieren significado y valoración diferenciales para las diversas subjetividades individuales y colectivas inmersas en procesos sociales con ocurrencia histórica y territorial específicas. (10)

Los elementos de orden cultural cumplen un papel crucial en las reivindicaciones de los derechos de

estos grupos poblacionales en algunos de los sitios de llegada, como es el caso de la ciudad de Bogotá; aspecto que será desarrollado más adelante.

Al producirse el desplazamiento forzado, se ven amenazadas las costumbres y la cosmovisión en general. Las creencias religiosas, la medicina natural y la lengua, tienden a desaparecer, con todo lo que ello implica; al llegar a un lugar desconocido, como la ciudad de Bogotá, donde las maneras de pensar, actuar y asumir la realidad guardan una relación directa con las prácticas del mundo occidental.

Las culturas propias representan para los pueblos indígenas los ámbitos de mayor autonomía; es en y desde la cultura en que es posible organizar la sociedad, apropiarse del territorio, adaptar las tecnologías ajenas a realidades y comprensiones propias [...] los territorios en que las culturas indígenas se han construido son reducidos en términos físicos, pero tienen como correlato una fuerte carga simbólica; los pueblos indígenas han marcado espiritualmente y políticamente sus territorios, éstos se encuentran incorporados en sus cosmovisiones y en la mayoría de las culturas tienen el carácter de sujetos espirituales. (ONIC 2003 28)

En este orden de ideas, resulta fácilmente entendible lo que significa para las comunidades indígenas el sometimiento al desplazamiento forzado.

Las transformaciones culturales que sufren las comunidades desplazadas se dan, por tanto, ante la ausencia de recursos materiales y espirituales que garanticen de forma autónoma la reproducción sociocultural, los cuales están en sus territorios de origen. El reacomodo a unas nuevas condiciones no previstas ni incluidas espiritualmente o conceptualmente en las cosmovisiones, implica la adopción de sistemas de creencias y conocimientos no indígenas que cuestionan de fondo la existencia como comunidades particulares; en territorios no apropiados ni conocidos, las explicaciones propias, las medicinas y tecnologías propias se hacen ineficaces, cuando no es que el contexto cultural y político de las comunidades receptoras es abiertamente discriminador. (ONIC 2003 29)

En este ambiente de desplazamiento son innegables los efectos psicosociales, ya que las personas

son expuestas a situaciones de extrema vulnerabilidad emocional, física, relacional, económica y social, y deben enfrentar precarias condiciones de vida en los sitios de llegada, pues deben buscar la atención y protección por parte de las entidades del Estado frente a la situación de emergencia, y emprender acciones jurídicas para la acceder a la justicia y a la reparación integral. Todas esas situaciones requieren un alto contenido de energía emocional y física para preservar, resistir y permanecer en los procesos que procuran las condiciones de una vida digna.

Los efectos sobre la estructura familiar son especialmente significativos, pues generalmente es la mujer, quien con “relativa facilidad” puede vincularse al mercado laboral. Además, en muchas ocasiones las familias tienden a desintegrarse.

Las familias que han sido víctimas del desplazamiento forzado son familias desintegradas. Eran familias grandes con abuelos, tíos, primos, nietos y compadres, y hoy los núcleos son más pequeños porque algunos de sus miembros han sido asesinados, desaparecidos, reclutados por los actores armados en el conflicto u obligados a huir de sus lugares de residencia para proteger sus vidas, con graves implicaciones en su integridad física y psicológica. (Hernández y Gutiérrez 2008 151)

De manera específica para las familias afrocolombianas

[...] En las nociones de familia aparece de manera predominante la referencia al territorio y su importancia en la conformación y desarrollo de la misma. Para estos grupos de personas con costumbres similares, que habitan en un mismo territorio y que están inmersos en redes extensas y estrechas de parentesco, la llegada a la ciudad, más aún si es causada por el desplazamiento, implica no solo un choque cultural, sino también una ruptura con esa estructura social, familiar y territorial determinada. (Tovar 2008 191)

Del mismo modo,

[...] las comunidades indígenas tienen un concepto de familia que está estrechamente unido al territorio y al de naturaleza. La familia es el núcleo de las sociedades y cimienta la organización social atravesada por

fuertes relaciones de parentesco, las cuales varían de región en región. La familia y el territorio no se conciben separados uno del otro porque es el espacio en el cual se conjuga la cultura. (Alonso 2008 225)

Organización, participación y reivindicación del territorio

Las comunidades en mención han venido cumpliendo un papel destacado en la reivindicación de sus derechos. Para esto han recurrido a la organización y a la participación en distintos espacios, en los cuales logran rescatar sus luchas ancestrales; también han articulado sus demandas con las de los demás sectores vulnerables. Así, la reivindicación del territorio aparecerá una y otra vez como símbolo de lo que este representa dentro de sus cosmovisiones.

Tras la situación de desplazamiento, los procesos de organización existentes desde los lugares de origen se renuevan o reinventan. Al ser negados estos derechos básicos, algunas personas se unen, generalmente para la puesta en marcha de acciones colectivas y otras formas de exigir el restablecimiento de sus derechos. “Los propósitos de las acciones colectivas de los desplazados son brújulas en su proceso y referente identitario para la consolidación del nosotros” (Osorio 2009 183).

La organización se conforma inicialmente por personas que han tenido experiencias organizativas previas en su lugar de procedencia; en estos espacios solían generar formas de resistencia, establecerse legalmente y trabajar a favor de sus derechos y reivindicaciones. Luego de ser sometidas al desplazamiento, algunas personas deciden retomar la organización como un medio para visibilizarse y participar en procesos de interlocución, lo que les permite acceder a las condiciones de sobrevivencia.

“[...] el desplazamiento traslada con las personas, valores y prácticas de sociabilidad y de potencialidades. Sin duda alguna, muchas de las experiencias organizativas rurales, se transfieren y se reacomodan para construir nuevos colectivos en la ciudad” (Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas 2008 14).

La organización se convierte entonces en una alternativa para acceder a mejores condiciones de vida, pero también como un mecanismo de resistencia frente al avasallamiento de las prácticas culturales hegemónicas propias de los sitios de llegada.

A través del acercamiento a los miembros de las organizaciones en mención, se pudo apreciar cómo en sus territorios estaban vinculados a distintas formas organizativas, e impulsaban luchas por diferentes causas, pero principalmente por los atropellos que se presentaban en sus comunidades.

Yo, desde muy pequeño, desde los catorce años, me gustó organizar la juventud, manejaba los equipos de fútbol, los equipos de microfútbol; en la vereda hacíamos campeonatos, estaba al frente... O sea, a mí me gustó desde muy joven la parte organizativa, sí. A los 24 años fui tesorero de la asociación de cabildos indígenas del Tolima, volví a hacer reelegido en el 96, sí, o sea: duré cuatro años como tesorero de la asociación de cabildos, eh. Me gustaba mucho la organización indígena y yo también como indígena también lo hacía, sí. En el 1997 fui gobernador de la misma comunidad de donde vengo, y volví a ser reelegido por dos temporadas, y de ahí fui presidente de los hogares comunitarios; manejábamos sesenta hogares comunitarios en Coyaima teníamos el contrato directo con el Bienestar Familiar, entonces trabajábamos toda esa parte. Y en el 99 me lancé como candidato al concejo del municipio, sí, tuve una gran votación, tuve una buena votación y fui concejal del 2000 al 2003, y cuando ya siguió la persecución fue por eso más que todo por la parte que uno era líder social y más que todo por ser líder de izquierda como con ideologías de izquierda, sí, entonces de ahí llega la persecución. (Indígena de 39 años, desplazado del sur del Tolima)

Dicha experiencia inicial de organización facilita los procesos de organización posteriores, que suceden en los lugares de asentamiento tras el desplazamiento. En estos nuevos espacios, esta experiencia de organización se resignifica debido a las implicaciones y demandas particulares que genera el desplazamiento forzado.

Para el caso de la ciudad de Bogotá, el origen de las organizaciones de población en situación de desplazamiento se remonta a finales de la década de los años ochenta del siglo anterior. Una de las primeras organizaciones creadas fue la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (Andas); posteriormente aparecieron otras organizaciones como la Asociación Colombiana de Asistencia Social (Ascodas), la Asociación Nacional de Desplazados (ANDE), la Unión Solidaria por Colombia (Uscol), la Organización de Familias Desplazadas (Orfades), la Asociación de Desplazados para la Convivencia Pacífica (Adescop) y la Asociación Germinar, entre otras¹.

Los propósitos fundamentales de estas organizaciones están directamente relacionados con la reivindicación de los derechos que les han sido vulnerados a raíz del desplazamiento forzado. Una vez que fue aprobada la Ley 387 del año de 1997, dichos propósitos se relacionan directamente con los lineamientos básicos de esta. En ese sentido, desde las organizaciones de la población en mención se procura el acceso a la ayuda humanitaria, a la estabilización socioeconómica, al empleo, a la vivienda, la salud y la educación, entre otros. Aspectos como el del retorno no han sido una preocupación central de las organizaciones, dadas las condiciones de persistencia del conflicto social y político colombiano. Luego de aprobada la Sentencia T-025 del año 2004, los propósitos organizativos también están dirigidos hacia el cumplimiento de lo acordado por esta. Igualmente, las organizaciones orientan su trabajo hacia la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral, acorde con las respuestas que recientemente se han dado al conflicto social y político que vive el país.

Por parte de las comunidades indígenas y afrocolombianas en el año de 1992 se creó la Fundación de Arte y Cultura del Pacífico Colombiano (Fundartecp), la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), en 1999, y la Asociación Nacional de Desplazados Indígenas (Andicol), en 2001. Además, existen cabildos indígenas organizados

como el kichwa, el Inga, el Pijao y el cabido muisca de Bosa y Suba (Alonso 2008 217).

Estas últimas organizaciones, al igual que las demás, abogan por la reivindicación de los derechos vulnerados, pero además hacen especial énfasis en lo étnico-cultural, pues consideran que tiene una relación intrínseca con el territorio:

Luchar por el cumplimiento de la Ley 387 de 1997 [...] luchar por el cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 [...] luchar por la unión de los asociados, con el fin de que los indígenas no pierdan su cultura, sus costumbres, mitos, leyendas [...] luchar por la vivienda, salud, educación, por el cumplimiento de los principios rectores de los desplazamientos internos en Colombia. (Bolaños *et al.* 2010 208)

Las poblaciones afrocolombianas e indígenas tienen claro que una forma de defender sus derechos es a través de la organización y de la participación en distintos espacios, pues al sentirse extraños en un mundo extraño, la única alternativa es aunar esfuerzos y hacerse visibles ante una sociedad que, además de ignorar la problemática de la cual fueron objeto, construye distintos imaginarios a partir de los cuales se generan todo tipo de exclusiones y discriminaciones.

El investigador Andrés Salcedo (2005 182-194) identifica algunos de los espacios a través de los cuales las personas afrocolombianas buscan recrear su cultura para defender algunos de los derechos vulnerados a raíz del desplazamiento forzado. Igualmente, cita organizaciones que vienen cumpliendo un papel fundamental en el desarrollo de esta población, como Afrodes, Proceso de Comunidades Negras (PCN), el Movimiento Nacional por los derechos de las comunidades negras (cimarrón) y la Asociación de Mujeres Afrocolombianas.

Por su parte, Flor Edilma Osorio, retomando el caso de Afrodes, dice lo siguiente:

Afrodes retoma y reafirma dos ejes que el movimiento de afrocolombianos impulsado por el Proceso de Comunidades Negras, PCN, han estado trabajando: la identidad de los afrocolombianos y la defensa del territorio. También incorpora el criterio de la neutralidad de frente a los actores armados. Estos tres criterios constituyen la razón de ser de la organización, que

¹ Véase Arias 2003 y 2004; Briceño y Malavera 2010; Bolaños *et al.* 2010.

desde una nueva condición, la de los desplazados por la violencia, retoma las demandas de un movimiento de corte nacional, con cerca de dos décadas de existencia y las reincorpora con las exigencias de una realidad actual, fruto de la guerra. (Osorio 2009 277)

Para las poblaciones afrocolombianas e indígenas es importante mencionar, además, que a raíz del desplazamiento forzado se genera toda una tensión entre la reivindicación ancestral del territorio como elemento central de la cultura, y una nueva concepción de territorio ligada de forma directa a una necesidad puramente material y de subsistencia acorde con las condiciones de sobrevivencia que se deben enfrentar en una ciudad como Bogotá.

En el día a día se va recreando el sentido de lugar en el barrio y en la ciudad, nuevos territorios que se identifican, reconocen y apropian en función de sus necesidades y respuestas [...] entre la integración y la exclusión se mueven las dinámicas cotidianas de reconstruir un territorio que pasa por supuesto, por ir reconstruyendo sus proyectos personales y familiares. (Osorio 286)

Esta misma autora complementa lo anterior en los siguientes términos:

En medio de la ciudad ajena y extraña, el vecindario se constituye en el lugar donde se habita un territorio inmediato y cotidiano. Con su paisaje particular, sus calles, sus mercados, la escuela, los vecinos, se convierte en el referente espacial que concreta la noción de habitar en la ciudad. Es el vecindario urbano que se reterritorializa con mayor intensidad y que se apropia en función de sus necesidades como desplazados. La posibilidad de tener vecinos que son paisanos y desplazados hace más llevadero este proceso. (295)

Con las comunidades indígenas ocurre algo similar. La reivindicación de los territorios ancestrales y todo lo que estos significan para estas comunidades sigue estando muy presente y se constituye en el punto de partida para nuevas reivindicaciones. Sin embargo, las necesidades apremiantes obligan a luchar a la par con otras organizaciones por hacerse a un lugar donde sobrevivir. En este proceso, y en la

conservación de algunas de sus prácticas culturales, cumple un papel fundamental el paisanaje que se genera a raíz del encuentro con las familias que se han desplazado con anterioridad. Alonso (2008) plantea a este respecto:

[...] la llegada a las ciudades se hace a través del contacto con miembros de su comunidad natal, en algunas ocasiones se establecen mecanismos fomentados por entidades y organizaciones indígenas que operan en la ciudad, que promueven la integración grupal, la creación de espacios que permiten resignificar las tradiciones indígenas, conservarlas y valorarlas mientras a su vez se acoplen a los nuevos contextos. (213)

Además, considera que

[...] la relación que se entabla con el nuevo territorio, en este caso con la ciudad de Bogotá, es netamente económica: están aquí porque la ciudad les brinda la oportunidad de acceder a recursos económicos y en esa medida obtienen cierta estabilidad [...] la relación que se establece con Bogotá es de ciudad receptora, a donde llegan, pero que no la sienten como propia. (227)

Fundación de Arte y Cultura del Pacífico Colombiano (Fundartecp)

Esta fundación ha funcionado desde el año de 1980, aunque se constituyó legalmente en 1992. Se creó en el municipio de Tumaco (Nariño) y actualmente desarrolla actividades en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño, así como en la ciudad de Bogotá. Sus integrantes provienen principalmente de los departamentos del Valle, Cauca, Nariño y Vaupés.

La fundación está integrada, en el caso de Bogotá, por mujeres en situación de desplazamiento. Tiene como campo de acción la etnocultura, los derechos humanos, el trabajo social con comunidades, la investigación y el restablecimiento de derechos de las poblaciones desplazadas y vulnerables. Además, acompaña procesos de desarrollo comunitario en los departamentos mencionados y gestiona proyectos productivos para sus integrantes y las comunidades donde lleva a cabo el acompañamiento de los procesos comunitarios.

La finalidad de esta fundación está directamente relacionada con la lucha por la reivindicación del territorio, según se puede intuir del siguiente testimonio de una de sus integrantes:

Lo que venimos diciendo como población Afro es que nos restablezcan primero que todo los territorios. Para mí ese es restablecimiento de derechos, porque es mi derecho a tener nuevamente el territorio que perdimos; el territorio es a nivel individual y colectivo. El restablecimiento es para mí poder estar nuevamente en cada uno de los territorios. Los muertos no se pueden devolver, pero sí que se haga justicia de verdad, primero de memoria y saber quiénes son los responsables, no quién disparó, sino quién mandó disparar, y que se condenen las personas que cometieron esos crímenes de guerra, así sea el propio Estado, ya que la gran mayoría de los desplazamientos forzados han sido por el Estado a través de las fuerzas militares, de las fuerzas paramilitares, porque eso no se puede volver a repetir, eso es una restitución de derechos todo lo que se ha venido diciendo... Entiendo el restablecimiento de derechos que las personas volvamos a quedar en un estado más o menos parecido al que teníamos antes del desplazamiento; estamos hablando poder volver a nuestro territorio o ser reubicados en un entorno parecido al que teníamos antes del desplazamiento. Tener las libertades que teníamos en nuestra región. (Mujer afrocolombiana de 36 años, desplazada del Departamento del Valle del Cauca)

Un elemento clave dentro del restablecimiento de derechos es el referido a la identidad cultural, que está directamente articulada con la noción de territorio. Reconocerse como afrocolombianas es condición *sine quanon* para las demás reivindicaciones.

[...] nosotras como nos formamos como mujeres cimarronas que quiere decir rebeldía... Nosotros, aparte de formarnos nosotros mismos, hacemos talleres de identidad cultural, que yo dicto, para que la gente vaya aterrizando, sobre todo la gente de las etnias en cuáles son sus derechos, porque cuando la gente viene aquí a la ciudad se le pierde su identidad cultural como etnia y les dicen afrocolombianos y ahí mismo se escandalizan porque la gente no quiere asumirse como negro,

porque aquí nos discriminan mucho. Fundartecp tiene nueve miembros activos aquí en la ciudad y tiene once que son pasivos; pasivos porque ellos se encargan de otras cosas que no son lo de política, se encargan de otros espacios, nosotras somos veinte mujeres aquí no más, pero nosotras hacemos trabajo para el resto de la población porque no se necesita que todos los de la organización sean afiliados, lo importante es que esos afiliados trabajen en pro de los que no son afiliados, ese trabajo se va haciendo de identidad cultural de que la gente sepa cuáles son sus derechos en este momento. (Mujer afrocolombiana de 36 años, desplazada del Departamento del Valle del Cauca)

Esta reivindicación es perfectamente entendible a partir del significado otorgado a la cultura y al conjunto de las prácticas culturales por parte de estas comunidades.

Las prácticas culturales imprimen significado a los lugares rituales, a aquellos consagrados a ciertos cultos, a los lugares de encuentro religioso, de realización de las asambleas, a los lugares de celebración y encuentro lúdico, a los espacios de circulación del saber ancestral (tradicional) y construcción de nuevo conocimiento. Desde una perspectiva histórica, la memoria individual y colectiva vincula procesos de larga duración o acontecimientos significativos para una comunidad o grupo, con los lugares en los cuales se escenificaron éstos procesos y hechos. De alguna manera los monumentos, altares, lugares ceremoniales, así como los textos narrativos (escritos u orales) intentan condensar la memoria colectiva. (Suárez y Henao 2003 11)

Por consiguiente, al producirse el desplazamiento forzado ocurren una serie de pérdidas, no solamente de carácter material, sino también simbólicas y afectivas, muchas de ellas irreparables; de ahí que el retorno a los territorios ancestrales sea una de sus demandas principales.

Dentro de los elementos de orden cultural y como una forma de reafirmar su identidad —venida a menos a raíz del desplazamiento— invocan las prácticas ancestrales y pugnan para que algunas de estas sean

tenidas en cuenta dentro de los lineamientos de la política pública. Con esto, se busca reafirmar su condición étnica, pero a la vez, abrir la posibilidad del diálogo con otras formas de vida.

Por ejemplo, la Fundación participó en la Política Pública de Atención en Salud. Nosotros propusimos lo del tratamiento diferencial en esa política Pública, que el Enfoque Diferencial tiene que ver con todo lo étnico, eso lo hicimos con compañeros de la ONIC, con Evelio Ramírez de la ONIC y con Fundartecp, prácticamente nosotros trabajamos ese Enfoque Diferencial en esto de la política pública y trabajamos todo lo que tenía que ver con la medicina tradicional, eso lo tratamos de hacer y uno de los ejercicios que hicimos fue que en la Minga pasada, pusimos en práctica lo que tenía que ver con la medicina tradicional y la medicina occidental de la mano, porque nosotros en restitución de derechos estamos diciendo que se tengan en cuenta que, a las comunidades étnicas especialmente, no les gusta ir al médico, ellos siempre acuden al médico tradicional. Entonces que se tenga en cuenta acá en la ciudad, si de verdad se quieren restituir los derechos, es que se tenga en cuenta que nosotros también tenemos otras forma de atención de salud [...] En ese espacio, nosotros pretendemos seguir en la implementación de la política pública, para buscar que se hagan tangibles los derechos de las personas y poder organizarlas para que cada uno de ellos se dedique a cada tema específico y poder presentar mejores resultados [...] Estamos participando en todo lo que tiene que ver con la política pública; hacemos seguimiento a cada uno de los Autos que ha habido, sobre todo al de mujeres y al de etnias, pues son los que más nos interesan. Lo que tiene que ver con etnia y con mujeres, especialmente, ya que nos echan en el mismo costal y siempre tenemos diferencias como étnicas culturales y sociales, entonces somos diferentes. Es por ello que venimos haciendo seguimiento con las comunidades étnicas y un grupo que el padre Javier Giraldo viene liderando, entonces nosotros estamos trabajando con ellos para hacerles seguimientos a la restitución de los derechos, pues nosotras hacemos proyectos para que se presenten en la Corte Constitucional. Son propuestas que las planteamos como queremos [...] el enfoque diferencial aplicado en las comunidades étnicas. De

igual manera se hacen alianzas con otras organizaciones de nivel nacional como con el PCN y con algún sector de Afrodes. (Mujer de 38 años, desplazada del departamento de Nariño)

La participación en el diseño de la política pública de salud a nivel distrital forma parte del proceso que adelanta la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Pontificia Universidad Javeriana, algunos organismos de cooperación nacionales e internacionales y más de cien líderes de las organizaciones de la población en situación de desplazamiento existentes en la ciudad de Bogotá, quienes se dieron a la tarea de construir dicha política para la población desplazada para los años 2008-2016 (Hernández 2008).

Como un factor fundamental para lograr esta meta, Fundartecp reconoce la importancia de la formación política: “Uno formado políticamente, sabe para donde va”. Sus líderes son conscientes de que la mayoría de los integrantes de la población en situación de desplazamiento ignoran los derechos que les corresponden como ciudadanos y como personas en esta condición; por consiguiente, postulan la formación en lo referido al reconocimiento de las condiciones generadoras del desplazamiento forzado, los efectos que este genera y la interiorización de los derechos:

Nosotras hacemos talleres de fortalecimiento, las que tuvimos más conocimiento. Preparamos a los que tienen menos conocimiento en formación política; primero que todo los formamos políticamente y luego hacemos formación de violación de derechos humanos: qué derechos se nos violaron cuando salimos de nuestros territorios, qué derechos ha violado el propio Estado, qué derechos han violado las multinacionales y cómo el Estado tuvo que ver. Hay compañeras que son de la Guajira y son desplazadas por el carbón del Cerrejón. Eso hace la Fundación. (Mujer de 42 años, desplazada del departamento del Cauca)

De cualquier manera, la reivindicación de todos aquellos elementos, ligados a las formas de vida configuradas en torno a un territorio específico, no puede materializarse sino a partir de la organización. Esta es símbolo de unión, de fuerza y de poder:

[...] cuando uno se organiza puede exigir derechos, porque si vos andás solo, no podés... Una sola golondrina no llama verano. Yo sola puedo instaurar una tutela para que se restauren mis derechos, pero si lo hago colectivamente tiene un peso más grande y uno cuando se organiza empieza a exigir derechos colectivos. En el caso de las etnias son derechos colectivos, aunque se exigen individuales, pero colectivos también, entonces organizarse es lo más importante que hay, porque desde las organizaciones uno afianza el trabajo social, diferente a uno estar solo. (Mujer de 36 años, desplazada del Valle del Cauca)

La organización permite, además, articular las luchas que históricamente han tenido que librar con las reivindicaciones presentes:

Como mujer afro es un significado grande, porque nuestras comunidades siempre han tenido violación de derechos históricos, desde África que es nuestra cuna, hasta que llegamos aquí en condición de esclavas. Ha sido muy duro la reivindicación de derechos y para nosotros organizarnos como Afros es importante, porque nosotros estamos reivindicando derechos por condiciones de extrema pobreza que se nos ha mantenido, porque el Estado no ha invertido en nuestros territorios, no nos ha dado posibilidades para que salgamos adelante como mujeres, no ha hecho nada para que nosotras, como madres, hagamos más allá de lo que hacemos siempre: trabajar la tierra, trabajar en los ríos, sacar la concha que es lo que hacen muchas mujeres en los manglares, pescar y todo esto y ser amas de casa. (Mujer de 36 años, desplazada del Valle del Cauca)

Las comunidades indígenas: la experiencia del Cabildo Indígena de Refugiados Internos en el Distrito de Bogotá (Ciprid) Calarcá

La existencia del Cabildo Indígena Piajao (Ciprid) Calarcá se remonta al año 2007, cuando algunos de sus actuales integrantes vieron la necesidad de reunir un buen número de miembros de las comunidades indígenas provenientes de los municipios de Coyaima, Natagaima y Ortega, pertenecientes al departamento del Tolima. Al cabildo pertenecen

aproximadamente 350 familias, que suman 900 personas, quienes residen en su mayoría en la localidad de Bosa, del Distrito Capital.

Las razones para la creación del cabildo obedecen a las necesidades propias de la población en situación de desplazamiento, pero también a la necesidad de visibilizarse como etnia y ejercer resistencia frente a la cultura hegemónica a través de la práctica de formas culturales específicas, coherentes con su cosmovisión.

[...] Al ver la necesidad con la que muchos compañeros indígenas llegan aquí a la ciudad y que no tienen el conocimiento para pelear sus derechos, reclamar sus derechos, entonces posteriormente decidimos montar un cabildo en Bosa y hasta el momento está muy fortalecido [...] Luchamos por los derechos que dejamos allá: nuestra comunidad, derecho a la vida digna, derecho a tener la libertad, derecho al trabajo. Aquí no tenemos derecho al trabajo, a la vida digna o a la libertad. Son los derechos que debemos luchar como desplazados, derecho a la vivienda, derecho a la salud [...] Claro, estamos luchando por mejorar la alimentación de las personas que pertenecen al cabildo, la alimentación de los niños y de los adultos mayores, de la mujer lactante, de la mujer embarazada; estamos luchando por eso, por la finca, por la tierra y por las viviendas, ya tenemos en el Incoder paquetes esperando la convocatoria. (Indígena de 39 años, desplazado del sur del Tolima)

Al igual que los integrantes de la Fundación de Arte y Cultura del Pacífico (Fundartecp), los miembros de este cabildo ven en la organización un baluarte fundamental en el contexto bogotano, en donde es muy difícil que se asimilen las formas de vida propias de los lugares de procedencia:

Para mí [la organización] es un equipo de lucha, un colectivo de acción, de resistencia y de capacitación, de conocimiento para poder exigir, porque aquí llegamos a una selva de cemento, porque no sabíamos nada ni cómo caminar aquí en Bogotá, estábamos acostumbrados a caminar descalzos en nuestra comunidad; son cosas que tiene uno que la misma ciudad lo obliga a organizarse. Organizarse es luchar por el rescate de nuestra cultura, luchar por nuestra comunidad

Rommel Rojas Rubio
Enojar
 Zona rural de San José
 del Guaviare, Colombia
 Marzo del 2011



por nuestras costumbres, por nuestra existencia [...] La organización también es luchar por el rescate de nuestra cultura, luchar por nuestra comunidad, por nuestras costumbres, por nuestra existencia. (Indígena de 69 años, desplazado del sur del Tolima)

Los propósitos organizativos están directamente relacionados con lo que puede significar la reivindicación de la tierra y el territorio, elementos de suma importancia para las comunidades indígenas: “El territorio para nosotros es la vida, es la dignidad del indígena; el indígena sin tierra no tiene vida, no tiene libertad, no tiene paz”. Se tiene perfecta claridad de la vinculación existente entre el territorio y la cultura.

En estos momentos el propósito de la organización es buscar la forma del registro oficial jurídico, luchar por la vivienda, la tierra para trabajarla, somos campesinos y el indígena sin tierra está muerto. La tierra es un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra cultura, una cultura sin tierra y una comunidad sin territorio no podrá desarrollar su cultura porque está sometida a la cultura occidental. (Indígena de 69 años, desplazado del sur del Tolima)

Para reconstruir algunas de sus prácticas culturales y reafirmar ciertos rasgos de identidad, las organizaciones desarrollan distintos eventos que influyen decididamente en la cohesión del grupo y en la con-

solidación de la organización. Esto lo logran básicamente a través de:

- *La práctica de la medicina tradicional*

[...] la medicina tradicional también, la hacemos aquí, casi todos somos médicos, porque desde muy pequeños nos han enseñado que cada yerba sirve para tal cosa, entonces ya no necesitamos de ir a buscar un médico, sino que vamos y compramos las yerba y preparamos nuestra droga [...] La medicina natural es la raíz de todas las medicinas, es la medicina que hidrata, capacita la persona, que nutre; no se califica por medicina calma-dolores, es una forma de vida de precaución de rehabilitación de salud, de prevención y de curación, para prevenir hay que mirar la alimentación limpia, sana y puntual [...] La práctica de la medicina tradicional es una forma de rescate de nuestra cultura, hay que luchar porque estamos en vía de extinción, para decir que estamos aquí hay que demostrar lo que sabemos (Indígena de 69 años, desplazado del sur del Tolima)

- *Prácticas ancestrales*

Aquí sí conservamos la cultura, aquí sacamos un día en la semana para practicar las danzas, la música, cada mes hacemos chicha de maíz, que la sabemos hacer y aquí la tenemos cada mes [...] Hemos tenido varios logros, sí, un logro fue estar, por lo menos estar en la feria del sol y la luna que la hacen las comunida-

des muisca, el cabildo muisca que ya está legalizado aquí en Bosa y ellos nos invitaron e hicimos la presentación. Estuvimos presentando danzas, teatro, música y muchos de la localidad se dieron cuenta de que sí había un cabildo y que tenemos nuestras propias costumbres. Por ejemplo, tenemos nuestra bebida típica que es la chicha y la conservamos y ese día la mostramos allá, y la traemos acá en lugar de ir a comprar cerveza a Ardila Lule; estamos produciendo nuestra propia chicha y nos la estamos tomando. (Indígena de 39 años, desplazado del sur del Tolima)

Sobre el particular, Suárez y Henao (2003), retoman a Guillermo Bonfil Batalla para plantear que la conservación de la cultura se lleva a cabo de distintas maneras. A las estrategias y dispositivos emplazados por los grupos y culturas dominantes, surgen tres tipos de respuesta: la resistencia cultural, la apropiación y la innovación. La resistencia cultural a la dominación se expresa en la conservación de una serie de aspectos de la cultura autónoma y que se intentan mantener como espacios de autonomía, como el uso del idioma, ritos y costumbres, que en casos extremos se desarrollan en la clandestinidad; razón por la cual con estos el paso del tiempo estos rituales pierden su sentido original, pero perviven en la práctica. En este sentido, recalca Bonfil Batalla, sobre la importancia de la costumbre como base fundamental de un proceso de resistencia y como manifestación de autonomía respecto de las decisiones propias sobre elementos culturales propios. La apropiación consiste en la “[...] capacidad de poner bajo control, bajo la decisión del propio grupo, elementos culturales ajenos” (Bonfil citado en Suárez y Henao 2003 10). El proceso de innovación que se materializa en la capacidad de producir cambios en la cultura propia para ajustarse al cambio de la situación de dominación. La innovación hace “[...] alusión a pequeños cambios que son los que permiten ese ajuste y ese mantenimiento de los ámbitos de control cultural de cada grupo” (10).

En coherencia con la conservación de ciertas prácticas culturales y con miras al restablecimiento de sus derechos, ven la necesidad de participar en distintos espacios a nivel local.

Aquí participamos, aquí tenemos un comité de etnias donde organizamos todas las etnias, donde están los afrocolombianos, donde están los quichuas, donde están los ingas, donde están el cabildo música, sí, donde está el room, donde están los gitanos. Sí, hay diez o doce organizaciones y cada mes nos estamos reuniendo. Compartimos ideas y miramos en qué podemos participar dentro de la localidad, qué proyectos nos pueden favorecer a nosotros que estamos dentro de la localidad y ahí hemos estado trabajando y lo mismo con la Alcaldía Distrital en el Ministerio del Interior, o sea, no nos hemos quedado quietos. Estamos trabajando en diferentes espacios y hemos buscado dar a conocer que si hay una comunidad indígena [...] Nosotros siempre hemos entrado dentro de la política pública y peleamos más que todo el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda digna, porque aquí la vivienda digna no nos representa una vivienda digna porque muchos de los subsidios de los compañeros indígenas se pierden. (Indígena de 39 años, desplazado del sur del Tolima)

Es importante mencionar que algunos de los integrantes del Cabildo Pijao hicieron parte de la construcción de la política pública para la población desplazada, tal y como la referimos para el caso de las comunidades afrocolombianas.

Sobre el sentido de la reivindicación de la tierra, en el caso de las comunidades indígenas, Coronado (2010) plantea cómo ella ha estado presente a lo largo de la historia.

Desde los tiempos de la Conquista y la Colonia, la tierra ha sido una reivindicación permanente y necesaria para los pueblos indígenas. En la actualidad, lejos de ser piezas de museo o huellas de una etapa anterior de nuestro proceso de civilización, los pueblos indígenas son culturas vivas, que existen y resisten desde sus propias formas de vida frente a la imposición de la modernidad y la permanente modernización. Ellos, además, reclaman un escenario en el cual puedan realizarse como pueblo: la tierra. Esta, además de ser la base para los sistemas de producción de los pueblos indígenas, tiene para ellos una serie de significados mucho más complejos, que son recogidos en el concepto de territorio. (30)

Este autor afirma, además, que la lucha por el territorio está directamente relacionada con el clima reivindicativo y político que se generó a partir de la promulgación de la Constitución de 1991 y el impacto que ella tuvo al abrir la posibilidad de acceso a ciertos derechos.

Así, las reivindicaciones tradicionales de los pueblos indígenas por el acceso a la tierra y las demandas de autonomía por su gobierno propio, en el actual escenario constitucional, se transforman en demandas definidas por el discurso, los contenidos y los mecanismos de exigibilidad de los derechos. La reivindicación por la tierra se presenta hoy como exigibilidad del derecho al territorio, y se utiliza no sólo en los escenarios jurídicos, administrativos o de incidencia política, sino que este discurso y sus repertorios se utilizan permanentemente en el conjunto de las reivindicaciones que en el terreno social, en el escenario de las movilizaciones sociales, realizan los pueblos Indígenas. (35)

Luisa Fernanda Vallejo (2007), por su parte, además de reiterar cómo la lucha por la tierra ha sido una reivindicación histórica entre estas comunidades, explica cómo dicha lucha guarda una relación directa

[...] con las prácticas culturales propias de cada comunidad [...] las referencias al territorio y a la territorialidad varían de acuerdo con las formas de organización social y con los rasgos que los mismos grupos consideran que son 'significativos' para ellos; lo que marca una diferencia en la forma como los sujetos desplazados responden al desplazamiento: mientras las comunidades indígenas hablan de sus territorios, las comunidades negras y campesinas hablan desde el desalojo. (110-112)

A manera de cierre

- El desplazamiento forzado ha afectado considerablemente a las comunidades indígenas y afrocolombianas en virtud de sus características sociales y culturales, pues su vinculación directa con un territorio específico hace que los sitios a los que tengan que migrar forzosamente violenten su existencia, tanto por las diferencias abismales en las formas y estilos de vida, como por el rechazo del que son objeto en los nuevos entornos.

- El territorio como piedra angular de la forma de vida de las comunidades afrocolombianas e indígenas se constituye en el centro de las reivindicaciones de estas comunidades. En torno a su recuperación orientan los procesos organizativos y participativos en los sitios de llegada. Sin embargo, es común encontrar una tensión clara entre la concepción del territorio a partir de lo que este representa dentro del conjunto de prácticas ancestrales y la resignificación del mismo, acorde con las condiciones de sobrevivencia que se experimentan en los sitios de llegada. En estos, el territorio comienza a ser visto más como un lugar para suplir ciertas necesidades de orden material y para recrear algunas de las prácticas propias de los sitios de procedencia, hasta donde las condiciones del nuevo entorno lo permitan.
- Pese a las dificultades encontradas en los sitios de llegada en las organizaciones de las comunidades, tanto afrocolombianas como indígenas, se crean distintas formas de resistencia para mantener vivas algunas de las características culturales que son consideradas como elementos fundamentales dentro del proceso de restablecimiento de derechos.
- Como una forma de mantener viva su cultura y de acceder a los elementos que les permitan la sobrevivencia diaria, las comunidades, a través de sus organizaciones, generan procesos de interlocución con distintas instituciones y organizaciones, tanto nacionales como internacionales; espacios que les permiten adquirir las condiciones necesarias para subsistir como grupo en un entorno que a menudo es considerado hostil y con pocas posibilidades para acceder a un nivel de vida digno.
- La participación en las políticas públicas locales se ha convertido en un mecanismo importante para la visibilización de las problemáticas de las que son objeto estas comunidades, pero también en una posibilidad de tener incidencia en asuntos que tienen que ver con la reivindicación de los derechos de los demás sectores vulnerables. De esta forma, las comunidades indígenas y afrodescendientes no solamente reivindican sus derechos particulares sino que también luchan

al lado de otros grupos poblacionales para que, de manera colectiva, se logren conquistas que redunden en el acceso a unas mejores condiciones sociales.

- Si bien es cierto que parece existir consenso en torno a la importancia del territorio para las comunidades indígenas y afrodescendientes, es necesario el desarrollo de estudios que permitan esclarecer de manera puntual las diferencias y similitudes al respecto, acorde con la cosmovisión de distintas comunidades en uno y otro caso.

Referencias bibliográficas

- Alonso Rico, Margarita Inés. "Familias indígenas en Bogotá". *Las familias en Bogotá, realidades y diversidad*. Editado por Martha Lucía Gutiérrez Bonilla. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008. 207-250.
- Bouley, Catherine. *Revertir el destierro forzado: protección y restitución de los territorios usurpados a la población desplazada*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas, 2006.
- Bolaños, Leidy Paola; Molano, Frank y Valenzuela, Martha Yannet. *Nuestras voces de dignidad. 10 años de la Mesa de Trabajo de Bogotá sobre desplazamiento interno*. Bogotá: Fundación Mencoldes, 2010.
- Coronado, Sergio. "Tierra, autonomía y dignidad. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Martha". Tesis de maestría en Desarrollo Rural, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- Grupo de Investigación Sujetos Sociales y Acciones Colectivas Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. *Acciones colectivas y constitución de sujetos sociales y políticos. Estudio sobre organizaciones de personas en situación de desplazamiento en sectores populares de la ciudad de Cali*. Cali: Escuela de Trabajo Social. Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 2008.
- Hernández Bello, Amparo y Gutiérrez Bonilla, Martha Lucía. "Familias desplazadas por la violencia asentadas en Bogotá: Nuevos moradores e intensas problemáticas". *Las familias en Bogotá, realidades y diversidad*. Editado por Martha Lucía Gutiérrez Bonilla. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008. 135-180.
- Hernández, Amparo. *Por la equidad, el reconocimiento, la inclusión social y el goce pleno del derecho a la salud. Política pública de salud para la población desplazada víctima del conflicto armado interno asentada en Bogotá d. c. 2008-2016*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *El desplazamiento indígena en Colombia. Caracterización y estrategias para su atención y prevención en áreas críticas*. Bogotá: Acnur, Red de Solidaridad Social, 2003.
- Osorio, Flor Edilma. *Desplazamiento Forzado Interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo. Memorias Seminario Internacional*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). Edit. Kimpres Ltda., 2001.
- Osorio Pérez, Flor Edilma. *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Editado por Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). Bogotá: Antropos Ltda., 2009.
- Reyes, Alejandro. *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Norma, 2009.
- Rojas, Jorge. "Desplazados y Estado Social de Derecho". *El Tiempo*, jueves 2 de julio de 2009.
- Salazar, Alonso. *Medellín las subculturas del narcotráfico*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 1992.
- Salcedo, Andrés. "Memoria y reconstrucción. Desplazamiento forzoso hacia la ciudad de Bogotá de poblaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas". *El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Compilado por Martha Nubia Bello A. y Marta Inés Villa M. Bogotá: Red Europea de Institutos de Familia (Redif), United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región, 2005.
- Tokatlian, Juan Gabriel. *Globalización, narcotráfico y violencia*. Bogotá: Norma, 2000.
- Torres, Liliana Patricia. "Hacia nuevas lecturas y acciones frente al desplazamiento en Colombia". *Revista Prospectiva* 10, 2005. Cali: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle: 51-73.
- Tovar, Patricia. "Supervivencia a la fuerza: La experiencia de familias afrocolombianas en Bogotá". *Las familias en Bogotá. Realidades y diversidad*. Editado por Martha Lucía Gutiérrez Bonilla. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008. 181-205.

Vallejo Cruz, Luisa Fernanda. *La construcción social del desplazado en Colombia*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente, 2007.

Documentos en línea

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). “¿Salto estratégico o salto al vacío? El desplazamiento forzado en los tiempos de la seguridad democrática. Resumen del informe 2009”. *Codhes informa*, Boletín informativo 76, 27 de enero, 2010, Bogotá. Web. 25 de noviembre, 2010. http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=62&Itemid=50

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes). “Comisión de seguimiento a la política pública para el desplazamiento forzado”. *Proceso Nacional de verificación de los derechos de la población desplazada*, Primer informe, 31 de enero de 2008. Web. 25 de octubre, 2010. http://www.codhes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=52

Suárez Morales, Harvey Danilo y Henao Arcila, Diego Fernando. “El desplazamiento forzado indígena en Colombia. La ley del silencio y la tristeza”. Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento (Codhes), 8 de enero, 2003. Web. 24 de octubre, 2010. <http://www.piupc.unal.edu.co/catedraoi/pdfs/henao.pdf>

Sentencias

Sentencia T025. Corte Constitucional de la República de Colombia, Sala Plena. 2004.

Bibliografía complementaria

Arias, Luis Alberto. *Familias en situación de desplazamiento en Altos de Cazucá. Caracterización y alternativas de reconstrucción social*. Bogotá: FEDES, 2003.

Arias, Luis Alberto. *Los procesos organizativos y la construcción de identidad entre los desplazados por la violencia organizados en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate, 2004.

Briceño, Ricardo y Malavera, Claudia. “Población desplazada en la ciudad de Bogotá”. *En la búsqueda del restablecimiento de derechos. Organización de la población desplazada en las ciudades de Bogotá y Medellín*. Bogotá: Departamento Administrativo de ciencia, tecnología e innovación (Colciencias), Fundación Universitaria Monserrate; Fundación Universitaria Luis Amigó, 2010: 16-38.

Galeano de la O, Silvia. *Promoción Social*. México: Editorial Plaza y Janés, 1999.

Leguizamón, Clara Inés y Juliao, Clara Stella. “Fundamentos teóricos” *Cuadernos de Práctica Social* 1. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios, Centro de Práctica Social. Editorial Codicé Ltda. Bogotá, 2002.

Naranjo, Gloria. *Desplazamiento Forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Universidad Nacional de Colombia, 2004.

La migración internacional forzada: una ruptura con los proyectos de vida

Forced International Migration: The Breakup of Life Plans

Blanca Inés Jiménez Zuluaga*

Profesora Universidad de Antioquia, Colombia

Resumen

Este texto está basado en una investigación cualitativa realizada en siete ciudades colombianas sobre los cambios y conflictos que se dan en las familias cuando el padre o la madre migran a otros países y dejan hijos e hijas menores de veinticuatro años en Colombia. El artículo, por un lado, hace una aproximación a las condiciones que genera la migración forzada en Colombia, así como a una serie de preguntas sobre este fenómeno: ¿por qué migran?, ¿cuál es su proceso?... Por otro lado, analiza cómo la inmigración implica una ruptura abrupta con el proyecto construido en el país de origen, pues, al estar exiliado, el individuo pierde su identidad y sus referencias, sin llegar a adoptar las del país al que emigra.

Palabras clave: circuito migratorio, exilio, familia, migración forzada, retorno, reunificación, violencia.

Abstract

The article is based on a qualitative research project carried out in seven Colombian cities regarding the changes and conflicts arising in families when either of the parents migrates to another country, leaving children under the age of 24 in Colombia. On the one hand, the article addresses the conditions leading to forced migration in Colombia, seeking to answer questions such as why people migrate and what their process involves. On the other hand, it analyzes the way in which migration entails an abrupt break with the life plan built in the country of origin, causing the exiled individuals to lose their identity and frames of reference, since they do not adopt those of their new country.

Keywords: migratory circuit, exile, family, forced migration, return, reunification, violence.

Recibido: 22 de febrero del 2011. **Aceptado:** 13 de abril del 2011

* bijimenez@une.net.co

Migrar es dejar todo para ir a iniciar con casi nada, se queda parte de la familia, los amigos y todos los recuerdos. Cuando se regresa es otra migración, pues ya no se encuentra lo que supuestamente se dejó. Se siembra en el migrante una tristeza honda y crónica.

4, M, DIEGO, 2009

Introducción

La migración forzada, como su nombre lo indica, se deriva de situaciones extremas que la persona no puede controlar, para estas personas, salir del país se convierte en la única opción de supervivencia, o en la más prudente para preservar su vida e integridad. La partida generalmente es apresurada y puede estar ligada directa o indirectamente con conflictos políticos.

En Colombia, la migración es un efecto directo del conflicto armado. Se suele presentar en casos en los que la vida de las personas está en peligro, porque hacen parte o están en medio de las confrontaciones violentas o son consideradas objetivo militar por uno o más actores armados¹. Es un efecto indirecto del conflicto cuando la población migra por el temor que siente ante la inseguridad que se genera. Dicha población no es considerada refugiada según la definición establecida por la legislación internacional y debe asumir la migración sin apoyo institucional y normativo. Existe además la migración forzada asociada con factores económicos como extorsión, secuestro o amenazas por no poder responder a deudas en caso de quiebras económicas. Otra causa, cada vez más reconocida a nivel internacional, es la violencia

contra las mujeres en el ámbito familiar, que también puede llevar a producir el desplazamiento forzado.

A pesar de que en Colombia rige un régimen democrático, según la Constitución, la persecución a la oposición y a quienes luchan por mejores condiciones de vida evidencia cómo esta democracia es más formal que real. Las estadísticas sobre migración forzada así lo confirman. Por ejemplo, las peticiones de asilo procedentes de personas colombianas constituyen un número significativo en el total de solicitudes que el gobierno español. Según Cruz Zúñiga en 1999, la colombiana fue la quinta nacionalidad de solicitudes de asilo; en 2005, Colombia fue el tercer país de donde más procedieron peticiones de asilo a España, detrás de Nigeria y Argelia, con un total de 1.655 peticiones, número que representó un aumento de 39,15 por ciento con respecto al año 2004 (Cruz 2007). En Chile, los ciudadanos colombianos son el grupo más numeroso: 9 de cada 10 refugiados son de esa nacionalidad (Agar 2010 9).

Aún son pocas las investigaciones realizadas sobre la migración forzada de colombianos. Son pioneros los trabajos de la Corporación Región en asocio con The University of British Columbia, los del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia con la Universidad Pablo de Olavide de España, y el de Ofelia Restrepo (2006). (Véase: Cruz *et al.*, 2008; Riaño y Villa, 2008; Riaño *et al.*, 2007; Restrepo, 2006). El énfasis de estas investigaciones recae en la situación social, económica y personal del exilado, las políticas de refugio, los mecanismos de inserción en el país de destino, entre otros. Poco o nada se ocupan de la situación familiar de los exiliados.

En este artículo se presentan algunos hallazgos de la investigación: cambios y conflictos en las familias de siete ciudades colombianas con hijos e hijas menores de 24 años cuyos padres, madres o ambos, migraron

¹ Es pertinente aclarar que, por las características del conflicto colombiano, el enemigo para un actor armado no siempre es el combatiente del otro bando con el que se encuentra en disputa; puede considerarse como tal a sectores de la población civil que resultan involucrados por ser considerados simpatizantes de uno u otro bando.

hacia el exterior por factores económicos o migración forzada y dejaron a sus hijos en Colombia². El objetivo de este escrito es ahondar en el carácter forzado de la migración, el proceso migratorio y cómo este implica una ruptura abrupta con el proyecto construido en el país de origen, llegando al extremo de que el exiliado pierde sus referencias: ni aquí ni allá.

Para abordar el tema de la migración forzada se entrevistaron 32 personas procedentes de diferentes ciudades del país, de estas 15 son o fueron exilados —padres y madres—, 11 hijos o hijas de exilados y 6 cuidadoras³. Para la organización y el análisis de la información se emplearon algunos elementos de la teoría fundamentada: clasificación de la información según códigos y subcódigos, elaboración de memos analíticos, construcción de categorías emergentes y de los hallazgos a partir de la saturación de la información⁴.

Una aproximación conceptual y normativa

En la actualidad hay un debate social y académico sobre el problema de definir y caracterizar la migración forzada⁵. Las posiciones se dividen entre quienes consideran que tanto la migración por motivos económicos como la que se produce por motivos po-

líticos, catástrofes o hambrunas, son forzadas, pues argumentan que se debe a factores expulsivos, muchos de ellos estructurales, que dejan a las personas sin mayores opciones (Gzesh 2008). También están quienes diferencian la migración forzada de la migración por motivos económicos; para ellos, el primer tipo de migración es producto de la coacción o de la presencia de una amenaza, generalmente asociada con la violencia o la violación a los derechos humanos (Castles 2003); el segundo, está relacionado con la búsqueda de mejores oportunidades para la existencia o el logro de niveles de vida más altos (Organización Internacional para las Migraciones —OIM— 2006). La Oficina del Alto Comisionado (Acnur) alerta sobre los peligros de disolver la línea que separa a los refugiados de los migrantes (Acnur 2007)⁶.

Si bien las migraciones por motivos económicos también están asociadas a factores estructurales que generan desigualdad de oportunidades e inequidad, en la investigación que fundamenta este artículo se diferencian estos motivos con los asociados a amenazas o coacción (forzados), porque en estos casos, el que migra siente que su vida y su integridad personal están en peligro, lo cual tiene implicaciones en las características de la migración y en las familias de los y las migrantes.

Los migrantes forzados pueden obtener protección internacional mediante el derecho de asilo⁷ o refugio⁸. Es una figura jurídica del Derecho Internacional para garantizar los derechos políticos como la libertad de pensamiento y expresión, la participación política y de asociación⁹, pero fun-

2 Esta investigación fue realizada por cinco universidades, del 2009 al 2010, financiada por Colciencias. Las universidades participantes fueron la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: Yolanda Puyana, Coordinadora nacional; Universidad del Valle: Amparo Micolta, María Cénide Escobar y María Cristina Maldonado; Universidad de Cartagena: Pilar Morad, Mercedes Rodríguez y Gloria Bonilla; Universidad de Antioquia: Nora Cano y Blanca Inés Jiménez y Universidad de Caldas: Luz Mery López, Gloria Sánchez, María Cristina Palacio y Adriana Zapata.

3 En la investigación base de este artículo se realizaron 420 entrevistas semiestructuradas a hijos, hijas y cuidadores; se recolectaron 86 historias familiares.

4 La saturación de los relatos se presenta cuando se repiten y no obtenemos información novedosa sobre una categoría (Strauss 2002).

5 Dentro de este debate está el asunto de asimilar o diferenciar la migración internacional y el desplazamiento interno. En la introducción del libro *Poniendo tierra de por medio* se encuentra una amplia referencia a los aportes de diferentes autores sobre el tema, en cuanto a la pertinencia, rigurosidad e implicaciones de incluir el desplazamiento forzado y el refugio como campo común de estudio en la migración forzada, así mismo sobre las diferencias y similitudes entre el desplazamiento y el refugio. Al respecto véase Riaño y Villa 2008; Riaño *et al.* 2007.

6 Según el Acnur, en junio del 2003 existían 20 millones de personas bajo su protección. Tomado del Mensaje del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados, Ruud Lubbers, 20 de junio del 2003, Día Mundial del Refugiado.

7 Los refugiados pueden ser de facto. Son las personas no reconocidas como refugiados según la definición en la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951 y el Protocolo de 1967, porque no lo solicitaron o no fueron aceptadas como tales y no pueden o no desean, por razones válidas, regresar al país de su nacionalidad, o al país de su residencia habitual cuando no tienen nacionalidad.

8 En algunos textos y tratados se nombra indistintamente asilo y refugio, en otros el refugio hace relación a una etapa del proceso de búsqueda y concesión de asilo.

9 Este asunto es polémico, porque al migrar el ciudadano pierde sus derechos civiles en el país de origen y no adquiere nuevos

damentalmente lo que se protege es el derecho a la vida y la integridad personal. Esto debido a que en muchos casos quien solicita el asilo es una persona que, en el país del que procede, corre grave peligro de ser asesinada, torturada, sufrir detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, lesiones físicas o psicológicas (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África —Iepala— 2010).

El asilo tuvo una transformación fundamental en la última mitad del siglo xx. Antes de 1948 era considerado una prerrogativa de los Estados, pero desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el asilo se consagró como un derecho humano, al establecer en el Artículo 14 que: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”.

Para preservar el derecho al asilo existen varios tratados internacionales, entre los que se destaca la Convención sobre el estatuto de los refugiados adoptada en Ginebra el 28 de julio de 1951, en la que se reconoce la condición de refugiado —refugiado reconocido— a toda persona que tenga

[...] fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (Convención sobre el estatuto de los refugiados, 28 de julio de 1951)

La Unión Europea acordó la instauración de un Sistema Europeo Común de Asilo (SECA), mediante el cual se reguló el estatuto del refugiado. Las personas beneficiarias gozan de los siguientes derechos: no ser expulsados, ser informados en una lengua que los beneficiarios del estatuto comprendan, permiso de residencia¹⁰, derecho a circular dentro del país y

derechos en el país de destino hasta que no adquiera una nueva nacionalidad.

10 La residencia puede ser temporal, por el tiempo estipulado por

de viajar fuera del país; el poder ejercer una actividad remunerada, así como la posibilidad de recibir cursos de formación profesional; el acceso al sistema educativo y a la atención médica, entre otros. El estatuto de refugiado se pierde cuando el exilado adquiere una nueva nacionalidad, cuando hay un regreso voluntario al país de origen o cuando las circunstancias en este han cambiado y la protección deje de ser necesaria (Unión Europea 2011).

Los derechos de los exilados se han visto restringidos por las exigencias de algunos países en las medidas de acogida, tal como lo plantean Riaño y otros autores, en su estudio sobre refugiados colombianos en Ecuador y Canadá (Riaño, *et al.* 2007 5). Según el Derecho Internacional, todos los exilados tienen derecho a pedir asilo en los países de acogida, pero los países no están legalmente obligados a concederlo. De igual manera, Castles (2003) afirma que el régimen de refugiados se ha transformado de manera fundamental a lo largo de los últimos 20 años. Al ser un sistema diseñado para dar la bienvenida a los refugiados de la Guerra Fría provenientes de Oriente, y para reasentarlos como exiliados permanentes en sus nuevos hogares, el asilo se transformó en un “régimen de no entrada”, diseñado para excluir y controlar a los solicitantes provenientes del sur¹¹.

¿Por qué se migra? La amenaza y el miedo en la migración internacional forzada

El exilio es el último recurso que tienen las personas para salvar sus vidas y, en ocasiones, la integridad de los miembros de su familia, tras verse sometidas a intimidaciones, chantajes y atentados, que tienden a producir miedo e inseguridad y las lesionan psíquica

el Estado receptor, o residencia permanente, lo que le permite al exilado estar en forma legal en el país receptor con derecho a vivir y a trabajar en dicho país.

- 11 La diferenciación que plantea este autor entre países del norte y países del sur, se encuentra así descrita “El régimen internacional era esencialmente un modelo eurocéntrico diseñado para dar protección a refugiados políticos (en su mayoría blancos) y apoyar los propósitos políticos del norte. No obstante, en el sur se desarrollaban situaciones muy diferentes para los refugiados. La herencia colonial condujo a débiles Estados no democráticos a economías subdesarrolladas y a una extensa pobreza en Asia, África y América Latina” (Castles 2003 10).

o físicamente. En la investigación referenciada, los motivos que obligaron a los padres y madres a migrar son principalmente la persecución política, la extorsión, el cobro de cuentas y la violencia familiar.

Persecución política

Con la persecución política se pretende impedir o controlar las actividades que despliegan diferentes sectores de la sociedad para denunciar o generar conciencia; luchar por un país incluyente, más equitativo y en el cual se respeten los derechos humanos¹².

En Colombia son diversas las organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos de la población, vulnerados en el fragor del conflicto armado o como efecto de políticas y medidas gubernamentales. En la Constitución de 1991 se reconocen los derechos de los colombianos a la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y se establecen mecanismos para protegerlos. Pero mientras unos sectores de la población luchan por una vida digna para sí y para el conjunto de la población excluida, otros sectores consideran que las protestas o la manera de reclamar los derechos van en contra de la institucionalidad y de los beneficios y privilegios adquiridos por las minorías¹³.

Las organizaciones comunitarias y sus líderes también se han convertido en blanco de ataques de diferentes actores armados debido a su trabajo en pro de satisfacer las necesidades físicas y sociales de la población, por su capacidad de convocatoria, la

posibilidad de tomar decisiones, trazar directrices y canalizar, en algunos casos, las relaciones y recursos entre el Estado y la comunidad (Angarita *et al.* 2008).

Irene es una líder comunitaria desde 1985. Ha trabajado con Visión Mundial, acciones comunales, organizaciones de mujeres. En el 2002 fue amenazada por miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) y fue obligada a salir con su familia de la comuna donde habitaba. Después de un tiempo, el esposo y un hijo volvieron al barrio para proteger la propiedad y “Unos hombres armados irrumpieron en mi casa, los amarraron y les dieron un ultimátum para que abandonaran el barrio” (4. M, Irene, 2009).

Los movimientos cívicos luchan en diferentes regiones contra las políticas de Estado que afectan el entorno físico, social y cultural; sus objetivos coyunturales están orientados a buscar rebajas en las tarifas de los servicios públicos, impulsar planes de vivienda, disminuir los efectos nocivos de megaproyectos y mejorar las condiciones de vida de la población. Investigadores del Cinep señalan cómo su postura contestataria se constituyó en una amenaza a la política tradicional: “Esta situación colocó a los movimientos en la mira de la guerra sucia: alcaldes, concejales, activistas, fueron asesinados u obligados a abandonar las regiones o a cambiar de actividades” (Zambrano 1998). De esta situación da cuenta el testimonio de un entrevistado. “Sentíamos miedo y zozobra por llamadas, telegramas o cosas fúnebres que mandaban a las casas de los líderes” (4. M, Pedro, 2009).

Otra población altamente vulnerable es la de los sindicalistas, a quienes se les persigue por su acción política. Ejercer el derecho a sindicalizarse y luchar por mejorar las condiciones laborales se constituye en un riesgo para la vida y la seguridad. Según la Escuela Nacional Sindical (ENS), durante los últimos 23 años se ha asesinado cada tres días, aproximadamente, a un trabajador o trabajadora sindicalizado en el país, lo que se traduce en 2.704 víctimas entre el primero de enero de 1986 y el 7 de agosto de 2009, de estos, 2.448 eran hombres y 256 mujeres. Además, 237 sindicalistas han sido víctimas de atentados contra su vida y 190 han sido desaparecidos; 4.418 personas han reportado amenazas de muerte por su actividad sindical y 1.611 han tenido que desplazarse forzada-

12 Las personas exiladas entrevistadas para esta investigación trabajaban por la defensa de los derechos humanos; estaban sindicalizadas o eran líderes sindicales; participaban en organizaciones comunitarias o movimientos cívicos; hacían parte de grupos, partidos de oposición o fueron miembros de grupos armados, algunos reinsertados a la vida civil.

13 El sacerdote Javier Giraldo da cuenta de la represión y amenazas a organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, de derechos humanos y organizaciones de los desplazados (Giraldo 2008). Véase también Cinep (2006). Adicional a estos autores, se deben tener en cuenta las cifras del programa no gubernamental de Protección a Defensores de Derechos Humanos “Somos Defensores”, entre los años 2002 y 2009. Sus datos evidencian que unos 1.057 defensores fueron víctimas de todo tipo de agresiones, como asesinatos, amenazas, atentados, detenciones arbitrarias, torturas, uso arbitrario del sistema penal, entre otros. De acuerdo con el Programa, en dicho periodo se presentó un promedio de 16 asesinatos y 132 ataques contra defensores por año (Instituto Popular de Capacitación 2010).

mente. Del total de los datos sistematizados, en este periodo se han cometido al menos 10.364 violaciones a la vida, libertad e integridad contra sindicalistas en el país (ENS 2009 20).

Luís (2, M, 2010) es un líder sindical que salió del país por amenazas en dos ocasiones: en 1990 y en 2003. La primera ocurrió cuando el Ejército realizó un operativo denominado “Operación democracia”, en el que fueron detenidos y torturados cerca de sesenta dirigentes sindicales, hombres y mujeres. En la segunda ocasión fue amenazado por apoyar un movimiento sindical y una toma de instalaciones en Bogotá.

La población trabajadora se sindicaliza con el fin de luchar por mejores condiciones de contratación y de trabajo, pero, a pesar de que estas organizaciones son reconocidas internacionalmente como válidas y necesarias para fortalecer la democracia en los países, en Colombia no solo falta apoyo para reconocer su trabajo, sino que en ocasiones sus líderes son perseguidos.

Existe también una población con una vinculación más directa con el conflicto armado, como es el caso de las guerrillas, los grupos armados de auto-defensas, paramilitares, y la delincuencia al servicio de actores en conflicto. Durante las últimas décadas algunos guerrilleros reinsertados a la vida civil y combatientes de diferentes bandos han salido del país para evitar ser asesinados.

Trabajé en el ejército en las fuerzas especiales, estuve en Panamá estudiando 6 meses con unos americanos, duramos aquí seis meses, me salí y entré a la policía, luego trabajé de escolta, luego con las Convivir, y después fui paramilitar, pero mi iban a matar por no pagarme. (4, M, Júver, 2009)

Júver salió del país rumbo a Alemania con visa de turista, pero al poco tiempo regresó a Colombia, aún cuando su vida corría peligro, porque no encontró el apoyo esperado por parte de la familia en el lugar de destino. Luego de pasar varios meses escondido viajó a España. Su recorrido por diferentes grupos armados legales e ilegales da cuenta de las características del conflicto armado en Colombia, en el cual la flexibilidad y la rotación en varias organizaciones evidencian las fronteras “porosas” entre los grupos armados.

Durante estos últimos 50 años de conflicto armado en Colombia, se han dado varios procesos de desmovilización: en 1989 se finalizó la entrega de armas e incorporación a la vida civil del movimiento M-19, luego, se desmovilizó el Ejército Popular de Liberación (Epl¹⁴), que creó el movimiento Esperanza, Paz y Libertad. Ambos movimientos participaron en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Posteriormente se desmovilizó una fracción del Ejército de Liberación Nacional (Eln¹⁵). Los excombatientes se integraron a la vida civil, crearon movimientos políticos, algunos fueron elegidos para consejos municipales y para el Congreso de la República o trabajaron desde la base, es decir en las comunidades, por la defensa de los derechos humanos. Varios de estos fueron asesinados o tuvieron que exiliarse, tal como lo refiere Francisco quien sufrió varios atentados: “En uno de los atentados mi escolta mató a uno de los atacantes, ya la cosa se puso tan difícil que me tocó salir del país” (4, M, Francisco, 2010).

Los exilados políticos¹⁶ se ven obligados a salir de Colombia sin el interés, el deseo o la expectativa de vivir en otro lugar, precisamente porque fue el compromiso con su país el que los motivó a desarrollar acciones de movilización, consideradas por otros como perturbadoras de sus intereses, hasta el punto de considerarlos sus enemigos y presionarlos para que abandonen su quehacer político y se retiren del medio.

Él siempre quería y ha querido hacer un proyecto político en Colombia y él pues quiere muchísimo a Colombia, nunca en la vida pensó que fuera positivo irse y nunca enfiló baterías para construir allá una vida. (4, Doly, C, 2009)

Yo nunca he estado de acuerdo en dejar el país, porque yo decía “Puede ser que nos maten a todos

14 Grupo guerrillero del Partido Marxista Leninista ML que dejó las armas en la década de los noventa; la mayor parte de los excombatientes fueron asesinados.

15 Nueve grupos guerrilleros se desmovilizaron en Colombia en la década de los noventa entre los que se encuentran el M-19, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Ejército Popular de Liberación (Epl), la Corriente de Renovación Socialista, las Milicias Populares de Medellín.

16 Véase también Arsenault, 2010.

aquí, pero no podemos salir corriendo todo el mundo”. Sin embargo, fue tanta la presión que me convencieron. (4, M, Hernando, 2009)

Participábamos en una cantidad de mesas y espacios, todo se dejó, se fue cerrando, cerrando y cerrando, yo decía “Si alguien quería bloquear nuestro trabajo, ya lo hizo. Si la molestia era esa, pues lo lograron”. (1, M, Rosa, 2010)

La utilización de la violencia física o psíquica para sacar del medio o acallar al opositor político lesiona la democracia y el libre ejercicio de los derechos políticos¹⁷ “[...] la criminalización de la protesta social, la estigmatización de los sectores o personas críticas del gobierno de la Seguridad Democrática, ponen en evidencia las dificultades del ejercicio de la oposición política” (Medina 2009 1).

Cobro de cuentas, extorsión y chantaje

Entre los padres y madres que son obligados a salir del país, encontramos a quienes recibieron amenazas asociadas con situaciones económicas, como el no pago de deudas o la extorsión. En el primer caso, personas individuales u organizaciones delincuenciales utilizan la intimidación para obligar el pago de deudas o, en vez de pagar las adquiridas, amenazan o mandan a otros para que lo hagan con el fin de eximirse de sus obligaciones.

La microempresa que había sacado adelante mi mamá presentaba problemas económicos y no se disponía del dinero para pagar proveedores, estos proveedores no eran personas muy correctas ya que la llamaban a la oficina y a la casa a amenazarla de muerte si no pagaba su deuda. (4, H, Marcela, 2009)

En Colombia también se da el llamado *cobro de vacunas* o extorsión, realizado por delincuencia co-

mún, paramilitares y guerrillas. Si la víctima no paga verá afectados sus bienes y si paga, recibe a cambio la protección de los mismos. Esto se ha convertido en un negocio que, a pesar de tener fuertes repercusiones a nivel ético y en la convivencia en las comunidades, afecta tanto a personas adineradas como a quienes tienen un capital modesto o viven de un sueldo. La Escuela Nacional Sindical denuncia este tipo de actividades ilegales que lesionan a diferentes sectores de la sociedad: “[...] no solo extorsionan a los comerciantes y a los finqueros, sino que también vienen extorsionando a los educadores, en sumas que oscilan entre 200 mil y 800 mil pesos mensuales” (Escuela Nacional Sindical (ENS) 2010).

El testimonio del hijo de un profesional de la salud que tuvo que salir del país por no aceptar la extorsión que le hacía un grupo guerrillero muestra hasta qué punto se afecta no solo el trabajo, sino la situación familiar: “Él hizo un viaje, y después hizo otro, y se devolvió porque no aguantó, le da muy duro, esa gente allá, estar solo allá, él allá vive solo” (1, H, Julián, 2009).

En estos casos, aunque los migrantes no tienen un compromiso político que los motive a volver a Colombia, su retorno depende del cambio de las condiciones de seguridad, la situación económica aquí o allá y del interés de lograr la unificación familiar.

Violencia familiar

En Colombia, la violencia familiar ocupa un lugar destacado en el conjunto de la violencia. Según la encuesta nacional de demografía y salud de 2000: “El 41% de las mujeres alguna vez han recibido maltrato físico por parte de su compañero; un 11% respondieron a la experiencia de la violación por parte de su pareja” (Profamilia 2002).

En una publicación de la Procuraduría General de la Nación, que analiza la Ley 1257 de 2008, mediante la cual se protege a la mujer frente a la violencia y se garantizan sus derechos, se afirma:

Es preocupante la cifra cercana a 630.000 dictámenes por violencia intrafamiliar que registra el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el período 2000-2008. Se destaca como una de las formas de violencia contra la mujer, la violencia de

17 Un ejemplo de esta tensión es el titular que aparece en la agencia Reuters el 17 de noviembre del 2007, con el siguiente encabezado: “Uribe acusa a oposición de nexos con la guerrilla”, “El presidente de Colombia, Álvaro Uribe, se defendió ayer de acusaciones del Polo Democrático Alternativo (PDA) de tener cercanía con paramilitares y dijo que ese partido opositor al gobierno tiene ‘relaciones clandestinas’ con la guerrilla” (Acosta 2007).

pareja, con un registro total de 385.143 dictámenes y con una participación anual relativamente constante del 62%, frente al total de los dictámenes médico-legales por violencia intrafamiliar. (Procuraduría General de la Nación 2009)

La violencia hacia las mujeres ha sido un detonante de vulnerabilidad en una dimensión posicional, que las obligan a desarrollar estrategias reactivas para poder asentarse, mediante la migración, en otro espacio aparentemente atractivo (Varela 2005 85-88).

La alta presencia de violencia familiar no ha generado en todos los casos denuncias o salidas del hogar por parte de las mujeres. Sin embargo, algunas de ellas se han visto obligadas a migrar, como medida desesperada para huir de esposos o compañeros afectivos maltratadores: “Mi papá nunca supo a dónde se fue mi mamá por razones de seguridad, porque la relación de ellos no terminó bien” (4, H, Carmen, 2009).

Es evidente que el conflicto y la violencia tienen presencia en espacios públicos y privados, y afectan de diferente manera a las personas según los sexos. Es más frecuente encontrar violencia social y política contra los hombres y violencia familiar contra las mujeres.

Para concluir este apartado sobre los motivos de la migración forzada, podemos afirmar que está antecedida de la violencia física o psíquica, la cual se ejerce con el propósito de someter al otro y obligarlo a actuar conforme a la voluntad de quien ostenta la fuerza¹⁸. Lo anterior evidencia la realidad política y social del país, en el que existen problemas de exclusión, intolerancia y despojo de los derechos humanos. El otro se convierte en objeto, se despersonaliza, y es blanco de las formas más brutales de eliminación física o de la pérdida de los derechos como ciudadano.

¿Me quedo o me voy? Implicaciones personales y familiares

Todo migrante forzado debe irse *de* su país de origen e irse *a* otro país¹⁹. Esto implica dejar atrás espacios, personas, relaciones, rutinas y costumbres, y enfrentarse a nuevas condiciones de vida en el país de destino, que la mayoría de veces resultan inciertas o no hay garantías de protección, pues generalmente los migrantes forzados no buscan el estatuto de refugiados por las consecuencias que este conlleva como la estigmatización, las limitaciones para retornar al país de origen y lo engorroso de los trámites.

Quienes migran forzadamente huyen porque tienen miedo a morir²⁰ o a que sus familias sean víctimas de la violencia. La búsqueda de protección es un factor determinante.

Mediante un análisis de las narrativas del miedo en las experiencias de expulsión, tránsito, desplazamiento y llegada, se demuestra que hay una continuidad del miedo que marca la experiencia del desplazamiento, la migración y el exilio de los colombianos migrantes forzados. Este es un miedo que resulta de sus experiencias directas con el terror, las amenazas y la muerte antes de tener que huir de sus hogares. Esta emoción es acompañada por sentimientos de inseguridad, ansiedad y esperanzas asociados con los trayectos de desplazamientos, la jornada del exilio y con los retos e incertidumbres de la llegada a un ambiente desconocido. (Riaño y Villa 2008 383-384)

Es importante detenerse en la idea de la huida. Esta implica un abandono: dejar atrás la amenaza, pero también los proyectos de vida, seres queridos, entre otros. Se huye de los perseguidores, pero se abandonan involuntariamente lazos y relaciones sociales. La percepción del peligro y de la gravedad de la situación es diferente en los sujetos y depende, en

18 Esta afirmación se evidencia también en el trabajo de Ofelia Restrepo el cual da cuenta del exilio de 18 mujeres que viven en España; algunas de ellas participaban en Colombia en grupos de izquierda o guerrilleros, desarrollaban trabajos políticos “[...] impulsando y apoyando procesos autogestionarios y movimientos comunitarios de lucha por la vida y por los” (Restrepo 2006 69).

19 Si bien Emilio Vaschetto en su texto *Los descarriados*, utiliza el irse “a” y el irse “de” para explicar el viaje del pueblo judío, estos términos resultan de utilidad para comprender el tema que nos ocupa (Vaschetto 2010 39).

20 Aún cuando el miedo y fundamentalmente el miedo a la muerte está presente en el ser humano a través de toda su historia (Delumeau 2002 11), cuando el peligro es eminente, dicho miedo se exacerba.

buena medida, de los recursos personales para afrontar el riesgo, de las experiencias previas, el contexto social, los elementos aportados por las personas que rodean al amenazado o amenazada, sean estos compañeros de trabajo, asesores, amigos y familiares.

La amenaza irrumpe para transformar la vida tanto de la persona que la recibe como de su entorno social y familiar; genera miedo, desconcierto, angustia, desesperación, depresión rabia y agresividad (Castro 2006 13).

Fue un tiempo muy angustioso digamos, con mucho miedo, pues una de las estrategias que ellos manejan siempre ha sido el terror, entonces todo el tiempo uno sentía que ellos estaban ahí, que pasaba una moto y que eran ellos, y era siempre como esa angustia de estar ahí esperando el momento, cuando llegaba la llamada de que lo mataron [...]. Mi papá decidió irse por la presión que sentía de la familia, que decía “Oiga, ya váyase, váyase, que lo van a matar”. (1, H, Alberto, 2009)

Algunos entrevistados ya habían vivido conflictos con sus familias desde antes de recibir amenazas. Estos conflictos se derivaban de los requerimientos del trabajo político y de la necesidad de estar cambiando de dirección para evadir la persecución.

Yo me había separado un poco del grupo familiar, como un mecanismo de defensa, de protección a la familia, sin embargo eso no fue posible porque en el momento de nuestra detención, la casa familiar fue allanada, produciendo un choque muy fuerte en mi compañera y en mis dos hijas que eran niñas. El núcleo familiar prácticamente se disolvió. (2, M, Luís, 2009)

La familia puede ser un soporte para el migrante ante las amenazas recibidas, pero también es fuente de temor, culpabilidad y responsabilidad, porque no solo está en riesgo su propia vida, sino también la integridad y el bienestar de todo el grupo familiar. Ante la inminencia de la migración, se pone a prueba qué tan consolidadas están las relaciones familiares independientemente de la forma de organización familiar; cómo es la comunicación y, en consecuencia, si sus miembros están o no al tanto de las activida-

des de la persona amenazada y del peligro que corre, o si existen silencios o secretos relativos a ese tema. En la familia, la migración puede generar “[...] un conflicto interno, en tanto que irse sin ella, implica la separación y hasta la sensación de abandonar o ser abandonado; pero irse con ella, significa enfrentarla a todo lo que ese cambio conlleva” (Castro 2006 13).

Algunas familias, debido a las buenas relaciones y a la existencia de una comunicación fluida, estaban al tanto de las actividades de padres y madres, de los riesgos afrontados, de las amenazas recibidas y de la necesidad de migrar. Es, por ejemplo, el caso de Irene (4, M, 2009), quien incluyó a su familia en el trabajo comunitario. Ante las amenazas de los paramilitares, la familia decidió, por acuerdo común, exiliarse en Uruguay, y dejaron a una hija adolescente en Colombia. Francisco (4, M, 2010), reinsertado del Eln, y su familia fueron apoyados por Amnistía Internacional, pero tomaron la decisión de migrar por etapas; primero él, la esposa y la nieta de 4 años, para facilitar en el país de destino la llegada de los tres hijos. León (4, M, 209) estuvo unos días en Bogotá con toda su familia como medida de protección y esta lo apoyó para que saliera del país. Sus hijos no migraron porque estaban terminando estudios y una de sus hijas trabajaba. La esposa optó por quedarse con los hijos.

El exilio, a diferencia de la migración por otros motivos, no obedece a un proyecto familiar; no está acompañado de sueños, aspiraciones, expectativas y orientaciones en la acción para alcanzarlos. La familia se involucra en el proceso en la medida en que recibe información sobre las situaciones de peligro y realiza el proceso de consulta sobre los posibles planes de migración. Este enfrentamiento paulatino a la situación ofrece la posibilidad de expresar sentimientos, acuerdos y desacuerdos. Pero, algunos amenazados, a pesar de conservar un contacto permanente con sus familias, tratan de mantenerlas al margen para no desestabilizarla; otros recurren a este comportamiento porque la comunicación se ha roto. Hernando, líder sindical, quería tener a su familia al margen de las amenazas, así que les informó su caso solo ocho días antes de salir del país:

Sí, fue muy difícil, porque inicialmente yo no les contaba mucho lo que a mí me pasaba [...] yo muchas veces decía que me iba de viaje, voy para una comisión en Bogotá o voy a asesorar a tal parte, pero la verdad es que estaba escondido en la misma ciudad. [...] Ya cuando se salió todo de las manos, ya me reuní con ellos. (4, M, Hernando, 2009)

David no informó a sus familias sobre los peligros que corría, porque no le interesaba que se enteraran de su vinculación con grupos armados:

O sea, la decisión no se tomó por parte de la familia porque mi familia desconocía el trabajo que yo realizaba a nivel político, simplemente fue ya la necesidad por las dos o tres oportunidades que me atentaron. (4, M, David, 2010)

Rosa, según su hijo, tampoco les contó a sus familiares sobre el motivo de su viaje, porque pensaba que era por poco tiempo, que podía ser una falsa alarma “Yo creo que mi mamá debió habernos contado cuando se iba a ir, aunque es entendible que quisiera protegernos para que no nos preocupáramos” (1, H, Andrés, 2010).

Cuando el motivo de la migración es la violencia familiar, tampoco se consulta la migración, porque es una huida del esposo o compañero y el silencio es una medida de protección personal: “Mi mamá no le dijo nada a mi papá” (1, H, Carmen, 2009).

Hay diferentes respuestas ante el silencio de los amenazados. Si la familia se entera posteriormente del peligro que ha corrido el padre o la madre, el haber ocultado los hechos puede ser interpretado como una deslealtad. Otros reaccionan justificando al progenitor más que inculpándolo, porque entienden que de alguna manera está en juego el interés de protegerlos frente al dolor, o de protegerse ellos para evitar más persecuciones. En estos casos las familias se mueven en la lógica de los derechos humanos: la vida por encima de todo.

En las familias, las consultas, los acuerdos y las promesas cobran gran importancia, porque disminuyen el dolor de la partida y compensan un poco el sacrificio que representa la separación. Pero en las migraciones forzadas, más que promesas, acuerdos,

expectativas de lograr una vida mejor, lo que se comparte es una alternativa tan desesperada y atroz para el individuo y su familia como es el exilio.

El circuito migratorio

En la investigación llamamos circuito migratorio²¹ a las escalas que hacen los migrantes en su proceso de salida del país y en el regreso a su lugar de origen. Este circuito evidencia la dificultad que genera salir del país, debido a los innumerables vínculos establecidos en y con el país de origen, pero también permite identificar la dificultad de adaptarse al país de destino²².

Algunas personas amenazadas, antes de la migración internacional, tienden a realizar un desplazamiento interno. En estos casos, los padres y madres con sus familias tratan de protegerse al migrar de su ciudad a otra dentro del mismo país. Se van a lugares donde no los conozcan y donde creen que pueden ser anónimos. Si son de ciudades intermedias se trasladan a la capital del país o de la capital pasan a ciudades intermedias, pero cuando los tentáculos de los violentos los alcanzan, solo les queda la opción de migrar al extranjero.

Pedro (4, M, 2009) viajó a Bogotá, donde vivió seis meses, pero allí también fue amenazado. Luego se fue a Brasil donde vivía una hermana. En Brasil permaneció durante un año, luego regresó a Bogotá donde vivió seis años. Actualmente reside en Medellín. El padre de Natalia, antes del exilio, trató de esconderse en un municipio de Cundinamarca. Recibió apoyo de un amigo que tenía familiares en Costa Rica y finalmente salió del país con el apoyo de la Cruz Roja. Allí vivió durante un año. De Costa Rica fue a Suiza como refugiado. La madre de Car-

21 Diferenciamos el término circuito migratorio de trayecto, categoría utilizada por Riaño *et al.* (2007), porque el circuito da cuenta de la movilidad geográfica de los migrantes cuya trayectoria es mucho más amplia, porque incluye los rumbos, lugares y experiencias de los sujetos en movimiento, pero además, da cuenta de las identidades, de las huellas dejadas, de los conocimientos acumulados, de las transformaciones de los individuos; asuntos que sobrepasan los alcances de nuestro trabajo.

22 Algo similar sucede con la población desplazada en Colombia, que después de ser expulsada de su lugar de residencia, permanentemente cambia de barrio o de ciudad debido o a amenazas o a no lograr condiciones de vida dignas.

men inicialmente viajó a Barranquilla mediante un traslado de la empresa donde trabajaba, luego se fue a vivir a Venezuela y más tarde a Estados Unidos.

Mi mamá llegó primero a Barranquilla y mi papá fue y la buscó e intentó agredirla en plena vía pública, pues eso fue una cosa horrible, lo tuvieron que sacar de allí, no sé qué... Entonces mi mamá dijo “Pues yo aquí ya no me puedo quedar porque él ya sabe dónde estoy”. (4, H, Carmen, 2009)

Otra forma que asume el circuito migratorio es salir de Colombia, regresar y volver a salir. Esto se debe a que, después de la primera salida, se regresa con la esperanza de encontrar condiciones de seguridad para continuar con sus actividades políticas o con su trabajo, en el caso de la migración por extorsiones, pero al reanudarse las amenazas o no encontrar las condiciones laborales que tenían antes de salir del país, regresan al destino al que antes habían migrado. La movilidad dentro y fuera del país ilustra la problemática política y social. León (4, M, 2009) inició un ciclo de migración forzada con salidas y entradas de la ciudad y del país. Vivió un tiempo en Bogotá, posteriormente —en el 2002— viajó a Venezuela, luego regresó a Medellín, porque el “Ejército desapareció” a su hijo y quería encargarse de encontrarlo y saber la verdad; tras esta experiencia viajó a Chile —en el 2004—. Al año regresó al país, pero disminuyó su actividad política²³.

Francisco primero afrontó con su familia un desplazamiento interno —de Medellín a Bogotá— debido a la violencia. Por una parte, el novio de su hija fue asesinado cuando ella tenía un mes de embarazo; por otra, tuvo miedo de sufrir represalias de sus excompañeros guerrilleros, grupo al que Francisco había pertenecido. Estos motivos llevaron a la familia a tomar la decisión de migrar a la capital. Como la estrategia no le funcionó, salió del país en 1998 hacia Estados Unidos; al año regresó porque su madre enfermó gravemente. Volvió a Colombia con el propósito de “unir la familia”, así que se dedicó a capacitar a su familia para afrontar las persecuciones:

[...] cómo se contesta el teléfono, cómo se mira el entorno, quién pasa, quién vive al frente, quién vive allí o allá, qué información se da y qué información no se da. Toda esta situación que involucró a toda la familia. (4, M, Francisco, 2009)

Pero las amenazas se intensificaron y Francisco salió nuevamente en 2003 hacia España, para regresar en 2009.

Algunos migrantes forzados se resisten a vivir permanentemente en otro país, aunque los motivos son diversos: dificultades de adaptación, no encontrar un trabajo acorde con su formación, considerar que su proyecto vital está en Colombia, y no querer separarse de su familia, especialmente de su prole. Entonces regresan y emprenden una búsqueda de opciones en Colombia, muchas veces infructuosa. Un elemento común en la migración forzada, especialmente si es política, es el sentimiento de desarraigo y de ruptura. Según los testimonios de exiliados a la Comisión de Ética de la Memoria de Crímenes de Lesa Humanidad, ellos

[...] padecen una pérdida de identidad ya que son considerados apátridas. En algunos casos, producto del desarraigo, sus familias se han desintegrado. En otros, sufren delirio de persecución a causa de estrés postraumático o padecen efectos psicosociales y trastornos que han dejado huellas en sus vidas. (Comisión Ética de la Memoria de Crímenes de Lesa Humanidad 2008)

Esta situación que vive el exiliado es narrada por Pedro, quien afirma que la migración fue una ruptura total con su país y su familia:

Yo tuve que abandonar los negocios, a mi familia, a mis hijos, es decir, eso ocasionó una ruptura total. Se destruye todo: sentimientos, relaciones afectivas. Yo no sabría explicar la impotencia que uno siente al tener que irse del país de uno, simple y llanamente por amenazas, por salvar la vida. Esas noches desesperadas, sin tener el abrazo del hijo, de la hija, no ¡Eso es muy teso! (4, M, Pedro, 2009)

Ante la ansiedad, angustia y zozobra vivida por los exiliados en los momentos previos a su partida, se suman las dificultades para adaptarse en el país de destino, porque han sufrido un quiebre abrupto

²³ León periódicamente hace incursiones en zonas rurales para buscar los restos de su hijo, y está pendiente de cualquier información sobre fosas comunes.



Favian Esteven León
Hijos muisca
Cabildo muisca, barrio San Bernardino
(Bosa), Bogotá 2011

en su proyecto social, político y económico, además, sienten la falta de su familia. Tienen un sentimiento de frustración y de nostalgia, pues ya no son parte de ese país que ayudaron a construir, y su familia, que ha sido de alguna manera soporte para su trabajo, también se ve afectada:

El destierro es la muerte en vida cuando te está negada toda posibilidad distinta a ser un simple número de identidad nacional porque, entre otras cosas, al Estado que te acoge no le interesa nada más. Es la destrucción del núcleo familiar y de los lazos afectivos, la subsiguiente soledad y la depresión, cadena consecencial casi inexorable del exilio. Constituye un poderoso freno a todo intento de superación en todos los ámbitos. Y no sin razón, el destierro fue por mucho tiempo una pena más dura que la ejecución misma de los condenados. (4, M, Daniel, 2009)

Para el migrante, las visitas al país de origen son un medio para salvaguardar la cohesión familiar o fortalecer los lazos afectivos. No obstante, existe una gran diferencia entre las características de las visitas según el motivo de la migración, porque mientras la tendencia que prima en los migrantes por factor económico es que vengan “cargados de regalos” y con la necesidad de mostrar sus logros (Murillo 2009), en el caso de los migrantes forzados, estos llegan con miedos y culpas; vienen a visitar a la madre enferma, por

demandas familiares o afectivas, pero no salen de sus casas o lo hacen en contadas ocasiones y con cautela.

Unos refieren que querían ver a sus hijos en Colombia, a su familia o a un nuevo amor, pero “sin dar mucha pantalla y de una manera discreta”, como relata David (4, M, 2010). Otros hablan de las dificultades para visitar a los hijos, porque la condición de asilado impide regresar al país de origen durante varios años, como una medida preventiva. Juan Manuel recuerda con dolor el largo periodo que duró sin ver a sus hijos: “Cuando salí tenía un niño de 5 años y cuando fui a Colombia ya no me conocía” (1, M, Juan Manuel, 2008). Este padre se lamenta del poco tiempo que ha podido dedicar a sus hijos durante el exilio y su mayor deseo es poder hacer “[...] lo que hacen todos los padres: caminar, compartir...”.

Algunos padres o madres exiliados, cuando regresan a Colombia, hacen también una escala en otra ciudad. La necesidad de volver al país y de estar con su familia es muy fuerte y muchas veces lo hacen sin que existan condiciones de seguridad, por lo que optan por tener su residencia, de manera temporal, en otra ciudad. Irene por ejemplo, al regresar de Uruguay donde estuvo refugiada por un año, acatando las condiciones del país de destino, regresó con su familia a Colombia, mientras su esposo y sus dos hijos volvieron a Medellín. Ella se quedó un año más en Bogotá a la espera de que “las cosas se enfriaran”.

“Es que a mí me conocía esa gente por todas partes, hasta por televisión me habían visto en varios programas, entonces mi rostro ya era conocido por todos ellos” (4, M, Irene, 2009).

Este circuito da cuenta de que la migración es un proceso y no una acción con un punto de salida y otro de llegada. El ir y venir es una manera de afirmar que no están bien ni aquí ni allá, que hubo un daño en las vidas que aún no logran reparar.

Retorno o reunificación

Reunificación familiar y retorno son dos términos que tienen mucho peso en los relatos de las personas entrevistadas, especialmente si hacen parte de familias en situación de transnacionalidad²⁴. Cuando el migrante siente temor de vivir en Colombia y las condiciones en el país de destino son favorables, su expectativa es reunificar la familia, y aunque esto no le suple las pérdidas derivadas de estar lejos de su país, sí logra ser un aliciente y un soporte emocional. De igual manera, para los miembros de la familia que quedan en Colombia es una esperanza que les da fortaleza para soportar el dolor causado por la ausencia y las dificultades de la convivencia diaria. “Que estemos juntos, así sea en cualquier rincón del mundo, que él este con sus hijos, que yo esté con mi esposo, que yo me levante y esté él ahí” (1, C, Patricia, 2008).

Sin embargo, el proceso de reencuentro no es tan viable en el momento del exilio del padre o la madre, porque se requiere de trámites que no son expeditos, especialmente cuando no se tiene el estatuto de refugiado. Así mismo, a pesar de que el ideal de algunas familias es reunificarse, la presencia de conflictos o problemas, generados muchas veces por los procesos vividos a raíz de la migración del padre o la madre, truncan esa posibilidad de reunificación. La madre de Marcela, por ejemplo, no ha logrado llevar a cabo este proceso, porque sus hijos ya llegaron a la mayoría

de edad y el país no la apoya en el proyecto de reencuentro; además, para el momento de su migración, se había separado de su esposo: “Mi papá decide divorciarse de mi mamá, ya que la presión del negocio que se estaba cerrando, más las deudas y el sostenimiento de la casa, influyeron mucho en discusiones y peleas sin solución entre ellos” (4, H, Marcela, 2009).

El padre de Natalia logró que en Suiza le dieran el asilo y cuando llegó a ese país inició los trámites para la reunificación del grupo familiar, pero antes de lograrlo, fue encarcelado por porte ilegal de drogas²⁵ (1, H, Natalia, 2008). Luíís soñó con regresar pronto, pero las condiciones de seguridad no lo permitieron. Decidió quedarse en España y buscar la reunificación, pero no lo logró debido a que la familia se había fracturado por los conflictos a raíz del trabajo político. Solo consiguió que las hijas lo visitaran en el país de destino. La experiencia más exitosa la presenta Júver, quien después de varios años de vivir en España, se reunificó con sus hijos. Pasó de no haber convivido nunca con ellos a conformar una familia monoparental.

Cuando el proyecto es reunificarse, independientemente del motivo de la migración forzada, los une la esperanza de una vida mejor para toda la familia en el país de destino, pero, a pesar de que algunos narran logros personales y familiares, continúan añorando a su país y conservan la ilusión de regresar algún día.

El retorno es una expectativa común en migrantes forzados y migrantes económicos, pero con algunas diferencias. Para los que salieron por factores económicos, según Javier Murillo (2009), se conserva la decisión primigenia del retorno al lugar de sus afectos, a su mundo cotidiano, a la convivencia familiar, a recuperar el tiempo perdido, pero precedido del “éxito” traducido en disponibilidad de dinero, recursos económicos y un capital para invertir y salir de la pobreza; el migrante económico regresa para poner fin *al sacrificio* de los padres y madres por el bien de la familia, especialmente de los hijos. En cambio, en esta investigación, se observa que el

²⁴ Las familias en situación de transnacionalidad con las que tuvimos contacto en esta investigación se caracterizan por la vinculación de los hogares en el país de origen y en el de acogida, relaciones y vínculos afectivos, proyecto familiar y sentido de pertenencia, los cuales están en una dinámica constante de negociación y reconfiguración (Bryceson y Vuorela 2002 citados en Parella 2007 155).

²⁵ La hija relata que el padre fue engañado por unos conocidos que le pidieron que recogiera una encomienda y la guardara en su casa. Encomienda que contenía droga y que fue hallada por la policía.

retorno de los migrantes forzados está mediado no por el éxito logrado, sino por el cambio en las condiciones de seguridad en el país de origen y, en algunos casos, por el sentimiento de responsabilidad frente al cuidado de la familia que los lleva a regresar aún sin que haya cesado la amenaza. Rosa volvió a Colombia para cuidar a su hija sin que hubieran cambiado las condiciones de inseguridad “Mi mamá regresó en un momento donde la situación estaba muy parecida a como ella se fue, entonces, se volvió mucho más tensa no solo la relación, sino la cotidianidad” (1, H, Andrés, 2010).

¿En qué condiciones retornan los migrantes forzados por razones políticas? Un elemento común es que existe una gran distancia entre lo que dejaron y lo que encuentran. (Rubio 1977 y Godoy 2002). Según las entrevistas, se asumen dos posiciones: unos se aíslan del trabajo político que tenían antes del exilio, por temor a repetir los momentos aciagos ya vividos y en consecuencia, se cumple el propósito de personas o actores armados de sacarlos del conflicto con amenazas y persecuciones; otros, haciendo frente a las condiciones de inseguridad continúan con su trabajo político pero con *mayor cuidado* y con *bajo perfil*.

En los del primer grupo, el aislamiento está acompañado de miedo y culpa. Miedo a repetir la tragedia de ser amenazados y vivir capoteando la muerte:

Yo no me he vuelto ni a asomar a las cosas políticas. No he sentido pues ya nada de amenazas, yo creo que eso ya pasó, que la gente ya sabe que yo no me voy a interponer en sus ansias de poder. (4, M, Pablo, 2010)

El miedo de los hijos a quedarse sin padre o madre también es una presión para que la persona amenazada se aparte de todo lo que pueda representar riesgo. El exilado político del relato anterior retornó al país y dice que sus hijos le pidieron que no aceptara ser entrevistado para esta investigación, y así evitar involucrarse en asuntos relacionados con su pasado. Una madre también afirma que su hijo prefiere que el padre no vuelva a Colombia, para evitar que *le pase algo* (2, C, Mónica, 2010).

La culpa por el sufrimiento familiar lleva a algunos padres y madres a renunciar a sus proyectos po-

líticos con tal de que *la familia pueda vivir en paz*²⁶. Cambio que obedece en buena medida a la inseguridad, al sentimiento de culpa y al miedo. Después de regresar a Colombia, viven la doble condición de ser exilados en países lejanos y en su propio suelo (Godoy 2002).

En los miembros del segundo grupo, las convicciones se mantienen y no se sienten culpables, porque asumen que lo vivido es producto de una sociedad que no tolera la diferencia y la oposición. Hernando, (4, M, 2009) por ejemplo, después de dos salidas forzadas del país, narra que continúa con su trabajo sindical, aún cuando la persecución es tan fuerte que su hijo también tuvo que exiliarse porque siguió sus pasos en el trabajo por la defensa de los derechos humanos. Luís (2, M, 2010), a pesar de haber salido del país en dos ocasiones por amenazas, despliega su trabajo político, pero discretamente.

El retorno se vuelve un ideal para el exiliado, porque al dejar el país, las pérdidas pueden estar en el orden de lo irrecuperable, debido al dolor causado y el abandono obligado de los espacios organizativos (Sánchez 2008 192), a lo cual se suma, la separación de las familias, los amigos, la comunidad y el trabajo. Mauricio expresa mucha nostalgia por la ausencia de aquellas personas con las que establecía vínculos afectivos cercanos. Esta situación lo llevó a regresar a Colombia y asumir el riesgo de vivir en este país. Para lograr algún sosiego, establece acuerdos con sus hermanos y los padrinos de su hijo e hijas, quienes se comprometieron a responsabilizarse de su cuidado en caso de que lo asesinaran “Definitivamente lo le tengo profundo miedo es al desamparo de mis hijos, empezando por lo afectivo y siguiendo por lo económico, que me pegaran un tiro por ejemplo, lo importante era protegerlos” (5, M, Mauricio, 2009).

²⁶ En esta investigación nos referimos a la culpa consciente que Freud denomina “consciencia de culpabilidad”, para diferenciarla del sentimiento de culpa inconsciente: “Si alguien tiene un sentimiento de culpabilidad después de haber cometido alguna falta, y precisamente a causa de ésta, tal sentimiento debería llamarse, más bien, remordimiento. Sólo se refiere a un hecho dado, y, naturalmente, presupone que antes del mismo haya existido una disposición a sentirse culpable” (Freud 1929).

La percepción de haber *descuidado a la familia* en razón de su trabajo político o laboral emerge con mayor fuerza con la distancia física, por lo tanto, al regresar a Colombia dedican más tiempo para compartir con ella. “La ausencia, la separación le genera a uno un sentido de mayor apego a lo más cercano a lo que uno más quiere. Creo que la lejanía aferra más toda esa serie de sentimientos” (2, M, Luis, 2009).

Esta investigación confirma la importancia de la familia para los exiliados colombianos, que algunos autores han denominado el familiarismo de los latinoamericanos (Arriagada 2002), “[...] en el sentido de idealizar las relaciones familiares y de considerar el grupo familiar como centro o eje de la vida afectiva” (Puyana; Motoa y Viviel 2010 103). Además se evidencia que el sentido de la familia está asociado con el valor de los hijos e hijas y con el soporte emocional que se deriva de unas relaciones estrechas con ellos, para constituirse en un ámbito fundamental de su experiencia vital. En ocasiones se pierde la mirada social y política del conflicto, se asumen posiciones individuales, así pues, la familia se constituye en el lugar privilegiado para tal fin.

Comentario final

El exilio es un síntoma más de la manera violenta como se enfrentan los conflictos políticos, sociales y familiares, con graves consecuencias tanto para el migrante como para toda su familia, en la medida en que se trastoca sus vidas, su composición y funcionamiento. En Colombia, los políticos, sindicalistas, dirigentes de grupos que luchan por la tierra, docentes, jueces de la república, o personas que de una y otra forma se encuentran en zonas donde un grupo armado tiene primacía, son amenazados o caen asesinados sin que el Estado establezca mecanismos para proteger a colombianas y colombianos en el más preciado de los derechos, como es el derecho a la vida.

Aún queda mucho camino por recorrer en términos del análisis y la profundización de las causas que generan el exilio. Con este estudio, se abre un camino para avanzar en el análisis de los costos económicos, sociales y familiares que acarrea el hecho de no brindar garantías de protección en el país a líderes o per-

sonas que de una u otra manera han dedicado buena parte de sus vidas a construir y transformar la sociedad colombiana. Los exiliados y sus familias también son víctimas del conflicto armado en el país y deben ser tenidos en cuenta en las políticas de reparación.

Referencias bibliográficas

- Agar, Lorenzo, Saffie, Nicole. “Migrantes en Chile: Políticas Públicas en Salud, Cohesión Social e Interculturalidad”. *Migraciones, Salud y Globalización: Entrelazando Miradas*. Santiago de Chile: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Ministerio de Salud de Chile, 2010, 10- 19.
- Angarita, Pablo; Gallo, Héctor y Jiménez, Blanca Inés (eds.). *Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la comuna 13 de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, IPC y Corporación Región, 2008.
- Arsenault, Stéphanie. “Relaciones bajo tensión: los refugiados colombianos en Quebec”. *Revista Trabajo Social* 12, enero-diciembre 2010. Bogotá: Departamento de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia: 65-78.
- Castro Arroyave, Diana María. “Cómo afrontar el exilio por persecución sindical. Manual pedagógico”. *Escuela de Liderazgo Sindical Democrático*, 8, 2006. Medellín: Unión Europea, Escuela Nacional Sindical (ENS): 3-36.
- Cruz Zuñiga, Pilar; Gonzáles, Adriana y Medina, Rocío (coords.) *La diáspora Colombiana, & migración forzada Colombia-España 1995 a 2005*. España: Arcibel Editores, 2008.
- Delumeau, Jean. “Miedos de ayer y de hoy”. *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín: Corporación Región, 2002. 9-24.
- Escuela Nacional Sindical (ENS). “No es muda la muerte. Informe sobre la violación a la vida, libertad e integridad de las y los sindicalistas en Colombia durante 2008 y situación de impunidad de las violaciones en el periodo 1986-2009”. *Cuaderno de derechos humanos* 21, Noviembre de 2009. Medellín: Escuela Nacional Sindical (ENS) y Comisión Colombiana de Juristas: 5-49.
- Freud, Sigmund. “El malestar en la cultura”. *Obras completas de Sigmund Freud*. Traducción de Luis López Ballesteros. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1929.
- Gonzáles, Adriana. “Contextos de la Migración Forzada, Apuntes sobre el caso colombiano”. *La diáspora Colom-*

- biana & migración forzada Colombia-España 1995 a 2005. España: Arcibel Editores, 2008. 21-48.
- Murillo, Javier. *rostros de la migración. Experiencias comentadas de los inmigrantes colombianos y ecuatorianos en España*. Bogotá: Fundación Esperanza, 2009.
- Puyana, Yolanda, Motoa Julieta y Viviel Adriana. *Entre Aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales*. Bogotá: Fundación Esperanza, 2010.
- Restrepo Ofelia. *Mujeres colombianas en España. Historias, inmigración y refugio*. Bogotá: Editorial Universidad Javeriana, 2006.
- Riaño Pilar et al. *Migración forzada de colombianos, Colombia, Ecuador, Canadá*. Medellín: Corporación Región, UBC, Flasco Ecuador, 2007.
- Riaño Pilar y Marta Inés Villa (ed.). *Poniendo Tierra de por Medio*. Medellín: Corporación Región y University of British Columbia, 2008.
- Rojas Fernández, Jorge, “Vivir entre dos culturas: La difícil sustentación de la diferencia”, *Atenea, revista de ciencia, arte y literatura*, 48, enero-junio, 2001. Santiago de Chile: Grupo Atenea: 173-188.
- Rubio, Javier. *La emigración de la guerra civil de 1936 a 1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la Segunda República Española*. Madrid: Librería Editorial San Martín, 1977.
- Sánchez, Luz Amparo. “El desplazamiento Forzado Intraurbano: Negación del Derecho a la Ciudad”. *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región, UBC, 2008. 166-205.
- Varela, Graciela. “Mujeres partidas: análisis discursivo de historias de migración”. *Migraciones, Globalización y Género en Argentina y Chile*. Argentina: Programa Mujeres y Movimientos Sociales en el marco de los procesos de integración regional en América Latina, Fundación Heirinch Böll, 2005. 79-143.
- Vaschetto, Emilio. *Los descarriados: Clínica del extravío mental: entre la enrrancia y el yerro*. Buenos Aires: Grama Ediciones, 2010.
- Documentos en línea**
- Acosta, Luis Jaime. “Presidente de Colombia acusa a opositores de nexos con la guerrilla”. *Reuters América Latina*. 17 de noviembre, 2007. Web. 3 de marzo, 2010. <http://lta.reuters.com/article/idLTANI724295620071117>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). “Migración forzada y desarrollo, Foro Global sobre Migración y Desarrollo”. Bruselas: Acnur, 2007. Web. 28 de marzo, 2010. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5152.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). “Guía sobre las solicitudes de asilo relativas a la mutilación genital femenina”. *Sección de Políticas de Protección y de Asesoramiento Jurídico División de Servicios de Protección Internacional*. Ginebra: Acnur. Web. 21 de noviembre, 2009. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7139.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). “Derechos humanos de los migrantes. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2003/46”. 23 de abril, 2003. Web. Julio 10 de 2010. <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/o/7987efe86019b7f5c1256df0055508a?Opendocument>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). “El Asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina”. Primera edición. San José de Costa Rica: Editorama, 2004. Web. Abril 11, 2009. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3186.pdf>
- Arriagada, Irma. “Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas”. *Revista Cepal*, n.º 77, 2002. Santiago de Chile: Cepal, Documento en línea http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/19349/lcg2180e_Arriagada.pdf
- Castles, Stephen. “La política internacional de la migración forzada”. *Migración y Desarrollo*, 1, 2003. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Web. Noviembre 26, 2009. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=66000106>
- Centro de Investigación y Educación Popular –Cinep–. *Noche y Niebla*, 34 y 35. Bogotá: Cinep y el Banco de datos de derechos humanos y violencia política, 2006. Web. 22 agosto, 2009. <http://www.nocheyniebla.org/files/ut/34y35/02presentacion.pdf>
- Comisión Ética de la Memoria de Crímenes de Lesa Humanidad. “Colombia: El drama de exilio debe ser reparado integralmente”. *Revista Global*, 2008. Web. 22 de septiembre, 2010. <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=5475&htmltable>
- Cruz Zúñiga, Pilar Guadalupe. “Aproximación a los flujos y tipologías de la migración colombiana en España 1996-2006”. *Biblio 3W*, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, (12), 755. Octubre, 2007. Universidad de Barcelona. Web. 10 de octubre, 2010. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-755.htm>

- Escuela Nacional Sindical (ENS). "Magisterio antioqueño acosado por la violencia y la extorsión". *Agencia de Información Laboral*. Medellín: ENS, 2010. Web. 23 de abril, 2010. <http://renovacionsindical.blogspot.com/2010/04/magisterio-antioqueno-acosado-por-la.html>
- Giraldo Moreno, Javier. S. J. "Falsos 'positivos' y criminalización de la protesta y de la organización social". *Colombia hoy*. Opinión y análisis sobre la actualidad política. Publicado por Editor Colombia. 8 de enero del 2008. Web. 30 de noviembre, 2010. <http://blog.colombiahoy.org/2008/08/01/falsos-positivos-y-criminalizaci%C3%B3n-de-la-protesta-y-de-la-organizaci%C3%B3n-social.aspx>
- Godoy Gallardo, Eduardo. "Hacia una teoría, y un testimonio, del exilio republicano: 'Las Vueltas' de Max Aub". *Revista signos*, versión On-line (35). 51-52, 2002. Universidad Católica de Valparaíso: 73-78. Web. Febrero 21 del 2010. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So718-09342002005100005&lng=es&nrm=iso
- Gzesh Susan. "Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos". *Migración y Desarrollo*. Primer semestre, 2008: 97-126. Web. 18 de febrero, 2010. <http://estudiosdel desarrollo.net/revista/rev10/c5.pdf>
- Instituto Popular de Capacitación. "Situación de defensores de empeoró a lo largo del gobierno Uribe". *América Latina en Movimiento*, 2010, Medellín: Agencia de Prensa IPC. Web. 22 de noviembre. 2010. <http://alainet.org/active/40012&lang=es>
- Instituto de Estudios Políticos Para América Latina y África (Iepala). Curso sistemático de derechos humanos. Autores corporativos. Web. Enero 12 del 2010. <http://www.2015ymas.org/?rubrique23&entidad=Documentos&id=63>
- Medina, Medófilo. "La oposición en Colombia hoy". *Razón Pública*. 29 de junio, 2009. Web. Marzo 14 del 2010 http://www.razonpublica.com/razon_publica/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=96
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Glosario sobre migración, Derecho Internacional sobre migración*. 7, 2006. Ginebra: OIM. Web. Octubre del 2009. <http://www.oim.org.co/LinkClick.aspx?fileticket=otpUXt/4YgA=&tabid=104&language=en-US>
- Parella, Sonia. "Los vínculos afectivos y el cuidado en la familia transnacional. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España". *Revista Migraciones Internacionales* 4.002, 2007. Web. 12 de marzo del 2009. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/151/15140206.pdf>
- Procuraduría General de la Nación, "Situación de la violencia contra las mujeres, Ley 1257 de 2008". *Procurando la equidad*. 4 julio del 2009. Web. http://www.unfpa-colombia.org/home/unfpacol/public_htmlfile/PDF/Bolet%C3%ADn%204%20Procurando%20final.pdf
- Profamilia. "Salud sexual y reproductiva en Colombia". *Encuesta Nacional de demografía y salud*, octubre 2002. Web. 30 de noviembre, 2009. http://www.profamilia.org.co/encuestas/01encuestas/pdf_2000/12Capitulo12.pdf
- Unión Europea. "El portal de la Unión Europea" *Síntesis de la legislación de la ue. Libre circulación de personas, asilo e inmigración*. 10 de mayo, 2011. http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/l33176_es.htm
- Zambrano Pantoja, Fabio (ed.). *Colombia país de Regiones*. Tomo IV. Bogotá: Cinep, Colciencias, 1998. Web. 16 de abril, 2010. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/region4/indice.htm>

Tratados y normas

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1948.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Organización de los Estados Americanos (OEA), 1948.
- Convención sobre el estatuto de los refugiados. Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas, Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951.
- Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. Entrado en vigor el 4 de octubre de 1967. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), 1967.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. Entrada en vigor el 18 julio de 1978. Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José, 1969.
- Tratado de Amsterdam por el que se Modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y Determinados Actos Conexos. Comunidades Europeas, 2 de octubre de 1997.
- Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo. Entrada en vigor el 10 de abril de 2002. Asamblea General de Naciones Unidas, diciembre de 1999.
- Resolución del Parlamento Europeo. Sistema Europeo Común de Asilo, de 21 de junio de 2007.

Afectos y emociones entre padres, madres e hijos en el vivir transnacional*

Affective and Emotional Relationships between Parents and Children in the Context of Transnational Living

Yolanda Puyana Villamizar**

*Profesora del Departamento de Trabajo Social y Escuela de Estudios de Género
Universidad Nacional de Colombia*

Alejandra Rojas Moreno***

*Maestría en Estudios de Género
Universidad Nacional de Colombia*

Resumen

Este artículo presenta los cambios y conflictos que suceden entre padres, madres, hijos e hijas a raíz de la migración internacional de sus progenitores. La aproximación a estos conflictos se logra a partir de un análisis de los relatos vitales de los miembros de la familia, así como de los cuidadores y migrantes. También se comparan las relaciones paterno-filiales antes y después de la migración, y se expone la complejidad de los vínculos establecidos, la forma como suelen comunicar sus relaciones afectivas, el uso de los medios de comunicación, la manera como se ejerce la autoridad y las distintas estrategias generadas por los grupos familiares para mantener vínculos en condiciones de transnacionalidad.

Palabras clave: afectividad, cambios y conflictos, migración internacional, relaciones paterno-filiales.

Abstract

The article discusses the changes and conflicts arising between parents and children as a result of the international migration of the former. The conflicts are approached on the basis of an analysis of the life stories of the family members, as well as of the caretakers and migrants. The article also compares parent-children relationships before and after migration, analyzing the complexity of the established bonds, the way in which affective relationships are communicated, the way means of communication are used, the manner in which authority is exercised, and the different strategies generated by family groups to preserve their relationship in conditions of transnational living.

Keywords: affectivity, changes and conflicts, international migration, parent-children relationships.

Recibido: 31 de enero del 2011. **Aceptado:** 27 de julio del 2011.

* Este estudio ha sido realizado con la financiación de Colciencias en el marco de la Investigación Cambios y Conflictos de los Grupos Familiares a partir de la Migración Internacional, 2008-2011. Coordinado por Yolanda Puyana Villamizar, Universidad Nacional de Colombia: Centro de Estudios Sociales y el Departamento de Trabajo Social. En trabajo conjunto con Amparo Micolta, María Cénide Escobar y María Cristina Maldonado en la Universidad del Valle; Pilar Morad, Mercedes Rodríguez y Gloria Bonilla de la Universidad de Cartagena; Luz María López, Gloria Inés Sánchez y María Cristina Palacio en la Universidad de Caldas; Nora Cano y Blanca Jiménez de la Universidad de Antioquia

** ypuyanav@hotmail.com

*** alejandrarojasdm@hotmail.com

Dejar su casa para tener una casa, dejar de estar con sus hijos, para cuidar mejor a sus hijos garantizándoles educación y un mejor futuro.

CARRILLO Y HERRERA 2005 22

Introducción

Las frases citadas exponen una situación familiar fruto de la globalización y la migración internacional, pues la oferta de empleo, la búsqueda de mejores niveles de bienestar, la violencia u otros proyectos de vida, han llevado a que distintos miembros de los grupos familiares residan por fuera de los límites del Estado nacional colombiano, para así conformarse como familias en situación de transnacionalidad¹. Si bien las autoras citadas se refieren al Ecuador, también en Colombia, padres y madres han dejado muchas casas, pero han logrado mantener su hogar al conformar un tipo de familia que se mantiene aún a pesar de la distancia física. Este modelo no podía ser pensado hace 20 años, pues implica dinámicas emocionales, relaciones de género e intergeneracionales distintas y, más que reprocharlas a partir de imágenes pasadas, debemos abordarlas como un reto constante tanto para la investigación como para la intervención.

“Dejar su casa para tener casa” apunta a una alternativa para los colombianos y las colombianas que, luego de despedidas dolorosas y duelos, han partido a otro país. Por una parte cumplen con la proveeduría

desde el exterior, con el envío de remesas que expresan el afecto, pero, por otra mantienen o reviven conflictos, relaciones de poder y de género. También, sienten agudas pérdidas ante la inminente partida y a la vez alienan sueños y esperanzas de reencuentros gratificantes.

Aún no sabemos con precisión el número de individuos o familias que viven en condiciones de transnacionalidad, pero son migrantes cuya decisión ha sido producto de fenómenos estructurales, apenas percibidos por ellos o ellas, de procesos de restructuración de las economías y de los mercados laborales mundiales, cuyo destino se construye en un país expulsor, que al no poder satisfacer los sueños de sus nativos, los induce o a veces les obliga a migrar. Por fortuna, no se van del todo: mantienen sus vínculos, adoptan una forma de vivir transnacional, para conformar hogares glocales (Ulrich 1998)², donde lo internacional se combina con lo local. Son relaciones transnacionales en la intimidad, detrás de las puertas, al interior de las habitaciones, que se logran mediante el uso de las nuevas tecnologías como el computador, que permite entablar un contacto en vivo para generar conversaciones. En esos nuevos espacios se encuentran los miembros de estas familias, atentos a escuchar las voces de quienes se fueron; en sus diálogos se reproducen amores y desamores, se concilian conflictos, se reconcilian después de la partida o se recuperan afectos en la distancia. Los vínculos emocionales mantienen una cercanía afectiva a pesar de estar separados por miles de kilómetros, por intereses de los estados poderosos que les cierra fronteras, recorta esperanzas y les impide la posibilidad de un caluroso abrazo.

¹ En este estudio nos referimos con “familias en situación de transnacionalidad” a aquellas familias que a partir de la experiencia migratoria internacional se reconfiguran, y mantienen una ligazón entre sus miembros, bien sea porque han construido expectativas comunes en torno a la posibilidad de estar juntos, bien sea a través de la reunificación o el retorno. Los lazos se mantienen a partir de las remesas, establecen estrategias de cuidado, se vinculan afectivamente. Conversan frecuentemente y se produce una prolongación de la presencia de quien se fue, permanecen entrelazados a través de hogares glocales en distintos países (Puyana; Micolta; Morad; López; Cano, *et al.* 2010 135).

² El término lo tomamos de Ulrich (1998), quien a partir de la globalización propone reconocer lugares que permanecen interconectados entre dos Estados nacionales distintos, con elementos de ambos.

Para este artículo nos centraremos en contestar la pregunta acerca de la forma como se mantienen o resquebrajan las relaciones afectivas entre padres, madres, hijos e hijas, en el contexto de la migración internacional de sus progenitores. Al principio del texto presentaremos una visión de la dinámica migratoria en Colombia y trataremos los debates entre investigadores e investigadoras respecto al tema, luego abordaremos nuestro enfoque teórico sobre las emociones y los afectos, y la compleja dinámica expresada en los relatos de vida a partir del proceso migratorio de los padres o madres.

Esta problemática ha sido novedosa para la profesión de Trabajo Social, en la medida que el mundo se ha globalizado y la familia transnacional se ha configurado de una forma tal que produce sorpresa en nosotros como profesionales, porque no coincide con conceptos sobre las formas familiares que solo observan *a la familia* como institución casi sagrada e inmodificable ante los cambios del contexto social.

La metodología de la investigación

Con la intención de contestarnos preguntas acerca de las relaciones afectivas, los conflictos, la dinámica y las estrategias de los grupos familiares en situación de transnacionalidad, y en particular entre padres, madres, hijos e hijas que han vivido esta experiencia, realizamos la investigación “Cambios y conflictos de los grupos familiares a partir de la migración internacional”, en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales y Pereira. Orientamos el estudio hacia un enfoque cualitativo; sistematizamos y analizamos los relatos estableciendo criterios comunes a través de un trabajo en equipo entre las universidades ya citadas.

La investigación se inició a comienzos del 2008 en la ciudad de Bogotá, con el apoyo financiero de la Universidad Nacional de Colombia³; posteriormente, y gracias a la financiación de Colciencias, realizamos la ampliación de los casos en Bogotá y un proceso simultáneo de indagación en las ciudades

mencionadas a partir acuerdos y consensos sobre la temática, las metodologías y los procesos analíticos.

Nos planteamos un enfoque de tipo cualitativo que seguía las propuestas metodológicas de Ruiz (2003), Taylor (1992), Strauss y Corbin (2002) y Bertaux (1995). Para la recolección de información seleccionamos la técnica de entrevista profunda; recopilamos 504 relatos, distribuidos así: 45% entre hijos e hijas menores de 24 años durante la migración de los padres, 46% de cuidadoras y cuidadores y un 9% de algunos y algunas migrantes. De quienes relatan, el 93% había salido del país por motivos asociados a la situación económica y el 7% en calidad de migrantes forzados. Reconstruimos 56 historias familiares en las que se incluyeron las voces de los y las migrantes.

Las entrevistas giraron en torno a los motivos y antecedentes de la migración internacional, las relaciones afectivas, económicas y de autoridad entre padres, madres con sus hijos e hijas, las estrategias y formas de cuidado, entre otras temáticas. Seleccionamos la población a partir de un muestreo intencional y la técnica de bola de nieve, principalmente con la colaboración de amigos o amigas, familiares, vecinos, compañeros de trabajo, estudiantes de las universidades⁴, quienes difundieron la investigación y colaboraron con el equipo para establecer los contactos y facilitar la disposición de quienes serían entrevistados y entrevistadas.

Los relatos fueron sometidos a un análisis intra e intertextual⁵, a un proceso de codificación y a un planteamiento de hipótesis inductivas a partir de la lectura de estas codificaciones en cada ciudad. También se desarrollaron matrices comparativas y el establecimiento de categorías analíticas que hemos denominado tendencias. Estos procesos los realizamos a partir de encuentros presenciales con las investigadoras; asimismo, a través de los medios virtuales logramos entablar un debate constante.

3 Participaron también, en calidad de asistentes de investigación, las trabajadoras sociales y estudiantes de la Maestría de Estudios de Género, Esmeralda Rodríguez y Pilar Silva.

4 En la Universidad Nacional fue especialmente relevante el apoyo brindado por Diana Patricia Varón, Carolina Moreno, Sandy Vargas, Kritzy Linares y Rodrigo Mogollón, estudiantes del pregrado en Trabajo Social.

5 El primero implica estudiar la entrevista como totalidad y el segundo, la interacción entre categoría de cada entrevista. Con el objeto de estudiar estos relatos trabajamos con el programa de análisis cualitativo Atlas Ti. (Strauss y Corbin 2002).

La migración internacional en Colombia

Por múltiples fenómenos económicos, políticos y culturales, desde la segunda mitad del siglo xx, Colombia se ha caracterizado por la migración masiva de población hacia Estados Unidos, la comunidad europea —en especial a España—, Venezuela y al Ecuador, entre otros. Con relación al número de migrantes colombianos y colombianas en el exterior las cifras varían: desde los 33'000.000 contabilizados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) a partir de cálculos hechos con los datos del censo del 2005, hasta 5'200.000 personas estimadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2007, a través de las cuentas que hacen en los consulados esparcidos por el mundo (Gómez 2010 83). El censo del 2005 y Profamilia (2005) registraron que un 4% de los hogares colombianos tienen algún miembro en el exterior y un 8% de quienes nacieron en el país se han convertido en migrantes internacionales. Según el censo del 2005, la participación de las mujeres colombianas sobre el total de migrantes se ha incrementado en 5,7 puntos y en el mismo año, habitaban en el exterior 91 mil mujeres más que hombres.

Si bien aún no se han calculado estadísticamente el número de hijos o hijas con madres o padres en el exterior, la información de la Encuesta Nacional 2008-2009 realizada por el Observatorio Nacional de Migraciones (2009 36-38) nos induce a concluir que persiste una alta probabilidad de que quienes migran hayan dejado a su prole en el país. En primer lugar, porque el 46% de ellos o ellas han estado alguna vez unidos; en segundo término, porque el 61,5% de la población migra en edad reproductiva —entre 25 y 44 años—, esto se debe a que los grupos familiares que desean consolidar un proyecto migratorio, generalmente envían primero a un miembro del grupo para explorar las condiciones del país. Se suman las restricciones que imponen algunos países para una reunificación familiar y los altos costos que implica sostener a una familia completa en el país de llegada⁶.

En las investigaciones sobre familia y migración persisten diversas orientaciones en lo referente a la

paternidad y la maternidad en situación de transnacionalidad. Mientras unas investigaciones destacan los problemas que para los hijos o hijas produce esta situación, otras detallan este proceso y no comparten estos criterios. Con relación a la primera mirada, el informe de la Procuraduría General de la Nación de Colombia publicado en *El Tiempo* (12 de enero del 2009) denunció que en la zona cafetera permanecían 50 mil niños que están creciendo sin sus padres, porque estos migraron a otros países, calificándoles como los *huérfanos de la migración*. Al mismo tiempo, al generalizar sobre los problemas afectivos de los hijos e hijas, Javier Murillo en un estudio reciente plantea que:

[...] ante la ausencia de un referente afectivo fuerte, de una autoridad percibida como legítima —porque la autoridad de quien reemplazan a los padres puede no percibirse como tal—, es, por más que se niegue, muy probable, como en efecto ocurre y lo atestiguan muchos migrantes, sus familias entrevistadas en el origen, al igual que educadores de los menores, que a los problemas afectivos, siguen drásticos problemas de personalidad y de comportamiento, incluso más que de aprendizaje. (2009 182)

Desde el Ecuador Marie-Astrid Dupret realiza las siguientes reflexiones acerca de la migración de padres y madres a España.

Han aparecido grupos de niños sin parientes o familiares mayores de edad y sin referencia adulta cercana; a menudo, se dedican a un consumo 'sin límites', intentando suplir a la falta de sus padres por la compra de objetos inútiles gracias a las grandes sumas de dinero que le mandan sus progenitores. No hay que sorprenderse que esos adolescentes —e incluso niños— estén muy atraídos por las pandillas juveniles, y la delincuencia aparece como una salida frecuente a su abandono. (2008 6)

Luz Marina Díaz, por su parte, plantea que: “[...] con respecto a la población infantil que se queda en casa mientras uno de los padres está ausente, se ha encontrado que, en términos comparativos hay una mayor incidencia en deserción escolar, bajo rendimiento y desubicación en torno a los demás miembros de la familia” (2009 15).

⁶ En el informe de investigación, base de este artículo, se plantean estas consideraciones con mayor detenimiento. (Puyana; Micolta; Morad; López; Cano *et al.* 2010)

En contraste, otros estudios matizan y complejizan dichas afirmaciones. Nyberg Sørensen critica tanto los informes académicos como políticos que han señalado a la migración de padres y madres como “[causantes de] alcoholismo masculino, embarazos de adolescentes, bajo rendimiento escolar de la infancia, delincuencia e incluso alta incidencia de suicidio infantil” (2008 262). Contrastan estas críticas con lo observado en el caso del Ecuador, donde la realidad es más compleja. Para este caso, la migración de los padres o madres implicó una ventaja sustancial para los hijos o hijas, pues así evitaban ser objeto de violencia. La autora enfatiza que las críticas más drásticas se dirigen a las madres migrantes, y reitera la necesidad de no homogenizar una situación que implica la reproducción de relaciones de género discriminatorias.

María Claudia Medina asume un punto de vista similar al señalar que:

Nuestra posición se aleja del juicio condenatorio que justifica la totalidad de las problemáticas infanto-juveniles como consecuencia del desplazamiento de la madre, desconociendo la influencia de otros factores que entran en juego como, las circunstancias personales las condiciones del contexto familiar y social de los menores que permanecen, la calidad del vínculo que mantienen con la migrante. (2009 234)

A una conclusión similar llega Denise Paiewonsky (2008), quien estudió el cuidado ante el fenómeno migratorio y familiar en República Dominicana e interroga si los jóvenes despilfarran las remesas. La investigadora considera que ni niños, niñas o adolescentes las emplean solo en objetos superfluos y más bien aluden en sus conversaciones a la importancia de las remesas para invertir en cuestiones sustanciales como vivienda o negocios familiares, para así facilitar el retorno de sus padres.

Sonia Parella, al investigar a familias migrantes de Perú y Ecuador, constata dos situaciones en los hijos e hijas: “Unos se sienten abandonados, tienen actitudes de falta de afecto que pueden influir de forma negativa en su rendimiento escolar en la formación de su identidad, en su integración social y en sus valores” (2007 174). También encontró niños y niñas deprimidos, que lloraban por la ausencia de

sus padres, quienes manifiestan el resentimiento, la rebeldía y la lejanía afectiva. El caso contrario se encuentra en los niños que se sienten partícipes de los beneficios económicos obtenidos por sus progenitores; asumen su proyecto migratorio como algo propio y se hacen más responsables: “[...] al comprender el gran esfuerzo realizado por ellos y ellas en el lugar de destino, soslayan los sentimientos de abandono por el orgullo de saber que los padres son capaces de sacrificarse por ellos” (2007 175).

En el contexto filipino, Parreñas (2001) sostiene que las y los jóvenes que crecen en hogares transnacionales viven intensos sentimientos de pérdidas, pero no siempre las interpretan como un abandono. Por el contrario, destaca el apoyo de las familias extensas, la comunicación abierta que permite entender los motivos de la migración, el despliegue de estrategias para asumir el hogar transnacional que facilita el cuidado emocional desde la lejanía, y cuando perciben la migración como un sacrificio, tratan de cumplirlos y gratificarlos con sus comportamientos. Concluye Parreñas que aunque prevalecen sentimientos dolorosos, las creencias dominantes sobre la maternidad en este contexto inciden en que sea aún más difícil la situación para las migrantes y su prole. Además señala que las familias de clase trabajadora tienen menos medios para mantener un flujo constante de comunicación transnacional, lo que aumenta el riesgo de sentimiento de abandono entre las madres y los hijos.

Las emociones en el vivir transnacional

Coincidimos con Maturana (1995) cuando afirma que en todo actuar humano están inmersas las emociones y estas contienen una disposición corporal hacia la acción. Unas emociones unen y fortalecen los vínculos, otras se separan hasta romperse y causan nuestra separación. Entre ellas, el amor⁷ constituye una emoción fundamental en la concreción de la aceptación del otro o la otra como legítimo, pues en la convivencia creamos lazos que facilitan la interacción social. Mientras por el contrario, la violencia y

7 En este texto nos referimos al amor como una fuerza que acerca a las personas y las une, facilita la comunicación y los encuentros.

los conflictos no resueltos nos separan, porque implican una deslegitimación de esas relaciones.

En ese sentido, en toda narración sobre las relaciones a partir de los recuerdos, se encuentra una disposición emocional hacia la acción y, al mismo tiempo, en toda acción narrada por los y las relatantes están inmersas las emocionalidades. Las emociones son ambivalentes (Jiménez 2007), los rompimientos emocionales producen enfermedad de amor (Maturana 1995) y la sensación de pérdida del objeto amado genera duelos que se resuelven con el tiempo, cuando se recupera la energía transferida a este objeto amado (Medina 2009).

Pauline Boss (2001) y Celia Falicov (2002), al tomar como referencia las separaciones y la migración, proponen el concepto de *pérdida ambigua*, con el cual se refieren a las interacciones que se rompen o se distancian emocionalmente por la separación física o por la muerte de un ser querido, pero que a la vez, contienen una dinámica específica. En el caso de la pérdida con la partida de quien se ama a través de la migración no se produce una ruptura total, como ocurre con la muerte, más bien se genera una pérdida que contiene una ambigüedad, que oscila entre la partida y la perspectiva de una posible cercanía. “De todas las pérdidas que experimentamos en las relaciones personales, la pérdida ambigua es la más devastadora, porque permanece sin declarar, es indeterminada” (Boss 2001: 18). En el caso de las migraciones internacionales de padres y madres se presenta una sensación de este tipo de pérdida oscilante, pues se continúa con cierta presencia en la distancia, se tienen sueños y expectativas sobre esta relación, los vínculos adquieren una especificidad, al tiempo que el padre o la madre están físicamente ausentes, mantienen la presencia psicológica y se buscan formas vinculantes a través de varias estrategias comunicativas.

En las separaciones ocasionadas por la migración, el duelo no se elabora, pues la persona sigue viva y los vínculos afectivos se hacen más cercanos o distantes según ciertas circunstancias, el dolor se mitiga mediante las expectativas de posibles reencuentros y las alegrías que los mismos producen. Rituales significativos para la acción, como el envío de una remesa social o económica, una comunicación telefónica, una fecha especial de encuentro, una visita al país

de llegada o de destino con los consabidos festejos y despedidas, inciden en la oscilación de las relaciones emocionales con el o la migrante y por tanto, en que se aumente o atenúe el dolor y la pena (Falicov 2002).

Como planteamos anteriormente, entendemos por relaciones emocionales aquellos vínculos afectivos que definimos como una fuerza que nos une o nos separa, que son cambiantes y oscilan entre la cercanía y el distanciamiento. Cuando nos referimos a la primera, queremos decir que los y las relatantes las consideran como estables y productivas para ellos o ellas. La diada relacional es capaz de construir actos de habla sin grandes dificultades, porque la comunicación fluye y emplea signos comunicativos que permiten que se facilite la comprensión compatible entre los miembros de la relación. La relación responde a las expectativas mutuas que se manifiestan, por ejemplo, en la conciencia de una responsabilidad económica por parte de los progenitores, en las expresiones de afecto y en la comunicación, que logra que se mantenga la autoridad de los padres sin conflictos graves, antes o después de la migración.

Por el contrario, cuando nos referimos al *distanciamiento* en la relación expresamos básicamente que las anteriores características se ven distorsionadas; persisten frustraciones en las expectativas sobre la relación paterna o materna, se dejan de cumplir responsabilidades de tipo económico, las frecuencias en el contacto, telefónico o virtual, no es frecuente o, incluso, es nulo. Los actos de habla alejan o son poco frecuentes, se evita expresar el afecto o fluyen más bien hostilidades y la autoridad se torna conflictiva o se deja de ejercer.

El estudio cuidadoso de los relatos a partir de un método inductivo⁸ (Strauss y Corbin 2002) permitió que la investigación se orientara hacia la identificación de patrones comunes que nos permitieron agrupar los resultados y construir unas *tendencias* sobre las formas como se mantienen y reproducen las

⁸ Los relatos fueron codificados a través del programa Atlas Ti y compartidos en todas las ciudades donde realizamos la investigación. Una vez recolectadas, para el caso Bogotá, elaboramos una matriz que fue construida entre las investigadoras de todas las universidades y luego aplicada en cada ciudad para comparar los relatos.

relaciones paterno-materno y filiales a partir, de la migración internacional. Elaboramos estas tendencias de acuerdo con los parámetros definidos en la investigación, lo que implicó identificar dos momentos temporales distintos: antes y después de la migración internacional. Si bien cada tendencia agrupa situaciones comunes, al compararlas entre sí podemos contrastar la variedad de las relaciones. Las tendencias se convierten así en elaboraciones teóricas, que a pesar de ser nutridas por los relatos, se distancian de ellos y van adquiriendo una configuración propia. Una vez establecidas nos permiten el análisis de nuevo relatos.

Las categorías centrales presentes en cada una de las tendencias tienen como referente cinco ejes acerca de las relaciones entre padres, madres, hijos e hijas durante el proceso migratorio: cómo interactuaban antes del evento migratorio, cómo se toma la decisión para migrar, las formas de comunicación y expresión de los afectos, y los vínculos una vez se da la migración, los conflictos familiares presentes y el ejercicio de la autoridad. A continuación, vamos a analizar cómo se ha presentado esta dinámica emocional a pesar de la distancia física entre padres, madres, hijos e hijas en situación de transnacionalidad.

Cercanía en la relación antes de la migración y distanciamiento a partir del proceso migratorio

En los casos que ejemplifican esta tendencia se transita desde un acercamiento afectivo o se culpa a la migración como causante del distanciamiento afectivo. Los hijos o hijas se sienten abandonados o vulnerados tras la partida y la pérdida del padre o la madre. Con frecuencia la migración del padre, la madre o ambos se presentó cuando los hijos eran muy pequeños y se había desarrollado una relación fluida y afectuosa. Con los instrumentos propios de esta investigación, no fue posible conocer expresiones de dolor cuando la prole se encontraba en las primeras etapas de vida en el momento de la partida⁹; coexisten relatos indicativos de estos duelos y angustias que no alcanzan a recordar sino mínimamente a



Elizabeth Vanegas Garzón
Camino del Barichara Barichara
Santander, Colombia
31 de agosto del 2009

través de referencias de cuidadoras o de sensaciones de pérdidas por la partida.

De todos modos, es posible concluir en algunos casos que de una unión afectiva intensa se pasó a un aislamiento en la relación con quien migra, que poco a poco fue sustituida por los cuidadores. Es el caso de Angélica, quien tenía 5 años cuando su madre migró, ella solo recuerda que debieron quitarla del corredor cuando se despedía, porque la migrante no resistía las expresiones de llanto de su hija en la despedida, posteriormente, sustituyó sus afectos por sus tías y su padre (1, H, 2008)¹⁰. La narración de Mario sobre su hermana, quien tenía 4 años cuando la madre migró, también indica el sufrimiento de la niña en el momento de la partida que después fue compensado

⁹ Este proceso investigativo implica una entrevista a un nivel de recuerdos conscientes. Para abordar estas situaciones en edades tempranas, la investigación tendría que realizarse desde un enfoque psicoanalítico.

¹⁰ Primero está el nombre del entrevistado o entrevistada, luego el número significa la ciudad desde donde se hizo la entrevista, así: 1: Bogotá, 2: Cali, 3: Pereira, 4: Medellín, 5: Barranquilla y 6: Cartagena. Luego la fecha de la entrevista.

con el establecimiento de una relación afectiva más cercana con la nueva esposa del padre: “Estaba muy apegada a ella, se la pasaba llorando y pues mi papá le ponía una foto de ella en la cama, como para que se pudiera dormir” (I, H, 2008, de 17 años). Hener, cartagenero de 18 años, hijo de padre migrante a Venezuela hace dos años, manifiesta así su caso, “A veces que salíamos me llevaba a pasear donde la abuela, me gustaba darle un abrazo, ‘Papi que todo bien, te quiero mucho; hijo pórtate bien en los estudios’. Un padre bueno hasta el momento que se fue [sic]” (5, H, 2009). En varios relatos uno de los elementos comunes de esta tendencia fue la manifestación de una sensación de abandono. En otras palabras, vivir la migración como tal, provocó sentimientos de indiferencia, odio y hostilidad, sentimientos que con frecuencia no comprenden los y las migrantes, pero que los hijos expresan mediante acciones como no contestar el teléfono, no conversar o mantener una relación distante con sus padres o madres migrantes.

Podríamos afirmar que se presenta la pérdida ambigua sin reencuentros que le ayuden a acercarse de nuevo, porque la relación llamada por ellos con frecuencia como de padre o madre, desde la perspectiva de la convivencia y el trato diario, se resquebraja. En el caso de Mario, él mismo recuerda que ni él ni su hermanita volvieron a sentir a su madre de la misma forma que lo hacían antes de la partida; la relación entre madre e hijos desapareció.

Mi hermanita ya no la quería como a una mamá, ni salía con ella, Cuando mi mamá vino acá, se decepcionó mucho, pues por parte mía y por parte de mi hermana no le prestábamos amor como maternal. No la amo con ese amor de madre, sino el respeto, no hay ni amor, ni nada. A mí me hizo harta falta y yo creo que hacia ella en estos momentos *está ese odio*, pero igual, yo la respeto. (I, H, 2008, de 17 años)

El adolescente matiza la expresión *odio*, pues siente que este término implica una falta de respeto hacia la madre porque así no cumplen con el mandato social del amor hacia la persona que “les dio la vida”. La madre regresa a buscarlos posiblemente sin generar un espacio para escuchar los resentimientos del hijo

y la hija ocasionados por su abrupta partida y trata de volver a interrelacionarse, pero ellos sienten haber perdido la relación materna, en los términos como el y ella habrían concebido la maternidad. Ella entonces aprovecha las remesas, brindándoles regalos que ellos mismos sienten como un proveer, pero que no les generan nuevos afectos.

En el relato de Hener, la expresión “un padre bueno hasta que se fue” está resaltando cambios sustanciales en la dinámica comunicativa, de las imágenes y los vínculos desde donde se producía la relación y una expectativa frustrada de pérdida de su presencia física (5, H, 2009).

En esta tendencia, el resquebrajamiento de las relaciones está intervenido por varias situaciones. En primera medida, se debe tener en cuenta el proceso como se produjo la toma de decisión de migrar, pues hijos e hijas fueron ajenos a este, solo recibieron información días antes del viaje o simplemente se les comunicó cuando quien migraba ya había viajado. Este proceso impide que se celebre al menos un ritual de despedida a través del cual sea posible empezar a elaborar el duelo. Esto último es especialmente problemático si tenemos en cuenta que en esta tendencia padres y madres partieron durante la primera infancia o la adolescencia y un grupo importante de niños y niñas no alcanzaron a comprender, ni el tiempo, ni la distancia o el contexto donde reside quien partió.

En la historia que relata Myriam, madre cuidadora de un niño de 12 años, ante el evento de la partida del padre, se reconocen los problemas del rompimiento en las relaciones a partir de la migración. Así lo recuerda Myriam:

Tenían una relación muy cercana. El niño se siente abandonado, y él lo dice, “Mi papá me dejó por irse detrás de Diana”, que es la novia del padre. Él lo ve así, y tu le preguntas al niño, ya después de unos años y él responde “Es que yo no veo a mi papá hace como tres, cuatro, hace cinco años, que no lo veo”, es decir, el tiempo que ha pasado es muy largo, y claro la que se quedó aquí con él, con el problema, con la dificultad fui yo.

La tristeza del niño la revirtió en agresividad, que se incrementa cuando el padre con frecuencia le

anuncia unos plazos para volver que no logra cumplir. El niño mide el tiempo de ausencia del padre mediante una fotografía en la que aparecen juntos con motivo de un cumpleaños. Esta se convirtió en la última fecha que compartieron, y a partir de esta, el niño cuenta los años que su padre ha faltado desde su migración. Este caso nos lleva a reflexionar sobre la noción de tiempo y espacio de niños y niñas respecto al adulto y cómo las dificultades de los migrantes para volver, bien sea por las restricciones legales o económicas, son incomprensibles por quienes por su corta edad asumen el tiempo de forma distinta.

Ahora bien, en esta tendencia los conflictos de pareja, particularmente los asociados a las separaciones, suelen impactar fuertemente las relaciones paterno-materno-filiales. Con frecuencia hijos e hijas se ven involucrados en las rupturas conyugales y esto incide en el alejamiento afectivo después de la migración. Padres y madres hacen que sus hijos tomen partido por quien se queda en el país e incluso evitan las comunicaciones o por lo menos, no las promueven, les inducen a un distanciamiento contundente para convertir al migrante en el o la culpable de la distancia afectiva. Es así como el padre o madre que migra experimenta no solo la desvinculación afectiva de sus hijos e hijas, sino además una pérdida de legitimidad como figura de autoridad. Unos o unas se alejan y no vuelven a intervenir, otros u otras suelen emplear medidas autoritarias como amenazar con la falta de remesas u otras sanciones. Finalmente, quienes tratan de comprar el afecto con las remesas, como en el caso ya referido, generan agudas tensiones en las relaciones en ellos o ellas y quienes les cuidan. Sea un caso o el otro, la no aceptación que hacen los y las adolescentes de sus progenitores configura categóricamente un rechazo y un resentimiento al sentir que fueron el padre o la madre quienes les abandonaron.

Las relaciones entre padres, madres, hijos o hijas eran distantes antes de la migración y cambian tras esta, se genera mayor cercanía

Yo tenía quince en una época donde tenía muchos resentimientos con ella, porque no comprendía su historia familiar, en parte la desconocía, y no sabía

de dónde venían muchas actitudes de ella. Uno como adolescente que le da pena de la mamá, que la odia.

Después de varios años de migración

de la madre a España afirma:

[...] ahí sí me tocó sufrir y empecé a extrañar muchísimo a mi mamá. Con el tiempo fue que empezamos a arreglar la relación porque la extrañaba y me sentía muy sola. Yo siento que ahora mi mamá, sí está del lado mío, siempre ha estado, pero, no sé por qué a veces las niñas pensamos que la mamá es la enemiga de uno, pero ahora pienso que no, que mi mamá está de mi lado, me echa las porras, está conmigo.

PINY (3, H, 2009 de 20 años)

Los relatos de Piny, de 22 años, quien tenía 15 cuando su mamá migró, ilustran esta segunda tendencia. Antes de la partida de la madre, la relación se caracterizaba por los conflictos de la adolescencia con una madre autoritaria que Piny no aceptaba. Esta relación generó intolerancia y sentimientos de odio, al punto que Piny sintió un descanso cuando la madre partió. Con el tiempo, tras la partida de la madre, los términos de la relación cambiaron; ahora Piny siente su solidaridad, a pesar de la distancia. El proceso es contrario a la tendencia anterior, porque hijos e hijas sostienen que tras la migración de su padre o madre fue posible reencontrar una relación que antes estaba marcada por la indiferencia, la hostilidad y el desapego. Muchos de ellos y ellas no tenían vínculos que consideraran significativos con sus progenitores, otros y otras vivían fuertes conflictos, de modo que la migración se presentó como una oportunidad de cambiar o dinamizar su relación, al compartir nuevas formas de comunicación que provocaron sensaciones de acercamiento y satisfacción; las formas alternas de comunicación más frecuentes son el teléfono y los medios que provee el Internet.

Otra dinámica en las relaciones propias de esta tendencia consiste en que padres o madres migraron y rompieron su relación de pareja e incluyeron a los hijos en el conflicto, pero con el tiempo trataron de recuperar la relación rota. Este es el caso de Kelly, de Pereira, y su padre. Algún tiempo después de su

migración a España, el padre la llama y le dice que se arrepiente de haberla abandonado. La hija entonces abandona sus sentimientos de resentimiento, y se acerca nuevamente al padre; así relata su experiencia.

Cómo a los doce años me pide que me meta a internet y me dice bueno, veámonos. Al momento que él me vio empezó a llorar y a decirme que lo perdonara, ya después de ahí empezó a cambiar, a llamarme más de seguido, ya mi papá nos mandaba cosas muy buenas. (8, H, 2009, de 16 años)

Javier, migrante de Manizales a España, tuvo la iniciativa de llamar a su hija Estefanía, al tiempo que procuró aclarar la relación que tenía con la madre de la niña. Dice Javier:

[...] lo más importante para mí es tratar de mantener ese vínculo con ellos, así sea por teléfono, porque la distancia y el tiempo es lo que hace que el amor se vaya acabando y yo no quiero que eso pase, por eso trato siempre de estar pendiente. (8, M, 2009)

Nicolás, caleño de 18 años, es aún más claro en aceptar la propuesta del padre de darle otra dinámica a su relación; ambos hicieron, tras su reencuentro, lo que coloquialmente se conoce como “borrón y cuenta nueva”. Nicolás no alcanzó a conocer a su padre cuando este migró, porque el niño aún era muy pequeño, pero un día lo llamó y lograron entablar una relación.

Mi papá no había aparecido, yo no le pregunto qué pasó todo ese tiempo, yo le dije, “¿Sabe qué, papí? No vivamos en el pasado, vivamos en el presente”, y él me decía así también. Ya estamos bien, hablando, ahora él me llama todos los días... No hay ni un día que no. Yo le he cogido cariño, él me trata bien.

Mediante la búsqueda de sus hijos o hijas, el padre o la madre migrante expresa su pérdida ambigua. Si bien el rompimiento afectivo al partir es ambivalente, con el tiempo, la recuperación de las relaciones de diversa índole que tenían en su país de origen les permite recobrar los vínculos familiares que resultan significativos para los y las migrantes. Es decir, sus emociones más íntimas se establecen entre las personas de los dos países al mismo tiempo. Así lo indi-

can otros estudios sobre las emocionalidades de los y las migrantes en el exterior (Falicov 2002), (Murillo 2009), (Puyana; Motoa y Viviel 2009).

En la mayor parte de los grupos familiares pertenecientes a esta tendencia, la decisión de migrar no fue consultada a los hijos e hijas. Poco se les comentó sobre el viaje, pues era un proyecto entre adultos, parte del proceso vital de quien migra; la necesidad de resolver problemas económicos y en especial, el rompimiento de la relación afectiva con la pareja fueron las causas más recurrentes de la migración. Los conflictos más frecuentes entre padres, madres, hijos e hijas, obedecían a problemas conyugales que afectaban a la prole, tensiones por el excesivo control de parte del padre o de la madre migrante hacia los hijos e hijas o el “insatisfactorio” cumplimiento del rol materno o paterno. Estas situaciones dificultaban la comunicación abierta y directa, lo que causaba resquebrajamientos afectivos entre los miembros de la familia, aún cuando todos vivían en Colombia.

Es común en esta tendencia que tras la partida del padre o de la madre se intensifique el deseo de intercambiar vínculos amorosos, expresar lo que antes no se había dicho. Por lo general, la iniciativa para restaurar la relación proviene del migrante y la decisión de aceptar restaurarla de los hijos e hijas, que suele darse en la juventud y adolescencia, independientemente del criterio de quienes los o las cuidan. Por el contrario, cuando los hijos son aún muy pequeños —en contraste con la tendencia anterior— la restauración de la relación con el padre o madre que migra está mediada por las esposas cuidadoras, lo que tiene implicaciones para los reencuentros, la valoración positiva del cambio en la relación y en la resolución misma de las tensiones.

En el siguiente relato, María habla de la relación de su hijo con el migrante; este caso permite dar cuenta del papel de la madre en la construcción de la imagen paterna a pesar de la distancia; en este caso, el padre había migrado a Estados Unidos cuando el niño apenas tenía un año.

[...] desde el primer momento yo empecé a hablarle de que el papá estaba en su corazón, así él no estuviera físicamente lo estaba acompañando. Yo le llené el cuarto de él con muchas fotografías de Luis, le escribí un

cuento del papá y de la familia, se lo leía todas las noches antes de ir a dormir y le contaba dónde estaba el papá, por qué se había ido y Julián lo sabe. Él hablaba mucho con el papá y hoy, por ejemplo, le decía en la mañana, “Papi, ya te faltan 150 días para volver”. (I, C, 2008)

Lo más común en esta tendencia es que, a pesar del cambio en la relación, la autoridad sigue estando concentrada en el padre o madre que permanece en Colombia, sin embargo, estos acercamientos no son totalmente apacibles. En muchos de los casos, el proceso de reconciliación lleva a que quienes migran sean más permisivos con sus hijos o hijas, con el fin de evitar perder los afectos, al hacer esto, desautorizan a cuidadoras y cuidadores o no cumplen con las normas establecidas por la persona encargada del niño o la niña. Este comportamiento tiene, sin duda, efectos graves en lo que respecta a la autoridad y hace que el ejercicio de esta sea conflictivo para quienes desempeñan las tareas de cuidado.

En las dos tendencias referidas se produjo un cambio después de la migración. En la primera, implicó un distanciamiento emocional, y en la segunda, más cercanía. La definición de estas tendencias permite aproximarse al problema desde un espectro más amplio, al reconocer la necesidad de no homogenizar las consecuencias en la vida afectiva de niños, niñas o jóvenes ante la migración internacional del padre o madre. En ambas situaciones, tanto migrantes como su prole, han vivido pérdidas ambiguas, dolores recurrentes, mucho antes de la migración como consecuencia de otros conflictos, mientras otros se acentúan con la migración. Esta dinámica indica cómo las formas de comunicación en la relación, con el tiempo, pueden ser compensadas, si hay voluntad de acercamiento a pesar de la distancia física.

A diferencia de los postulados de Parreñas (2000), en esta investigación hemos analizado otras dos tendencias en las que no se produce un cambio, porque la relación continúa igual a pesar de la distancia física. Unos padres, madres, hijos e hijas siguen siendo siempre cercanos en la relación después del evento migratorio, mientras que otros y otras que habían estado distanciados en sus afectos y continúan igual.

Las relaciones entre padres, madres hijos o hijas eran cercanas antes de la migración y continúan siendo cercanas aún después de la migración

Mi mamá siempre nos ha apoyado, siempre ha estado con nosotras.
DIANA (I, H, 2009, de 18 años)

Él pasaba todo el día conmigo, él era el que hacía la comida. Nos podía llevar a todas las partes turísticas de aquí de Cartagena, siempre nos llevaba a pasear. Cuando yo me ponía a llorar, me ponía la cara aquí en el corazón y me tranquilizaba.
ENRIQUE (5, H, 2009, de 16 años)

Más súper unidas, o sea a pesar de todo, sabe todo acerca de mí, todo, todo, sino no sabe... Yo no sé, es como adivina, o algo así. Además las mujeres pasamos por cosas diferentes... Yo me desarrollé cuando estaba en Londres con ella, cuando tenía 10 años, entonces son como esas cosas de tener novio y eso las que no hemos podido vivir, como las dos, pero en realidad sí las hemos vivido porque ella sabe todo [...] Si yo no estoy ocupada y tengo tiempo, hablamos fácil dos horas, nos contamos todo. Ella me cuenta lo que pasó en la semana, yo le cuento todo lo que pasó, sin omitir detalle (risas), nosotras somos muy unidas.
CAROLINA (I, H, 2009, de 19 años)

En la tercera tendencia destacamos las relaciones entre padres, madres e hijos o hijas que han logrado sostener lazos afectivos muy próximos e incluso pueden reconstruirlos para que fluyan a pesar de la distancia. Mantienen los vínculos con quienes migran y les expresan sus afectos cuando se acrecientan sus nostalgias, en especial en los rituales familiares, como las de celebraciones de fechas especiales: cumpleaños, graduaciones, día de la madre, navidad o año nuevo, entre otras.

Susana, Eliana, Carolina y Viviana, todas habitantes de Bogotá; Enrique, de Cartagena; Milena, de Medellín, son algunos de los hijos e hijas, que a pesar del proceso migratorio de su madre, su padre o de ambos, experimentan esta continuidad en las relaciones afectivas, en contraste con las otras tendencias. Lo anterior nos lleva a preguntarnos por la

forma como eran sus interacciones afectivas previas al evento migratorio. En esta tendencia tanto hijos, hijas y cuidadores, recuerdan que antes de la partida, el padre o madre migrante compartía con ellos y ellas, estaba pendiente de su cuidado, no solo físico, sino también emocional y afectivo; se caracterizaba por ser expresivo con ellos o ellas y compartir sus sentimientos; en lo que respecta a la autoridad tendían más bien a ser flexibles y comprensivos. Padres, madres, hijos e hijas compartían diversos tipos de actividades como realizar las tareas escolares en conjunto, pasear los fines de semana, pero sobre todo, tenían excelentes espacios de comunicación fluida. Este es el caso de Milena quien, a pesar de su corta edad (12 años) compartía mucho tiempo con su padre, cuando este aún vivía en Medellín. Milena recuerda, “[...] yo era muy niña, era la consentida, la primera hija de él, eso era mi negrita, mi nenita y él me consentía mucho” (4, H, 2009).

Pero tal y como lo mencionamos en el análisis de la primera tendencia, la continuidad en esa cercanía no es un producto azaroso. Al aproximarse a las formas como se configuraban las mismas relaciones antes de la migración, es evidente que estos padres y madres, ahora migrantes, jugaban un papel protagónico en el cuidado de sus hijos e hijas, solían ser expresivos afectivamente y en general muy cercanos. Generalmente en estos casos, la decisión de migrar es tomada en conjunto con los hijos e hijas, a quienes se les da un papel activo en dicha decisión. Los padres y madres realizan rituales de despedida, que aunque descritos como muy tristes, permiten tramitar el dolor de un modo productivo para ambas partes. Aunque en algunos casos experimentan un distanciamiento inicial del padre o la madre migrante, este es apenas calificado como una situación circunstancial, de la que dicen sobreponerse una vez se logran desarrollar estrategias que recrean el vínculo.

Lo que resulta interesante en este caso es ver cómo se da un enaltecimiento de la madre o del padre migrante a partir de la migración misma, pues sus hijos e hijas las califican como “mujeres verracas” o “trabajadoras”, y se refieren a ellos con expresiones como “me quito el sombrero”. Su viaje al exterior es interiorizado por hijos e hijas como un sacrificio que se hace para

ellos y ellas, frente al cual deben responder con coherencia y reciprocidad. Lo anterior significa que la ausencia física no fue interpretada como abandono y la separación acarrea implicaciones en la relación vinculante y en la legitimidad de la autoridad del migrante.

A pesar de la buena relación, los miembros de la familia experimentaron sentimientos ambiguos que, en términos de Pauline Boss, se califican como “[...] la ambigüedad de la ausencia y la presencia”, pues se perciben a las personas como distantes físicamente, pero presentes emocionalmente (2001: 21). Así lo refiere Eliana, ahora de 22 años, que vivió la separación de su madre a los 16, ella describe esta situación como “[...] un luto, digámoslo así, como un luto de la persona en presencia, pues sabíamos que estaba viva pero igual, cada recuerdo” (1, H, 2009). Estas sensaciones de pérdida y dolor recurrente no les impiden, a los hijos e hijas, continuar su ciclo escolar, finalizar la universidad y recibir las remesas sociales que los y las migrantes les envían. La joven permanece conectada al internet durante el día y la noche con la madre, tanto, que riéndose nos comenta que sus hijas deben creer que la abuela es un computador que manda regalos y ropa.

Es interesante resaltar que tanto los padres que migran como los hijos e hijas mantienen una forma de comunicación permanente a través medios virtuales, teléfono, visitas; medios que permiten estar en contacto permanente, como lo hace Luis, quien desde Pereira comparte la cotidianidad con su madre que reside en otro país. El diario vivir de ambos está ligado a las conversaciones por medio de Internet.

Yo siempre me levanto, prendo el computador y me pongo a hablar con ella hasta que se ponga a trabajar. De ahí me voy pa’ la tienda con los amigos un rato, porque normalmente mantengo es en la casa, espero a que ella llegue de trabajar a las once de la noche pa’ seguir hablando. Entonces hablamos todo y muchas veces, dos veces al día, antes de irse y después de que llega del trabajo, nos quedamos por ahí hasta la una de la mañana hablando y ya, eso es un día normal. (3, H, Luis, 2009)

Padres y madres migrantes de esta tendencia mantienen una autoridad legítima frente a sus hijos e hijas, ya que toman las decisiones importantes del

hogar, pues definen las normas que lo rigen, además tienen un papel determinante en la orientación general del comportamiento de sus hijos e hijas. Esta misma situación en varios casos suele generar tensiones entre hijos e hijas y cuidadores, pues los acuerdos establecidos desde la distancia pueden producir choques con los que se pretenden disponer en Colombia.

La relación era distante antes de la migración y continua siendo distante después de la migración

Yo con ella nunca sentí como un lazo muy fuerte, pues sí, es mi mamá, pero...
CLAUDIA (1, H, 2009, de 22 años)

Uno extraña a las personas cuando uno se relaciona bastante con las personas. Vi que para mí nunca había un espacio en él.
MARÍA (5, H, 2009 de 16 años)

En esta tendencia, a raíz de la migración de padres y madres al exterior, solo se produce un cambio en las circunstancias de la convivencia, pues ya no vivirán en la misma ciudad o país de residencia que sus hijos e hijas. El distanciamiento físico no implicó una lejanía en la relación emocional. La pérdida de los vínculos afectivos, de fluidez en la comunicación, de admiración y de deseo de compartir ya se habían dado; el alejamiento relacional había sido previo a la migración. Se presenta una continuidad en términos de lejanía emocional, con indiferencia de los descendientes ante la partida de sus progenitores e incluso en algunos casos con satisfacción, pero en todas las circunstancias no se produce ese mismo dolor tan común, como cuando la migración se presenta en las otras condiciones emocionales.

Los hijos e hijas agrupados en esta tendencia experimentaron sentimientos de impotencia y soledad antes de la migración, sentimientos que fueron generados por el abandono como consecuencia de la pérdida emocional que significa el no estar físicamente junto a los padres o las madres. Sin embargo, la relación emocional con los padres o madres ya se había resquebrajado desde antes de la migración. En la mayoría de los casos estos quiebres fueron causados

por padecer situaciones intensas de violencia intrafamiliar, de la que los hijos o hijas fueron víctimas, mientras sus padres o madres fueron los victimarios. En otros, por haber sido testigos de la violencia del padre hacia la madre, la tolerancia de abusos cometidos contra ellos o ellas, el abandono de las funciones de protección de parte de los progenitores o por no recibir expresiones afectivas de su parte. Si bien en este tipo de relaciones se concentran más los relatos de padres migrantes que de las madres, también fueron narrados casos de madres ausentes, quienes motivadas por otros proyectos de vida dejaron su prole a las cuidadoras, en especial a las abuelas, los padres o las hermanas mayores.

En esta tendencia solo tuvimos la oportunidad de conversar con hijos, hijas, cuidadores y cuidadoras, pues no tuvimos acceso a ninguno de los padres o madres migrantes. Los entrevistados y entrevistadas afirman que la fractura en la relación con sus padres o madres se presentó mucho antes de la partida del migrante, a quien perciben con sentimientos de odio, rabia o impotencia, sobre todo en el caso de los padres o madres victimarios. Este es el caso de Esteban (1, H, 2008, de 20 años), Paula (1, H, 2009, de 18 años), Lilí María (3, H, 2009, de 18 años) y Mónica (2, C, 2009, de 15 años), todos ellos víctimas de violencia intrafamiliar. El primero, recuerda su reacción ante la violencia del padre contra la madre: “[...] yo no me aguanté las agresiones de mi papá a mi mamá y nos agredimos mutuamente. Desde ahí corté con él”. Cuando el padre procuró contestarle habían pasado “[...] como dos o tres años [...], entonces me llamó, ¡ah! Que dejemos de pelear, que no sé qué. Siempre hablamos pero no, nunca diálogo así, súper amistoso, un diálogo como muy seco”.

En otros casos la distancia había sido ocasionada previamente porque el padre, antes de migrar, no había estado presente en la vida de sus hijos o hijas, y evadía su responsabilidad como padre presente. Así narra Lorena, cuidadora de Cali, quien recrimina al padre migrante el haberse ido a España sin despedirse de sus hijos; Lorena cree que es pertinente denunciarlo por paternidad no responsable

Yo sentía que él nada que ver, en vez de decirme yo me voy a ir, a abrirme una oportunidad en la vida, voy

a hacer lo posible por sacar al niño adelante. El irse en secreto es porque no tenía buenas intenciones, sino de escaparse de la responsabilidad. (2, C, 2009)

La relación entre padres, madres e hijos o hijas después de la migración es consecuencia de la distancia que, desde antes, se ha impuesto entre los miembros de la familia. Por esto, se excluye de antemano la posibilidad de que los hijos o hijas participen en la decisión y el proceso de migración —incluso, muchos hijos e hijas se enteran de la decisión que han tomado sus padres o madres cuando estos ya han viajado—, y son pocas las ocasiones en que existen rituales de despedida; en caso de haberlos, suelen ser formales y apresurados.

La situación más dramática es la de Lilí María y sus hermanas, en Pereira. Su padre era definido por el grupo familiar como “un ogro”: las atemorizaba y ejercía la violencia, porque creía que así podía imponerles su fe religiosa. Su hija lo recuerda:

Él me regañaba, me pegaba y me daba más duro, cuando yo lo veía con la correa me daba un miedo, y como era tan cascarrabias con nada se enojaba, alegaba mucho. ¡Ay, que pereza! [...] Lo primero que hicimos fue que pusimos el equipo duro, duro, brincamos, bailamos, felices, mamá me abrazaba, me daba picos y me decía que las cosas iban a cambiar mucho. (H, 2009, 18 años)

En esta tendencia —como dice María en el epígrafe— al no percibir un espacio afectivo con sus padres o sus madres, los hijos e hijas no les reconocen como figuras legítimas de autoridad. Se muestra en cambio, con mucha contundencia, la legitimidad del cuidador o cuidadora para convenir normas y acuerdos, y se rechaza con vehemencia la violencia y el autoritarismo del padre o la madre que partió. Esto coincide con lo que han hallado otros estudios realizados sobre las formas de ejercer autoridad, en los que se muestra una actitud de resistencia de las y los jóvenes frente al autoritarismo paterno o materno (Puyana 2007).

Conclusiones

Hemos hecho un cuidadoso análisis de los relatos recogidos entre hijos e hijas, cuidadores, padres y

madres de siete ciudades de Colombia, donde suelen concentrarse los hogares con experiencias migratorias internacionales. Este análisis nos ha permitido cuestionar tanto las generalizaciones vagas sobre los efectos en las relaciones entre padres, madres, hijos e hijas cuando se presenta la migración internacional de los progenitores, como las de quienes sostienen que cuando hijos e hijas permanecen en el país “son huérfanos”, y se les debe señalar como población en riesgo, con dificultades para su desarrollo emocional. Ninguna de las dos posturas señaladas reconoce las diferencias y la heterogeneidad de la forma como se produce el proceso migratorio.

La lectura minuciosa que sugiere esta investigación y la propuesta elaborada acerca de las tendencias indican la imposibilidad de hacer generalizaciones respecto a este tema. Por el contrario, estos juicios contribuyen a estigmatizar a los migrantes, en especial a las madres, que emprenden un proyecto migratorio. Con estos argumentos que hemos catalogado como familistas (Puyana 2007) se acentúan problemáticas de discriminación, soledad, angustia y dolor que viven quienes desarrollan experiencias de maternidad o paternidad en situación de transnacionalidad.

Expresiones como “huérfanos de la migración” provienen precisamente de investigaciones imbuidas en una ideología familista y sexista, que atribuye a la familia la responsabilidad única del desarrollo pleno de hijos e hijas, sin tener en cuenta el contexto social y económico que con frecuencia dificulta la consecución de los recursos necesarios para el mantenimiento de un nivel de vida acorde con las expectativas de los padres o madres.

Con este estudio nos propusimos generar interrogantes acerca de las relaciones afectivas entre los y las migrantes con su prole, evitando caer en miradas descontextualizadas. Creemos que en el escenario de la globalización las personas se ven obligadas a separar el espacio de la proveeduría del doméstico y a construir nuevos mecanismos de interacción y comunicación para recrear y reconstruir los vínculos familiares, que pueden verse afectados con la migración. Situación similar ha sido descrita y analizada por investigadores e investigadoras en países

como Ecuador, Filipinas, República Dominicana y Colombia, que se citan en este artículo.

Esperamos contribuir a comprender a quienes dejan su hogar en el país de origen para conseguir uno alterno en los llamados países “receptores”, en los que, cada vez con más voracidad, se desarrollan mecanismos jurídicos para cerrar las puertas a los migrantes, lo que hace de la apertura del mercado mundial una falacia, pues mientras se internacionaliza el capital, se restringen las condiciones dignas y libres de movilidad de las personas.

Referencias bibliográficas

- Bertaux, Daniel. “Los relatos de vida en el análisis social”. *Historia y fuente oral* 1, 1995. Barcelona: Universidad de Barcelona: 136-148.
- Boss, Pauline. *La pérdida ambigua. Cómo aprender a vivir un duelo no terminado*. Barcelona: Paidós, 2001.
- Carrillo, María Cristina y Herrera, Gioconda. “Los hijos de la emigración en Quito y Guayaquil. Familia reproducción social y globalización”. *Tendencias y efectos de la emigración en el Ecuador. La situación de los hijos e hijas de emigrantes*. Editado por Solfrini Giuseppe. Quito: ALISEI, 2005.
- Díaz, Luz Marina. “Olvidados y ofendidos. Esbozo histórico de la migración internacional colombiana”. *Desde La Región* 50, 2008. Medellín: Corporación Región: 15-28.
- Díaz, Luz Marina. “La construcción de redes sociales y su impacto en las migraciones”. *Diálogos Migrantes* 3, 2009. Bogotá: Fundación Esperanza: 8-18.
- Gómez, Alcides. “Transición demográfica, proceso económico y migración internacional de colombianos en el largo del siglo xx”. *Migraciones internacionales. Crisis mundial, nuevas realidades, nuevas perspectivas*. Coordinado por David Roll y Diana Gómez. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (Iepri), Universidad Nacional de Colombia, 2010. 68-89.
- González, Valentín. “El duelo migratorio”. *Revista Trabajo Social* 7, 2005. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia: 77-97.
- Jiménez, Blanca. “El poder y los conflictos de las familias con adolescentes. Una propuesta para pensar las relaciones intergeneracionales”. *Familias, cambios y estrategias*. Compilado por Yolanda Puyana y María Himelda Ramírez. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Colección CES, Universidad Nacional de Colombia, 2007. 357-374.
- Maturana, Humberto y Nisis, Sima. *Formación Humana y Capacitación*. Santiago de Chile: Ed. Dolmen, 1995.
- Medina Villegas, María Claudia. “Los ausentes están siempre presentes. Una aproximación interpretativa de la experiencia materno filial transnacional entre España y Colombia.”. Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología I (Cambio Social), 2009.
- Murillo, Javier. *Rostros de la migración. Experiencias comentadas de los inmigrantes colombianos y ecuatorianos en España*. Bogotá: Fundación Esperanza, 2009.
- Observatorio Nacional de Migraciones. *Encuesta Nacional de Migración*. Colombia: Fundación Esperanza; Alma Mater, 2009.
- Parreñas, Rhacel. “Mothering from a distance: emotions, gender, and intergenerational relations in Filipino transnational families”. *Feminist studies* 27 (2), 2001. College Park: Universidad de Maryland: 361-390.
- Puyana, Yolanda. “Los cambios de la paternidad y la maternidad y las tradicionales formas de castigo”. *Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas*. Editado por Ernesto Durán María Cristina Torrado. Bogotá: Colección CES, Universidad Nacional de Colombia, 2007.
- Puyana, Yolanda, Motoa, Julieth y Viviel, Adriana. *Entre Aquí y Allá. Las Familias Colombianas Transnacionales*. Bogotá: Unión Europea, Fundación Esperanza, CES, Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, Editorial CÓDICE, 2009.
- Ruiz, José Ignacio. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2003.
- Sørensen Nyberg, Ninna. “La familia transnacional de latinoamericanos en Europa”. *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Editado por Gioconda Herrera y Jacques Ramírez. Quito: Flacso-Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador. 259- 280.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002.
- Taylor, Steven y Bogdan, Robert. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1992.

Ulrich, Beck. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Ed. Paidós; Ibérica, S. A., 1998.

Documentos en línea

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). “Censo 2005”, realizado entre mayo 22 de 2005 a mayo 22 de 2006. Web. 30 de agosto, 2011. <http://www.dane.gov.co/censo/>

Dupret, Marie-Astrid. *Migración masiva, desestructuración psico-social y carencias institucionales en el Ecuador*, (2008). Web. 21 de julio, 2010. www.reseau-amerique-latine.fr/ceisal-bruxelles/ET-DH/ET-DH-5-DUPRET.pdf

Diario El Tiempo. “Zona cafetera tiene 50 mil niños ‘huérfanos’, de padres vivos”, 12 de enero de 2009. Web. 22 de marzo, 2009. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3265122>

Falicov, Celia. “Migración, perdida ambigua y rituales”. *Revista Perspectivas Sistémicas* 69, 2002. Web. 30 de octubre, 2010. <http://www.redsistemica.com.ar/migracion2.htm>

Farah, Ivonne. “Migraciones en Bolivia; estudios y tendencias”. *Umbrales, Revista del posgrado en Ciencias del Desarrollo* 13, 2005. La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés. Web. 30 de septiembre, 2010. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/umbrales/umbrales13.pdf>

Oso, Laura. “Migración, género y hogares transnacionales”. *La inmigración en la sociedad española: una radiografía*

multidisciplinar. Editado por Joaquín García Roca y Joan Lacomba. Barcelona: Ediciones Bellaterra S. A., 2008. 561-586. Web. 22 de agosto, 2009. http://webs.uvigo.es/xenetro/profesorado/sonia_parella/genero.pdf

Paiewonsky, Denise. “Impactos de las migraciones en la organización social de los cuidados en los países de origen: el caso de República Dominicana”. Ponencia presentada en el curso *Mujeres que migran, mujeres que cuidan: la nueva división sexual del trabajo*. Del 1 al 3 de diciembre del 2008. Madrid: UN-INSTRAW y ACSUR Las Segovias. Web. 30 de septiembre, 2010. www.un-instraw.org/data/media/documents/GCC/Ponencia_impactos_migracin_en_organizacion_social_cuidados_en_origen_Denise_Paiewonsky1.pdf

Parella, Sonia, “Los vínculos afectivos y el cuidado en la familia transnacional. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España”. *Revista Migraciones Internacionales* 4, (002), 2007. Web. 12 de marzo, 2009. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/151/15140206.pdf>

Puyana, Yolanda; Cano, Nora; Jiménez, Blanca; López, Luz María; Sánchez, Gloria Inés; Palacio, María Cristina; Morad, Pilar; Rodríguez, Mercedes; Maldonado, María Cristina; Bonilla, Gloria; Escobar, María Cénide y Micolta, Amparo. *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional*. Informe de investigación, 2010. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Web. 31 de agosto, 2011. <http://www.humanas.unal.edu.co/migracionyfamilias/informe/>

Procesos migratorios: contrastes entre la legislación migratoria y la política social argentina

Migratory Processes: Contrasts between Immigration Law and Social Policy in Argentina

Liliana Madrid*

Luciana Ruiz**

Profesoras de la Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Resumen

El presente artículo procura identificar las políticas sociales de la población inmigrante en Argentina. Para ello, se realiza una aproximación a procesos regionales e internacionales que invitan a repensar la integración. Al mismo tiempo, se reconstruye el perfil del inmigrante actual y se revisan aspectos centrales de la nueva ley migratoria. Asimismo, se presentan los grados de adecuación de las políticas sociales con relación a la legislación migratoria vigente y se cuestionan las posibilidades concretas de la población inmigrante de acceder a políticas públicas básicas que garanticen su reproducción cotidiana y la lógica que fundamenta los criterios de exclusión o inclusión a dicha población.

Palabras clave: derechos sociales, exclusión, ley migratoria, migraciones, políticas sociales.

Abstract

The article seeks to identify the social policies regarding immigrant populations in Argentina, by examining regional and international processes that lead to rethinking integration. At the same time, it rebuilds the profile of the current immigrant and reviews central aspects of the new immigration law. Likewise, the article examines the fit between social policies and the prevailing immigration law, and questions the concrete possibilities of access to public policies that guarantee the daily reproduction of the immigrant population, as well as the logic grounding the criteria for the exclusion or inclusion of said population.

Keywords: social rights, exclusion, migration law, migrations, social policies.

Recibido: 28 de diciembre del 2010. **Aceptado:** 18 de mayo del 2011.

* lilianabmadrid@yahoo.com.ar

** lucianaruiz77@yahoo.com.ar

*Si me pedís que vuelva otra vez donde nací
yo pido que tu empresa se vaya de mi país
Y así será de igual a igual...*
LEÓN GIECO, “De igual a igual”

Introducción: aproximación a las tendencias regionales

El presente artículo¹ procura identificar las consideraciones que las políticas públicas —particularmente sociales y sanitarias— tienen con respecto a la población inmigrante en Argentina. Asistimos a procesos sociales, económicos y políticos regionales e internacionales que suponen un reposicionamiento de los países de América Latina en el contexto mundial y regional; en el marco de estos cambios hay que repensar diversos aspectos locales de integración.

Los cambios que se introducen al modo de producción capitalista a partir de la impronta de las directrices neoliberales, con sus repercusiones sociales y políticas, hacen necesario analizar el problema de la inmigración a partir de distintas mediaciones y determinaciones que le otorgan un significado social e histórico.

Producto de la metamorfosis en el mundo del trabajo a nivel mundial —aspecto que aquí solo se enuncia— se observa un proceso múltiple que se origina con la crisis del fordismo y el auge de la acumulación flexible (Harvey 2008) o toyotismo (Antunes 2005), que incluyó e incluye un profundo proceso de desproletarización del trabajo industrial, fabril, con una fuerte expansión de los asalariados del sector servicios y trabajadores precarizados o tercerizados, que, básicamente, lleva a la instauración del desempleo estructural (Antunes 2003).

¹ Agradecemos los aportes realizados por el magíster Manuel W. Mallardi durante el análisis de las políticas sociales vinculadas a la política migratoria.

La implantación hegemónica del modelo neoliberal, que ejecuta las directrices emanadas del Consenso de Washington², agrava la situación sociohistórica de la región. Entre estos aspectos, es importante mencionar que, para nuestro caso, la liberalización comercial, los procesos de apertura para la inversión extranjera directa y en relación directa la instauración de una política de desregulación, llevaron a que disminuyeran los controles sobre los establecimientos y las inversiones extranjeras en los países de la región (Casilda 2004). Como consecuencia, se produjeron privatizaciones históricas y lo que se denominó el achicamiento del Estado, en el cual se promueve que

² Al promediar la década de los ochenta, el denominado Consenso de Washington redefinió el escenario para el diseño de las políticas públicas y situó a las agencias internacionales como actores centrales en ese terreno y, sobre todo, marcó una ruta hegemónica para toda Latinoamérica que proponía la forma de abordar la cuestión social. Ello permitió la construcción de una agenda de reforma social global con la participación del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otras. Así, es posible observar la importancia que adquieren instituciones financieras internacionales, inversionistas, ministros de economía y asesores económicos internacionales. Estos consideraban, e intentaron —con bastante éxito— que los ciudadanos “aceptaran” la idea de que los balances macroeconómicos podían permitir el correcto funcionamiento del mercado y evitar la inflación. Adjudicaban la vulnerabilidad externa de las economías latinoamericanas al proteccionismo excesivo que caracterizó al proceso de sustitución de importaciones, así descartaron que tal vulnerabilidad fuese resultado de la posición subordinada en el comercio mundial. El paquete de medidas económicas consensuadas entre el BM, el FMI, el Congreso de los EE.UU., la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los institutos de expertos económicos, pensadas inicialmente para los países de América Latina, con los años se convirtió en un programa general que se expandió por las economías emergentes: disciplina fiscal, reordenamiento de las prioridades del gasto público, reforma impositiva, liberalización de los tipos de interés, un tipo de cambio competitivo, liberalización del comercio internacional como de la entrada de inversiones extranjeras directas, privatización y desregulación.

el Estado tenga una intervención mínima en los aspectos económicos y sociales en Argentina.

El surgimiento de grandes empresas transnacionales que se encuentran presentes en todo el mundo —lo que incluye a América Latina— lleva a que estas adquieran un poder fundamental en las relaciones políticas de la región, magnitud que ha llevado a Boron (2000) a denominarlas como “los nuevos leviatanes” por su gravitación económica y política. Frente a Estados capitalistas democráticos —débiles en sus instituciones— y la instauración de una democracia formal asociada al sufragio, estas grandes empresas tuvieron y tienen la capacidad de incidir cotidianamente en el desarrollo de los países. Globalización, transnacionalización de la economía, entre otros, pasaron a constituir términos de la agenda política y la vida cotidiana, sin profundizar en la mayoría de los casos, en los grandes desequilibrios y asimetrías entre los involucrados.

Aunque sea brevemente, se hace necesario mencionar cómo la apertura y libre comercio entre los países se asocian básicamente a los capitales y los medios de producción, situación que propicia el traslado, reubicación e instalación de nuevas dependencias en los distintos países, estos procesos no incluyen la mano de obra un elemento central en la producción. Los trabajadores se encuentran impedidos para trasladarse libremente por los países que firman acuerdos comerciales bi o multilaterales, y quedan a merced de los vaivenes del capitalismo financiero.

Es decir, se fortalece la tendencia de los países a desarrollar estrategias políticas asociadas a la integración regional; como ejemplo, encontramos en nuestro contexto experiencias como la implementación del *North American Free Trade Agreement* (Nafta),³ en el año 1994, que supone la integración entre México, Estados Unidos y Canadá, el Mercosur⁴, en el año 1995, y la Unión de Naciones Suramericanas

—en adelante, Unasur—⁵, en el año 2008. A diferencia de los primeros, donde existe un claro predominio de la integración económica y la articulación de los mercados, en el último se promueve una mayor integración cultural, social, política, entre otros aspectos, lo cual hace que merezca mayor atención. En el artículo segundo del Acta Constitutiva de la Unasur se plantea el objetivo de

[...] construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados. (Tratado constitutivo de la Unión de las Naciones Suramericanas, 2008)

Por su parte, específicamente en relación al tema de nuestro trabajo, se plantean en el artículo tercero del Acta constitutiva de la Unasur elementos clave para pensar los procesos migratorios, a saber:

[...] la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana [...] la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas. (Tratado constitutivo de la Unión de las Naciones Suramericanas, 2008)

Se observa en esta última experiencia de integración una superación de los acuerdos comerciales, propios de la década de los noventa, que busca alcanzar el respeto por los Derechos Humanos y la consideración de la ciudadanía de los migrantes, sin embargo las trayectorias nacionales no reflejan, a la

3 El Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica, según la traducción en español, es un acuerdo a través del cual se crea un bloque comercial trilateral en América del Norte.

4 El Mercado Común del Sur es una unión subregional integrada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, que tienen a su vez como países asociados a Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Ecuador y México.

5 La Unión de Naciones Suramericanas busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura.

fecha, una sólida incorporación de estos preceptos. Sobre esta base —y al considerar que en Argentina más del 4,2% de la población es extranjera, de los cuales el 60% corresponde a inmigrantes provenientes de países limítrofes⁶ (Benencia 2007; Novick 2008)— resulta válido interrogarnos por la respuesta estatal hacia esta minoría y la coherencia entre los textos de los acuerdos internacionales —discursivamente vigentes— y la accesibilidad a las prestaciones sociales y sanitarias. Se hace aún más oportuna esta revisión al tener en cuenta que Argentina, con la sanción de la Ley 25.871, en su artículo cuarto señala “El derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad”.

Procesos migratorios y cambios en la legislación

Un nuevo perfil de inmigrante

Argentina, receptor histórico de migraciones internacionales, experimentó en las últimas décadas del siglo XX modificaciones notables en su perfil migratorio.

Los movimientos migratorios, contrariamente a lo que las teorías tradicionales del *pushpull* nos llevarían a pensar, no se producen única y necesariamente hacia las regiones más desarrolladas sino que muchos migrantes cruzan las fronteras hacia países limítrofes en el intento de mejorar sus condiciones de vida (Caggiano 2001).

Para el caso argentino, la inmigración proveniente de países limítrofes nunca había sido muy numerosa y su volumen se había limitado a representar históricamente entre el dos y tres por ciento del total de población. Sin embargo, Benencia (2007) afirma que la población conformada por los inmigrantes de países limítrofes fue adquiriendo más importancia respecto a la población inmigrante no limítrofe, hasta llegar a representar, a inicios de la década de los noventa, más del 50% del total de la población inmigrante en el país; y a inicios del nuevo siglo, el 62% de dicha población. Este mismo autor agrega que,

dada la información disponible, es necesario reconocer que siempre ha habido una migración registrada o reconocida, aunque el índice de aquella que no se registra ni se documenta sigue siendo significativo.

País de origen de los inmigrantes

Es interesante resaltar los cambios de la población inmigrante —en particular de su lugar de origen— a lo largo del tiempo. En este sentido, entre 1869 y 1914 se observaba el predominio de migración limítrofe uruguaya; a partir de 1947 y hasta la actualidad, es la inmigración paraguaya la que presenta mayores volúmenes. Asimismo, cabe señalar que, de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2001 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), se observa un incremento de inmigrantes bolivianos, que alcanza el segundo lugar en la tabla de inmigración; en el tercer puesto queda la población chilena. La inmigración brasileña ha tenido poca relevancia, salvo por los registros de fines del siglo XIX, cuando alcanzó el segundo lugar. El incremento y la variación del total de inmigrantes provenientes de países vecinos resulta de comportamientos notoriamente diferenciales según los distintos países de origen. Estos inmigrantes no se han trasladado a Argentina de manera constante a lo largo del tiempo, por el contrario: es posible detectar, para cada país, momentos de alta emigración en los que se combinan las causas económicas y políticas en las regiones de origen con las posibilidades en el lugar de destino (Pacecca y Courtis 2008).

Merece destacarse la inmigración de peruanos, dado el incremento de la población inmigrante de esta nacionalidad durante la década de los noventa (Benencia 2007). La migración peruana a Argentina reconoce dos grandes etapas. La primera de ellas, entre 1960 y 1990, aproximadamente, que está marcada por el ingreso mayoritario de estudiantes que se trasladaban para cursar estudios en las universidades de La Plata y Buenos Aires, y por profesionales interesados en perfeccionarse o realizar experiencias laborales en Argentina. A partir de la década del noventa —y en el contexto de la paridad cambiaria entre el peso argentino y el dólar estadounidense—, se registró un fuerte incremento en el ingreso de nacionales

⁶ Se considera inmigrante limítrofe a quienes proviene de Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile y Brasil.

peruanos, asociado a un cambio en el motivo de la migración: son migrantes económicos “clásicos”, que abandonaron Perú tras el proceso hiperinflacionario de fines de la década de los ochenta. Esta nueva oleada, fuertemente feminizada, se dirigió directamente a los principales centros urbanos (Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza), y globalmente presenta niveles educacionales más altos que los migrantes limítrofes. Ello no obsta para que su inserción en el mercado de trabajo sea en los mismos nichos, y en condiciones laborales igual de precarias (Pacecca y Courtis 2008).

Feminización de la inmigración limítrofe

Desde 1960 se verifica la feminización paulatina y sostenida de la población limítrofe residente en Argentina. Sin embargo, el descenso del índice de masculinidad total resulta de comportamientos bien diversos según cada país de origen. Quienes más modificaron su patrón fueron chilenos y bolivianos, que en treinta años pasaron de ser corrientes altamente masculinizadas a feminizarse (los chilenos), y a lograr una participación más pareja de varones y mujeres (los bolivianos). La migración paraguaya es también una de las que más tempranamente comienza a concentrarse en la Ciudad de Buenos Aires y algunos partidos del Conurbano Bonaerense. Es decir, que la feminización de la migración boliviana, paraguaya y peruana⁷ es paralela al incremento de su concentración residencial en esta región, que en principio ofrece oportunidades de trabajo desestacionalizadas y combinadas para varones y mujeres.

La feminización, visible como cambio en el patrón migratorio, implica también modificaciones en la estructura de roles y en los procesos de decisiones de los hogares de origen de las mujeres migrantes, y abre por su propio derecho toda una línea de discusión. Diversos estudios cualitativos han señalado que, en el caso de Argentina, las mujeres migran de manera individual, sin estar asociadas a un varón migrante previo, especialmente en lo que respecta a mujeres peruanas y paraguayas (Pacecca y Courtis 2008).

⁷ Si bien Perú no limita con Argentina, su inclusión se encuentra vinculada a la cercanía y a patrones de comportamiento similares a los países limítrofes.

Motivaciones para migrar

La bibliografía (Benencia 2007; Calvelo 2007) permite observar que a partir de los años treinta los inmigrantes de países limítrofes fueron atraídos al territorio argentino por la necesidad de mano de obra en el sector primario de las economías fronterizas de esta nación. El principal foco de atracción para los migrantes limítrofes eran las economías regionales de Argentina, parcialmente desprovistas de mano de obra debido a los procesos de migración interna hacia las grandes ciudades. Estas economías, de base predominantemente agrícola, debían resolver demandas estacionalizadas de mano de obra. Por proximidad, esas actividades rurales transitorias convocaron mano de obra de sus países limítrofes: bolivianos en las provincias del noroeste, paraguayos en las del noreste y el litoral, chilenos en el sur (Pacecca y Courtis 2008).

Ya en la década de los cincuenta, el interés migratorio parecía ser otro. Los inmigrantes fueron atraídos a la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano de la Provincia de Buenos Aires, donde los empleos en la construcción, la industria manufacturera y los servicios eran mejor remunerados que en sus países de origen o que en los mercados de trabajo de las provincias linderas (Benencia 2007).

Resulta interesante señalar que los inmigrantes de países limítrofes se ubican en los sectores más desfavorecidos del mercado, dado los salarios que reciben, pero sobre todo por la precariedad de la relación laboral, las condiciones contractuales adversas, menos saludables y la peligrosidad de las labores que realizan (Benencia 2007).

La situación de los actuales inmigrantes indocumentados es aún más compleja, pues entran en escena patrones inescrupulosos, que lo emplean con la seguridad de que el trabajador no podrá hacer la denuncia sobre su situación ni exigir que se respeten sus derechos laborales, pues esto implicaría poner en evidencia su situación de ilegalidad. Cabe resaltar que, a pesar de los cambios de localización geográfica, la inmigración de ciudadanos de países limítrofes sigue siendo un desplazamiento no planificado por el Estado, sino “incentivado” por las economías de los hogares pobres.

Diego Enrique Gutiérrez Casas
Infantes sin paz.
La guerra oculta por la paz
Resguardo de Honduras, municipio
de Morales, Cauca, Colombia
15 de junio del 2011



La norma aprehende el fenómeno de la inmigración

Los Derechos Humanos resultan fundamentales para el hombre y le son propios por su calidad de ser humano y no por su lugar de nacimiento.

Es interesante citar algunas experiencias previas a las modificaciones de la Ley de Migraciones como hito de ruptura entre un marco normativo no incluyente y otro que viene a legislar, al menos en la retórica, desde una postura integradora de la población migrante. Fundamentalmente recuperamos experiencias entre países latinoamericanos que de alguna forma comienzan a dar cuenta de la necesidad del cambio legislativo que sucede posteriormente. Asumimos que es importante realizar este *racconto*⁸ para dar cuenta de la existencia de un proceso gradual que va conformando un nuevo perfil legal normativo.

Tal es el caso de la Ley n.º. 25099 —Convenio de Migración— suscrito entre Argentina y Perú en 1999, que expresa la responsabilidad de los gobiernos de organizar los flujos migratorios entre los países,

[...] reafirmando la voluntad de incentivar una política de desarrollo que permita la generación de empleos y mejores condiciones de vida para sus ciudadanos; persuadidos de la necesidad de otorgar un marco jurídico adecuado a los trabajadores inmigrantes de ambas partes, que contribuyen al desarrollo productivo de sus economías y al enriquecimiento social y cultural de sus sociedades.

En el Artículo noveno de este mismo convenio se señala que los ciudadanos de los países involucrados afectados por el convenio mencionado

[...] gozarán de los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas del país de recepción, en particular el derecho a trabajar y ejercer toda industria lícita en las condiciones que disponen las Leyes; peticionar a las autoridades; entrar, permanecer, transitar y salir del territorio de las partes, asociarse con fines útiles y profesar libremente su culto, de conformidad a las Leyes que reglamenten su ejercicio.

Y continúa en el Art. 10:

Los inmigrantes gozarán en el territorio de las Partes, de un trato no menos favorable que el que reciben los nacionales del país de recepción, en lo que concierne a la aplicación de la legislación laboral, especial-

⁸ Entendemos por *racconto* la acción de realizar un retroceso extenso en el tiempo y volver al presente.

mente en materia de remuneraciones, condiciones de trabajo y seguros sociales.

Cabe resaltar que en estos documentos se hace fuerte hincapié en las garantías básicas que deben brindarse a los migrantes incluidos en el mercado de trabajo. Entre estos documentos también encontramos el Convenio suscrito entre Argentina y Bolivia en febrero de 1999 que manifiesta:

[...] la voluntad de incentivar una política de desarrollo que permita la generación de empleos y mejores condiciones de vida para sus ciudadanos [...] Persuadidos de la necesidad de otorgar un marco jurídico adecuado a los trabajadores inmigrantes de ambos países, que contribuyen al desarrollo productivo de sus economías y al enriquecimiento social y cultural de sus sociedades.

La crisis del 2001 en Argentina⁹ implicó un cambio en los movimientos migratorios, y se aceleró un

9 La crisis argentina de finales del 2001 y principios del 2002 la entendemos como la consumación de un extenso proceso de desintegración de algunos de los pilares que habían sostenido el orden político y social de la década anterior. En primer lugar, el fin de la norma fundamental del ordenamiento económico de los noventa, sustentado por la denominada “Ley de Convertibilidad” o, como se conoce de forma más popular, “por un peso un dólar”. Y en segundo término, por el debilitamiento del paradigma de la movilidad ascendente que había sustentado a las clases medias durante décadas y que se había perdido progresivamente. Por último, el descreimiento en relación a los partidos políticos como órganos capaces de representar los intereses de la sociedad en su conjunto. Estas fueron las causas principales de lo que se denominó “La crisis de diciembre del 2001 en Argentina”. Por lo tanto, podemos decir que esta eclosiona como una crisis financiera generada por la restricción a la extracción de dinero en efectivo de plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorro —denominada popularmente “Corralito”—, que devino en la renuncia a la presidencia de Fernando de la Rúa el 20 de diciembre del 2001 y produjo, consecuentemente, una situación de acefalía presidencial. En un principio la medida dictaba que el ahorrista solo podía retirar 1000 pesos cada semana, y que la medida duraría 90 días. La reacción popular fue muy negativa, especialmente la de la clase media, por lo que la crisis económica también desembocó en una crisis política y de representatividad. Durante el mes de diciembre hubo diversas protestas, que alcanzó su pico de expresión los días 19 y 20 de diciembre; estas manifestaciones dejaron un saldo de 30 personas asesinadas, aproximadamente. El 19 de diciembre del 2001 hubo importantes saqueos a supermercados y otra clase de tiendas en distintos puntos del Conurbano de la ciudad de Buenos Aires. Ese día, el presidente De la Rúa decretó el estado

flujo emigratorio que ya era visible desde 1998-1999, la gran ola de emigrantes argentinos a diferentes lugares del mundo en búsqueda de políticas receptivas conllevó a repensar las políticas migratorias de nuestro propio país: debíamos brindar a quienes migraban el mismo trato que exigíamos para los argentinos residentes fuera de nuestro territorio nacional.

Por otra parte, tal como se ha detallado antes, una serie de acuerdos comerciales realizados con diferentes países, particularmente latinoamericanos, instó también a considerar la normativa vigente en torno a los migrantes de dichos países.

En la coyuntura de una crisis política, social y económica de las más extremas que se ha vivido en Argentina, con el consecuente auge de procesos migratorios y en el marco de nuevas relaciones entre los países latinoamericanos, comenzó a delinearse una nueva política migratoria que discutía cómo responder a la realidad de forma más democrática e inclusiva.

Este proceso de transformación, en cuanto a las formas de recepción de los migrantes en el territorio nacional, ha sido progresivo. Recordemos brevemente que en el año 1994 adquirieron rango constitucional tratados internacionales como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965), la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979), la Convención Sobre los Derechos del Niño (1989), que reconocen en las personas migrantes derechos iguales que los ciudadanos argentinos.

Además, en la Reforma Constitucional de 1994 se mantuvo el Artículo 20:

Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden

de sitio, lo cual impulsó a miles de personas a salir a la calle como forma de protesta. Estas protestas se hacían golpeando cacerolas, por lo que se las denominó “Cacerolazos”, una modalidad de protesta que imperaría durante los meses siguientes.

ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

Sin embargo, la aprobación de la nueva Ley de Migraciones n.º 25.871 se demoró hasta diciembre del 2003 y fue promulgada por el poder ejecutivo el 20 de enero del 2004, derogando la Ley 22.439 (Ley Videla) y su decreto reglamentario 1023/94¹⁰. En la sanción de esta nueva ley migratoria puede interpretarse la búsqueda de un paulatino acercamiento a las condiciones expuestas en los tratados internacionales. Además, se debe recordar que la Reglamentación de esta nueva legislación se concreta en junio del 2010, en tanto se sabe que la Reglamentación implica el impulso de las políticas públicas y la coordinación de proyectos y programas que den cuenta de los cambios normativos en las diferentes prestaciones de servicios sociales, educativos, sanitarios, etc. La ausencia de Reglamentación implicó también el retraso en las modificaciones y adaptaciones de las políticas

públicas y, por lo tanto, en la accesibilidad y garantía de servicios públicos para los inmigrantes en el territorio argentino.

La nueva ley garantiza el acceso a los derechos fundamentales en condiciones de igualdad, elimina toda una lógica de persecución basada en la doctrina de la seguridad nacional y en cuestiones de orden público, y pretende favorecer la regularización en vez de privilegiar la criminalización de la irregularidad migratoria. Asimismo, la ley intenta recoger aspectos de la realidad de la población migrante en Argentina, al reconocer el derecho a la residencia a los inmigrantes de los países limítrofes, ello en el marco de integración regional iniciado con el Mercosur (Cernadas 2004).

La nueva norma migratoria establece el derecho a la migración, a la igualdad de trato, al acceso no discriminatorio del inmigrante y su familia, a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social, y a la información. Esta nueva ley expresa claramente que la situación irregular de un extranjero no puede impedir que este sea admitido como alumno en establecimientos educativos o que pueda ejercer su derecho a la salud, asistencia social y atención sanitaria.

La derogación de la Ley Videla constituye uno de los logros políticos más importantes en la historia de las migraciones del país. En correspondencia con tendencias regionales e internacionales, la aprobación de la nueva ley, al introducir la perspectiva de los derechos humanos, genera un vuelco decisivo en materia de políticas migratorias.

La ruptura y avance más importante tiene que ver con la introducción de la noción de los Derechos Humanos. Por su parte, uno de los aspectos más débiles, que muestra una significativa continuidad con la tradición del pensamiento migratorio en Argentina, se relaciona con la adopción que hace el Estado del pluralismo cultural asociado a nueva ideología de la asimilación, en tanto se sostiene la obligación que tienen los inmigrantes de respetar la identidad cultural de los argentinos (Domenech s. f.).

Por otro lado, el texto de la ley resalta que el Estado argentino debe adoptar e implementar medidas para regularizar la situación migratoria de los

10 Inicialmente consideramos que como cuestión principal es relevante mencionar que la derogación de la denominada "Ley Videla de Migraciones" implicó la anulación de una ley sancionada durante la más sangrienta de las dictaduras que ha vivido Argentina; por lo tanto, su derogación implica un paso en el avance de la democracia y la integración social, aún con el déficit en políticas públicas que desarrollamos en nuestro trabajo. La Ley Videla n.º 22.439 consideraba al inmigrante como un peligro para la seguridad nacional y el orden público, establecía un mecanismo de control al margen del derecho y negaba el acceso a derechos fundamentales garantizados por la Constitución Nacional a todos los habitantes del país. Capacitaba a la Dirección de Migraciones y su policía auxiliar a ordenar y ejecutar detenciones y expulsiones de extranjeros sin intervención o control del Poder Judicial, lo que vulneraba las garantías procesales básicas. Esta situación empeoraba ante la obligación que imponía aquella ley a todos los funcionarios y empleados públicos de denunciar a los inmigrantes que no tuvieran residencia legal. Esto generaba condiciones de vulnerabilidad de los migrantes sin residencia al disuadir a no presentarse ante jueces, docentes, médicos y otras dependencias administrativas, ante el riesgo de ser expulsados del país.

extranjeros. Así, en el año 2004, los países pertenecientes al Mercosur, dada la propuesta realizada por Argentina, celebran el Acuerdo Regional sobre Tráfico Ilícito de Migrantes por el cual todo nacional de un país del Mercosur puede acceder a una residencia en otro país del Mercosur con la sola acreditación de su nacionalidad y tras demostrar que carece de antecedentes judiciales (Alfonso 2004). En virtud de lo expuesto, Argentina crea el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, al considerar que la regularidad migratoria es condición indispensable para que el migrante pueda insertarse plenamente en la sociedad receptora y se incorpore al circuito legal de identificación, laboral, impositivo, etc. De allí la importancia que la normativa responda a las necesidades de una realidad política, social e histórica, e instrumente mecanismos accesibles y requisitos posibles en los trámites de regularización (Alfonso 2004).

Es interesante señalar que un hecho puntual e inesperado aceleró la puesta en marcha de este programa. En marzo del 2006 se produjo un incendio en un taller textil clandestino en el barrio de Caballito, en la ciudad de Buenos Aires, que causó la muerte de seis personas de nacionalidad boliviana que se encontraban trabajando en condiciones de esclavitud. La noticia tuvo una amplia difusión y reveló una problemática real de nuestro país, vinculada a la explotación laboral de inmigrantes limítrofes —en su mayoría de origen boliviano— que se desarrolla comúnmente en lugares como este: talleres textiles clandestinos. Allí, la condición de irregularidad es la que determina, en la mayoría de los casos, la precariedad laboral y el sometimiento de los migrantes. Luego de este hecho, se clausuraron un número significativo de establecimientos donde se registraron situaciones similares, no solo en Capital Federal y Gran Buenos Aires, sino también en otras ciudades del interior del país. En efecto, el gobierno nacional se vio en la obligación de acelerar la implementación del programa Patria Grande, que, si bien estaba previsto desde hacía tiempo, se concretó el 17 de abril del 2006, pues no se podía esperar más para dar respuesta a un problema tan grave, que ahora gozaba de un incomodo impacto mediático.

Es posible advertir que la clave de este programa radicaba en la simplificación del trámite de regularización: solo con su inscripción, el solicitante obtiene un certificado de residencia precaria, con el que podrá trabajar legalmente (además de estudiar, arribar y salir del país cuando quiera, etc.); en una segunda etapa, se tramita la residencia temporaria (por dos años) que luego se convierte en permanente. Para la residencia temporaria se exige simplemente que el solicitante presente su documento nacional de identidad y un certificado que garantice la falta de antecedentes penales. Esto, sumado al carácter gratuito y personal de la tramitación, marca un cambio sustancial con respecto a las exigencias para radicarse que disponía la antigua ley, la cual establecía innumerables requisitos, que incluían, por ejemplo, un certificado de salud, y altísimos montos para su acceso. Sin embargo, el Programa cesó y nuevamente el trámite volvió a significar altos costos para los migrantes que desean acogerse a la ley. En este sentido, debemos considerar los costos de sellados, como también el transporte hasta la delegación de migraciones más cercana —dado que no hay en todas las ciudades y las distancias suelen superar los 300 km—. De más está decir que en virtud de la situación irregular de documentación, los migrantes que deben trasladarse suelen estar vinculados a trabajos precarios, mal remunerados, y en los que la ausencia en una jornada laboral implica el no cobro de esta.

Por lo tanto, en cuanto al trámite de la radicación, resulta oportuno resaltar la importancia de abordar las cuestiones económicas del proceso de regularización, las cuales, en muchas oportunidades, se transforman en el obstáculo más difícil de sortear para alcanzar la regularización. Muchos migrantes, que por su situación encuadran en los criterios migratorios de regularización, no lo han hecho por los altísimos costos que demanda dicha gestión, sobre todo lo que implica conseguir la documentación para comenzar el trámite. Con esto, se reconoce el compromiso que debe adquirir tanto el gobierno nacional como el de los países de origen de los migrantes, que muchas veces han visto en sus nacionales residentes en Argentina una importante fuente de ingresos a partir del cobro de exorbitantes sumas

por los papeles que el migrante necesita en su país de origen para iniciar el camino hacia la radicación (Cernadas 2004).

Política social: lejanías y cercanías a la nueva norma migratoria

Amplios sectores de la población inmigrante de países limítrofes forman parte de la clase trabajadora que se inserta en distintos espacios urbanos del país. Dicha inserción, a veces en igual situación que sus pares argentinos u otras con mayores desventajas, se efectúa de manera precaria, tanto en lo que respecta a su participación en las relaciones de producción, o en el ahora llamado mundo del trabajo, como en lo que respecta a otros elementos que, en términos generales, definen y dan cuerpo a la noción de ciudadanía.

Las estrategias de reproducción cotidiana de los sectores migrantes implican, por un lado, la adquisición de bienes y servicios mediante el acceso mercantilizado de los mismos, como también el acceso de manera desmercantilizada por medio de servicios sociales y políticas públicas, que se logra mediante la concretización de lo que algunos autores denominan salario indirecto (Torrado 2003) o satisfacción de necesidades disociadas del salario (Topalov 1979).

Se produce, entonces, una vinculación de la población migrante con distintas instancias, estatales y de la sociedad civil, que participan en la *gestión social de la reproducción de la fuerza de trabajo*, cuyas estrategias de intervención procuran asegurar la producción de “trabajadores libres” mediante la *socialización* del modo de satisfacer las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo (Torrado 2003). Sin embargo, exploraciones provisionarias y antecedentes académicos al respecto, llevan a problematizar los grados de adecuación de las políticas públicas con relación a los cambios de la legislación migratoria vigente. Nos interrogamos acerca de las posibilidades concretas y objetivas de la población inmigrante de acceder a políticas públicas básicas para garantizar su reproducción cotidiana, como también sobre la lógica o sustento que dan fundamento a los criterios que garantizan o excluyen a dicha población.

Al respecto, es importante mencionar que con la sanción de la nueva ley migratoria se produce un cambio sustancial en relación con el derecho a la salud y los servicios sociales. Con la Ley Videla, los migrantes en situación irregular, si bien podían ser atendidos, luego eran denunciados a la autoridad migratoria. Se señalaba que todos los funcionarios y empleados públicos debían cumplir con esa obligación, lo que llevaba a los migrantes en condición irregular a una situación de extrema vulnerabilidad al no poder recurrir a ningún representante de instancias gubernamentales (médicos, enfermeros) por el temor a sufrir una detención y posterior expulsión. Esas normas llevaron a que se produjeron gravísimas violaciones de los derechos humanos, entre las que se puede mencionar la no provisión a los migrantes en situación irregular de medicamentos esenciales para enfermedades como el cáncer o Virus de Inmunodeficiencia Humano —*Human Immunodeficiency Virus* (HIV)—, lo que afecta el derecho a la vida (Cernadas 2004).

La nueva legislación modifica esta visión al reconocer, sin perjuicio de la situación migratoria de la persona, el derecho a la salud y a la asistencia social. A su vez, en lugar de imponerle al personal estatal la denuncia de los migrantes en situación irregular, la ley obliga a ayudar y asesorar a los migrantes en sus trámites de regularización migratoria. Para sintetizar, podemos decir que la nueva ley elimina la lógica de control y amenaza, y la reemplaza por otra dirigida a la regularización.

Ahora, el efectivo goce de los derechos humanos demanda intervención estatal que garantice el reconocimiento legal de los individuos, es decir, política pública. En este punto es preciso hacer una pausa y reconocer que, si bien la nueva ley de migraciones significa un avance, también son necesarias nuevas políticas que otorguen coherencia entre la norma y la vida cotidiana, que permitan adecuar las actuales prestaciones estatales a esta nueva norma migratoria.

Para avanzar en la reflexión sobre estos aspectos, se considera pertinente abordar el conjunto de políticas públicas nacionales que se instrumentan en todo el país argentino mediante la intermediación del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud

y Ambiente. Entre ambos ministerios coordinan la mayoría de las políticas públicas destinadas a garantizar la reproducción social cotidiana de los sectores trabajadores, sea mediante intervención de políticas y servicios sociales como de políticas de salud; entre unas y otras se procura coordinar y garantizar el acceso a los bienes y servicios básicos.

Para comprender los principales resultados obtenidos, es necesario hacer una primera diferencia al interior de la política pública, que distinga a las que suponen la transferencia de bienes materiales, prestaciones o recursos monetarios de aquellas que implican el acceso de algún servicio, sea profesional o técnico.

Esta diferenciación es importante, porque en términos objetivos, supone para la población general criterios de acceso diferentes, en tanto que las primeras, asociadas a tendencias de focalización y selectividad (Grassi 2003; Laurell 1999) presentan mayores restricciones que las segundas. En el primer caso, se observan mayores restricciones de acceso a la población migrante, lo que lleva a que se aumenten los criterios de focalización y selectividad; ya no se trata de atender los sectores de mayor pobreza, sino también a aquellos que den cuenta de su permanencia prolongada y legal en el país. Ejemplos de estas situaciones se encuentran en políticas sociales anteriores a la legislación migratoria reciente, como es el caso de las pensiones asistenciales no contributivas implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Estas pensiones se encuentran destinadas a la población con alguna de las siguientes tres particularidades: personas con invalidez; personas mayores de setenta años o madres de siete o más hijos. Además de criterios específicos para toda la población, la legislación que da sustento a estas pensiones establece restricciones temporales para la población extranjera, como por ejemplo, “[...] acreditar una residencia mínima y continuada en el país de cuarenta (40) años inmediatamente anteriores al pedido de la pensión” para el caso de las pensiones a la vejez, o de la mitad de ese tiempo para las pensiones por invalidez, y finalmente de quince años para las destinadas a madres de siete o más hijos.

Subyace el prejuicio del extranjero que ingresa a nuestro país en búsqueda de prestaciones sociales que

en sus país de origen no están disponibles, entonces se trataría de desalentar la inmigración, y aceptar exclusivamente a quienes se han radicado en Argentina. Esta inadecuación a los preceptos de la legislación migratoria se encuentra también en políticas públicas de reciente implementación, lo cual hace evidente los procesos de fragmentación y desvinculación existentes en el Estado para atender estas cuestiones. Por ejemplo, la propuesta de atención a la población materno infantil bajo el denominado *Plan Nacer*, que supone la transferencia de recursos monetarios a los sistema de salud locales para la atención sanitaria de dicha población, sostiene el límite al acceso a la población extranjera, sobre todo ante la situación irregular de documentación. “El *Plan Nacer* no permite inscribir población extranjera. Para poder hacerlo estas embarazadas, puérperas o niños menores de 6 años deben tener DNI propio” (Ministerio de Salud de la Nación y Provincia de Buenos Aires s. f. 8).

Estos ejemplos, como otros asociados a la transferencia directa o indirecta de recursos, como la política de microcréditos, el monotributo social, la asignación universal por hijo, el acceso a alimentos, presentan dos mecanismos, distintos aunque complementarios, en lo que respecta a la forma de exclusión de la población migrante, uno directo y explícito y otro encubierto e indirecto.

Los mecanismos directos son aquellos que en las leyes o normativas internas de los programas establecen *explícitamente* la imposibilidad o la exigencia de criterios especiales para el acceso de la población inmigrantes, tal es el caso de las pensiones. Por su parte, los mecanismos indirectos son aquellos que establecen como requisito la presentación de documentación con los que la población migrante por lo general no cuenta, menos aún la que se encuentra en situación irregular. El caso más paradigmático lo constituye la exigencia del Documento Nacional de Identidad (DNI) al cual acceden los argentinos, los extranjeros naturalizados o por opción —estos últimos hijos de argentinos nacidos en el extranjero— y los que acceden a la denominada residencia precaria. En estos casos, la solicitud del DNI como requisito para la inclusión se convierte en uno de los instrumentos privilegiados que dan forma a una tendencia general restrictiva y

de control, aunque no evidencia criterios que generen una segregación explícita como otras políticas.

En contraposición, se observa una situación distinta en aquellas políticas públicas que no suponen transferencia de recursos, sea en la forma que sea, y permiten, por ejemplo, el acceso directo a servicios o asistencia profesional, y garantizan el cumplimiento de otros derechos, como el de la educación, aunque no se encuentra dentro de las dependencias consideradas para el presente artículo. En estos ejemplos no aparecen criterios o elementos restrictivos para el acceso de la población inmigrante.

Consideraciones finales

Durante el desarrollo de las páginas precedentes se ha intentado sintetizar un conjunto de discusiones y avances en torno a las particularidades de los procesos migratorios hacia Argentina, recorrido que hace especial referencia a las correspondencias entre la legislación migratoria y las políticas públicas, sean sociales o sanitarias. En la búsqueda de las determinaciones de estos aspectos, se avanza en la identificación de los procesos sociales que le otorgan significado social e histórico a las migraciones en la actualidad, al poner en relación la coexistencia de aspectos económicos y políticos fundamentales. Los acuerdos bi y multilaterales asociados al comercio y los nuevos organismos de integración regional suponen formas distintas, a veces complementarias, de motivar o desmotivar los procesos migratorios.

Sobre esta base, se procuró exponer las características del perfil migratorio actual en Argentina, para luego avanzar en la aprehensión que hace la nueva legislación de tales procesos. Este punto, asociado a tendencias internacionales y regionales, a la incorporación de tratados de derechos humanos y otros aspectos, se visualiza en la nueva legislación migratoria, que implica importantes avances en reconocimiento de los derechos de la población migrante. Sin embargo, la demora en la reglamentación, y consecuentemente, en la incidencia en las políticas públicas, trae aparejado una distancia sustancial entre dichos avances y los criterios que las políticas públicas siguen sosteniendo para permitir el acceso a la población inmigrante.

Al respecto, se aprecia que en el caso de las políticas públicas se refuerza el carácter focalizador y selectivo propio de estas para con la población inmigrante. Se afirmó que las políticas que suponen la transferencia de recursos materiales o monetarios ya no tienen el único fin de atender a la población más pobre, sino también a aquellos inmigrantes que logran demostrar permanencia sostenida y prolongada en el país. La exigencia de largos periodos de residencia en Argentina resulta un obstáculo para la población que presenta problemáticas que interpelan su reproducción cotidiana e irrespetan la legislación que garantiza el acceso a servicios sociales pese a las condiciones de irregularidad que pudiesen presentar los inmigrantes.

La continuidad del trabajo supone reforzar la aproximación a los canales formales e informales de distribución de la información que las organizaciones estatales y de la sociedad civil establecen para favorecer el cumplimiento de la ley migratoria en lo que respecta a los derechos sociales básicos. Se observa que, además de los criterios de segregación ya mencionados, la dificultad de acceso a la información constituye un elemento que margina a la población inmigrante de la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

Referencias bibliográficas

- Antunes, Ricardo. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Taller de Estudios Laborales (TEL); Herramientas Ediciones, 2005.
- Antunes, Ricardo. *¿Adiós al trabajo?, Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. San Pablo: Cortez Editora, 2003.
- Benencia, Roberto. "La inmigración limítrofe". *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo xx*, Serie Estudios del Bicentenario, Tomo I. Compilado por Susana Torrado. Buenos Aires: Editorial EDHASA. 2007. 571-599.
- Boron, Atilio. *Tres el Búho de Minerva*. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, FCE, 2000.
- Caggiano, Sergio. "¿Bolivianos? En dos ciudades ¿argentinas? Identidades sociales en procesos migratorios contemporáneos". *Informe final del concurso: Culturas e identidades en*

- América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Programa Regional de Becas Clacso, 2001. 1-29.
- Calvelo, Laura. "La inmigración limítrofe". *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo xx*, Serie Estudios del Bicentenario, Tomo 1. Compilado por Susana Torrado. Buenos Aires: Editorial EDHASA. 601-635.
- Ceriani Cernadas, Pablo. "Nueva Ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración". *Migración, un derecho humano: ley de migraciones*. Editado por Giustiniani, Rubén. Buenos Aires: Ed. Prometeo, 2004. 113-135.
- Grassi, Estela. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2003.
- Harvey, David. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu, 2008.
- Laurell, Asa Cristina. "Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo". *La política social hoy*. Organizado por Borgianni Elisabete y Carlos Montañó. San Pablo: Cortez Editores, 1999. 125-146.
- Novick, Susana. "Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004), En Susana Novick (comp.) *Las migraciones en America Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Ed. Catálogos. 2008. 131-151.
- Pacecca, María Inés y Courtis, Corina. *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*. Serie 84, Población y Desarrollo. Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade); División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): 2008.
- Topalov, Christian. *La urbanización capitalista*. México: Editorial Edicol, 1979.
- Torrado, Susana. *Historia de la familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2003.
- Documentos en línea**
- Casilda Béjar, Ramón. "América Latina y el Consenso de Washington". *Boletín Económico de ice*. Información Comercial Española, Madrid, 2803, publicado 26 de abril de 2004. Web. 10 de octubre, 2010. http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf
- Domenech, Eduardo. "La inmigración es un hecho social total, clave en nuestro tiempo". *Desafíos Urbanos* 54, s. f. Argentina: Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal (Cecopal). Web. 17 de noviembre, 2010. <http://www.cecopal.org/NewFiles/des54/des54-nota-7.html>
- Ministerio de Salud de la Nación y Provincia de Buenos Aires. *Guía del Plan Nacer*. La Plata: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Programa Materno Infantil, Plan Nacer, s. f. Web. 15 de noviembre, 2010. http://www.ms.gba.gov.ar/PlanNacer/documentacion/capacitacion/guia_nacer.pdf
- Leyes y decretos**
- Tratado de Asunción, 1995. Mercosur. Documento en línea. <http://www.rau.edu.uy/mercosur/tratasp.htm>
- Tratado constitutivo de la Unión de las Naciones Suramericanas, 2008. Unasur. Documento en línea. http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm
- Ley 25.098, del 16 de febrero de 1998. Convenio de Migración entre la República Argentina y la República de Bolivia.
- Ley 25099 del 21 de abril de 1999. Convenio de Migración suscrito con la República del Perú.
- Ley de Migraciones 25.871 de 2010. Senado y Cámara de la Nación Argentina, Documento en línea. http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf
- Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración o Ley Videla 22.439 del 23 de marzo de 1981. Presidencia de la Nación Argentina.

Espacio disidente o territorio construido*

Dissident Space or Constructed Territory

Aurora Zavala Caudillo**

Profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Este artículo aborda el estudio de la conformación de la colonia Techachaltitla en la década de los noventa del siglo XX, dentro del espacio urbano mexicano. A partir de material empírico y documental recogido, se pretende, más que agotar la historia del municipio de Los Reyes La Paz, ubicar el contexto en el que se construye un asentamiento irregular. Los testimonios de habitantes de esta región son aquí relatos que develan sus percepciones e interpretaciones sobre la historia de su colonia y los conflictos que han tenido que enfrentar.

Palabras clave: cultura, espacio, marginación y violencia.

Abstract

The article studies the establishment of the Techachaltitla neighborhood within Mexican urban space during the 1990s. Rather than carrying out a historical account of the municipality of Los Reyes La Paz, the article seeks to identify the context in which an irregular settlement arises, on the basis of the empirical and documentary materials gathered. The testimonies of the inhabitants of the region reveal their perceptions and interpretations of the history of their neighborhood, as well as the conflicts they have had to face.

Keywords: culture, space, marginalization, violence.

Recibido: 11 de febrero del 2011. **Aceptado:** 18 de mayo del 2011.

* Este artículo presenta los resultados de una investigación realizada entre 2008 y 2010 por la Universidad Autónoma de México UNAM, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Esta investigación es de carácter exploratorio, por esto, no se producen conclusiones determinantes, pues se propone abordar el problema desde una perspectiva analítico-interpretativa.

** auro_28@yahoo.com.mx

Introducción

Los análisis cualitativos en Trabajo Social han sido tradicionalmente una herramienta metodológica. La vinculación de tales análisis en las metodologías de la intervención de la disciplina con las entrevistas, las visitas domiciliarias y la observación —solo por mencionar algunas— ha priorizado el arsenal metodológico de tipo cuantitativo. A pesar de que se han tenido grandes avances teórico-metodológicos para generar conocimiento y procesos de intervención en Trabajo Social, no se ha incluido del todo la parte subjetiva que permita dar cuenta, no de las causas y consecuencias de la problemáticas sociales, sino de los procesos de significación y construcción social de los dichos sujetos.

En este artículo se aborda el relato de vida de una colonia popular desde la perspectiva ya antes mencionada, lo que contribuye a interpretar y comprender la serie de acciones sociales como lo señalo en un trabajo anterior (Zavala 2010), en el cual divido esta serie en dos planos. En el primero, las acciones son interiorizadas por los sujetos con base en las percepciones, ideas, sentido común y juicio que tienen del mundo; en el segundo, aparecen aquellas acciones sociales que se sitúan en el plano material, ubicado en la dimensión objetiva, que se expresa mediante acciones cotidianas, artefactos simbólicos que se trazan en la experiencia vivida y el sentido común en constante interacción. La violencia y marginación son dos categorías de análisis transversales que configuran la cotidianidad, la historia y el relato de los pobladores en Techa, México.

Me propongo, desde esta perspectiva del Trabajo Social contemporáneo¹, contribuir a la interpretación

de la construcción del relato de vida de una de tantas colonias populares por parte de sus miembros que la componen, interpretación que realizaré mediante este trabajo teórico-empírico. El cumplimiento de este objetivo hace necesario que se establezca un nexo entre la memoria, el recuerdo, la construcción del sentido y la experiencia vivida, los cuales refieren al mantenimiento y re-significación del espacio y territorio en constante construcción social por los pobladores en Techa. La forma de habitar y de “iniciar” una colonia es lo que hace diferente la fundación de una colonia a otra. Mientras que para las autoridades municipales Techa “es un asentamiento irregular, creado bajo la clandestinidad”, para sus pobladores Techa es un territorio construido con un esfuerzo conjunto: “un hogar”, “una vivienda”, “donde vivo”, “mi espacio” (Testimonios de varios pobladores de la colonia Techachatilta).

El texto que expongo a continuación se divide en cuatro apartados. El primero se refiere a la conceptualización de la ciudad; mi propuesta apunta a explicar la conformación de una colonia como uno de los espacios urbanos que dan lugar a sujetos y prácticas emergentes de vida social. En el segundo apartado presento una breve visión de la historia del municipio en donde se encuentra ubicada la colonia Los Reyes La Paz; con ello hago un recorrido por el proceso de urbanización reciente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México —en adelante, ZMCM—. Asimismo, me refiero a los costos sociales, tales como la marginación reflejada en los servicios públicos, infraestructura social de un proceso de urbanización caótico, en el que la falta de escuelas, centros de salud, abastecimiento alimentario son algunas de sus características. En la tercera parte analizo la construcción de la colonia de estudio y su re-

¹ Algunos exponentes del Trabajo Social Contemporáneo, Olga Velez Restrepo, Teresa Matus, Natalio Kisnermann, Margarita Rosas Pagazas, Nelía Tello, Silvia Galeana de la O, entre otros.

lación con el movimiento urbano popular. Identifico los principales momentos que han sido decisivos para los habitantes: las formas de organización, las prácticas empleadas para el mejoramiento de la vivienda. También hago referencia al lugar de origen de sus pobladores, ya que en su mayoría son inmigrantes. En el cuarto apartado analizo la lucha social y violencia en la colonia de estudio. Aquí se presentan algunos relatos de los sujetos, quienes dan cuenta de sus problemas y formas de resolverlos. Muestro que el control por la organización territorial y social de la colonia constituye uno de los principales factores que ponen en pugna a los vecinos, sobre todo adultos, con los agrupamientos juveniles.

La coresidencia en contextos marginales

La ciudad es un espacio social para vivir y actuar. Se presenta como lugar natural de la política; empero, también es un espacio que para algunos autores, como Duch (2002), expresa el declive del “hombre público”, ya que los sujetos sociales que habitan las ciudades se caracterizan por su apatía e irresponsabilidad cívica. Lejos de ello, mi propuesta es que las ciudades son espacios de acción y construcción de identidades colectivas, de lucha política y de generación de alternativas en las que se expresa la diversidad.

Louis Wirth (1938) definió un “modo de vida urbano”, caracterizado como “un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos” (5). De acuerdo con este modelo, el tamaño de población determinaba las relaciones sociales, debido a que la ciudad permitía el anonimato y hacía imposible que los sujetos se comprometieran en relaciones duraderas y establecieran contactos personales durante periodos prolongados. Así, la ciudad fue vista con un espacio en el que el individualismo, la heterogeneidad de sus habitantes y la superficialidad de los vínculos sociales se opondrían a la homogeneidad y al colectivismo que supuestamente caracteriza a las relaciones sociales en sociedades rurales y tradicionales. Esta forma de definir a la ciudad se refiere a una sociedad moderna en la cual predominan los vínculos civiles y el contrato social (véase Hannerz 1986 79). Por el contrario, una sociedad tradicional

suele denominarse como primaria, natural e igualitaria, cuyos miembros establecen una relación estrecha no por un contrato, sino por el hecho de compartir un origen común y una misma cosmovisión. En los estudios de Redfield (1930), basados en la propuesta original de Wirth y centrados en el análisis de cambio social cultural, se propuso un modelo según el cual se podría analizar el cambio en modos de vida que se derivan de los procesos de urbanización. Su modelo consistía en establecer un *continuum* folk–urbano, con el cual buscaba demostrar que la sociedad tradicional o *folk* se caracteriza por su aislamiento, por el carácter personalizado de las relaciones, el predominio de los vínculos familiares, el apego a lo sagrado y la homogeneidad cultural. Estas características se modificarían, de acuerdo con su planteamiento, conforme las sociedades fueran transitando hacia modos de vida urbano, en función del contacto con la sociedad moderna, así, habrían de adquirir un modo de vida análogo que ocasionaría la secularización, el individualismo y la desorganización.

Desde luego, estas premisas son debatibles, como bien lo demostró años más tarde Lewis (1971) en su ya clásico estudio de Tepoztlán. En este señala que el continuo folk-urbano centra su atención en la ciudad como fuente del cambio y deja de lado otros factores que dan cuenta de los procesos culturales; así los cambios no implican la desorganización, pues apuntan a una reorganización social. El cambio cultural no es solo una progresión de lo *folk* a lo urbano, sino de una heterogeneidad de elementos que se involucran. Demuestra que algunas sociedades *folk*² poseen características de las sociedades urbanas.

Efectivamente, la urbanización no necesariamente conduce a la desorganización, como se muestra en este artículo; aún en la precariedad los actores sociales participan de manera colectiva en mejorar sus condiciones de su vida. Así, a la vez que algunos vecinos de Techa son inmigrantes de primera generación originarios de Oaxaca, conservan y practican sus tradiciones en el lugar de destino, y cuentan con

2 “Un ejemplo de ello es el individualismo y la actitud de competencia de los indios pies negros recuerdan mucho más los sistemas de valores urbanos de los norteamericanos que los de los indios zuni” (Lewis 1971 20).

redes de sociabilidad que los mantienen unidos al lugar de origen³. Mantienen fuertes vínculos con los demás vecinos de Techa, que se expresan en acciones de cooperación y de colaboración, pero también de conflicto y competencia.

El proceso de cambio sociocultural implica modificaciones que se generan en el interior de una sociedad, ya sea por la industria, el desarrollo tecnológico y económico o bien por su ausencia y precariedad. Al analizar los procesos de continuidad y cambio cultural, Oehmichen (2005 59-60) muestra que los migrantes tienen capacidad de cambiar algunos elementos de su cultura sin abdicar su identidad étnica. Por su parte, García (2005) puntualiza que la ciudad no debe considerarse exclusivamente a partir de su aspecto físico, como un aspecto derivado de los procesos de industrialización o como un modo de ocupar el espacio. Por el contrario, la ciudad compone una serie de lugares donde ocurren fenómenos expresivos que entran en constante tensión y conflicto con las formas hegemónicas de racionalización, a partir de las cuales se pretende guiar al mundo contemporáneo. El estudio de lo urbano no solo debe preocuparse por aquellos aspectos de densidad, tamaño demográfico, aspectos morfológicos o a una base económica; debe incluir un proceso que integre diversos aspectos de la cultura. En ellos se encuentran elementos que estructuran de manera específica las relaciones entre los actores, las instituciones y los grupos sociales (Delgado 2000).

De esta manera, la ciudad es concebida como un espacio que produce de manera permanente construcciones simbólicas. En otras palabras, es un espacio de elaboración y expresión de afectividad colectiva; un espacio de la memoria, del apego y de las apropiaciones en la vivencia de lo urbano en referencia a lo barrial; es también un lugar sensible a las contradicciones.

La ciudad se conforma a partir de producciones simbólicas que se experimentan a través de una serie de prácticas cotidianas que develan diferencias, conflictos, coincidencias, miedos y violencias, entre

otras cosas. La apuesta está en considerar a la ciudad no solo como un lugar físico, sino como un modo de ocuparlo por parte de los sujetos que la construyen y la habitan.

El municipio de Los Reyes La Paz

La ciudad de México ha experimentado un crecimiento vertiginoso, sobre todo a partir de la década de los cincuenta. Según Esquivel (2006), la ciudad rebasó en esta época los límites del Distrito Federal, con la conformación de la ZMCM. Los procesos económicos, las políticas públicas, las oportunidades de desarrollo social y personal, entre otros elementos, determinaron la expansión física de la Ciudad de México. La urbanización se llevó a cabo de manera desordenada y heterogénea. El nacimiento de colonias consideradas como “populares” tampoco fue parte de un proceso homogéneo; confluyeron aspectos organizativos y de participación ciudadana, así como estrategias de supervivencia de la población de origen rural que se incorporaba a la urbe. Asimismo, influyó la estructura laboral, el bagaje cultural, la composición étnica y de clase, entre los otros factores que determinaron la conformación heterogénea de la ciudad.

Las colonias populares no son homogéneas debido a la pluralidad cultural de los sujetos que las habitan y la complejidad de sus relaciones sociales. Desde inicios del siglo xx ya se observaba en la Ciudad de México una configuración urbana en la cual el poniente de la ciudad de México era ocupado por los sectores sociales acomodados de la ciudad; este orden se mantiene en la actualidad. Más adelante, el norte fue destinado al desarrollo industrial, dadas las características del suelo y la presencia de fuentes de agua. El oriente fue una de las zonas más desfavorecidas, no solo porque se encuentra ubicada en una región con poco acceso al agua, sino porque allí antiguamente se hallaba el lecho del lago de Texcoco. El proceso de suburbanización, como lo apunta Ward citado en Oehmichen (2005), muestra una estrecha relación entre capital y uso del espacio. Así, las colonias que desde inicios del siglo xx crecían hacia el poniente y sur del Distrito Federal fueron pobladas por habitantes con mayores ingresos. Encontramos

³ Tradiciones tales como la práctica de la faena, el vestido, la comida, la educación de las hijas.

colonias que se despliegan a lo largo del Paseo de la Reforma, dirección en la cual se continuaría la expansión urbana a lo largo de todo el siglo xx con la creación del Pedregal de San Ángel, Tecamachalco, Santa Fe, en esta zona se dio el asentamiento de sectores con mayores ingresos.

Por el contrario, en las zonas periféricas del oriente y norte se concentra la población con menores ingresos económicos, que se distingue de las zonas norte y noroeste, donde se dio la concentración de la industria, que incorporó al mercado laboral entre las décadas de los cuarenta y setenta. El oriente de la ZMCM se conforma por seis municipios, La Paz, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, Chicoloapan, Chimalhuacán e Ixtapaluca. Esta región se caracteriza por ser una zona receptora de población migrante, o bien de aquella que ha sido expulsada de la Ciudad de México. De acuerdo con Hiernaux (2000), esta región oriente forma parte de la creación de nuevos asentamientos y colonias que se integran gradualmente a lo que se denomina “mancha urbana”⁴. Por tal situación, esta región no contó con ninguna planeación en función de la infraestructura básica, como servicios de agua, luz y drenaje. La urbanización fue caótica; por lo general, primero se creaban los asentamientos de manera irregular y después se introducían los servicios. Los asentamientos humanos y la creación de nuevas colonias logró instaurarse legítimamente, en gran medida, gracias a largos periodos de luchas y reivindicaciones sociales de sus moradores, a través del Movimiento Urbano Popular (MUP).

La zona oriente forma parte de la periferia de la Ciudad de México. Es una zona que no solo se caracteriza por las transformaciones físicas y geográficas, sino además por el cambio en las prácticas cotidianas

de los pobladores como consecuencia de los procesos migratorios y de la necesidad de una vivienda. Precisamente, cabe mencionar que el desarrollo urbano de la zona oriente no ha sido equilibrado, en tanto obedece a experiencias de trayectorias sociales precedentes, para defender y poder luchar por una vivienda. Por esa razón, no es lo mismo el proceso que enfrentó el municipio de Nezahualcóyotl, al que vive en la actualidad Los Reyes La Paz.

Los Reyes La Paz se localiza al oriente del Estado de México, limita al norte con los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán, al sur con los de Ixtapaluca, Chalco; al este con el de Chicoloapan e Ixtapaluca; y al oeste con la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal y el municipio de Nezahualcóyotl. Cuenta con dos zonas geográficas bien definidas, la primera es una llanura que ocupa el vaso de Texcoco y algunas formaciones montañosas representadas por los cerros de El Pino y El Chimalihuache, así como el volcán La Caldera, el cual tiene dos cráteres. La segunda zona geográfica es accidentada y ocupa aproximadamente 624 hectáreas (figura 1).



Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México

El municipio cuenta con 232.546 habitantes, de los cuales 14.236 son indígenas, hablantes en su mayoría de amuzgo, cakchiquel, chantino, chichimeca jonas, chinanteco, chocho, chontal, náhuatl, mazahua, mixteco, otomí, purépecha, tzeltal, zapoteco y zoque, entre otras. De los hablantes de lengua indígena entre 15 y 24 años de edad, 1.446 son

⁴ Los estudios urbanos de mediados del siglo xx utilizaron la metáfora de la “mancha de aceite” para dar cuenta del proceso de suburbanización o perifерización. De manera más intensa desde los años setenta —por citar un ejemplo— las ciudades americanas empiezan a expandirse mediante la construcción y expansión de suburbios en la periferia. Así entonces, se configura una forma espacial diferente a lo conocido por el habitante de la ciudad hasta entonces. Tiempo después el vocabulario urbano especializado generó la expresión “mancha urbana” como derivación de la mancha de aceite que se extiende en el territorio (Lindón, Aguilar y Hiernaux 2006 22).

hombres y 1.429 son mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía —Inegi— 2005). Se encuentra integrado por una cabecera municipal, seis delegaciones y treinta y tres colonias reconocidas legalmente. Está dividido en nueve sectores, una cabecera que es la Ciudad de los Reyes Acaquilpan y tres pueblos La Magdalena Atlicpac, San Sebastian Chimalpa y San Salvador Tecamachalco. A diferencia de las colonias y asentamientos irregulares, los pueblos mantienen una tradición que data, al menos, del siglo XVI.

El municipio de Los Reyes La Paz se funda en el entonces municipio de Atlicpac, nombre náhuatl cuyo significado deriva de las raíces *atl*, “agua” e *icpac*, “sobre”, lo que quiere decir “Sobre el agua” o “a la orilla del agua”.

Se tienen indicios de que, en 1888, Atlicpac se inscribe al pueblo de Los Reyes La Paz, que entonces pertenecía al municipio de La Magdalena. De acuerdo con el Decreto 60, expedido por la legislatura estatal el 17 de febrero de 1899, Los Reyes se separa del municipio de La Magdalena y se funda la municipalidad de La Paz, conformado por los pueblos de Magdalena Atlicpac, San Sebastián Chimalpa, Tecamachalco y Los Reyes, cuya cabecera se ubicaría en Los Reyes.

El municipio de Los Reyes La Paz nació como un “municipio libre” del Estado de México. Su territorio fue ampliado con la anexión de Los Reyes Acaquilpan. A partir de 1902, empiezan los acontecimientos importantes. En ese año funda la primera escuela de niñas, dirigida por don Aniceto Guzmán; en 1908, se construyen los puentes viales para el paso de las diligencias en el camino a Texcoco que va de la cabecera municipal a los pueblos de San Salvador Tecamachalco, La Magdalena Atlicpac y San Sebastián Tecamachalco. En 1977, se le otorgó la categoría de *ciudad* a la cabecera municipal de Los Reyes La Paz. En 1992, se inaugura la estación del sistema de transporte colectivo Metro, que la comunica con el Distrito Federal.

En la actualidad, el municipio cuenta con un buen sistema de transporte. Las principales rutas que ligán al municipio con el Distrito Federal y los municipios metropolitanos de la región son la Calzada

Ignacio Zaragoza y la avenida Ermita Iztapalapa, que comunican al oriente del Estado de México con el Distrito Federal. El Eje 10 Sur conecta al Municipio por el sur; este cruza antes por la Delegación Tláhuac y permite la comunicación con las delegaciones de Iztapalapa y Milpa Alta, así como con el Municipio de Valle de Chalco-Solidaridad. El metro férreo que va de La Paz al metro Pantitlan permite la movilidad diaria de los habitantes, quienes además utilizan autobuses, microbuses, taxis y bici-taxis.

La carretera México-Texcoco inicia en el límite poniente del municipio, lo cruza del centro a norte, y permite su comunicación con los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán y Texcoco, pues es a la vez el acceso vial hacia el norte del Estado de México; conecta además, a través de la Vía López Portillo, con el municipio de Ecatepec. La carretera federal y la autopista México-Puebla por las cuales se enlazan los municipios de Valle de Chalco-Solidaridad, Chalco e Ixtapaluca, y los municipios restantes del oriente suroriente del Estado de México.

El municipio no posee acueductos, pero es atravesado por el río de La Compañía, en el que desembocan las aguas negras de Chalco y La Paz. Los recursos naturales se limitan principalmente a una pequeña porción de minas de arena. Las zonas rurales se han reducido como consecuencia del proceso de urbanización y por la baja productividad de los ejidos y las parcelas familiares. Se ha intensificado el uso del suelo hasta desequilibrar los principales componentes de textura, por lo que la actividad agrícola se ha vuelto cada vez más costosa, con una productividad insegura. La actividad ganadera se redujo hasta casi desaparecer. Las granjas y establos ahora practican el pastoreo y la ganadería en escasas localidades, por lo que es una actividad a punto de extinguirse. La zona industrial ocupa un 12,37% de la superficie municipal y cuenta con todos los servicios; con un total de 456 unidades económicas, emplea al 9,22% de la población económicamente activa de Los Reyes La Paz.

En el municipio existen ocho unidades médicas de primer nivel, de las cuales dos prestan atención a trabajadores asalariados, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad So-

cial del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). Seis son de asistencia social, Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Las unidades de consulta externa son siete y la del IMSS de hospitalización general; este último se ubica en la cabecera municipal.

El sistema educativo cuenta con una infraestructura de 36 escuelas de nivel de educación preescolar, 67 de educación básica, 36 de educación media básica⁵, 3 planteles de educación media superior, una normal, 10 preparatorias del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y 2 escuelas comerciales. Dentro del municipio se ubican centros comerciales, ferreterías, casas de materiales de construcción y eléctricas, papelerías, mercerías, carnicerías, recauderías, estéticas, salones de belleza y muchos otros locales comerciales tradicionales.

La religión predominante es la católica, que cuenta con un total de 106.737 creyentes, los cuales representan el 91% del total de la población del municipio, seguida en menor proporción por la protestante y judaica (Instituto Nacional de Estadística y Geografía —Inegi—, 2005).

El templo más representativo del municipio está dedicado a Santa María Magdalena, se ubica en el poblado del mismo nombre; se ha conservado la torre del campanario y la escalera que le da acceso. En el poblado de San Sebastián Chimalpa se encuentra una iglesia del siglo XVI, de estilo barroco. Esta conserva una pila bautismal hecha de una sola pieza, labrada con figuras religiosas.

Las fiestas populares más importantes son el carnaval de Semana Santa, y la fiesta grande del 6 de enero, que organizan los pueblos tradicionales. Entre otras cosas, dichos pueblos expresan su cultura distintiva a través de la “Danza de cuadrillas”. Esta se originó en las danzas de salón europeas, que posteriormente fueron introducidas a México por Juan de Gamboa en 1830, pero toman importancia hasta 1850, con el nombre de “Cuadrillas de honor”. Es durante la Intervención Francesa (1864-1867) que estas danzas se propagan por todo el país, debido a

que se practicaban en los cuarteles franceses. Para bailar en las cuadrillas se requiere de 8, 16 o 24 personas que bailan por parejas mixtas y se combinan para formar figuras coreográficas. Las personas participan de forma voluntaria y se reúnen con anticipación para ensayar. Dentro de las cuadrillas se nombra un capitán, quien se encarga de enseñar los pasos y de contratar a los músicos que acompañarán el recorrido.

El vestuario de los hombres consiste en un traje de diversos colores y sombrero de charro, con adornos bordados en oro y plata, camisa blanca, corbata de moño, cinturones de cuero bordado con funda y pistola, botines charros y máscara de cera con bigotes y barba. Las mujeres han adoptado el traje “ranche-ro”, como ellas lo identifican; es un atuendo de colores variados, adornado con profusión de lentejuelas. El acompañamiento musical lo realiza una banda u orquesta que interpreta marchas y diversas piezas populares, incluyendo algunos sones de los chinelos⁶. Los alimentos que se ofrecen en estas fiestas varían de acuerdo con el presupuesto del anfitrión. Los más comunes son la barbacoa, las carnitas de puerco, mole poblano, tamales de sal y arroz. Estos platillos se acompañan de diversas bebidas como el refresco, cerveza, bebidas alcohólicas y pulque.

Los jóvenes a quienes entrevistamos para este estudio no participan en estas celebraciones populares, tal vez porque no pertenecen a los pueblos, sino a los asentamientos urbanos recientes. Los jóvenes solo “bajan” para presenciar la fiesta y divertirse, pero no tienen un papel activo que dentro de la celebración más allá de ser meros espectadores.

Por otro lado, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de La Paz (julio 2003), la delincuencia constituía un grave problema social. En el periodo 1997-2000, la incidencia en delitos de tipo doloso aumentó un 12%. En 1999 en el municipio se efectuaron 3.531 denuncias de las cuales el 48.9%

5 Datos proporcionados por el Consejo de Participación Ciudadana en junio del 2008.

6 El chinelo es un traje tradicional usado en el estado de Morelos y en el sur del Distrito Federal. El tradicional baile Chinelo tiene su origen en la sátira que elaboraban los indígenas y mestizos al utilizar trajes y máscaras rosadas con un mentón muy prominente, de esta manera se hacía alarde de los “hombres blancos”. Los primeros Chilenos aparecen en Tlayacapan, Jiutepec, Yautepec y Atlatlahuacan.

correspondieron al robo simple. Esto representó la proporción mayor en este tipo de delitos con relación al conjunto del Estado de México.

El municipio también muestra elevados índices de marginalidad que tienen origen en el patrón histórico de desarrollo económico; la marginalidad se expresa, por un lado, en el débil progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por otro, en la exclusión de grupos sociales del progreso y el desarrollo tecnológico. El Consejo Nacional de Población y Vivienda (Conapo) (2005) emplea el índice de marginación, entendido como una medida-resumen que permite diferenciar las entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso al sistema educativo, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Según Conapo (2005) el municipio presentaba altos niveles de marginación (tabla 1).

De acuerdo con la misma fuente, en el municipio se reportaron 47.239 localidades con grado de marginación alto, donde residen 14.6 millones de personas, que representan 14.2% de los habitantes del país. La marginalidad, definida como la ausencia de un rol económico en el sistema productivo, se manifiesta en la exclusión de las instituciones educativas, productivas, escasa tecnología y familiar. En este contexto, los jóvenes del municipio tienden a estar al margen de los procesos económicos y políticos.

Adler de Lomnitz (1998) plantea la disparidad en la distribución tanto del ingreso como de la propiedad, que está marcada por la diferencia en los ingresos

productivos, en el empleo remunerado, el desempleo o subempleo. Esta situación de desigualdad ocasiona la exclusión de algunos sectores de la población en la economía. La marginalidad es la entropía social de los sistemas productivos en procesos de industrialización. Al tomar como referencia esta categoría, se observa que la colonia Techa se ubica como una zona con altos índices de marginación, debido a las carencias en su infraestructura, que se evidencia, por ejemplo, en la falta de pavimentación, de áreas verdes, centros de salud, dispensarios médicos, centros deportivos e iglesias. Las instituciones educativas no poseen instalaciones adecuadas en cuanto a aulas, áreas de juego, biblioteca, sanitarios, entre otros. Dentro de la misma colonia se presentan procesos de segregación socioespacial que se determinan según las características físicas de las viviendas: unas son de lámina o de cartón, no cuentan con servicios de agua potable, alcantarillado ni teléfono público. Las condiciones de cada vivienda están determinadas, en buena medida, por los ingresos de los habitantes, que obtienen por diversas actividades, muchas de ellas informales. Entre estas predominan los “sonideros”, que se contratan para amenizar fiestas. También hay albañiles, ferreteros, vendedores de nueces y otras semillas, y policías auxiliares. Los que poseen un capital cultural más amplio tienen la posibilidad de irse a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.

**La fundación de Techa
y el Movimiento Urbano Popular**

Como he señalado, el oriente de la ZMCM experimentó un proceso de urbanización caótico, caracterizado por los asentamientos irregulares. En este

Tabla 1. Grado de marginación urbana

Entidad Federativa Municipio	Población	Grado de marginación urbana					
		Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
Distrito Federal	8'720.243	8'562.717	106.532	37.339	13.632	23	100.0
Los Reyes La Paz	232.546	---	232.211	137	198	---	100.0

Fuente: Conapo, 2005.

contexto surgió el Movimiento Urbano Popular (MUP), como un conjunto de organizaciones populares heterogéneas con capacidad de movilización.

La demanda por una vivienda digna, servicios públicos, mejoramiento y rescate de espacios públicos, construcción de canchas o centros deportivos, derechos ciudadanos y la creación y dotación de instituciones, como centros de salud y escuelas, fueron parte de la agenda y de la lucha de una multiplicidad de organizaciones sociales. El MUP se conformó principalmente de pobladores pobres de la Ciudad de México, es decir, tiene sus bases sociales en el proletariado urbano y en el “ejército de reserva”. Además, la participación de las mujeres siempre ha sido una característica de estos movimientos.

A partir de la gestión de servicios colectivos y del uso del suelo, las estrategias de disputa del movimiento se basan en amplios procesos de organización vecinal. Con ello, se dio un proceso de politización y fortalecimiento de la participación de sus integrantes en diferentes formas de lucha, que abarcan desde la toma de decisiones en asambleas, la participación en manifestaciones, el cierre de carreteras o de vías principales de acceso a la ciudad, hasta las invasiones a predios, plantones, toma de instalaciones y de oficinas gubernamentales. Son diversas las organizaciones que en la ZMCM han participado en el MUP, entre ellas la Unión de Colonias Populares del Valle de México, Comité Popular Francisco Villa, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (Uprez). A ellos se incorporaron organizaciones campesinas y del proletariado no asalariados, entre ellos los vendedores ambulantes.

La Uprez, por ejemplo, tiene presencia en el Distrito Federal y en el Estado de México. Surgió en 1987 con la conjugación de distintas organizaciones urbanas, entre ellas los colonos de San Miguel Teotongo, el Frente Popular Independiente de Neza, el Frente Popular Independiente de Ecatepec, la Unión de Colonos de la Primera Victoria, la Unión de Vecinos del Centro, pero sobre todo de agrupaciones que conformaban la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) y en cuya fundación participaron desde 1980.

Según el consejo de participación ciudadana de Techa, en el 2008 se contaba con cuatro diputados federales, dos por el Partido Revolucionario Institucional y dos del Partido de la Revolución Democrática. También contaba con tres diputados locales en el Estado de México y seis regidores en esa entidad, dos en Nezahualcóyotl y uno en Los Reyes, Chimalhuacán, Tecama y Chicoloapan.

La Uprez tiene presencia fuerte en las delegaciones Iztapalapa y Álvaro Obregón, Venustiano Carranza y Benito Juárez, principalmente; así como en los municipios mexiquenses aledaños, la zona conurbada del Estado de México, sobre todo Los Reyes, Chicoloapan, Nezahualcóyotl, Ecatepec y Tultitlán. A su vez, la Uprez opera en 30 municipios y ha extendido su trabajo a zonas rurales, como Lerma y Capuluc, del Valle de Toluca. La lucha de la Uprez se concentra en el Estado de México, y sus demandas son la disminución del cobro de predio, y elevación del costo en el consumo de agua que se incrementa de forma constante. Asimismo, se manifiesta en favor de los servicios como lecherías, el establecimiento de centros de salud, de obras de drenaje, de agua potable y de la pavimentación de calles. Algunos de los habitantes de Techa participan activamente en la Uprez, según se registra en los testimonios. Con esto, podemos señalar la frecuente participación política organizada de los pobladores de la Colonia.

En el municipio Los Reyes La Paz, uno de los problemas más graves ha sido la ocupación del suelo, debido a que las colonias fueron formadas por asentamientos irregulares, ubicados primordialmente en las zonas de preservación ecológica del volcán del Pino y, en menor medida, en las orillas de los volcanes La Caldera y Chimalhuache (Las Palomas), aunque existe un número significativo de asentamientos de este tipo en las zonas internas de la zona urbana del norte del municipio. Estos asentamientos se crearon como resultado de invasiones organizadas, así como en crecimiento “hormiga”⁷. Para contrarrestar

7 Crecimiento gradual, permanente y con dinámicas de poblamiento progresivo, que se diferencia de las grandes invasiones. En algunos casos, el crecimiento hormiga se relaciona con la sustitución de bosques por tierras de cultivo, tierras que posteriormente se transforman en áreas urbanas.

estas condiciones, se han llevado a cabo largos procesos de regularización, dotación de infraestructura y servicios, lo que, sin embargo, ha causado que un gran número de familias se mantenga en condiciones de inseguridad en la titularidad de la tenencia de la tierra, o se vulnere su derecho a los servicios básicos.

Actualmente, el municipio presenta 34 colonias con pocos servicios públicos —principalmente de agua potable, drenaje, pavimentación, áreas deportivas, sistema de salud y educación—, localizadas al oriente de este (Gobierno del Estado de México 2001). El crecimiento urbano se encuentra condicionado por factores económicos, infraestructura de servicios y la posibilidad, según testimonios, de adquirir un lote, un predio, una vivienda que les permita mejorar sus condiciones de vida, en tanto se ubican más cerca de la zona “centro de la capital”. Esta característica no es ajena de la colonia Techachaltitla, al igual que muchos asentamientos irregulares del oriente de la ZMCM.

La fundación de Techa

Para comprender la historia de la creación de la Colonia Techa, parto de reconstruir los testimonios en cuatro aspectos: i) la búsqueda de un lugar donde habitar, ii) estrategias para conseguir un terreno, iii) migración, iv) formas de organización vecinal. Iniciaré con el relato de la señora Lucero Orozco, reconocida por algunos de los vecinos como la fundadora de la colonia. En 1992, Pedro Arrollo, supuesto dueño de los terrenos, planeó invadirlos. El motivo principal, de acuerdo al testimonio, fue que el gobierno municipal no permitía la venta del terreno.

Por ello, algunos pobladores de la comunidad se organizaron a partir de una serie de asambleas que tuvieron lugar en el antiguo domicilio de la señora Orozco, ubicado en la Colonia Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl. Cabe mencionar que Lucero es miembro activo de la Uprez. Entre los asistentes a las asambleas se encuentran miembros de la organización, así como vecinos y conocidos de la señora Orozco. Después de varias discusiones se decidió que, en la madrugada del día 23 de diciembre de 1993, irrumpirían en los terrenos que hoy se conocen como Techachaltitla.

Un año se contempló la posibilidad en varias ocasiones, para ver si podíamos realizar la ocupación de los terrenos por la vía legal, pero no se pudo. Fue entonces cuando decidimos ingresar a los terrenos de forma ilegal y el año 1993 invadimos Techachaltitla.

Considero que fue una autoinvasión por parte del señor Pedro Arrollo, el dueño de todo esto. Debido a que el ayuntamiento de Los Reyes La Paz no dejaba fraccionar los predios y la poca gente que le había comprado al señor Arroyo, la sacaban y encarcelaban. Por ello se hizo la autoinvasión. (Miguel, 53 años)

Los habitantes desconocen qué significa el nombre de Techa y cuáles son sus linderos, sin embargo, estos predios son considerados por el Ayuntamiento de Los Reyes La Paz como reserva ecológica. La señora Leticia López menciona que en sus inicios se le denominó Luis Donaldo Colosio, debido a que en aquella época se encontraba el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en campaña para la Presidencia de la República. El nombre de la colonia forma parte de una cultura política ampliamente promovida por el entonces partido en el poder, cuya gestión durante 70 años se había basado en el corporativismo y la dotación de prebendas a la población a cambio de su lealtad política.

Incluso las primeras combis que subían decían “Colosio”. Después encontraron documentación con el nombre de Techachaltitla y para no hacer más trámites y papeleo se decidió que así se le quedaría el nombre a la colonia. (Leticia López, 44 años)

Desconocemos qué significado tiene Techachaltitla. No estoy enterado. Se preguntó a los vecinos qué significa, pero no se tiene el conocimiento. Algunos mencionan que es piedra bajo tierra o piedra bajo el agua. Otros que significa Piedra enterrada. (Miguel, 53 años).

Los fundadores de Techa son migrantes provenientes de diversos estados de la República y del Distrito Federal. Algunos residentes llegaron a la colonia procedente de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero; otros más llegaron de Ciudad Nezahualcóyotl y del Distrito Federal, provenientes de colonias populares, como Tepito, Morelos, unidad

Vicente Guerrero y de Azcapotzalco. Existen diversos motivos por los cuales ellos decidieron abandonar su lugar de origen e ingresar y poblar una colonia. De tal manera las evidencias recabadas demuestran según Oehmichen (2005) que

[...] la migración es el resultado de un conjunto de factores objetivos y subjetivos, que actúan tanto en la expulsión como en la atracción de la fuerza laboral tanto rural como urbana. Estos factores objetivos tienen que ver con aspectos económicos, como la incapacidad de vivir de lo que produce la siembra, la ausencia de alternativas laborales en sus lugares de origen.

El municipio de Los Reyes La Paz es un lugar donde se pueden encontrar mejores oportunidades de empleo, o bien constituye un medio para ingresar a los municipios aledaños, así como al Distrito Federal. Por otro lado, los factores subjetivos se refieren a la percepción de los migrantes en relación a las condiciones y oportunidades de mejorar la calidad de vida. A pesar de que no se cuenta con los servicios básicos —agua, luz, drenaje—, para unas familias, la tenencia de la vivienda garantiza un patrimonio que pueden heredarlos hijos, así como un hogar seguro para vivir y construir un mejor proyecto de vida. Para otras familias, se constituye en un modo de vida, ya que el dinero que obtienen a partir del traspaso de la vivienda es útil para vivir y continuar invadiendo en otros lugares.

La mayoría de los fundadores que vinieron conmigo compartían la necesidad de un hogar propio, una casa que tuvieran nuestros hijos. Otros, que son los que ya no están, se dedicaron a la venta y traspaso de los predios, defraudando a la gente necesitada.

Mi marido y yo no teníamos donde vivir; vivíamos con mis papás. Por ello mi marido decidió que nos viniéramos para estos terrenos. (Clementina, 45 años)

La necesidad, señorita; no teníamos más para pagar renta del cuartito. Aquí esto es nuestro; no nos lo quitan y es mi terreno. (Miguel, 53 años)

Porque no teníamos donde vivir y las rentas estaban demasiado caras. Entonces nos organizamos con

dos o tres compañeras que estábamos buscando casa y fue cuando encontramos al dueño. Una persona de aquí mismo que había comprado nos dio el teléfono del señor Arroyo para que nos arregláramos y él nos dijo que no podía vender, pero que había otra opción y le preguntamos cuál y él respondió que la invasión; nosotras le preguntamos cómo hacerlo, él nos dijo que juntáramos gente y la metiéramos y ya. (Señora De Osorio, 53 años)

La experiencia de habitar un asentamiento irregular trae consigo emociones, recuerdos, anhelos y frustraciones para algunos de los invasores, debido a que para la mayoría el vivir en un asentamiento sobre la tierra constituye un sacrificio, una pérdida de la libertad propia o la de algún familiar. En el inicio —y en la actualidad— los pobladores habitaban y construían sus propias casas de cartón, ramas, algunos con tabiques sobrepuestos, plásticos, casas de campaña. De acuerdo con los testimonios, el desplazamiento trae consigo un alto costo moral y físico.

Sí, nosotros dormíamos en una casa de campaña. Como si fuera de indio, nos metíamos a gatas y nos metíamos allí y nos enredábamos con cobijas, cuatro o cinco personas, para que no, nos entumiéramos, porque el que dormía solo, amanecía con la nariz bien congelada. (Lupita, 45 años)

No había casas. Aquí todo estaba así, puro pino, muy bonito, su olor era muy agradable, pero nosotros necesitábamos una casa para nuestra familia. (Dulce, 48 años)

Cuando empezamos a instalarnos, nosotros mismos abrimos los terrenos a pala y pico. Todo esto, nosotros mismos lo hemos abierto a pala y pico. Te diré entonces: hicimos los caminos; hemos trabajado aquí muy fuertemente desde un principio. Desde que llegamos, siempre fuimos muy unidos para trabajar aquí. (Miguel, 53 años)

Si un vecino salía a realizar faena, salíamos todos a picar piedra. Aquí unos picábamos piedra, otros hacían la comida, otras te llevaban el agua, pero todos y todas trabajamos por tener nuestras casas y la colo-

nia. [...] Pienso que todos hemos puesto un granito de arena en esta comunidad, todos. Aquí te digo, estas personas llegaron desde un principio igual que nosotros. (Lucero, 48 años)

Para fundar la colonia, la organización vecinal fue imprescindible. Denota los lazos de solidaridad entre los pobladores. Cada uno de los actores sociales tenían definidos sus roles con base en el capital social y cultural. Así, los jefes de familia y los más jóvenes se encargaban de realizar la faena, llevar los materiales para abrir los caminos, mientras las amas de casa administraban la economía, y organizaban a los vecinos.

Se puede decir que empezamos de nada, o sea que de ser... ¡ora sí que no había nada aquí! Este era un lugar solo, sin nada, sin casas, fuimos los primeros que llegamos aquí [...] Con la ayuda de mi esposo, cuando llegamos aquí, teníamos un cuartito, que era de lámina. Después, poco a poco hicimos el de aquí, el de tabique; poco a poco, empezamos hacer este. Uno es quien construye su propia casa, entrándole los hijos, la mujer y el esposo. (Señora Dolores, 40 años)

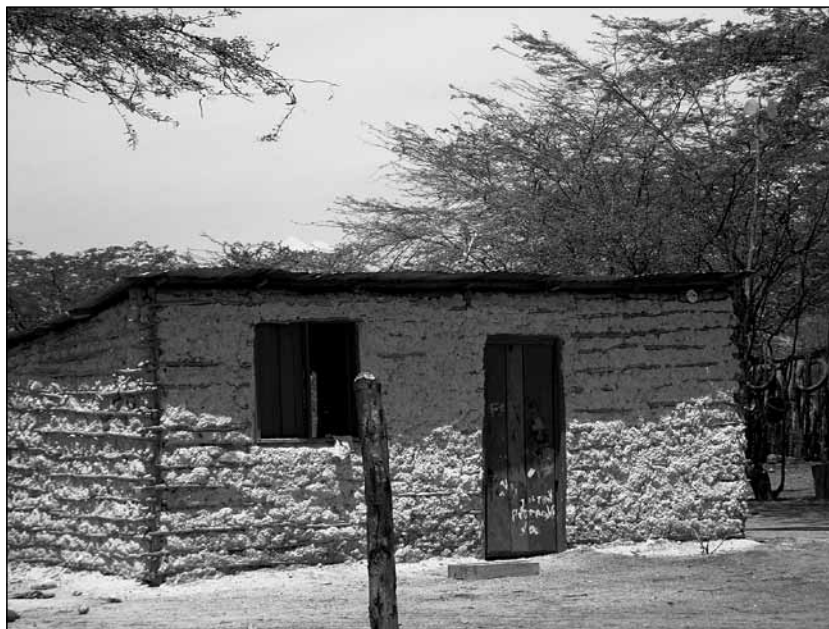
Nos organizábamos a partir de reuniones [...] como un comité, una mesa directiva, y se hacían las

reuniones cada ocho días para ver de qué forma se podía tener los servicios porque, te estoy hablando del 93 que llegamos, hasta el 94 nos pudieron pasar luz y agua aquí en la colonia cuando llegamos nos la negaban, teníamos que comprar el agua de garrafón, para lavarse y para lo demás. (Miguel, 53 años)

El cambio sociocultural se presenta a partir de las formas objetivas y subjetivas de la cultura al ser un proceso adaptativo y de asimilación con los primeros habitantes. La invención de diversas estrategias para diseñar viviendas, la relación con los vecinos, las costumbres, normas y valores que contrastan con los de otros sectores o grupos que habitan el lugar, permite la continuidad o discontinuidad de la cultura, lo que a su vez forma una identidad en la colonia con base en las diferencias y coincidencias de los sujetos.

La lucha social y la violencia

Los habitantes de Techa son víctimas de una violencia estructural, esta se refiere a la organización económico-política de la sociedad que impone condiciones de sufrimiento físico y emocional desde los altos índices de morbosidad y mortalidad hasta la pobreza, así como las condiciones de trabajo abusivas



Diego François Infante García
Casa de bareque
Asentamiento indígena wayuu, La Granjita,
Barracas, La Guajira, Colombia
18 de abril del 2011

y precarias; su nivel de vida parte de niveles estructurales que reproducen la desigualdad y la pobreza (Bourgois y Scheper, 2004). Sin embargo, esta no es la única forma de violencia con la que se enfrentan los habitantes de este asentamiento. En la colonia, la violencia es un hecho cotidiano, pues la defensa del territorio se da a partir de la adquisición de la seguridad y del respeto de los otros.

Sí, aquí sí ha habido golpes, bastantes golpes, ¿por qué? Por lo mismo: que mucha gente quiere abusar de los demás y no lo hemos permitido. Los conflictos entre los mismos vecinos que son traicioneros que querían fraccionarnos; y nosotros como comunidad lo defendimos a capa y espada al no dejarnos, incluso nos quedamos a dormir ahí para cuidarla o nos agarrábamos todas las gentes de la mano y lo rodeábamos para que nadie lo tomara; esto durante el transcurso de un año. (Lucero, 48 años)

Tuvimos varios problemas, ¿por qué? Que venían las patrullas y no dejaban que nos quedáramos aquí, porque las torres constituyen un peligro. No nos dejaban entrar. (Don Carlos, 50 años)

Para subir material como el cemento, tabiques, lonas, agua, artículos domésticos, víveres, se encontraban las patrullas, en la parte baja de la colonia, y no nos dejaban, eran varios problemas, pues era hablar con ellos, proporcionarles material, víveres, el poco dinero que teníamos para que nos dejaran ingresar. (Don Carlos, 50 años)

Las autoridades del ayuntamiento nos advertían del peligro de las torres, por la energía y la alta tensión que provoca cáncer o el riesgo de nuestros niños, pero la señora que nos metió aquí nos dijo que no era peligroso, que estábamos bien y ya fue como toda la gente nos empezamos a unir. Nos querían sacar e iba a haber máquinas y que también nos iban a tirar, y así empezó. (Leticia, 44 años)

Después se conformaron varios líderes y empezaron apoyarlos a ellos y dijeron que no nos espantáramos, que no iba a pasar nada. (Dolores, 40 años)

Como se observa en estos testimonios, la violencia cotidiana es producto de procesos sociales más amplios. Estos envuelven determinadas acciones sociales y colectivas en función de las ideas materializadas en las normas, valores y representaciones, además de las conductas motivadas por impulsos, acciones y relaciones sociales. Por un tiempo, doña Lucero fungió como lideresa, en la organización de los vecinos de Techa, lideró las luchas para obtener los servicios públicos y la toma de instituciones por medio de la fuerza. Asimismo, desde la gestión oficial, entabló relaciones con el ayuntamiento y se encargó de la aplicación de estrategias, como la realización de plantones y marchas. Actualmente doña Lucero pertenece a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (Uprez).

En el grupo en el que estoy es la Uprez hemos desarrollado siempre reuniones. En estas decimos “sabes que falta esto, cómo le hacemos, vamos hacer manifestaciones” [...] Tenemos una escuela llamada Rosario Castellanos, que nos costó mucho trabajo hacerla. En el ‘98 [...] esa escuela, ese terreno, también se ganó a base de golpes y bueno, de pleitos, porque lo querían fraccionar y nosotros no dejamos que lo fraccionaran. Lo agarramos para nuestra escuela [...] Queríamos un dispensario médico, pero hasta ahorita no se ha podido hacer. Los servicios los conseguimos a base de manifestaciones, de tomar a la fuerza el Ayuntamiento, tomar al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Odapas). [...] En cuanto al servicio de luz eléctrica, tuvimos que tomar dos veces el Ayuntamiento para que nos pudiera liberar el cheque y nos dieran el servicio. Esto se llevó a cabo en tres fases: la mitad del Gobierno de Estado, la mitad del Ayuntamiento y la tercera parte la pusimos los de la comunidad [...] En el 2000 aún no se tenían las tuberías para el agua y se hizo el tanque. El Ayuntamiento no concluyó con el servicio. Después hubo cambio de administración en el Ayuntamiento del licenciado Pablo Castellanos. Este Licenciado nos ayudó con la gestión y se concluyó con el servicio de agua, incluso aquí el drenaje [...] Los servicios aún no se encuentran en todas las calles. El drenaje se hizo porque los vecinos se unieron y fueron a ver los diputados.

Nosotros mismos tenemos que pagar para que se ponga el drenaje, el material, los tubos. La gente de aquí lo pagó, cada casa [...] El Ayuntamiento no pagó nada. Los propios vecinos se organizaron para meter el servicio y el agua. Tuvimos el agua o las conexiones del agua. Fue porque nosotros tomamos a Odapas, cerramos la carretera y ya fue cuando nos vinieron a poner el agua. Desafortunadamente siempre, siempre por las malas, por las malas. (Lucero, 50 años)

La relación contradictoria y conflictiva con las instituciones del Estado es notoria. La invasión no permitió una planeación de la colonia, por lo que la lucha por los servicios de salud, iglesias, centros de recreación, parques, dispensarios médicos, mercados públicos o alguna lechería, continúa. Esta disputa se da a partir de algunas formas de organización, tales como el Consejo de Participación Ciudadana (Copaci).

Para obtener algunos servicios, la población debe trasladarse a La Magdalena, colonia aledaña. Solo existe un lote donde se ubican tres instituciones educativas: jardín de niños, primaria y secundaria, donde los alumnos estudian hacinados, en un espacio sin piso, ausencia de aulas, pizarrón, butacas o material didáctico.

En este espacio se perciben algunas tensiones en las relaciones vecinales, entre las que las más fuertes se identifican, la lucha por el poder de manejar la colonia, sin importar que existan organismos cívicos, la confluencia de los diversos agrupamientos identitarios, así como la privación de la libertad, secuela de la invasión. Como la señora Lucero relata en su testimonio.

Mira, cuando esto sucedió fue en el 95. La pasábamos muy bien, sí, pero por lo que sucedió fue que nos dividimos. Esta persona empezó a atacarme sin ningún motivo. No sé cuál fue el motivo; creo yo que fue pura envidia. Considero que no soy una persona, digamos buena, noble, pero tampoco deseo mal a nadie. No me gusta estarme peleando con los vecinos. Ellos fueron quienes me acusaron de muchas cosas, sin comprobármelo y yo nunca les hice nada [...] En el noventa, pero yo digo que esto fue político, porque yo estaba trabajando con muchos compañeros que estaban en el PRI. Cuando sucedió esto, estaba en este cuarto

solita. Aún no se construía nada; solo se encontraba este cuarto solito [...] No me di cuenta, y en esta parte había varios policías. Me encontraba rodeada, había paneles, como si fuera una narcotraficante. Pensé “No, Dios me libre, qué sucede” y yo me fui sola, porque la colonia de Altavista, la colonia Palmas, la colonia de la Hank González, me apoyaban. Éramos cinco colonias unidas, donde si pasaba algo una tenía que apoyar a la otra colonia. Nos uníamos todos y vamos a defender [...] Entonces cuando empezaron a tocar campanas y empezaron a tocar todo, se hizo un desastre y mis niños me abrazaban, porque aquí había varios vecinos y gente a mi alrededor. Por ejemplo, imaginé que si iba a haber más violencia, nos iban a matar [...] pensé en mis hijos y muchas cosas y yo me quería salir [...] Fueron dos años, dos meses, cuatro horas. Entré el 13 de abril y salí un 13. El proceso que estuvimos allí. Mira, del proceso que estuve allí adentro, yo sufrí mucho porque, estaban mis hijas solas; una tenía 7 años, otra 5 o 6 años y la otra tenía 4 años [...] Ellas se quedaron primero con un familiar, pero [...] las trataban mal y ya después una compañera se las llevó. Yo les di la custodia y ellas las tuvieron antes. Por ese lado sí estaba preocupada, pero por lo demás no. (Lucero, 50 años)

La violencia contra algunos vecinos y líderes que encabezaron la invasión se agravó apenas se dio la fractura al interior de la organización. La lucha por el poder, la competencia y el control de la colonia constituyen una amenaza constante, lo que trae consigo una división de grupos políticos y de choque. Doña Lucero considera la violencia de la cual fue víctima y victimaria en la cárcel como una experiencia positiva y un aprendizaje, debido a que el respeto, la imposición y oposición no solo le ha servido de estrategia de supervivencia en el reclusorio, sino que constituyen ejes y prácticas para la supervivencia en la colonia. De ahí se desprende que la violencia estructural se materializa en las prácticas cotidianas, la lucha por la imposición y el respeto de su familia y de los vecinos.

Yo aprendí mucho allá adentro. La cárcel no es, como te diré, de disciplina, respeto y el que no la acata, ya sabe las consecuencias. La convivencia con la compañera depende, si tú te dejas, te acosan, pero si no te dejas hasta te respetan [...] Logré el respeto, pues impo-

niendo, imponiéndote, imponiendo tu voluntad. Bueno, oponiéndote, cuando a ti te agreden, pues ni modo que pongas la otra mejilla, ¿verdad? (Lucero, 50 años)

La violencia en el sistema penitenciario se presenta con diversos matices, pero la que más percibe doña Lucero es aquella que se ejerce entre las mismas mujeres dentro de las prácticas cotidianas. La convivencia se construye mediante insultos, humillaciones, incluso, acoso sexual y golpes. De ahí que la violencia tenga también un fuerte componente de género.

Es algo normal. Yo creo que ahí adentro se agreden más con las palabras, que con golpes; aunque también los hay; incluso el acoso sexual; pero no te tienes que dejar. Aprendes a defenderte, no confías en nadie. La que sale triunfadora es la que gana. Yo creo que ellas creen que el estar en la cárcel no es del débil, es del más fuerte. Sí, yo aprendí mucho adentro, a valorar muchas cosas [...] Cuando salí, el 13 de junio del '97, me dirigí a una casa. No subí hasta aquí, me fui a la casa, donde estaban mis hijas [...]

Reconocieron que era injusto que estuviera en la cárcel y yo subí [...] del brazo del presidente municipal que es el doctor Gabriel Ruiz, a esta comunidad. Se me hizo una gran fiesta en esa casita. Después de todo lo que pasé me siento satisfecha conmigo misma. Mis hijas también se sienten orgullosas y satisfechas, porque he sacado adelante mi colonia, mis hijas yo sola. (Lucero, 50 años)

De alguna manera, testimonios como este muestran el orgullo y la dignidad que la lucha urbana otorga a los habitantes pobres de la ciudad, pues a pesar de haber estado en la cárcel, los individuos que estuvieron recluidos consideran que sus acciones fueron justas y cumplieron, en cierta medida, con una de sus aspiraciones: tener una vivienda.

Sin embargo, los jóvenes también tienen un papel relevante en la violencia que se ejerce en estos barrios marginales. Las causas de esta violencia están generalmente relacionadas con la imposición de respeto entre pandillas, las disputas particulares entre bandas y la venta de drogas. Además, se debe tener en cuenta que muchos jóvenes, sobre todo aquellos que regresan de Estados Unidos, tienen experiencia

previa de violencia entre pandillas, por lo que no son aceptados por la comunidad de la colonia.

El robo es otra de las cuestiones que preocupan a los vecinos, como lo señalan en sus declaraciones.

La colonia es como un hoyo, un ojo del huracán. (Martín, 49 años)

Mira, hay inseguridad... Ahorita se ha calmado, porque en un principio empezó la inseguridad. Desde la administración pasada entraban se metían a asaltar a las personas, a sus casas en las noches, precisamente. (Lupita, 45 años)

La violencia estructural se traduce en los reclamos, carencias del sistema de seguridad y en la falta de empleo que manifiestan los vecinos ante situaciones de conflicto. Este hecho produce reacciones cada vez más violentas contra aquellos que ponen en peligro su integridad y seguridad.

Se metían a asaltar. Había inseguridad. La gente tenía miedo, se iban a la leche, las asaltaban allá abajo a las seis de la mañana; les quitaban su leche, su dinero. Entonces lo que hicimos fue organizarnos entre vecinos y empezar hacer rondines. (Lupita, 45 años)

Nosotros decidimos los rondines de la noche de las 11:00 de la noche a 6:00 de la mañana, entre lotes y todo. ¿Para qué? Para que se terminara un poquito esa inseguridad y, gracias a Dios, como que lo hemos logrado [...] Nosotros fuimos al Ayuntamiento y exigimos seguridad, porque si encontrábamos a alguien robando los íbamos a colgar. Después de eso nos mandaron la seguridad y ahorita ya más o menos pasan las patrullas y todo eso, pero antes no. (Lucero, 50 años)

En la colonia, al igual que en el resto del municipio, existen pocos espacios de recreación para los niños y jóvenes. Esta población es expulsada a la calle ante la ausencia de una vivienda digna, educación, bajos ingresos y el hacinamiento. Esto se traduce en actitudes y acciones violentas de los jóvenes, quienes, en sus momentos de ocio, se reúnen en las calles, debido a que no existe otro lugar para hacerlo.

También algunos jóvenes se venían a tomar. Sacaban sus grabadoras y no sé de dónde bajaban un gran

número de jóvenes. Lo malo es que después de beber cervezas se ponían muy locos e incluso se peleaban y asaltaban a los que pasaban por ese lugar. Entonces nos reunimos y decidimos echarlos para la barranca, como a palazos, machetes y balazos. Solo así [...] se fueron y ya no hay inseguridad. (Clementina, 45 años)

Según los índices de marginación del Consejo Nacional de Población y Vivienda (Conapo) observamos que Techa sufre altos índices de marginación y exclusión.

Mira, en nuestra calle, apenas va a entrar en estos días, en la calle principal, el drenaje. La calle que está al lado ya tiene drenaje; la segunda calle al final es la que falta, es la de las Torres. La luz eléctrica, al parecer, ya está en toda la colonia, aunque hay callejones y la parte de la barranca que no se tiene. Falta la pavimentación, pero esperemos que, con ayuda de Dios, nos la pongan, porque la colonia de las Palmas se creó después de esta y ya se encuentra pavimentada con todos los servicios y aquí no sé por qué razón aún no.

Seguimos organizándonos. No importa si es con tal o cual partido, lo importante es que, como vecinos, nos organicemos y vayamos al Ayuntamiento o hasta Toluca para que nos proporcionen todos los servicios y tener nuestra colonia bien. (Leticia, 44 años)

Las prácticas culturales son entendidas como un conjunto de elementos cotidianos concretos o ideológicos —sean políticos o religiosos— determinados por una tradición o herencia con base en normas y valores familiares o de un determinado grupo (De Certeau 2006 7). La vida comunitaria de los habitantes transcurre entre festejos, asambleas, prácticas de comunicación, oficios y la actividad productiva de las amas de casa.

Mira, lo único que hacemos de manera colectiva son faenas, los festejos de San Judas Tadeo el 28 de cada mes. Es muy común el festejo de los quince años de las señoritas, su baile, la misa. Algunos, los que les gusta y saben lo político, se reúnen en las asambleas que se anuncian a partir de los cohetones. Si escuchas uno de ellos, ya se sabe que son los del partido, del PRD, que es su forma de convocar a la gente. (Miguel, 53 años)

Otra actividad, bueno, de amas de casa, pues, sí, los niños que estudien, otras que se van hacer aeróbic y así, otras se dedican a pelar nueces —se les paga por costal—, otros son sonideros, hojalateros, carpinteros. Muchos oficios hay en Techa y, claro, otros son vagos y rateros; tienen tienditas. (Lucero, 50 años)

De los miembros fundadores de la colonia, como los llaman los mismos pobladores, quedan muy pocos. Hoy día la mayoría de los vecinos son de tras-paso: personas que consiguieron su vivienda después del proceso de invasión de los terrenos, adquisición se logra mediante la venta. Actualmente, habitan 360 familias⁸ en la colonia (Consejo de Participación Ciudadana 2007); la mitad de estas son de emigrantes que se han marchado a los Estados Unidos. El abandono temporal de las viviendas no es una preocupación, pues se ha construido una comunidad sólida mediante los lazos de vecindad, que permiten que se tenga confianza y respeto a los bienes ajenos. Además, el hecho de que un habitante viaje a Estados Unidos implica que la incorporación de remesas como fuente de ingresos en las familias, lo que contribuye a mejorar sus viviendas.

Somos alrededor de 360 familias. Las personas de aquí también son nuevas. No hace mucho que llegaron, porque los demás se fueron a Estados Unidos, y varios de por aquí. Los terrenos de los vecinos y conocidos se lo respetamos y lo cuidamos. (Lucero, 50 años)

Pero los jóvenes que presentan la migración de retorno⁹ muestran las características específicas que conllevan los procesos de socialización reflejados en los agrupamientos identitarios juveniles¹⁰.

8 Dato proporcionado por el consejo de participación ciudadana en entrevista realizada el día 18 de diciembre del 2007.

9 La migración de retorno se encuentra dentro de la tipología del flujo migratorio. Esta constituye la etapa final del proceso. En todos los casos, esta puede ser ocasionada por una migración voluntaria, trabajo temporal, migración forzada, y deportaciones.

10 Entiendo por agrupamientos identitarios juveniles una categoría de análisis que permite establecer fronteras no solo conceptuales, sino a partir del trabajo empírico, para dar cuenta de la heterogeneidad de culturas juveniles. Es claro, entonces, que no es lo mismo tribu urbana, pandilla, banda, grafitero, comunidad emocional, red de amigos, entre otros.

La mayoría de los jóvenes pretende irse de mojado a la aventura, a probar suerte. Algunos lo logran y les mandan su dinerito a sus papás y sus casitas se encuentran en mejor estado, mejor construidas, pero otros los regresan por hacer sus maldades. ¿Sabes? Roban. Lo bueno, por una parte, es que los regresan; lo malo es que, pues, traen todas sus ideas, sus maldades, su moda y empiezan a ser su bandita en la colonia. (Lucero, 50 años)

El testimonio de la señora Lucero permite observar que las viviendas son el resultado de una lucha social y de violencia, en la que los proyectos de vida no se limitan exclusivamente a la colonia. Se visualiza a la familia como eje fundamental del lazo social. El aprendizaje y las experiencias derivadas de estos procesos configuran las expectativas de vida, los sueños y las reivindicaciones en diversos planos, como, por ejemplo, el de la mujer, madre de familia y líderesa de una lucha social por la vivienda.

Me ilusionaba tener una casa, una colonia bien organizada, creo que lo estamos logrando paso a paso con el grupo. De hecho, ya casi tenemos todos los servicios, aunque todavía nos falta la pavimentación. (Lucero, 50 años)

Conclusiones

La historia y el espacio social de Techa deja entrever los procesos políticos, sociales, y culturales entrelazados en la cotidianidad de los sujetos inmersos en la ciudad, como una posibilidad de creación de espacios en los cuales la organización se presenta por la necesidad y la exclusión social que ellos experimentan.

La resistencia objetivada en las acciones y pensamientos se fortalece por el contacto con otras manifestaciones de cultura a causa de la gran diversidad de pobladores que fundaron la colonia. Dicho proceso de cambio sociocultural genera a la vez continuidad y discontinuidad en los procesos formativos de la colonia, puesto que se presentan fracturas en las tradiciones culturales de los habitantes debido a sus procesos de marginación social, inmigración, modificación de los roles tradicionales del papel de

la mujer, de sus actividades y su incorporación al trabajo informal.

La posición de los habitantes de la colonia en el espacio urbano ha permitido incorporar diversos oficios informales y habitar sus viviendas en condiciones de marginalidad. Empero, las redes vecinales generan un capital cultural y social que reivindica y fortalece su condición de sujetos marginados como sujetos en constante lucha por la administración y gestión de servicios. Pone, además, a los habitantes como portadores de una transformación social en beneficio de la colonia. Dichos vínculos no se limitan a una sola colonia. Recordemos que la fundación de Techa se originó gracias al movimiento de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (Uprez), cuya fortaleza se basa en sus miembros, en la necesidad de una vivienda y en las alianzas negociadas como medio de control y de lealtad entre sus integrantes, no obstante existen fracturas que reproducen luchas frontales que, en ocasiones, desembocan en el encarcelamiento de algunos líderes.

A partir de nuevas colonias, que nacen como asentamientos irregulares, los procesos de urbanización reestructuran la ciudad en medio de una profunda crisis económica. En dichos asentamientos, la organización y participación de los sujetos sociales se evidencia en la lucha por los servicios públicos. Esta organización, sin embargo, pierde sentido apenas surgen intereses individuales y estallan conflictos que confinan la continuidad de la organización colectiva.

Considero que, en la actualidad, estas organizaciones y luchas por la vivienda muestran su eficacia y capacidad de organización, lealtad y solidaridad frente al Estado en tiempos y contextos específicos. Por otro lado, los pobladores son excluidos por la dicotomía entre los procesos de inclusión y la exclusión. Por una parte, se incorporan algunas actividades productivas y educativas; por otra, se observa la exclusión en las condiciones en las que se habitan sus viviendas, escuela y tipo de empleo.

La segregación espacial acentuada al oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con base en el capital económico, social y cultural, constituye procesos complementarios que dan cuenta de

las condicionantes estructurales que producen, por un lado, la creación de una colonia y la emergencia de algún tipo agrupamiento juvenil; por el otro, dan cuenta de los procesos migratorios y condiciones específicas en las que viven y habitan los jóvenes.

Lo anterior da la pauta para abrir ejes de análisis de procesos sociales como la migración que da origen a la conformación de nuevas identidades y formas de habitar la colonia.

Referencias bibliográficas

- Adler de Lomnitz, Larissa. *Como sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI, 1998.
- Bourgois, Philippe y Scheper-Hughes, Nancy. *Violence in War and Peace: An Anthology*. Oxford: Blackwell Publishing, 2004.
- De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana; Instituto Tecnológico y Estudios superiores de Occidente, 2006.
- Delgado, Manuel. “Etnografía de los espacios urbanos”. *Espacios y Territorios: Miradas Antropológicas*. Coordinado por Danielle Pravansal. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 2000. 45-55.
- Duch, Luis. *Antropología de la vida Cotidiana. Simbolismo y Salud*. Madrid: Editorial Trotta, 2002.
- Esquivel Hernández, María Teresa. “Conformando un lugar: narrativas desde la periferia metropolitana”. *Pensar y habitar La ciudad*. Coordinado por Patricia Ramírez Kuri y Miguel Angel Aguilar Díaz. México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2006. 35-50.
- Hannerz, Ulf. *Exploración de la Ciudad: Hacia una antropología urbana*. México: Fondo de Cultura Económica. (FCE), 1986.
- Hiernaux Daniel, Lindón Alicia, Noyola Jaime (coord.) *La construcción social de un territorio emergente el Valle de Chalco*. H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad 1997-2000. Dirección de cultura. El Colegio Mexiquense A. C. México. 2000.
- Lewis, Oscar. *Tepoztlán: un pueblo de México*. México: Ed. Joaquín Mortiz, 1971.
- Lindón Alicia, Aguilar Miguel Ángel, Hiernaux Daniel (coord.) *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. México: Anthropos Editorial, 2006.
- Oehmichen Bazán, Cristina *Identidad, género y relaciones interétnicas: mazahuas en la ciudad de México*. México D. F.: Universidad Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Antropológicas, Programa Universitario de Estudios de Género, 2005.
- Redfield, Robert. *Tepoztlán: A Mexican Village: A Study of Folk Life*. Chicago: Universidad de Chicago, 1930.
- Wirth, Louis. *El urbanismo como modo de vida*. Argentina: Nueva visión, 1938.
- Zavala Caudillo, Aurora. “La Sistematización desde una mirada interpretativa: Propuesta Metodológica”. *Revista Trabajo Social*, 4.1, diciembre 2010. Ciudad de México: Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Autónoma de México: 90-101
- Gobierno del Estado de México. *Plan Nacional de Desarrollo Urbano del Estado de México*. México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2001.

Documentos en línea

- Gobierno del Estado de México. “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de la Paz”. México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, julio 2003. Web. 22 de julio, 2009. http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/paz_la/PMDU%20la%20paz.pdf
- Consejo Nacional de Población y Vivienda. *Índice de Marginación Urbana 2005*. Primera Edición. México D. F.: Secretaría General del Consejo Nacional de Población, marzo 2009. Web. 25 de septiembre, 2009. http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/IMU2005/IMU2005_principal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Censo de Población y Vivienda 2005. Consulta Interactiva de Datos con información hasta localidad” *Censos y conteos de población y vivienda*. 20 de febrero, 2009. Web. Enero, 2011. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=10215&c=16851&s=est#>

Bibliografía complementaria

- García Canclini, Nestor (coord.). *La Antropología Urbana en México*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Editorial CNCA, 2005
- Vélez Restrepo, Olga. *Reconfigurando el Trabajo Social, perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2003.

Territorio, diversidad cultural y religiosidad. Una perspectiva de Trabajo Social

Territory, Cultural Diversity, and Religiousness:
A Perspective for Social Work

Alejandra Verónica Gimenez*

Lia Carla De Ieso**

Profesoras de la Universidad Nacional de La Matanza y del Centro de Etnología Americana, Argentina

Resumen

El presente artículo analiza aspectos relativos a lo 'religioso' desde el marco de la diversidad cultural y territorial. Dichos aspectos pueden identificarse en la vida cotidiana de los sujetos que habitan especialmente en áreas populares de la ciudad de Buenos Aires. El desarrollo de una reflexión en torno al concepto de lo 'religioso' intentará dar cuenta de qué lugar ocupa la religiosidad en la intervención social que realiza el Trabajo Social.

Palabras clave: diversidad cultural, religiosidad, territorio, Trabajo Social, vida cotidiana.

Abstract

The article analyzes "religious" aspects from the perspective of cultural and territorial diversity. These aspects can be identified in the daily life of individuals living in low-income neighborhoods of the city of Buenos Aires. The reflection on the concept of the "religious" aims at identifying the role of religiousness in the social interventions carried out by Social Work.

Keywords: cultural diversity, religiousness, territory, Social Work, daily life.

Recibido: 1 de diciembre del 2010. **Aceptado:** 18 de mayo del 2011.

* alev@uolsinectis.com.ar

** liadeieso@gmail.com

*Pido a los santos del cielo
que me ayuden mi pensamiento:
les pido en este momento
que voy a cantar mi historia
me refresquen la memoria
y aclaren mi entendimiento*

JOSÉ HERNÁNDEZ

Introducción

Para comenzar, exponemos la premisa que guiará nuestro trabajo: la consideración de que la religiosidad se configura como una dimensión de la diversidad sociocultural de las poblaciones con las que trabajamos, por lo tanto, es un elemento que se debe reconocer en las reflexiones y prácticas profesionales desde el Trabajo Social.

Al tratar esta temática se hace un reconocimiento a la presencia de la religiosidad y las creencias en las poblaciones de los países de América Latina, lo que permite avanzar en el conocimiento y el acercamiento de la diversidad religiosa en esta región, condición importante para generar formas de convivencia en la diferencia. Asimismo, la religión se presenta como una libertad fundamental en los estados de derecho y por lo tanto es transversal a las demandas de los ciudadanos y las ciudadanas.

Identificamos, dentro de las reflexiones propias de la disciplina, una escasa visibilización del tema de la religiosidad, por lo que a partir de diversos aportes teóricos intentamos desarrollar algunas nociones que permitan aproximarnos a esta cuestión. Además, se consideran los entrecruzamientos entre diversidad cultural, religiosidad y territorio. Nuestros interrogantes se centran en el lugar que estos procesos tienen en la vida cotidiana de los sujetos y sus múltiples relaciones con las intervenciones en el Trabajo Social.

A lo largo del artículo presentaremos breves descripciones de experiencias de intervención que se llevaron a cabo en el área metropolitana de Buenos Aires; muchas de estas han llamado nuestra atención pues afirman la necesidad de problematizar diversos aspectos. En este sentido, destacamos la preocupación desde el Trabajo Social por desarrollar prácticas reflexivas, entendidas como praxis. Por lo tanto, a partir de este movimiento dialéctico entre teoría y práctica, en este texto nos proponemos compartir reflexiones emergidas desde experiencias de intervención¹.

Lo religioso y espiritual: dimensiones de la diversidad cultural

La diversidad espiritual y religiosa se considera como un componente importante para la experiencia humana y, por lo tanto, como una competencia cultural que debería contemplarse en la reflexión y práctica del Trabajo Social.

En la localidad de San Martín, en el Gran Buenos Aires, se desarrolló un encuentro que buscaba propiciar un proceso de superación de las adicciones bajo la temática “El poder superior”, eje central en varios sistemas de rehabilitación. El grupo estaba conformado por familiares, adolescentes, mujeres y varones, quienes acompañaban a sus hermanos en este proceso. En el desarrollo de este encuentro, Romina, una de las asistentes, compartió una canción

¹ Coincidimos con varios autores, que plantean la idea del “carácter situado de una mirada” en el sentido de “[...] un cuerpo que tome una posición situada, en un sentido analógico y superador, esto es, que no niegue su posición para afirmar algo sobre el mundo”, lo que implica “[...] una asunción responsable del acto de conocer” (Figari y Scribano 2009 26-27). Con este presupuesto, partimos de las experiencias propias de intervención con jóvenes y adultos de sectores populares del área metropolitana de Buenos Aires para compartirlas, repensarlas y reflexionar sobre ellas.

que había escuchado y con la cual se había sentido identificada. Le pareció que hablaba de ella, de los demás miembros del grupo y también de sus hermanos internados. La canción se titulaba “El valor que no se ve”. Rosa, otra de las participantes, dijo que lograba conectarse con algo trascendente cuando miraba las estrellas y reconocía que estas de verdad brillaban. Fernando contó al grupo su fe hacia una virgen de Catamarca, mencionó además que dicha fe lo había salvado de una grave enfermedad, y por lo tanto ella era su “poder superior”. Raúl explicó, ante el silencioso respeto del grupo, su culto umbanda y los elementos de este. Micaela se apasionaba al contar la historia de la Difunta Correa la “leyenda” que le había contado su familia y algunos vecinos del barrio. Cada uno y una fue exponiendo sus creencias, ideas, sentimientos; experiencias propias y de su familia, de vecinos, del barrio, de las provincias y países de origen de familiares.

Destacamos la importancia de la diversidad religiosa en los estados de derecho, pues encontramos que actualmente el reconocimiento de la diversidad es uno de los mayores desafíos para los estados nacionales, pues algunos tienen pendiente la tarea de entender este derecho a partir de planteamientos de mayor complejidad para la democracia.

En este sentido, buscamos orientar este texto en la perspectiva de una “[...] mayor sensibilidad sobre los derechos, o lo que es lo mismo, en la búsqueda y producción de un sujeto cada vez más agudo (sensible, formado y activo) en materia de derechos humanos, su promoción y su defensa” (Lorente y Zambrano 2010).

Por otro lado, destacamos que el Trabajo Social, al preocuparse por la diversidad sociocultural, lo hace desde una apuesta ética para la transformación de la ecuación entre diferencia cultural y desigualdad social. Coincidimos con Ruby León Díaz (2007) en que es la intervención sobre esta ecuación lo que justifica la labor del Trabajo Social en una realidad culturalmente diversa.

A fin de precisar algunos términos con relación a lo religioso y espiritual, tomamos los aportes de Bárbara Swartzentruber, quien indica,

[...] Mientras algunos autores utilizan ‘religión’ y ‘espiritualidad’ como términos intercambiables, otros

intentan establecer su complementariedad a través de características y significados distintivos, generalmente identificando religión en términos de la institucionalización del conjunto de creencias y prácticas y la espiritualidad como la experiencia dinámica de sentido trascendente en la vida cotidiana. (2007 3)

En este artículo nos referiremos tanto a la espiritualidad como religiosidad, interesándonos en destacar el anclaje cultural y territorial de dichos procesos.

Alves da Silva (2010) expresa que cada pueblo, cada cultura, buscará formas para explicar lo sagrado; en la búsqueda por comprenderse a sí misma creará símbolos, gestos que nombren aquello que parece no ser nombrado. Sostiene, además, que esta búsqueda por nombrar lo sagrado está determinada por cierto extrañamiento frente a lo inefable, a aquello que es indecible, incomprensible.

Traer la reflexión de lo sagrado a la superficie es, la verdad, traer a la superficie la complejidad de estas cuestiones, pero primordialmente traer el enmarañado de hilos que se entrelazan como proximidades, extrañamientos, misterio, silencio, clamor... Todo... Todo se mezcla. (16)

También nos interesa destacar las observaciones de De Certau (2006), quien sostiene que toda espiritualidad tiene un carácter histórico, ya que esta describe una experiencia; señala además que estas prácticas establecen una relación directa con las dificultades que viven los individuos. La espiritualidad

[...] tiende a manifestar cómo vivir lo Absoluto en las condiciones reales fijadas por una situación cultural, por lo tanto se explica en función de las experiencias, las ambiciones y los miedos, las enfermedades y las grandezas propias de hombres [...] en el mundo definido por un tipo de intercambios y conciencias. (De Certau 51)

De este modo, podemos afirmar que, tanto lo religioso como lo espiritual, emergen y se construyen en el entramado sociocultural, y están relacionados con las necesidades y características propias de la sociedad en el territorio en el que se insertan y desarrollan.

Aunque diversos autores hacen mención a procesos de “individualización del creer” (De Certau 1996), “individualización de las cosmologías” o la “práctica de un bricolaje individual” (Zaponi 2008) y destacan la acción del sujeto en la *selección* de la creencia, partimos de considerar que la dimensión religiosa-espiritual continúa presentándose como un componente centralmente cultural y social.

Reconocemos que las ciencias, dentro de sus desarrollos, han recorrido procesos de alejamiento y desvalorización de esto que “no se ve”, lo que ha llevado a que se desconozca el carácter social y su incidencia en la dinámica de las sociedades. Así, se han configurado ciertos saberes desplazados, estigmatizados o simplemente devaluados por la preeminencia del saber científico. El conocimiento y la cultura popular han sido históricamente subvalorados y cuestionados como consecuencia de un monologüismo hegemónico, expresión de autoritarismo etnocéntrico y antropocéntrico.

A continuación, presentamos reflexiones sobre la cultura popular y la vida cotidiana que nos permitan profundizar la comprensión en torno del aspecto religioso como parte de un entramado de relaciones, significados y prácticas, territorialmente situadas y culturalmente diversas. Para poder ilustrar estos desarrollos presentamos relatos de experiencias de intervención en Trabajo Social.

Cultura popular, vida cotidiana y religiosidad

Llegué al barrio San Peterburgo, villa ubicada en el partido de La Matanza, en el Conurbano Bonaerense. Me dirigí hacia la vivienda de Lidia, ella es una mujer con la cual he estado trabajando por más de dos años². Uno de los motivos de la entrevista en el domicilio era conocer su estado de salud actual, debido a que hace varios días que no participaba en las actividades comunitarias del barrio. La casa está ubicada sobre una de las calles principales, en una esquina. Al llegar, su perro ladraba fuertemente y la mujer abrió la puerta de rejas. Luego de pasar por un

pequeño patio, ingresamos a la vivienda. En las paredes de la cocina y el comedor —que se encontraban separadas de las habitaciones por algunas cortinas de tela— se observaban fotos de sus familiares, algunas añejas por el tiempo y, junto a estas, varias imágenes de diversos santos, colocadas en cuadros sobre las paredes.

A fin de profundizar el conocimiento sobre la vida de la mujer, le pregunté sobre los retratos de sus familiares. Ella explicó los vínculos de parentesco con cada uno y una, refiriéndose a algunas historias acerca de la relación. Luego habló sobre las imágenes de los santos, a quienes ella solía realizar sus pedidos y sus agradecimientos; en especial a una estampa que había recibido de algún ser querido. También mostró imágenes de santas que tenía en su cuarto, especialmente en su mesa de luz. Las más cercanas a su cama eran sus principales guardianas.

En esta experiencia, como en otras de intervención profesional, podemos reconocer que para muchos sujetos —como también para la “vida” de muchos barrios—, lo religioso deja de ser un elemento complementario de la realidad para convertirse en una instancia inescindible de la vida social de mujeres y hombres de sectores populares (Ameigeiras 2002).

Así, nos encontramos con personas que expresan que su fe los ha ayudado a conseguir trabajo, o para quienes la decisión de continuar o no viviendo con su pareja está condicionada por sus creencias religiosas, otros sujetos le otorgan a su fe y creencias el poder de sanación de familiares o de ellos mismos. De este modo, podemos ver que las creencias religiosas están presentes tanto en actos cotidianos sutiles, como en decisiones mucho más trascendentales para la vida de los sujetos.

Van Der Leeuw (1964) señala que el concepto de “fe” religiosa es una suposición, pues quien cree tiene fe en esta fuerza, pero no sabe exactamente si existe; el individuo “supone” su existencia.

El hombre que cree se aleja de la ciencia divina, pero siente, piensa y obra con conocimiento de sus actos porque presupone a Dios. Quien dice “Yo creo en Dios” acepta la existencia, y entra en la estructura de la fe, esta es la confianza que presupone voluntad. El hombre que cree en Dios presente, obedece su

² La persona que cuenta este relato es Lía Carla De Ieso, la voz en primera persona de esta narración.



Elizabeth Vanegas Garzón
Santandereana tejedora de fique
Curití, Santander, Colombia
2 de septiembre del 2009

voluntad y se confía en Él. Al manifestar su fe, presupone la existencia de Dios. Esta fe es una disposición humana, no es una acción, se trata de una condición que se elige a causa de la creencia. Quien tiene fe, cree que por una gracia libre, incalculable, Dios lo eligió como creyente y le confirió del *donum fidei*, que significa el regalo de la confianza.

En este sentido, en la vida cotidiana de los sectores populares se desarrolla una fe religiosa que se articula con sus necesidades personales, que le confiere al creyente un instrumento indispensable para enfrentar sus problemas, para encontrar un fundamento de sentido a la vida.

Nos referimos a una cultura popular que se inserta en la masa urbana, imbricada en una trama social en la que mujeres y hombres jóvenes, atravesados por la pobreza, generan permanentemente actitudes, estrategias de subsistencia, posicionamientos y comportamientos que les posibilitan, en contextos adversos o situaciones complejas y conflictivas, enfrentar cada día la lucha por la vida. Como menciona Gómez de Souza “[...] los sectores populares tienen una unidad vital muy profunda, donde todos los elementos de su cotidiano —de la gratitud a la lucha— se unen. Las distinciones teóricas son propias de los intelectuales” (Gómez de Souza 2004 91).

Según Ameigeiras (2002), el pensamiento popular se compone de cuatro características: racionalidad, vitalidad, carácter sincrético y el carácter mítico-simbólico. Si bien el autor realiza esta distinción, la misma tiene un sentido de análisis y de entendimiento por parte de aquellos que nos acercamos a la cultura popular desde los ámbitos académicos. En la realidad cotidiana, estos aspectos se encuentran totalmente entramados y conforman el complejo de la vida de la población que compone los sectores populares. Como nota, Bosca (1998) menciona que la religiosidad popular estudia la forma propia que tienen las personas más humildes y sencillas del pueblo para vivir su fe religiosa, tratándose de una expresión cultural en la que resulta frecuente encontrar elementos ajenos al mensaje cristiano originalmente transmitido mediante la evangelización o la enseñanza religiosa formal.

Cabe resaltar la afirmación de varios autores, quienes señalan que en la modernidad la “búsqueda espiritual” de los individuos no desapareció de forma abrupta, sino que se vio fortalecida por las necesidades insatisfechas y la condición de marginalidad que se vive en los sectores marginales (véase Giménez y Esquivel 1996). Advertimos que no consideramos que el interés por la “búsqueda espiritual” sea exclusivo

de sectores populares, pero para el caso de esta investigación, las referencias serán principalmente a estos, pues es allí donde se han desarrollado nuestras experiencias de prácticas profesionales.

La vida cotidiana de los sectores populares puede ser caracterizada por presentar una síntesis vital, un pensamiento sincrético que, lejos de absolutizar un discurso sobre la realidad o una apreciación ideológica, se afirma en una integración selectiva, en una capacidad de resemantización, que aún en sus limitaciones y carácter reproductivo, es capaz de plantear alternativas, de aprovechar intersticios, de generar una apertura hacia lo posible. Una síntesis que implica incorporar lo emocional e intuitivo como una instancia inescindible de la realidad (Seman 2006).

A continuación nos proponemos profundizar en algunos aspectos de la cultura y religiosidad popular al explorar las diferentes reflexiones y testimonios sobre los santos populares.

Santos populares: diversidad, sincretismo y territorialidad en movimiento

*Vengan santos milagrosos,
Vengan todos en mi ayuda,
Que la lengua se me añuda
Y se me turba la vista;
Pido a mi Dios que me asista
En una ocasión tan ruda.*

JOSÉ HERNÁNDEZ

Para iniciar este apartado tomamos como punto de partida las palabras de una mujer en situación de prostitución, en Brasil:

Yo me levanto a la madrugada, pongo la rodilla en el suelo y me quedo cerca de mi Santa Bárbara, de mi San Jorge... Con mi vela encendida, porque yo tengo mi altarcito allá, Santa Bárbara, San Jorge, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y la imagen de Nuestro Señor Jesús Cristo. Detrás de mi puerta me arrodillo en el piso y me quedo pidiendo “Señor si yo merezco ayuda, perdóname, si yo me pelee con Él...”. (Alves da Silva 2010 189-190)

Los fenómenos asociados a la religiosidad popular, mediante los que se puede explorar la continua

creación y recreación que los pueblos, hacen de sus panteones particulares procesos que permiten la “canonización” de personajes externos a estructuras habituales de la Iglesia católica.

En este sentido, la religiosidad popular presenta prácticas que no se ajustan a la ortodoxia o a los dogmas actuales, porque reflejan concepciones y praxis que se dejaron de lado por la liturgia oficial de la Iglesia católica; en este sistema de religiosidad, también se incorporan y refiguran nociones y prácticas provenientes de otras religiones o cosmologías. Exponemos en el presente artículo estos procesos, pues consideramos que los mismos son parte de una realidad popular actual que, además, nos permiten elaborar algunas reflexiones sobre la diversidad cultural y los territorios.

La construcción de las figuras de los santos populares ha merecido la atención de distintos estudiosos en América Latina. Gentile (2008) analiza la formación del relato y la construcción de la figura de la Difunta Correa como santa popular argentina. Asimismo, distintos autores han observado y analizado, para casos particulares, las distintas etapas de elaboración de la historia y de los tipos de milagros atribuidos a los distintos santos populares (Cicoe 2003; Faletti 2003; Gentile *et al.* 2005).

Podemos comprender a los santos populares como aquellas figuras a las que se les atribuye poder —en sentido de sagrado—, cuyas muertes, por lo general, refieren eventos trágicos, muertes rodeadas de un halo de misterio y plagadas de muestras de acciones de valentía. En términos de los devotos, los santos populares son aquellas personas que se comunican con Dios y pueden intervenir a favor de los sujetos que los invocan. Estos santos tienen la posibilidad de interceder de tal forma que logran transformar lo nefasto en fasto o en fiesta.

De allí que toda devoción popular se encuentre muy acompañada de ritos y ceremonias, caracterizadas por festejos con rezos, bailes, canciones, que se acompañan con comidas y bebidas. Los ritos y demás ceremonias son vividos en forma comunitaria, y a su vez, reactualizan en el rito el mito que circunda al personaje santo. Mediante estas ceremonias, primero, el individuo aumenta su devoción ante el santo, y

segundo, se refuerza la urdimbre de relaciones comunitarias que se fundamenta también en la fe.

Como anota Maisoneuve (1991), el rito implica una serie de actos pautados, alejados de la rutina cotidiana, que ponen de manifiesto contenidos de vital importancia para el grupo que los vive. En este caso, el rito muestra no solo la actualidad de los relatos en torno a estos personajes, sino que pone de manifiesto una serie de acciones por parte de los devotos que o bien repite similitudes, o se diferencia de las prácticas institucionalizadas por la Iglesia católica.

Por otra parte, el carácter sincrético del pensar popular, del que habla Ameigeiras (2002), permite popularizar santos de la Iglesia oficial y otros que no lo son. Lo que importa es la experiencia de eficacia que el personaje venerado demuestra tener en la intercesión frente a Dios para solucionar las situaciones problemáticas o dolorosas que los miembros de la comunidad quieren revertir. En Argentina, por ejemplo, encontramos santos como San Cayetano, las distintas advocaciones de la Virgen María, San Pantaleón y demás, reconocidos por la Iglesia institucional y otros no admitidos por la jerarquía eclesiástica, como San La Muerte, la Difunta Correa, el Gauchito Gil, Gilda.

El sincretismo que se presenta mediante la conciliación de sujetos milagrosos permite que se fusionen figuras de origen europeo —tanto aquellos que fueron traídos por los colonizadores como los que llegaron junto a los inmigrantes de fin del siglo XIX y principios del XX— con aquellos de origen americano. Lo que define su permanencia a través del tiempo es la protección que dichos santos han brindado a los sujetos. Estas creencias pueden ser comprendidas en su vinculación con el misterio fascinante y tremendo de lo numinoso, de acuerdo a lo que señala Otto (1965). La experiencia individual y colectiva con cada protector se transmite de generación en generación; no consiste exclusivamente en la devoción hacia algún santo, sino también hacia su figura, que se asimila con nociones de protección y eficacia frente a los pedidos realizados.

Puede constatar, desde la simple observación, en estos últimos diez o quince años, el surgimiento de ermitas y altares dedicados a distintas advoca-

ciones de santos, reconocidos o no por la Iglesia Católica, en los barrios del conurbano bonaerense. Se encuentran pequeños monumentos sacros dedicados a la Virgen María en sus diversos nombres, al Gauchito Gil con su característico color rojo, al Sagrado Corazón y otros como San Cayetano, San Pantaleón, Santa Lucía, San La Muerte, entre otros. Estas ermitas o altares suelen estar ubicados en esquinas estratégicas, pues por estas transitan buena parte de los miembros de la comunidad, quienes dejan ofrendas, realizan gestos religiosos o alguna plegaria.

La religiosidad popular está estrechamente relacionada con el territorio. Es decir, se ancla y define territorios de pertenencia; marca, conserva y “transporta” territorios de origen; delimita áreas específicas, crea y recrea territorios.

En este sentido, Carballo (2009) afirma que los fenómenos religiosos adquieren forma y contenido territorial³, y son el resultado de los procesos espaciales de la diversidad religiosa, que son ciertamente tangibles e intangibles y generan nuevos escenarios o resistencias tanto culturales como sociales.

[...] dentro de la aparente homogeneidad religiosa del territorio, las divergencias de las creencias existen y están activas, fenómeno espacial, cada vez más visibles, como otros aspectos del capital social y cultural. Esto nos lleva a repensar y reflexionar a la dimensión religiosa como otra expresión del capital social en la

3 Luego de considerar el territorio como concepto intrínsecamente geográfico y de advertir sobre su carácter social y polisémico, la autora afirma: “Al territorio podemos sintetizarlo como el enraizamiento de los procesos sociales, la localización de estos, como área delimitada por una frontera, donde se ubican los objetos y transcurren las relaciones” (Carballo 2009 37). Asimismo, considera que el territorio es un espacio apropiado, ocupado y dominado por un grupo social para asegurar su reproducción y satisfacer sus necesidades vitales, que pueden ser tanto materiales como simbólicas. Zambrano (2006) entiende por territorio al espacio terrestre, real o imaginario, que un pueblo ocupa o utiliza de alguna manera, sobre el que se genera sentido de pertenencia y ejerce jurisdicción. Agrega que este pueblo confronta su espacio con el de otros y lo organiza de acuerdo con los patrones de diferenciación productiva, social, y de sexo o género. “En tanto que el territorio es humanizado, cultivado, representado, etc. genera comportamientos culturales en torno a él, leyendas, temores, topónimos. [...] Como los pueblos son diversos étnica, política y culturalmente, las nociones de espacio varían de pueblo a pueblo, de nación a nación, de Estado a Estado” (Zambrano 148).

utilización de los conceptos de territorio y territorialidad. [...] una discusión sobre la territorialidad de las prácticas religiosas y los procesos espaciales que dan forma a diversos mapas sociales. Por dar un ejemplo, a diario nos topamos con procesos sociales de religiosidad que apuntan a la identificación socio-cultural, dinamizadores de negociaciones culturales, cambios y permanencias de una generalizada herencia católica, a veces resignificada por diversos cultos o creencias. [...] el territorio y las territorialidades de las prácticas religiosas son una modalidad de esa organización y diferenciación del espacio. [...] Territorialidades y paisajes que conforman al espacio social y cultural. Entre la escala de lo percibido y lo visible, podemos reconstruir algunas de sus manifestaciones espaciales que tienen sus raíces en diversos procesos como la construcción de la identidad nacional. Estas experiencias y las valoraciones de los bienes simbólicos religiosos de los sujetos o grupos sociales diseñan imágenes sobre los territorios. (Carballo 2009 19-23)

Coincidimos con los planteamientos de la autora y sostenemos que en estas relaciones entre santos populares, religiosidad, sincretismo y territorialidad se abren diversas preguntas y reflexiones en la disciplina de Trabajo Social, ya que son parte del entramado de relaciones, significados y prácticas de las poblaciones en las que trabajamos, a nivel colectivo, barrial, familiar e individual.

Saberes, comprensión, vida cotidiana y Trabajo Social

Consideramos pertinente presentar estas cuestiones vinculadas con la religiosidad, territorio y diversidad cultural al presentar los postulados de Gebara (1998), quien plantea la necesidad de devolver al común de las personas aquello que forma parte de su vida, pero que de alguna forma les fue quitado por exceso del elitismo científico presente en nuestra sociedad. Se trata finalmente de democratizar el conocimiento y entregar a las personas el poder de conocer los mecanismos de su conocimiento a partir de su propia existencia.

En este sentido, en este estudio hemos destacado la noción de vida cotidiana, pues allí se entrelazan y

materializan los fenómenos presentados. Rozas Pagaza (1998) considera el análisis de la vida cotidiana y del saber cotidiano como conceptos claves en la intervención profesional del Trabajo Social, pues sostiene que la importancia de este concepto está dada, fundamentalmente, por el reconocimiento de un espacio concreto en el que los sujetos construyen y configuran la sociedad, y le dan sentido a su vida, porque a través de esa construcción se pueden explicar los aspectos más relevantes de la vida social, aspectos que ayudan a enriquecer la intervención profesional. Asimismo, reconoce que tanto la vida cotidiana como el saber cotidiano constituyen puntos de partida importantes en la construcción del saber científico, el mismo que aporta elementos para la crítica a la vida cotidiana.

A su vez, destacamos los aportes de la antropóloga Guber (2004) quien afirma que acceder a la lógica de la vida cotidiana en el mundo social estudiado significa dos cosas: primero, que el investigador habrá de acceder a la vida social en su conjunto y a su peculiar articulación; segundo, que dicha cotidianidad concierne no solo a los acontecimientos ordinarios, sino a los extraordinarios. Estos también presentan su rutina y se insertan de modo pautado en los acontecimientos ordinarios.

Por lo tanto, lo cotidiano implica un desafío para la comprensión de los significados que los individuos conceden a sus actitudes y comportamientos; a la vez demanda una adecuada interpretación de los sentidos implícitos en el entretejido diario de prácticas sociales y simbólicas (Ameigeiras 2002). Asimismo, insistimos que los aspectos religiosos y espirituales deben ser integrados en nuestro intento de comprender los sentidos y prácticas de los actores sociales, pues dentro de esa vida cotidiana, las creencias y prácticas religiosas también se traducen en prácticas concretas que no pueden ser desestimadas en las consideraciones y análisis que realizamos.

Hacemos énfasis en que no es posible comprender los significados que elaboran los sujetos si no se comprende primero el contexto de las experiencias vitales, los procesos de sedimentación de experiencias y el modo en el cual cada individuo elabora e interpreta su propia realidad. Así, nos convocamos

como trabajadores y trabajadoras sociales a observar a los sujetos de una manera integral. Retomamos las palabras de Kisnerman (1972), para quien era una condición básica el hecho que los trabajadores sociales entraran en contacto con la cultura popular y profundizaran su conocimiento, pues solo a partir de ella se podrían emprender acciones transformadoras.

Coincidimos con León Díaz (2007) al situar la competencia intercultural en la intervención, pues esto permite superar la idea de la acción profesional como conjunto de acciones dispersas sobre unos sujetos que se consideran culturalmente diferentes y en términos sociales desiguales, e inclinarse hacia la idea de desarrollar acciones que partan de reflexionar sobre la necesidad de comprender la diferencia como diversidad y no como desventaja cultural.

Cabe resaltar que sigue siendo un desafío para el Trabajo Social la labor de profundizar en la comprensión de los universos simbólicos, situados y contextualizados, de los sujetos con los que trabajamos.

Para concluir, es importante tener presente que el conocimiento siempre existe en formas culturales específicas y es allí donde queda determinado como un campo en el cual se construyen relaciones de poder bajo formas de saber y conocimiento. De esta forma, la dominación se expresa en el campo del pensamiento, fundamentalmente a través de categorías, conceptos, significados y palabras que usamos para describir e interpretar la realidad (Rebellato, citado en Tani 2004).

Consideraciones finales y nuevas aperturas

En este texto se presentaron algunas consideraciones y reflexiones que surgen a partir de la práctica profesional en torno a las nociones de religiosidad, diversidad cultural y territorio.

De este modo, nos interesó interrogarnos sobre cómo nos concebimos como profesionales; qué lugar le damos a la religiosidad y espiritualidad de los sujetos con los que trabajamos y cómo estudiamos el lugar del *otro* que “se ve pero no se toma en cuenta”. También nos preguntamos cómo y con qué finalidad estas creencias pueden ser integradas en el diseño estrategias de intervención.

Esperamos que el artículo haya contribuido a reflexionar sobre las experiencias en la práctica profesional cotidiana y, al mismo tiempo, permita abrir el pensamiento en búsqueda de la valoración de formas diversas de comprender, de prácticas profesionales superadoras y del reconocimiento de lo producido y aprendido desde la intervención del Trabajo Social. De modo que redunde en caminos de reconocimiento y construcción de nuevas posibilidades de ser, actuar y conocer en libertad.

Referencias bibliográficas

- Ameigeiras, Aldo. “El pensar popular: Entre la memoria popular y el imaginario colectivo en la cotidianeidad del ámbito barrial”. *De la exclusión a la organización. Hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*. Compilado por Forni, Floreal. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, 2002.
- Bosca, Roberto. “Gilda: El ángel de la bailanta. Reflexiones sobre los cultos populares y del *star system* en la Argentina”. *Revista Scripta Ethnologica* 10, 1998. Argentina: Centro Argentino de Etnología Americana (CAEA); Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnicas (Conicet): 85-94.
- Carballo, Cristina (coord.). *Cultura, territorios y prácticas religiosas*. Ediciones Prometeo: Buenos Aires, 2009.
- Cioce, Damián. “Caminos de las ermitas: Recreación de expresiones de religiosidad popular”. *Folklore Latinoamericano*. Tomo VII. Buenos Aires: Área Transdepartamental de Folklore, IUNA, 2003. 19-26.
- De Certeau, Michel. *La debilidad de creer*. Buenos Aires: Katz Barpal Editores, 2006.
- Faletti, Marcos. “Génesis de un culto popular. Río Cuarto, Córdoba, siglo XX. Estudio de caso y análisis comparativo”. *Folklore Latinoamericano*. Tomo VII. Buenos Aires: Área Transdepartamental de Folklore, IUNA, 2003. 51-58.
- Figari, Carlos y Scribano, Adrian. *Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: CICCUS, 2009.
- Gebara, Ivone. *Intuiciones Ecofeminista. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*. Montevideo, Uruguay: Doble Clic, 1998.
- Gentile Lafaille, Margarita. “Testamentos de indios de la gobernación de Tucumán. 1579-1704”. *Publicación de la cátedra Instituciones del Período Colonial e Independiente*. Buenos Aires: Instituto Universitario Nacional del Arte, 2008.

- Gentile, Margarita; Muñiz, Ana y Cioce, Damián. "Familia y sociedad: dinámica de algunos cultos emergentes". *Folklore Latinoamericano*. Tomo VIII. Buenos Aires: Área Transdepartamental de Folklore, IUNA-ATF, 2005. 147-156.
- Giménez Beliveau, Verónica y Esquivel, Juan Cruz. "Las creencias en los barrios, o un rastreo de las identidades religiosas en los sectores populares urbanos del Gran Buenos Aires". *Sociedad y Religión* 14/15, 1996. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (CEIL-PIETTE), Conicet. 129-133.
- Gómez de Souza, Luiz. "Secularización en cuestión y potencialidad transformadora de lo sagrado". *La utopía surgiendo entre nosotros*. Buenos Aires: Centro Nueva Tierra, 2004. 87-100.
- Guber, Roxana. *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- Hernández, José. *Martin Fierro*. Montevideo: Clasa, Circulo Librero Austral del Sur de América, 1984.
- Kisnerman, Natalio. *Servicio Social Pueblo*. Buenos Aires: Humanitas, 1972.
- León Díaz, Ruby Esther. "Trabajo social intercultural. Algunas reflexiones a propósito de la intervención con una comunidad indígena del Trapecio Amazónico Colombiano". *Revista Palabra, palabra que obra* 8, 2007. Cartagena: Universidad de Cartagena Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Educación: 200-220.
- Lojo, María Rosa. 'Cuerpos Resplandecientes', *santos populares argentinos*. Buenos Aires: Editorial Sudamérica, 2007.
- Lorente Molina, Belen y Carlos Vladimir Zambrano. "Reflexividad, Trabajo Social comunitario y sensibilización en derechos". *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 2010. Madrid: Universidad Complutense: 85-102.
- Maisonnewe, Jean. *Ritos religiosos y civiles*. Barcelona: Herder, 1991.
- Otto, Rudolf. *Lo santo*. Madrid: Alianza Editorial, 1965.
- Rozas Pagaza, Margarita. *Una perspectiva teórica- metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 1998.
- Seman, Pablo. *Bajo Continuo. Exploraciones descentradas sobre cultura popular y masiva*. Buenos Aires: La Gorla, 2006.
- Swartzentruber, Barbara. *Spirituality and social work: select Canadian readings*. Toronto: Canadian Scholars' Press, 2007.
- Turner, Terence. "Ethno-ethnohistory: myth and history in native south American representation of contact with western society". *Rethinking History and Myth* J. Hill Editor. Urbana y Chicago: University of Illinois Press, 1998. 235-281.
- Van Der Leeuw, Gerard. *Fenomenología de la religión*. México-Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 1964.
- Zambrano, Carlos Vladimir. *Ejes políticos de la diversidad cultural*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2006.
- Zapponi, Elena. "¿El espacio religioso como lugar de suspensión de lo político? Análisis de la construcción social de "islas atemporales" en el camino de Santiago de Compostela". *Religión y política, perspectivas desde América Latina y Europa*. Editado por Fortunato Mallimaci. Buenos Aires: Biblos, 2008.

Documentos en línea

- Alves Da Silva, Fernanda Priscila. "Elas também falam, sentem e expressam Deus. A presença do Sagrado nos limites do mundo da prostituição". *Anais do Simpósio de Mestrado Profissional em Teologia*. Brasil: Agência de Informação Frei Tito para a América Latina (Adital). Web. 30 de noviembre, 2010. http://www.adital.com.br/arquivos/o_sagrado_%5B1%5D.pdf
- Tani, Ruben. "La práctica pedagógica crítica de José Luis Rebellato". *Revista El Catoblepas, revista crítica del presente* 23, 2004. Web. Noviembre, 2010. <http://www.nodulo.org/ec/2004/no23p18.htm>

Modelos de mediación en el medio multiétnico*

Mediation Models in a Multiethnic Environment

Luis Miguel Rondón García**

Profesor en la Universidad de Málaga, España

Resumen

El presente artículo se centra en la revisión de los diferentes modelos teóricos relacionados con la mediación que pueden ser facilitadores en la intervención del Trabajo Social para la resolución de conflictos interculturales. A partir de los modelos anglosajones más destacados que se han elaborado para explicar los conflictos, se seleccionan los de mayor consenso en su utilización. Posteriormente, desde la perspectiva francófona, en especial, desde el modelo de competencias interculturales, se abordan estos conflictos con el fin de analizar la interculturalidad y la competencia intercultural, elementos fundamentales para las relaciones sociales que subyacen en la sociedad pluriétnica actual.

Palabras clave: competencia intercultural, conflicto, interculturalidad, mediación, modelos de mediación, reconocimiento, revalorización.

Abstract

This article focuses on a review of the different theoretical models for mediation, which could facilitate the interventions of Social Work aimed at solving intercultural conflicts. It discusses the most important Anglo-Saxon models developed to explain conflicts, selecting those regarding which there is the greatest consensus. Then, from a French perspective, especially the model of intercultural competences, the article addresses those conflicts in order to analyze interculturalism and intercultural competence as fundamental elements defining the social relations characteristic of today's multiethnic society.

Keywords: intercultural competence, conflict, interculturalism, mediation, mediation models, recognition, revaluation.

Recibido: 12 de diciembre del 2010. **Aceptado:** 15 de junio del 2011.

* Este artículo hace parte de la experiencia empírica en el campo de Trabajo Social Intercultural y del trabajo en la tesis doctoral titulada "El papel del Trabajo Social en la Formación de la Mediación Familiar" leída en la Universidad de Granada, en mayo de 2010.

** luiorongar@uma.es

Reflexiones iniciales

La Mediación y conflictología¹ se ha ido configurando mediante la influencia de unas teorías u otras, según momentos, contextos, y modalidades específicas de intervención que aquí vamos a denominar *modelos*. Dichos modelos se van perfilando a medida que la mediación como intervención social se basa en un proceso científico planificado y evaluable, conforme a los principios de las ciencias sociales. Según Du Ranquet, “Toda intervención social, utiliza un método, se apoya sobre una teoría, una base experimental, un sistema de valores” (1996 18). En palabras de Lascorz (1998 127), un modelo describe la práctica profesional y está vinculado a una o varias teorías. Las teorías proporcionan conocimientos, principios, hipótesis y pautas de la actividad práctica. Un modelo es una construcción u organización de conceptos e instrumentos operativos de la intervención, lo que implica una coherencia interna que permite estabilidad y referencia, en cuanto que puede ser consultado y referido para analizar las respuestas a los conflictos planteados. Para abordar estos procesos de resolución de conflictos, el mediador en su intervención profesional se rige por tres modelos de intervención básica: Tradicional, Circular-Narrativo y Transformativo, que asientan las bases teóricas en la que posteriormente se aplican las intervenciones cuyo objeto de actuación son los conflictos (Rondón y Munuera 2009 13).

Cada modelo propone sus objetivos particulares, su estructura y sus estrategias para orientar el marco de actuación del mediador. Son muchas y variadas las clasificaciones de modelos. En este abanico de posibi-

lidades encontramos tres modelos que han obtenido un notable reconocimiento, y han generado escuelas y estilos propios: el modelo tradicional lineal de Fisher y Ury (1999), el modelo transformativo de Robert Bush y Joseph Folger (1996) y el modelo circular narrativo de Sara Cobb (1991). En Estados Unidos han destacado de manera especial estas tres líneas de pensamiento con distintas epistemologías, que dan lugar a tres modelos básicos que se han extendido en los distintos países anglosajones que siguen la tradición norteamericana.

En este sentido, desde la perspectiva francófona e intercultural, se destaca el modelo de competencias interculturales, que está transfiriendo importantes conocimientos para la práctica del Trabajo Social en los contextos multiétnicos y en las intervenciones de los diferentes actores que forman el universo social por su carácter holístico y su visión innovadora ante la nueva realidad social y diversa que subyace en el mundo globalizado.

Modelos clásicos de intervención en mediación y conflictología

Según Suares (1996 19), el modelo transformativo se preocupa más en modificar las relaciones que en conseguir acuerdos. Las diferencias fundamentales entre el modelo tradicional lineal de Harvard y los modelos transformativo y circular narrativo proceden del uso que hacen respecto a la forma de conceptualizar la comunicación y el acuerdo.

Modelo Tradicional Lineal de Harvard

Este modelo fue elaborado en la Universidad de Harvard hace tres décadas y está orientado a la consecución del acuerdo, fundado en el sistema de negociación. Los principales teóricos son Roger Fisher, William Ury y Bruce Patton. También cabe destacar a Andrew Floyer Acland, quien es discípulo de Fisher.

¹ La conflictología es el compendio de conocimientos y habilidades que la Humanidad ha desarrollado como mecanismo para la resolución de conflictos, con el fin de hallar mejores soluciones. Es una disciplina que estudia el conflicto, las crisis y las dificultades de vivir y convivir (Vinyamata 2001).

Ese modelo hace referencia a un conjunto de premisas acerca del significado del conflicto, entendido como un obstáculo para la satisfacción de intereses y necesidades. Normalmente, las posiciones incluyen elementos estratégicos como la acusación, la exageración, la insistencia de los derechos de uno y la negación de los derechos del otro. El interés es una necesidad subyacente o una meta que tiene que ser satisfecha. El conflicto aparece cuando las partes deben satisfacer simultáneamente intereses y necesidades que son incompatibles. Además, el conflicto es considerado desde la causalidad lineal, que solo tiene una causa: el desacuerdo. No se tienen en cuenta otras causas que pueden originarlo o interrelacionarse entre sí (Giménez 2001 5-7).

A continuación, destacamos las principales formulaciones del método más empleado en mediación: el Método Fisher-Ury.

El Método Fisher-Ury

Roger Fisher y William Ury (1996 31-80) señalan que este método parte de considerar cuatro puntos básicos en la negociación: las personas, los intereses, las opciones y los criterios (PIOC). El primer punto esencial de este método consiste en separar a las personas del problema “La negociación posicional trata con los intereses del negociador, tanto en esencia como en una buena relación, y lo hace renunciando a una a cambio de la otra” (39). Ambos intereses del negociador, al ser dialécticamente opuestos, generan el conflicto en el momento de la negociación. Por esto, se considera necesario que los negociadores superen la relación de la esencia y que traten directamente con el problema, sin permitir que la relación interpersonal o las diversificaciones del problema interfieran en la naturaleza de este. Con respecto a las emociones, lo primero que deben hacer los mediadores con las partes del conflicto es reconocer las emociones del mediador y de los mediados; centrarse en los intereses, no en las personas.

El punto de partida para llegar a una solución juiciosa es conciliar los intereses, no las posturas. Los intereses definen el problema. Detrás de las posturas opuestas residen intereses compartidos y compatibles, así como otros que se hallan enfrentados o en

conflicto. Es decir, hay que centrar la relación profesional en llegar a acuerdos mediante la jerarquización de los problemas y conforme a las necesidades e intereses que son comunes, pues a partir de estos se puede llegar a un pacto o entendimiento.

Para reforzar estas propuestas, Fisher y Ury (1996 76) proponen formular opciones para el beneficio mutuo de las partes en conflicto. “En la mayoría de las negociaciones existen unos obstáculos comunes: un juicio prematuro, la búsqueda de una única respuesta, y pensar solo en la solución de su problema”. Estas opciones deben ser creativas; toman como referencia el pensamiento lateral, porque es fundamental analizar en la gestión de un conflicto todas las posibilidades, aspectos positivos y negativos antes de tomar una decisión final que retroalimente a las partes para que el acuerdo sea eficaz y duradero. La negociación se debe hacer conforme a criterios objetivos, y sobre una base independiente de la voluntad de cualquiera de las partes; es decir, su resultado debe ser legítimo, reconocido y práctico, para que pueda ser aplicado y factible para los mediados.

A partir de estas premisas, suponemos que la mediación concebida por este método está orientada básicamente en la coordenada del acuerdo; propone un enfoque que permite que todas las partes trabajen en colaboración para resolver el conflicto.

El tratamiento del conflicto consiste en obtener para cada una de las partes la satisfacción de sus intereses y necesidades. Para conseguir este objetivo, el mediador debe hacer un doble movimiento: invitar a las partes a exponer sus respectivas posiciones, identificar y entender los intereses y necesidades de cada uno, puesto que esto ayudará a identificar los intereses y necesidades comunes entre los involucrados. Asimismo, ha de contribuir a que las partes en conflicto busquen soluciones que sean integradoras, basadas en el binomio ganador-ganador. De esta forma se permite que las partes trabajen juntas con miras a llegar a un acuerdo que concilie las necesidades comunes, en vez de perder tiempo y energía en una competición destructiva.

Se trata de realizar una búsqueda de opciones que beneficien a ambas partes, que son seleccionadas con base en criterios entendidos como legítimos

u objetivos. La intervención del profesional debe ser neutral, imparcial, equidistante y facilitadora de la comunicación. La comunicación que se establece entre las partes se considera lineal, ya que está centrada en el mensaje, en el contenido y no en la relación.

Conceptos fundamentales del modelo

El proceso de este modelo se basa en la consecución de un acuerdo negociado. Cada parte busca su mejor alternativa, pero al mismo tiempo, tiene en cuenta la mejor alternativa de la otra parte. A continuación y con una intención clarificadora, definimos los conceptos clave, que plantea esta propuesta metodológica:

Posiciones. Cuando se adoptan posturas rígidas es difícil que se llegue a algún acuerdo. Generalmente las personas en conflicto tienen una visión distinta y ello es lo que motiva precisamente el conflicto. Se plantea que el problema se separe de la persona para ayudar a que puedan empezar a trabajar conjuntamente.

Intereses. En el proceso de mediación debe ayudarse a que se evidencien los intereses de las personas involucradas, esto permite iniciar la negociación pues ambas partes pueden reconocer lo que le interesa a la otra y construir o conciliar su interés a partir de este reconocimiento.

Opciones. Se trata de plantear opciones posibles para facilitar un acuerdo.

Criterios. Se centra en la valoración de criterios objetivos que puedan considerarse justos para ambos. Estos se establecen, por ejemplo, mediante la visualización de una ley, o la opinión de un experto, entre otros.

La percepción. Las personas tenemos diversas percepciones ante un mismo hecho, según nuestra propia perspectiva. El modelo lineal considera que existe una realidad objetiva, pero a la vez tiene en cuenta que el verdadero problema en una negociación es que cada una de las partes involucradas tiene una percepción distinta de la situación.

La emoción. Es uno de los elementos clave a tener en cuenta en los procesos de mediación. Es necesario conseguir que en el proceso se puedan reconocer y comprender las emociones, tanto las de uno mismo

como las de los otros. Para la negociación, las emociones de todas las partes involucradas deben manifestarse de forma explícita y reconocérselas como legítimas.

La comunicación. La comunicación es imprescindible para la negociación. El proceso debe permitir que las partes puedan comunicarse de forma constructiva y puedan escucharse no solamente oírse, lo que implica favorecer la escucha activa y la expresión de las emociones e intereses para que una y otra parte puedan llegar a comprenderse.

Valoración del modelo

Aunque este modelo identifica algunos aspectos importantes para realizar una negociación efectiva —como separar las personas del problema y asociar los de intereses con las necesidades—, presenta algunas dificultades, que señalamos a continuación.

- Define la causalidad de los conflictos como lineal, sin considerar las varias causas que puedan haberlo producido, esto resta importancia al contexto en que se desarrolla el proceso y a la historia que lo precede. Este es uno de los puntos débiles de este modelo. Por ejemplo, la integración social de un inmigrante tiene varios factores o causas que lo explican: la normativa restrictiva, la exclusión social por razón de trabajo, y la desafiliación familiar y social son vectores determinantes en el proceso de inclusión o exclusión.
- Excesiva centralidad en el acuerdo con poco análisis en las interacciones y emociones que son fundamentales en un conflicto. El pacto social para la interculturalidad o convivencia tiene muchas aristas y es necesario introducir más elementos para una negociación efectiva y duradera, como la toma de conciencia de los grupos culturales, la revisión de la etnicidad, entre otros.

Este modelo, por las razones anteriores, es poco apropiado para el estudio de los conflictos interculturales, que son complejos, multifactoriales, precisan de un análisis más profundo que tenga en cuenta todos los elementos y potencialidades de la comunicación humana, las relaciones interétnicas y la interculturalidad.

Modelo Transformativo

Robert Bush Baruch y Joseph Folger (1996 10-11) son los principales referentes de este modelo. Se centra en el mejoramiento o transformación de las relaciones humanas y no tanto en la satisfacción de una determinada necesidad mediante el establecimiento de un acuerdo; busca aprovechar la riqueza de la comunicación como una fuente de información y entendimiento entre las partes.

El enfoque desarrollado por estos autores permite que los participantes sean los que marquen al mediador la dirección a seguir y no al contrario. El acuerdo no aparece como objetivo inmediato, esencial y último; es el resultado de todo el proceso de mediación. Los autores ofrecen cuatro enfoques discrepantes en el movimiento de la mediación: las historias de la satisfacción, de la justicia social, de la transformación y de la opresión. Su metodología está muy presente en el movimiento de la mediación y en la práctica de los mediadores o mediadoras y trabajadores o trabajadoras sociales (Giménez 2001 8).

Se trata de un modelo basado en la visión transformadora que tiene el conflicto. La atención se focaliza en el desarrollo del potencial de cambio de las personas al descubrir sus propias habilidades, aunque se valora que dentro del proceso se llegue a acuerdos y estos sean satisfactorios para las partes. El rol del mediador es el de facilitador del proceso de crecimiento por encima del control del proceso de intervención (Bush y Folger 1996 12-51).

Desde una perspectiva transformativa, el conflicto es básicamente una interacción humana. En ocasiones, las personas entran en disputa para ser tenidas en cuenta por los demás; esto sucede cuando un conflicto se hace intolerable y la interacción entra en crisis. El conflicto desestabiliza la relación. Es decir, las relaciones humanas se van degenerando de forma que adquieren un carácter fácilmente destructivo y de pérdida de respeto entre las personas.

No obstante, el modelo transformativo postula que, a pesar de la desestabilización que genera el conflicto en sus vidas, las personas son capaces de recuperar la situación (revalorización) y de mostrarse más abiertos hacia los otros (reconocimiento) durante el proceso de negociación. Estos movimientos positivos

se retroalimentan unos a otros, de modo que la relación puede regenerarse y convertirse en constructiva. Este modelo asume que lo importante es transformar la relación más que la resolución del conflicto en sí mismo (Bush y Folger 1996 130-140).

Otro aspecto de análisis es la evaluación de los movimientos de las personas involucradas en el conflicto. Los comentarios individuales de las partes y sus intercambios son vistos como significantes en sí mismos, porque en ellos el mediador localiza las elecciones tras las cuales se pueden reconocer a las partes, así como encontrar elementos que permiten que cada persona identifique la perspectiva de la otra. Además, se promueve la reflexión, y las elecciones de las personas son tratadas como esenciales en todos los niveles de la toma de decisiones, incluidas las preocupaciones por la relación y la identidad. Este método no se concentra en lograr un acuerdo entre las personas involucradas en el conflicto; el mediador no da opiniones particulares, aunque sí puede hacer sugerencias; por lo general evita dar opiniones sobre las cuestiones, y se limita a plantear interrogantes para que los implicados decidan (Folberg y Taylor, 1997, pp. 232-237).

Por último, en este método se considera cada turno en la conversación como una posibilidad para que la parte que escucha entienda las circunstancias, la situación de vida o el sentido que tiene lo que se ha dicho. Las diferentes interpretaciones del pasado son a menudo importantes para abordar el conflicto y entender mejor los elementos que dificultan el proceso de comunicación y retroalimentación.

Conceptos fundamentales del modelo

La solución de un conflicto no consiste en resolver el problema, sino en ayudar a transformar a los individuos comprometidos en el crecimiento mutuo. El objetivo básico es resolver el problema y satisfacer a todas las partes para mejorar su situación. Ello implica la consecución de dos principios fundamentales: la revalorización y el reconocimiento. Estos dos conceptos han tenido tanto calado, que están acuñados en la actualidad en cualquier intervención social que se precie.

Revalorización (empowerment). Hace referencia a que las personas potencian aquellos recursos que les

permiten ser una persona protagonista y responsable de su vida, al mismo tiempo que se hacen cargo de la situación (Suarez 1996 75).

En el fragor del conflicto, las partes en disputa suelen estar conmovidas, confundidas, temerosas, desorganizadas e inseguras acerca de lo que deben hacer. Se ven fortalecidas cuando superan esta debilidad relativa, recuperan la calma y la claridad; adquieren confianza, capacidad organizativa y poder de decisión para asumir el control de la circunstancia (Bush y Folger 1996 150-170).

Reconocimiento. Se remite a una mutua sensibilidad entre los actores, respecto a la situación y a sus cualidades. El reconocimiento se alcanza cuando se reconocen las cualidades comunes del otro, su coprotagonismo. Esto se produce cuando las partes logran estar concentradas en su yo y eligen voluntariamente abrirse más, mostrarse más atentas, empáticas y recíprocas (Giménez 2001 9).

No cabe duda de la importancia de este concepto en la intervención intercultural, porque la posición de inferioridad/superioridad, es decir, de dominio o poder, influye en la actitud de cada persona o grupo cultural, y en consecuencia el reconocimiento de ambas partes puede facilitar el entendimiento y la comunicación desde una situación más simétrica y dialógica.

Valoración del modelo

La contribución de Folger y Bush consiste en acentuar los aspectos empáticos y humanos, a diferencia del enfoque tradicional-lineal, dirigido fundamentalmente al acuerdo, y limitado para tratar las relaciones interpersonales. Con el fin de conseguir la transformación de las relaciones sociales y la interculturalidad que plantean los autores, es necesario un proceso más lento. Es difícil llegar a un pacto social en periodos de tres meses (duración habitual de un proceso de mediación), porque no podemos olvidar que las historias de vida y trayectoria migratoria son cuestiones complejas que precisan un análisis profundo para lograr una transformación real que derive en un cambio. El acuerdo puntual y rápido es frágil y actúa más en la forma que en el fondo.

Como ocurre en el modelo tradicional-lineal, en este también encontramos una visión aséptica de los

conflictos que no se plantea el porqué de las situaciones descritas, pues centra el cambio exclusivamente en las personas, sin explicar las razones sociales, culturales y la estructura social como factores explicativos de la situación de desigualdad, con lo cual, aunque resulte útil para resolver a corto plazo el problema plausible, es necesario incidir en los factores desencadenantes de estos problemas, para así lograr una verdadera igualdad y simetría. Es decir, el origen de las diferencias, el porqué se produce la desigualdad en las relaciones interétnicas, entre otras.

Esta visión simplificada de la realidad explica porqué en ocasiones los países occidentales no han avanzado hacia una sociedad intercultural. Solo se trabaja de forma superficial y no hay un compromiso real e igualitario con los distintos grupos culturales que permita una retroalimentación y una sociedad más vertebrada. La visión etnocéntrica anglosajona solo pretende “un café para todos o todas”, el respeto mutuo entre las culturas, sin ir más allá. Esto es la evidencia de una fractura social y cultural que fragua cuando aparecen conflictos de intereses y necesidades.

Modelo Circular Narrativo

La precursora de este modelo es la profesora de la Universidad George Mason, Sara Coob (1991 69-91). También cabe destacar como coautor del mismo a John Winsdale. Se denomina circular porque parte de una concepción circular, tanto de la comunicación como de la causalidad. Además, se hace referencia a narrativo, porque la categoría de narrativa es central desde el punto de vista analítico y propositivo.

Esta propuesta hace énfasis en la comunicación y en la interacción de las partes. Focaliza su trabajo en las narraciones de las personas. Para llegar a acuerdos, las partes necesitan transformar el significado de las historias conflictivas, esto les permite tener una perspectiva más amplia de la situación de conflicto y elaborar nuevos planteamientos que conduzcan a la resolución del problema.

El modelo circular-narrativo parte del hecho de que en nuestras vidas han sucedido una serie de narrativas de base que han dado forma a nuestras experiencias de conflicto y su resolución. La orientación sobre la resolución de problemas, en este caso,

se plantea sobre aquellos discursos que tenemos casi predeterminados sobre el conflicto.

Estos aportes son de gran riqueza por su visión integral de los conflictos. Compartimos el discurso de Giménez (2001: 7), cuando afirma que Sara Coob se nutre en sus paradigmas de varios marcos teóricos, como la teoría de los sistemas, el constructivismo y la teoría postmoderna del significado. Este carácter interdisciplinar es precisamente una de las razones que explican la operatividad del modelo, y la aplicabilidad a la mediación en diversos ámbitos y conflictos diversos. Para hacer frente a situaciones de interculturalidad, las distintas visiones que estas teorías aportan aclaran con acierto los significados de los conflictos interculturales. En este caso, a diferencia de los modelos anteriores, se mezclan aspectos explicativos y descriptivos, pero quizás este intento de fusionar varias teorías hace que no exista una postura o planteamiento bien diferenciado (Diez y Tapia 1999: 25-39).

Las premisas fundamentales de este modelo señalan, en primer lugar, *la comunicación*, que se concibe como un todo, es decir, las partes y el mensaje. En segundo lugar, la causalidad; se afirma que no hay una única causa que produzca un resultado, sino una retroalimentación de las causas y sus factores (Giménez 2001: 8). La no integración social de una minoría intercultural es multicausal. En el modelo transformativo citábamos la circularidad, pero en el modelo circular esta se lleva mucho más lejos, pues la autora Sara Coob usa varias corrientes teóricas y de esta forma su abordaje se considera como integral (Suares 1996: 80-95).

Contrariamente a la Escuela de Harvard, la metodología circular-narrativa intenta aumentar las diferencias, permitir que se manifiesten hasta un determinado punto. Es cierto que normalmente cada parte tiene una postura en cuanto a intereses y percepciones, y si bien el aumentar o hacer énfasis en estas diferencias puede llevar a que se pierda el norte de la negociación, esta posibilidad también permite que se planteen nuevas alternativas y un nuevo orden propiciado por una reflexión más profunda. Asimismo, es necesario que se expresen libremente todas las diferencias y se construya un nuevo orden, un nuevo

pacto sociocultural basado en la igualdad y la equidad de género.

La segunda cuestión que aborda Coob (1994: 48-63) es la *legitimación de las personas*, la construcción para cada una de las personas de un lugar legítimo dentro del proceso de negociación. Se trata de un planteamiento muy similar al concepto de reconocimiento citado en el modelo transformativo.

La tercera propuesta de Cobb es cambiar el significado. Cada grupo cultural tiene su historia, basada en los acontecimientos vividos diacrónicamente. A este relato se le denomina *historia verdadera*, porque representa la historia real vivida por la persona y no la construcción social que se pueda hacer desde fuera.

A nivel del trabajo intercultural, se deduce la necesidad de trabajar los conflictos por separado con cada grupo étnico para abordar de forma efectiva sus características como grupo cultural.

El cuarto elemento clave de esta teoría es *la necesidad de crear contextos*. Una intervención que se lleva a cabo adecuadamente genera unas bases, un contexto, mediante espacios de encuentro, actividades y otras actuaciones que van consolidando un tejido social; de esta forma se entiende mejor la diferencia de intereses y posturas.

Principales conceptos del modelo: historia narrativa

Una vez desarrollados los cuatro elementos, se han de establecer nexos entre los hechos que parecen excepcionales, aquellos que refuerzan la nueva historia. Para conseguir este cambio, eso que parece sorprendente se examina cuidadosamente con el propósito de entender mejor su aparición. Se enmarca su historia y se dibujan los nexos con otras historias. Debe desarrollarse una nueva historia que tenga la fuerza suficiente para competir con la historia del conflicto. Cuando se llega a este punto, es importante confrontar el mal producido en el marco de la historia del conflicto para reparar lo que se ha hecho mal; deben expresarse disculpas en caso de ser necesario.

La mediación es, pues, transformación de actitudes y valores competitivos en actitudes y valores cooperativos. Conlleva un aprendizaje nuevo que afecta no sólo al conflicto concreto, objeto de la mediación,

sino a nuevas formas de resolver futuros conflictos, lo que incidirá saludablemente en el tejido social. (Romero 2002 39)

Valoración del modelo

Este modelo se nutre de distintos saberes de las teorías sociales, lo que aporta una visión más completa del conflicto. El énfasis está en la comunicación, concretamente en la narrativa. Las historias, ahora, están siendo estudiadas en mediación, en particular la historia alternativa, que permite formular y redefinir las razones del conflicto. La causalidad circular nos sitúa ante una multiplicidad de factores que influyen en la comunicación y relaciones humanas.

Aunque el circular narrativo es el más exhaustivo del paradigma anglosajón, sus premisas siguen sin desarrollar las bases conceptuales para la construcción de una nueva ciudadanía y un espacio intercultural como elementos necesarios para la sociedad.

En este modelo es justo reconocer un intento de aproximación hacia la interculturalidad, sin embargo, no se explican los orígenes de las diferencias en los grupos étnicos de Estados Unidos con episodios históricos de represión cultural, prejuicios étnicos y violencia. También se olvidan de explicar el papel de la mayoría cultural en los procesos de negociación cultural. Cabe recordar que Estados Unidos tiene una gran trayectoria migratoria: es la nación más diversa de Occidente desde el punto de vista étnico, ya que se construyó como una sociedad de emigrantes, y una buena parte de los ciudadanos y las ciudadanas proceden de migraciones del norte y centro de Europa, con flujos migratorios derivados del contexto socioeconómico en el espacio y tiempo históricos. Según Touraine (1997 206-222), el grupo étnico forma un nosotros: un conjunto sociohistórico que tiene un patrimonio cultural construido y una matriz cultural que le da identidad colectiva. La manifestación de la etnicidad² es precisamente la

afirmación de una cultura interiorizada, pero en el caso de las tesis de la perspectiva anglosajona, la etnización puede implicar un riesgo de subordinación de las minorías étnicas, resultado de la hegemonía de la mayoría cultural como cierre de grupo³, que busca un contrato social en condiciones de asimetría al no analizar las causas subyacentes de los conflictos y no se reflexiona lo suficiente sobre conceptos como etnicidad, etnocentrismo⁴, pluralismo cultural y competencia intercultural. Estos términos representan la llave para la redefinición de la interculturalidad en la sociedad pluriétnica actual del mundo occidental. La pluralidad y la diversidad cultural, sin prejuicios, constituyen claves para la construcción de un mundo globalizado, un nuevo orden social sin diferencias en el interior de cada uno de los países, que incluye a la sociedad civil de las minorías, como los inmigrantes y pueblos indígenas.

Desde el punto de vista del pluralismo cultural, se considera que la actitud más apropiada es la de promover el desarrollo de una sociedad genuinamente plural, en la que se reconozca una validez igual a todas las subculturas. Estados Unidos ha sido desde hace tiempo un país pluralista, como resultado de los flujos migratorios procedentes de Europa y África en la reciente historia contemporánea, pero las diferencias étnicas se han asociado, por lo general, las desigualdades económicas y sociales, y no con la pertenencia a una etnia o cultura. En el centro y norte de Europa pueden apreciarse tensiones semejantes aún no resueltas, que ya empiezan a extenderse a la Europa mediterránea, cuya trayectoria migratoria es mucho más reciente (Guiddens, 2000). Esto implica una nueva redefinición de las relaciones interétnicas: se invita a que tomen como punto de partida el pluralismo. La inclusión de la multietnicidad implica un nuevo esfuerzo para la reformulación de las intervenciones sociales y el fortalecimiento de la gestión de las distintas comunidades

2 La etnicidad hace referencia a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales y son percibidos por los demás de igual manera. Las diferencias étnicas son aprendidas en sociedad (Touraine 1997).

3 El cierre de grupo es el proceso por el que los grupos mayoritarios tienden a establecer límites que les separan de los demás (Guiddens 2000).

4 Entendemos por etnocentrismo la tendencia a evaluar la cultura de los demás en función de la propia. Etnocentrismo y cierre de grupo suelen ir unidos. (Guiddens 2000).

basado en dichas transformaciones sociales. Se ha puesto en evidencia que, después de casi medio siglo de trabajo, aún no han sido eficaces las intervenciones encaminadas a la construcción de la deseada interculturalidad. Esta tensión se puede evidenciar en la sociedad norteamericana, en la que hay escasa implicación en la gestión de las distintas comunidades o grupos culturales.

Para finalizar esta reflexión de la perspectiva anglosajona, analizamos la conexión de estos modelos descritos con las principales teorías sociológicas (funcionalista y marxista), al entender que los modelos emanan de estos marcos teóricos de referencia. Según nuestro análisis, en los tres casos encontramos una clara orientación funcionalista, especialmente en el modelo de Harvard. Las razones en las que nos basamos para esta afirmación son:

- El enfoque funcional parte de una premisa simple: la linealidad (establecimiento o vínculo de una variable dependiente y una o varias indirectas). En el modelo de Harvard, la linealidad es un punto central para explicar las relaciones entre las partes. Además, en Bush y Coob, aunque se apueste por la circularidad, la orientación es siempre funcionalista, pues subyace un espíritu causal que pretende asignar a algunas de las variables consideradas como importantes (revalorización, reconocimiento, legitimación) una mayor influencia o importancia como determinantes.
- El binomio función necesidad. En el fondo, estas acciones de mediación pretenden satisfacer las necesidades del sistema (la sociedad norteamericana) mediante el desempeño funcional, que todo lo explica y cumple en relación con su función en la sociedad, incluso las malas relaciones sociales o la falta de comunicación humana.
- La incidencia de la perspectiva lineal-positivo-funcionalista en los elementos constituyentes de los modelos, basados en la búsqueda del orden y el consenso. En ningún momento se explica el origen de las rupturas y los conflictos, en el contexto occidental y norteamericano.
- El deseo de regulación y equilibrio social está presente en los tres modelos, sin profundizar demasiado en torno al porqué se producen los conflictos.

- Se investiga la sociedad desde el punto de vista del observador participante. Es significativo que, a pesar de la relación con la antropología y la sociológica de estos autores, en ningún momento se tiene en cuenta el discurso de los distintos grupos étnicos, ni tienden a realizar estudios empíricos. Los autores exponen sus argumentos como observadores de la cultura dominante a la que pertenecen. El estructural funcionalismo subyacente en nuestra opinión limita las posibilidades de la mediación y el trabajo en el medio multiétnico.

Por último, cabe señalar que todos estos autores (Fisher, Ury, Bush, Folger y Coob) parecen olvidar que la estructura del sistema social está vinculada al sistema cultural.

Aportes de los modelos norteamericanos a la resolución de conflictos

El papel que se asigna a los modelos es el instrumento que posibilita el acercamiento entre la teoría y la práctica en un intento de explicarla para hacer racional y comunicable los conflictos en que basa sus acciones.

Los modelos clásicos norteamericanos forman un *continuum*, que sitúa en uno de los extremos al modelo tradicional y en el otro extremo está el modelo transformativo, centrado en las relaciones (Suares 1996). Así, el modelo tradicional-lineal proporciona algunas de las premisas más importantes para el proceso de la mediación: separar a las personas del problema y la asociación de intereses con necesidades, puesto que en los conflictos siempre se pretenden cubrir unas necesidades que a veces se confunden con las posiciones. Este modelo, centrado excesivamente en el acuerdo, nos parece inadecuado para la intervención intercultural, porque muchas personas, debido a la carga emocional que implican las relaciones interculturales, son incapaces de negociar por sí mismos de forma racional.

Sin embargo, el modelo de mediación transformadora permite que los participantes sean quienes indiquen al mediador la dirección a seguir y no al con-

trario, pues son ellos los protagonistas del proceso y los conocedores de la situación real en la que se encuentran. Los conceptos de revalorización o protagonismo de las personas hacen referencia a reconocer las cualidades del otro y su coprotagonismo. En este sentido, el modelo transformativo es muy práctico, porque permite solucionar los conflictos a corto plazo, al centrarse en todo lo que es negociable y viable para gestionar en el proceso de comunicación. El déficit más significativo que encontramos en este modelo es su visión descriptiva y simple de los conflictos. Es necesario incidir en los factores desencadenantes de estos problemas para lograr una verdadera igualdad y simetría, puesto que los discursos dominantes en estos modelos tienen un fuerte componente etnocéntrico recomendado desde el grupo de poder o mayoría; el resto de grupos minoritarios quedan excluidos, pues no se realizan análisis previos que permitan identificar las particularidades de cada comunidad y cada individuo. Además, existe una tendencia a presentar las comunidades étnicas como si fueran homogéneas. En Estados Unidos existe la comunidad latina, árabe, asiática, todas determinantes para la construcción del presente y futuro, en el orden económico, social y cultural; sin embargo, cada una de estas comunidades tiene una serie de conflictos y características particulares que no pueden examinarse de la misma forma.

El modelo circular narrativo de Sara Cobb es uno de los más valorados en las diversas prácticas discursivas por su carácter ecléctico y transdisciplinar. Es un modelo que se nutre de distintos saberes de las teorías sociales y esto siempre aporta una visión más completa. El énfasis en la comunicación y en la historia narrativa resulta interesante para reformular y analizar a profundidad la trayectoria y los orígenes de los conflictos, especialmente en el caso de la mediación intercultural. La causalidad circular nos sitúa ante una multiplicidad de factores que influyen en la comunicación y las relaciones humanas.

A modo de síntesis, es clara la incidencia de la perspectiva funcionalista en los elementos constituyentes de estos modelos, basados en la búsqueda del orden y el consenso. El deseo de regulación, orden y

equilibrio social, está presente en los tres modelos, sin incidir en los factores estructurales que los originan, el porqué de estas situaciones.

Una vez descritos los modelos anglosajones más empleados en mediación, en adelante, nos centramos en las nuevas perspectivas que se están desarrollando en la mediación con familias multiculturales. Los conflictos interculturales tienen entidad propia y requieren ser abordados de una forma específica. Cada vez son más numerosos los ciudadanos y las ciudadanas de distintas culturas, los matrimonios mixtos y, por consiguiente, los conflictos. Estas circunstancias no pueden ser obviadas en la mediación, ni en el Trabajo Social. La visión anglosajona de los modelos descritos anteriormente necesita una mayor investigación para un análisis riguroso de la realidad social, así como desarrollar unas propuestas efectivas, que aborden con rigor y minuciosidad la complejidad de las relaciones sociales e interétnicas, más allá de los estáticos planteamientos pragmáticos y reduccionistas. Por estas razones profundizamos en adelante en el paradigma francófono, con un discurso más complejo y acorde a los nuevos escenarios pluriculturales y multiétnicos de la presente centuria.

Modelos interculturales de intervención para la práctica de la mediación y el Trabajo Social

Las prácticas interculturales son transdisciplinares. La interculturalidad debe ser un factor de análisis e intervención en las situaciones y los problemas de la sociedad pluralista, basada en una intervención que se adapta a la diversidad de la sociedad contemporánea. Esta intervención es útil en una gran variedad de contextos y resulta eficaz para la mediación, pues tiene en cuenta las nuevas dinámicas sociales del mundo, como las rupturas entre parejas multiculturales, y los conflictos con niños y niñas, derivados de la adopción internacional (Legault 2000 131)

Para Margalit Cohen-Emerique (1993 20-35) el enfoque intercultural está presente en todos los procesos de intervención social. Teniendo en cuenta que la identidad cultural, en sus múltiples facetas (étnica, nacional, regional, de clase social, género, etc.) está

en evolución continua, se puede entender que dos portadores de identidad tienen cada uno su propia importancia, sin embargo, es la interacción de esas dos partes que hace determinantes sus diferencias en un escenario de conflicto.

En esa medida, la autora propone la familiarización con la negociación y la mediación, es decir, negociar no solo para responder a los problemas, sino para conocer los límites y posibilidades de los otros.

Desde esta perspectiva, se fundamenta la intervención en una práctica social que tenga en cuenta las realidades étnicas de los clientes. Establece un principio propio: la etnoclase, que se encuentra en el fondo de toda intervención cultural. Los autores determinan cuatro pasos en todo proceso de mediación: los precedentes de la intervención como tal, la definición previa del problema, la intervención propiamente dicha y la terminación (Legault 2000 132).

Según lo expuesto, un enfoque intercultural de los problemas está constituido por distintos campos conceptuales que dan las claves del universo de las percepciones, y ofrecen una potencia de descodificación de los discursos sobre los comportamientos, al dar una importancia al sistema de valores de cada parte.

La perspectiva intercultural tiene una importante aplicabilidad en mediación y, en consecuencia en el Trabajo Social, por su carácter práctico y empírico. Con la finalidad de desarrollar esta propuesta, nos adentramos en el modelo de competencias interculturales, el cual se está desarrollando con gran efectividad en la Europa francófona y en Canadá. Estas premisas teóricas son interesantes para la mediación con familias multiculturales y para los trabajadores sociales que desarrollan sus actuaciones en el medio multiétnico.

Modelo de competencias interculturales

La pérdida de identidades propiciadas por la globalización y los cambios sociales llama a una nueva dinámica cultural para promover una sinergia que supere las diferencias derivadas del desconocimiento del otro, para la construcción de un proyecto común. Este proyecto común es el motor de las competencias interculturales, que pretende diseñar una dinámica social con nuevas condiciones de cooperación que

tengan en cuenta las particularidades identitarias de cada individuo, pero que a la vez permitan el reconocimiento de las particularidades de los otros. Es decir, transformando las relaciones sin perder la identidad, administrando los conflictos desde todos los puntos de vista, con el fin de crear condiciones nuevas de cooperación. El objetivo de definir las competencias interculturales es claro: se trata de desarrollar una competencia, unas condiciones y unos medios que permitan desarrollar progresivamente una experiencia de sinergia intercultural.

La competencia intercultural no es una competencia en sí, aislada de otras habilidades y modos del campo de lo social. Flye (1997 43-63) la sitúa en el seno de habilidades sociales y relacionales de base, que son capacidades que tienen el fin de establecer y mantener relaciones, de comunicar y comprender el pensamiento (capacidad de cooperación), compartir las emociones (empatía) e interactuar con el otro, sin forzarlo, de forma asertiva.

Estas capacidades llevadas a cabo adecuadamente son útiles para orientar las acciones de todos los actores sociales implicados en las relaciones sociales e interétnicas. Una vez situada la competencia intercultural, Marc Thomas (2000 2-26) propone su definición: la capacidad de saber analizar y comprender las situaciones de contacto entre personas y entre grupos portadores de culturas diferentes, junto con saber administrar estas situaciones, para tomar una distancia prudente respecto a la situación de confrontación cultural en la cual los actores pueden estar implicados. No se trata solo de habilidades, ni de adquisición de técnicas y destrezas: es una competencia, una cooperación intercultural, es decir, un saber-ser de la persona que lo aplica que se funda en las experiencias vividas y analizadas en contextos interculturales, en la toma de conciencia de las repercusiones en las identidades de cada uno. Este paso implica la superación del propio sistema cultural, y la apertura a otros sistemas ambientales, de tal modo que los conflictos y los desacuerdos no sean percibidos como una amenaza, sino aceptados como un desafío de la presente sociedad multicultural.

Cada persona pertenece a grupos diferentes y elabora su identidad conforme a las pertenencias

culturales múltiples que se entrecruzan. Este proceso atraviesa también a cada grupo y conduce a afinidades múltiples entre ellas. De hecho, en el proceso de aprendizaje e interrelación entre culturas a veces encontramos muchas semejanzas. Se trata de tomar una distancia suficiente con relación a la situación de confrontación cultural para dominar estos procesos. Hablamos de una competencia de la persona, basada en las experiencias vividas y analizadas en contextos interculturales y que toma en consideración las repercusiones identitarias de estas experiencias. Esta competencia se nutre del aprendizaje derivado del encuentro intercultural, pero también necesita de métodos y técnicas de análisis y de comunicación que permitan situarse en el intercambio, tomar la distancia y conducir los procesos de intercambio de la mediación.

Conceptos fundamentales del modelo

Interculturalidad y aprendizaje intercultural. La interculturalidad es un término central, una meta a la que se pretende llegar en este modelo. Calificamos de “intercultural” el paso o gestión común y constructiva en un grupo heterogéneo o de orígenes culturales diferentes, que toma en consideración y pone en sinergia tres planos:

- La elaboración del equilibrio identitario del sujeto y sus organizaciones sucesivas, propiciadas por las partes en conflicto, para superar las tensiones vividas.
- El análisis de las semejanzas y las diferencias entre las personas y los grupos en contacto cooperativo.
- La metacomunicación sobre las interacciones, es decir, la posibilidad de analizar en común todas estas cuestiones, que pasa por la gestión de los malentendidos o conflictos para la creación de formas de cooperación.

El aprendizaje intercultural. Se adquiere mediante la experiencia y se canaliza en el intercambio con el acompañante de los saberes y habilidades. En el contexto intercultural, el aprendizaje se produce por la confrontación de los puntos de vista: personas que viven la misma experiencia en el mismo momento pueden interpretar la misma realidad de diferente

modo. Es, precisamente, la confrontación de estos diferentes puntos de vista complementarios lo que permite el aprendizaje y conduce hacia la aceptación de la interculturalidad. Para que esto se produzca, son necesarias tres condiciones indispensables; los tres preceptos que deben fundamentar la actuación de la mediación:

- La empatía: capacidad de comprender al otro y de sentir lo que siente, sin negar las diferencias y sin dejar de ser uno mismo.
- El trabajo sobre las divergencias y los conflictos permite la explicitación de los malentendidos, emociones que suscitan, entender los valores diferentes, con el fin de pasar del conflicto a la complementariedad creadora.
- La voluntad de cooperación: el desequilibrio experimentado en los malentendidos y los conflictos provenientes de los propios valores de los miembros se puede neutralizar mediante la cooperación; las personas se transforman y entran en un nuevo equilibrio a través de las interacciones, en el que pueden cooperar y construir juntos un mundo nuevo.

El desarrollo de la competencia intercultural. El profesional toma una distancia con relación a su posición cultural y la del grupo para el que trabaja. No debe implicarse con ninguna postura (posición de neutralidad), aunque en ocasiones su neutralidad es ambigua, pues es reconocido por la comunidad como miembro de su grupo cultural. Esto justifica un trabajo previo para revisar su propia identidad, y el interés de un equipo de acompañamiento intercultural, para esto se aplican las reglas de comunicación. Por eso, la competencia intercultural no debe ser ejercida por una única persona; debe ejercerse de acuerdo con las mismas experiencias vividas con otros culturalmente diferentes (competencia colectiva). De ahí la propuesta de incorporar a la intervención mediadores naturales que representen el punto de vista de cada grupo étnico.

A partir de lo expuesto, entendemos que la competencia intercultural es una actitud y un comportamiento que consiste en una capacidad de ajuste al

otro mediante la creatividad intercultural, la comunicación y el proceso de aprendizaje intercultural.

Para hablar del dominio de la competencia intercultural, Flye (1997) la define en términos de saber pensar y de saber actuar. Estas premisas se pueden considerar las competencias generales necesarias que debe desarrollar un mediador en el ámbito intercultural, que se plasman en el ejercicio de lo concreto e implican unos conocimientos y aprendizajes profesionales, para los cuales necesita de una formación en interculturalidad y una metodología adaptada al contexto donde se lleva a cabo la intervención con flexibilidad.

La expresión de las emociones. En los encuentros interpersonales, las diferencias, malestares personales y tensiones relacionales, con motivo de la identidad están presentes en las relaciones. Por eso, todo trabajo objetivo de análisis debe comenzar con la expresión de los sentimientos y las emociones, es decir, al contar la manera en la que viven y siente el estrés que atraviesa cada individuo, tensión que es provocada por la diferencia cultural. Este proceso de categorización social opera en un sentido doble, y tiene los siguientes efectos:

- Por la atribución de las mismas características a todos los elementos reagrupados en una categoría (efecto de asimilación).
- Por la atribución de los elementos de una categoría sobre un cierto criterio, el fortalecimiento simultáneo de los factores de diferenciación (efecto de contraste).

Flexibilidad adaptativa y tolerancia a la ambigüedad. Flye (1997) nos ofrece algunas herramientas para adquirir la competencia intercultural y lograr abordarla en la mediación; el autor las expresa en términos como:

- Multiperspectiva: diversidad de puntos de vista e hipótesis de trabajo.
- Empatía: capacidad de sentir lo que la otra persona siente e integrar sus previsiones.
- Flexibilidad estratégica: capacidad de adaptación flexible a las previsiones del otro sin renegar de lo que soy.

- Tolerancia para técnicas alternativas: aceptación de métodos de trabajo diferentes según las situaciones, pero también según las culturas.
- Tolerancia a la ambigüedad: comprobación de las divergencias, de las previsibles contradicciones que no pueden armonizarse, en lugar de conducir al conflicto.

Se trata de la creación consensuada de la interculturalidad. En palabras de Vázquez (2002: 126-129), “Todos los sujetos son socializados en un medio determinado. Este proceso otorga una visión del mundo que sirve para orientar su comportamiento y evaluar el de los demás”. El marco de referencia sería la suma de las visiones que los individuos tienen sobre la sociedad, la organización social y la distribución del poder. A esta cuestión sumamos los afectos y valores fundamentales. La importancia de la competencia intercultural, reside en que cada individuo está dotado de un marco de referencia del que no se desprende nunca de manera definitiva, aunque abandone el contexto de socialización en el que funciona adecuadamente.

En las situaciones de diversidad social, los mediadores pueden describir un tratamiento inadecuado de estas desde su esquema de referencia, así se generan los conflictos de valores. La distancia estructural que existe entre los mediadores y las personas de diferente origen étnico puede influir o generar nuevos conflictos, y afectar a los actores y profesionales que trabajan con ellos. Un planteamiento inadecuado de las relaciones familiares puede derivar en un conflicto de valores. Cuando no se trabajan estas singularidades con las personas en conflicto, se puede pensar desde nuestra visión etnocéntrica que se trata de una falta de integración, o de unos valores desfasados en la sociedad actual, y finalmente se impone el esquema dominante de nuestra sociedad occidental.

En síntesis, desde esta perspectiva se supera la construcción de una nueva identidad, basada en el intercambio cultural, el respeto y la simetría intercultural, al plantear importantes retos a la intervención para los contextos multiétnicos que subyacen en estos momentos.

Aportes del modelo de competencias interculturales

El modelo de competencias interculturales se ha extendido en países como Bélgica, Canadá e incluso en la Europa del Norte. Su principal aporte es la revisión de la identidad para la construcción de una nueva, que incluye a la población y a los profesionales que trabajan en contextos multiétnicos. Es fruto de una larga experiencia de trabajo multicultural que ha derivado en nuevos planteamientos más allá de la experiencia norteamericana, que se centra en el consenso. Se apuesta por un pacto de convivencia intercultural con estabilidad para la prevención de futuros conflictos. Es un intento de conciliar el eterno debate europeo sobre igualdad ante la ley y la diferencia étnica, conceptos que en ocasiones entran en contradicción. La consecución de estos objetivos implica un trabajo a largo plazo, debido a la enorme complejidad que supone transformar las cuestiones identitarias en las sociedades occidentales. Se pretende un nuevo pacto social y cultural que aprende de los errores cometidos en el pasado y una nueva ciudadanía basada en la igualdad, que reconoce las diferencias culturales del presente.

Nos parece muy interesante la aplicación de este modelo para abordar los nuevos conflictos derivados de las parejas multiculturales⁵, transnacionales, adopciones internacionales o conflicto en el origen, que precisan de nuevas estrategias y marcos de referencia para las profesiones sociales que trabajan con estas situaciones sociales. Aunque pueda parecer utópico, lo cierto es que la evaluación de las experiencias que se han llevado a cabo en Canadá han dado unos resultados con una calidad óptima, que proporcionan interesantes apuntes para los trabajadores sociales. “Debemos recordar que el Trabajo Social Intercultural tiene una larga tradición en nuestro campo profesional, aunque se haya desarrollado bajo otras denomi-

5 Las familias multiculturales son aquellas familias en las que el origen étnico o la primera nacionalidad de uno de los miembros de la pareja no es la española (también llamadas parejas o matrimonios mixtos). Algunas perspectivas diferencian el concepto, al definir los matrimonios mixtos como las parejas con religiones diferentes. Este elemento no es un símbolo cultural suficiente para considerar una pareja como multicultural (Quintero 2007).

naciones en el pasado”. (Aguilar pp. 2-7) En esta línea compartimos sustancialmente con Cohen-Emerique (1989), quien señala que el fundamento del Trabajo Social intercultural es la adquisición de la competencia intercultural en un ambiente de confianza.

Aplicaciones y resultados del modelo de competencias interculturales en la intervención social

El conocido multiculturalismo y la pluralidad lingüística han tenido una gran acogida en la intervención social y en la idea de una ciudadanía quebequesa⁶ basada en el pluralismo cultural. La investigación del profesor Raya (2002) demuestra que desde hace dos décadas se están trabajando las competencias interculturales en los distintos planteamientos curriculares del sistema educativo al actualizar todas las prácticas al contexto multiétnico donde se desarrollan, que han ido en paralelo con una fuerte apuesta de las políticas sociales que avanzan hacia una sociedad intercultural y el desarrollo normativo en relación a las políticas lingüísticas. El Trabajo Social Multiétnico quebequés cuenta con una rica historia, goza de una sólida formación universitaria y alcanza en la actualidad los máximos grados académicos; cuenta con una consolidada presencia en los servicios del bienestar públicos, en los entes del Tercer Sector⁷, e incluso en el sector privado.

6 El Ministerio de Relaciones con los ciudadanos y de inmigración de Québec, en 1996, recuerda que la misión fundamental del nuevo Ministerio consiste en reforzar el sentimiento de pertenencia a la sociedad quebequesa. Es necesario “[...] actualizar los principios que constituyen la esencia misma del contrato que une a todas las personas que viven en Québec”, incluido el reconocimiento del carácter pluralista, democrático y francés de la sociedad quebequesa. La construcción de una sociedad común basada en relaciones cívicas más armoniosas sustituye a la división entre comunidades culturales y sociedad de acogida. Este giro se lleva a cabo sin ocultar el pluralismo, que se presenta en un plano de igualdad con la democracia (Juteau 2005 23).

7 Se considera al Estado como el Primer Sector y al mundo de la Empresa se lo considera el Segundo Sector. El Tercer Sector es muy heterogéneo y presenta rasgos muy distintivos según su propia dinámica; está compuesto por: asociaciones civiles, fundaciones, mutuales, cooperativas, clubes de barrio, sociedades de fomento, cámaras empresariales, colegios profesionales, comedores barriales y organizaciones religiosas, entre otras.

En otra dimensión, el Marco Común Europeo de Referencia para el Aprendizaje, elaborado por el Consejo de Europa, toma como referencia la competencia plurilingüe e intercultural, y la define como la capacidad de utilizar distintas lenguas y experiencia en varias culturas. Es decir, además del aprendizaje específico de las lenguas (conocimientos), es necesario aprender actitudes y habilidades para afrontar poblaciones que tengan otras lenguas, para gestionar los problemas de interacción y respetar otras maneras de ver el mundo. Finalmente, en el nuevo diseño curricular del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña, que establece el aprendizaje por competencias, se vislumbra en ellas la competencia intercultural, que es una competencia transversal, valorable y útil, para todas las personas que conviven y trabajan con personas de otras culturas; es, además, un recurso para el ejercicio de la ciudadanía y un medio para la consecución de esta.

La adquisición de esta competencia y su desarrollo toma especial importancia con el aumento del volumen y calidad de los procesos de transnacionalidad y la presencia significativa de corrientes migratorias en el contexto de globalización actual.

Para finalizar esta reflexión, en la tabla 1 se clarifican las condiciones culturales que marcan el contexto de los modelos analizados y los principales conceptos relacionados con la interculturalidad.

A modo de conclusión final, como se evidencia en la tabla 1, la perspectiva francófona apuesta por la multietnicidad y la interculturalidad como vector positivo y enriquecedor para la vida comunitaria, frente a la visión anglosajona centrada en la búsqueda del consenso, el acuerdo puntual para la convivencia pacífica entre las distintas culturas y en consecuencia por la sociedad multicultural. En los modelos tradicional-lineal y circular narrativo encontramos, además, un cierto sesgo etnocentrista, a

Tabla 1. Análisis comparativo de la visión cultural del conflicto en los modelos de mediación (perspectivas anglosajona y francófona)

Modelo	Contexto en el que sitúa las relaciones interculturales	Condiciones culturales que definen el conflicto
Tradicional Lineal	Multiculturalismo Etnocentrismo	Causalidad lineal Retrospectiva. Poca importancia al contexto donde se producen los conflictos Pragmatismo centrado en el acuerdo
Circular narrativo	Multiculturalismo Etnocentrismo	Análisis transversal del contexto actual Centrado en la comunicación No tiene en cuenta la trayectoria cultural
Transformativo	Interculturalidad Etnocentrismo Eclecticismo	Causalidad circular Explicación multicausal de las condiciones culturales (historia de vida, relaciones causa efecto)
Competencias interculturales	Interculturalidad Aprendizaje intercultural Pluralismo Multietnicidad Plurietnicidad	Equilibrio identitario del sujeto basado en la dialéctica de pasado y presente Gestiona las interacciones que se produce en el contexto con todos los grupos culturales Concibe la diversidad como un vector positivo y necesario

Fuente: Elaboración propia

partir del momento que fija sus propósitos en la comunicación, los procedimientos de actuación, sin revisar cuestiones de vital importancia para el análisis de los conflictos interculturales, como la construcción de la etnicidad, el contexto, las circunstancias que rodean a la inmigración y dificultades para el desarrollo de la diversidad cultural en la estructura social subyacente. El modelo transformativo apuesta por la interculturalidad y la construcción de una historia narrativa de la persona inmigrante, aunque coincide con el resto de modelos anglosajones en la escasa visión crítica del contexto, sin cuestionar los valores de la cultura dominante, en la cual, las minorías y la diversidad se hacen invisibles.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Idáñez, María José. "Trabajo Social Intercultural. Una aproximación al perfil del trabajador social como educador y mediador en contextos multiculturales y multiétnicos". *Revista Portularia* 4, 2004. Huelva: Universidad de Huelva, 2004: 155-157.
- Bush, Baruch Robert y Folger, Joseph. *La promesa de la mediación: Como afrontar el conflicto a través del fortalecimiento y el reconocimiento de los otros*. Madrid: Granica, 1996. 10-51, 130-140, 150-170.
- Cohen-Emerique, Margalit. *Travailleurs sociaux et migrants. La reconnaissance identitaire dans le processus d'aide*. *Chocs de cultures: Concepts et enjeux pratiques de l'interculturel*. Directed by Carmel Camilleri y Margalit Cohen-Emerique. Paris: L'Harmattan, 1989. 77-115.
- Cohen-Emerique, Margalit. "La approche interculturelle dans le processus d'aide". *Revue Santé Mentale au Québec* 8.1. Québec, 1993 : 20-35.
- Coob, Sara y Rifkin, Janet. *Neutrality as a discursive practice. The construction and transformation of narratives in Community Mediation*. Tomo II. New York: Studies in Law, JAJI Press Inc, 1991. 69-91.
- Coob, Sara. "A narrative perspective on mediation". *New directions in mediation. Communication, research and perspectives*. Compiled by Joseph Folger and Tricia Jones. New York: Sabe Publications, 1994. 48-63.
- Diez, Francisco y Tapia, Gachi. *Herramientas para trabajar en mediación*. Madrid: Paidós, 1999. 25-39.
- Du Ranquet, Mathilde. *Los modelos en Trabajo Social: Intervención con personas y familias*. Madrid: Siglo XXI, 1996.
- Flye Sainte-Marie, Anne. *La compétente interculturelle dans le domaine d l'intervention éducative et social* 251-252, 1997. Bruselas: Les cahiers de l'actif (LES): 43-63.
- Fisher, Roger. y Ury, William. *Obtenga el sí: el arte de negociar sin ceder*. Madrid: Ediciones gestión, 1996. 31-80.
- Folberg, Jay y Taylor, Alison. *Mediación: Resolución de Conflictos sin litigio*. México D. F.: Limusa, Noriega Editores, 1997. 232-237.
- Giménez Romero, Carlos. "Modelos de Mediación y su aplicación en Mediación Intercultural". *Revista Migraciones* 10, 2001. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas: 5-10.
- Guiddens, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 2000. 277-315.
- Juteau, Danielle. *Inmigración, ciudadanía y autogobierno: Québec en perspectiva*. Barcelona: CIDOB Edicions, 2005.
- Lasorz Fumal, Aurelio. "Modelos de intervención en Trabajo Social". *Revista Área Social*, 1, 1998. Cuenca: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social: 127.
- Legault, Gisèle. *L'intervention interculturelle*. Quebec: Gaetan Morin, 2000. 131-132.
- Payne, Malcom. *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós, 1995. 80.
- Quintero Velasquez, Ana María. *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen, 2007. 59-67.
- Raya Lozano, Enrique. "La experiencia quebequesa del Trabajo Social en el medio multiétnico. Apuntes sobre la práctica y la formación". *Revista Portularia* 2.2, 2002. Huelva: Universidad de Huelva: 75-89.
- Romero Navarro, Fermín. "La Mediación Familiar: Un ejemplo de aplicación práctica". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 40, 2002. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 34-60.
- Rondón García, Luís Miguel. "El Trabajo Social en el Medio Multiétnico". *Revista Área Social* 8, 2007. Cuenca: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Castilla-La Mancha: 115-124.
- Rondón García, Luís Miguel y Munuera Gómez, Pilar. "Mediación Familiar: Un nuevo espacio de intervención para trabajadores sociales". *Revista Trabajo Social* 11, 2009. Bogotá D. C.: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia: 25-41.
- Suares, Marín. *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires: Paidós, 1996. 19, 80-95.
- Touraine, Alain. *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Madrid: PPC Editorial, 1997.

Vázquez Aguado, Octavio. “Trabajo Social y Competencia Intercultural”. *Revista Portularia*, 2, 2002. Huelva: Universidad de Huelva: 126-129.

Vinyamata Camp, Eduard. *Conflictología. Teoría y práctica en resolución de conflictos*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.

Documentos en línea

Thomas, Marc. “Acquérir une. Compétence interculturelle”. *Mémoire de dess de Psychologie «Psychologie des Actions Interculturelles»*. Université de Nancy, 2 octobre, 2000: 2-62. Web. 1 de septiembre, 2010. http://competences-relationnelles.com/IMG/pdf/1N-Acquerir_une_competence_interculturelle.pdf

La diversidad étnica como variable en la intervención del Trabajo Social*

Ethnic Diversity as a Variable in Social Work Interventions

Oriana Guzmán Reyes

Trabajadora Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resumen

Este artículo analiza las diferentes perspectivas teóricas que, desde el Trabajo Social, han surgido en torno a la intervención con grupos étnicos, y de manera particular con los grupos étnicos-raciales negro, afrocolombiano, palenquero y raizal. Las diferentes reflexiones se estudian a la luz de la modernidad y del concepto de etnicidad en cuanto variable que resalta las contradicciones del proyecto cultural moderno.

Palabras clave: diversidad, etnicidad, grupos étnicos, modernidad, población afrocolombiana, Trabajo Social.

Abstract

The article analyzes the different theoretical perspectives that have arisen in the context of Social Work in order to carry out interventions with respect to ethnic groups, especially the black, Afro-Colombian, palenquero, and raizal ethnic-racial groups. The different reflections are analyzed in the light of modernity and of the concept of ethnicity as a variable that highlights the contradictions of the modern cultural project.

Keywords: diversity, ethnicity, ethnic groups, modernity, Afro-Colombian population, Social Work.

Recibido: 11 de febrero del 2011. **Aceptado:** 18 de mayo del 2011.

* Este artículo hace parte del trabajo de grado dirigido por la profesora Claudia Mosquera Rosero-Labbé, bajo la modalidad "pasantía", para optar al título de Trabajadora Social. Documento derivado de la investigación llevada a cabo con el grupo de investigación Idcarán, del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, durante los meses de febrero y junio del 2010. Trabajo de grado del Departamento de Trabajo Social de la misma universidad y auspiciado por la Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos (Afrolider).

** antareyes@gmail.com

Introducción

El interés por la cuestión étnica en la tradición del Trabajo Social ha sido amplio y se evidencia en diferentes enfoques utilizados en el quehacer profesional. A lo largo de los años, esas formas particulares de interpretar la cuestión étnica, que del Trabajo Social emergen, se han reevaluado y transformado.

Este artículo aborda los saberes que en torno a la intervención con grupos étnicos, y específicamente, con los grupos étnicos-raciales negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, que se han ido tejiendo desde el Trabajo Social a luz del proyecto de la modernidad. La reflexión se desarrolla a través de tres apartados temáticos: primero, el estudio de las repercusiones del proyecto de la modernidad en la construcción de vías que justifican la exclusión y la discriminación de los grupos étnicos; segundo, el concepto de etnicidad como herramienta para esclarecer las contradicciones que subyacen al proyecto de la modernidad; y por último, el estudio de los efectos de este proyecto en el Trabajo Social relativos a su construcción teórica y a las propuestas de intervención con grupos étnicos.

Este escrito es el resultado de una revisión minuciosa de fuentes bibliográficas sobre el abordaje de la cuestión étnica en el Trabajo Social. Dado que son pocos los textos escritos en español que cubren esta temática, se recurrió a la revisión de fuentes en inglés para ampliar la búsqueda. Las traducciones que aparecen aquí son propias.

Modernidad y grupos étnicos: exclusión y discriminación

Las ideas de universalismo, eurocentrismo y modernidad han dejado profundas huellas en los grupos étnicos y han servido como vías para justificar la discriminación y la exclusión.

La modernidad se constituyó como un proyecto cultural en donde el hombre era el centro del universo y desde donde se proclamaron valores como la homogeneidad y la universalidad (Hissong 1996). Su resultado fue una praxis irracional de violencia que se *justificaba* con premisas como:

La civilización moderna se autocomprende más desarrollada, superior [...] La superioridad obliga a desarrollar a los más primitivos [...] El camino de dicho proceso educativo de desarrollo debe ser el seguido por Europa [...] la praxis moderna debe ejercer en último caso la violencia si fuera necesario [...] Esta dominación produce víctimas [...] Para el moderno, el bárbaro tiene la “culpa” [...] se interpretan como inevitables los sufrimientos o sacrificios de la “modernización”. (Dussel 1995 49)

La idea del eurocentrismo ubicó a todas las culturas como periféricas y supuso que “[...] el etnocentrismo europeo moderno fuera el único que pudiera pretender identificarse con la ‘universalidad-mundial’” (Dussel 1995 48). Una de las formas por medio de la cual se materializó esta ideología de la modernidad fue la trata negrera transatlántica,

[...] los africanos llegaron ‘en calidad de piezas de indias’, deshumanizados, por el puerto de Cartagena de Indias entre 1533 y 1810 a la Nueva Granada colonial como parte del proyecto de modernidad que en Europa lideró España, que conquistó el Nuevo Mundo. (Mosquera 2007 221)

Así la racional modernidad produjo indios sacrificados, negros esclavizados, mujeres oprimidas y culturas populares alienadas (Dussel 1995 41).

La modernidad se inscribe en un sistema capitalista moderno-colonial en donde la jerarquización de las sangres mediante instituciones estatales y eclesiásti-

cas es fundamental para el mantenimiento de la estructura capitalista. Como señala Mosquera (2007) “[...] la noción actual de raza es endémica de la modernidad y modernidad y colonialidad van a la par”. El centrismo reclamado por Europa solo era posible ubicando a sus colonias como periferias, y esto explica por qué los colonizadores apelaron a una idea de poder fundada en la superioridad étnica y cognitiva (Dussel 226).

Es de resaltar que el resultado de esta tendencia histórica, típica de la modernidad, es “[...] la naturalización ideológica de las desigualdades socioeconómicas que imperan” (Stolcke 2000 28). Uribe (2006) en uno de sus estudios ilustra muy bien esta idea. En su investigación sobre asistencia pública en Colombia señala cómo en la década de los años veinte los discursos evolucionistas para la “regeneración de la raza” estuvieron a la cabeza de un grupo de intelectuales preocupados por “[...] la ‘degeneración’, argumentada con el aumento de las epidemias, el alcoholismo y la pobreza” (Uribe 39). El “perfeccionamiento racial” era la solución más plausible para tratar las “enfermedades de la raza”. Este estudio evidencia cómo la concepción de la superioridad étnica y lo genético toman fuerza para explicar los problemas sociales colombianos de la época, y así desviar la atención de la responsabilidad que tiene el Estado frente a las desigualdades sociales y lograr neutralizar los conflictos inherentes a la modernidad. Quienes se oponían a las ideas evolucionistas y reconocían las contradicciones del proyecto moderno sugerían

[...] la necesidad de incluir en las propuestas estatales las dimensiones históricas, sociales y políticas de los problemas sociales. Bejarano no creía en la “degeneración racial” genética, más bien, atribuyó buena parte de los problemas a la falta de políticas sociales adecuadas. (Uribe 42)

Mosquera señala que la creencia en la modernidad como un cambio sociocultural superior dio origen a otros proyectos como la Nación blanco-mestiza que se asienta en una serie de valores sociales y morales, “[...] los grupos étnico-raciales que no se ajusten a estas prácticas estandarizadas son inducidos al cambio o excluidos de la sociedad” (Mosquera 2007 2).

Teniendo en cuenta que todos los centrismos son dignos de ser reivindicados y que históricamente todas las culturas, incluyendo la europea, son resultado de culturas yuxtapuestas (Dussel 1995 44), se empieza a cuestionar la idea de identidad sin alteridad y de “superioridad” e “inferioridad” cultural.

Tales consideraciones sobre modernidad y universalidad nos permiten entender que la exclusión de los grupos étnicos raciales negro, afrocolombiano, palanquero y raizal es producto de una oposición a las prácticas estandarizadas por el proyecto de Nación blanco-mestiza, el cual se inscribe en la modernidad y se afirma en la idea de homogeneidad.

Etnicidad, un concepto que resalta contradicciones del proyecto de la modernidad

Naturalizar el imaginario cultural europeo como “[...] única forma de relacionarse con la naturaleza” (Mosquera 2007 226) generó una incompreensión de las desigualdades sociales y, por ende, de la exclusión, puesto que estas no fueron vistas como construcciones sociohistóricas. Una de las herramientas usadas para resaltar el hecho de que las comunidades humanas son “[...] fenómenos históricos, culturales, en vez de agrupaciones dotadas de rasgos morales e intelectuales de origen ‘racial’ y por lo tanto hereditarios” (Stolcke 2000 35) fue la utilización del término *etnicidad* en el sentido de identidad cultural. Este concepto buscaba tanto subrayar el carácter ideológico-político de las doctrinas y discriminaciones “racistas” como resaltar las contradicciones propias del proyecto de la modernidad.

Aunque fue en 1953 cuando apareció por primera vez el término *etnicidad*, su difusión se dio de forma más amplia en la posguerra, una vez que los estudiosos “[...] rechazaron el término raza motivados por un repudio ético humanista de las doctrinas racistas de los nazis” (Stolcke 35).

Para Geertz (1963) la característica que definía la etnicidad sería “[...] el deseo por no pertenecer a ningún otro grupo” (Geertz 1963 citado en Yinger 1985). Weber lo definió como “[...] una creencia subjetiva en una descendencia común” (Weber 1963 citado en Yinger 1985); y Corlett (2003), en su estudio sobre

la naturaleza de la etnicidad, resaltó que aunque la diferencia (visible o aparente) de los miembros de un grupo puede ser un indicador de etnicidad, su naturaleza reside en: a) una descendencia genealógica y b) una experiencia compartida *intencional* por parte de los miembros del grupo si bien,

[...] la forma en la que los miembros de un grupo étnico experimentan el mundo y son percibidos por los miembros de otros grupos no son el resultado de una moral buena o de la mala suerte, sino la consecuencia de elecciones intencionales por parte de los miembros del grupo étnico. (Corlett. 12)

Yinger (1985) definió la etnicidad en términos de un origen, unos segmentos culturales comunes y unas actividades compartidas en donde el origen común y la cultura son ingredientes fundamentales.

La etnicidad al igual que la raza es una construcción social, no una predeterminación biológica. Es importante para la interacción humana “[...] solo porque esta está por lo general relacionada con diferencias culturales, históricas y de [e]status” (Nagel 2000 153). Asimismo la discriminación, la estratificación y las fronteras entre los grupos étnicos son construcciones sociales que responden a relaciones de poder,

[...] el poder es fundamental para regular las fronteras raciales y étnicas, este poder para nombrar lo étnico puede ser formal en donde por ejemplo el Estado designa un criterio particular para la clasificación racial y étnica o informal, en donde las audiencias en espacios sociales atribuyen significados étnicos a unas características sociales del individuo. (Nagel 2000 116)

Estas estratificaciones y discriminaciones pasan por percepciones, prescripciones y estereotipos que en su grado más alto, el genocidio —desde una visión que reconoce daños físicos y mentales— pueden llevar a la destrucción cultural de un grupo étnico (Yinger 1985 164). En este sentido, “[...] el color, la lengua, la religión y la cultura pueden convertirse en bases potenciales para la identidad étnica, o para el conflicto” (Nagel 2000 118).

Stolcke (2000) ha agregado a la discusión su análisis sobre las categorías de naturaleza y cultura en re-

lación con la categoría de etnicidad. La preocupación de esta autora radica en que las definiciones del concepto de etnicidad borran fácilmente las divisiones entre cultura y naturaleza. En este sentido, los rasgos culturales tienden a ser dotados de una realidad esencial. Stolcke comprende las características étnicas como construcciones simbólicas que “[...] se utilizan en ciertas circunstancias sociopolíticas como criterio de definición y delimitación de grupos humanos” (41) y propone analizar los procesos sociopolíticos en los que se construyen ideologías que prevalecen sobre las nociones o los conceptos.

Para Nagel (2000), la etnicidad es tanto *perfor-* *mada* como *preformativa*. Perforada, porque los individuos y los grupos se comprometen con “presen-
taciones de uno mismo” y preformativa, porque las fronteras étnicas se constituyen a partir de afirmaciones diarias sobre las diferencias étnicas. La etnicidad se entiende como un proceso dialéctico, fruto de las interacciones entre individuos y audiencias.

Es frecuente encontrar el estudio del concepto etnicidad en relación con otro concepto. Al respecto aparecen cuatro grandes asociaciones: a) etnicidad y raza (Corlett 2003; Stolcke 2000), b) etnicidad y cultura (Yinger 1985), c) etnicidad y sexualidad, y d) etnicidad y política (Nagel 2000). Sobre cada una de estas relaciones se ha escrito:

- *Etnicidad y raza.* De esta asociación de conceptos aparecen dos perspectivas. La primera entiende la etnicidad como un concepto que incluye a la categoría raza generalmente referida a lo visible (con frecuencia el color de la piel). Es así como la etnicidad puede ser significativa no solo por las diferencias somáticas o físicas (raza), sino también por diferencias en el lenguaje, la religión, la región o la cultura. Aunque etnicidad y raza se estudian por separado, son conceptos que pueden ser vistos como facetas de un mismo fenómeno, incluso algunas veces han sido agrupados en términos como pluralismo cultural, multiculturalismo, diversidad o minorías (Nagel 2000 109). La segunda perspectiva considera que los conceptos de etnicidad y grupos étnicos surgen estrictamente para sustituir el concepto de raza. En otras palabras, su desarrollo res-

pondría al interés por resaltar el término “raza” como antropológicamente inaceptable. Esta sustitución del término *raza* logró minimizar el fenómeno del racismo existente y disminuir el impacto de “[...] las discriminaciones y exclusiones justificadas ideológicamente, atribuyéndolas a supuestas deficiencias morales e intelectuales raciales y hereditarias” (Stolcke 2000 36).

- *Etnicidad como concepto asociado a la cultura.* Se estudia la etnicidad desde la caracterización de los grupos y no desde las relaciones inter-grupos (Yinger 1985 159).
- *Etnicidad y la sexualidad desde una perspectiva de género.* A la luz del concepto de género se estudian las “fronteras etnosexuales” (Nagel 2000 113).
- *Etnicidad y política.* El interés se centra en el estudio de las formas para organizar una sociedad multiétnica.

Trabajo Social y el abordaje de la cuestión étnica

La idea de modernidad y universalidad repercutió en el abordaje de la cuestión étnica en el Trabajo Social. Esto puede analizarse desde dos vías: 1) en relación con los cuestionamientos sobre la base teórica del Trabajo Social, y 2) referido a los enfoques alternativos para la intervención con grupos étnicos.

Estudios como el de Urh (2008) demuestran que al trabajar con grupos étnicos en países como Taiwán, China y Eslovenia, entre otros, las teorías occidentales del Trabajo Social se han convertido en “[...] fuente de confusión y conflicto” (Nimmagadda y Cowger 1999). El debate que lleva a tal afirmación se centra en que los saberes locales —entendidos como los que emergen de las prácticas profesionales en diferentes lugares del mundo— no son reconocidos sino más bien “introducidos” en lógicas de una metodología universal del Trabajo Social y en una única identidad profesional. Quienes bajo esta postura se encuentran sostienen que: 1) los modelos del Trabajo Social en los países en desarrollo han sido importados; 2) se han adoptado modelos urbanos estadounidenses que en escenarios rurales causan confusión; 3) la orientación de los valores profesionales ha sido influenciada por los valores liberales estadounidenses; 4) estos

modelos se centran en las experiencias culturales de solo unos grupos de la sociedad; 5) estos modelos en Trabajo Social no comprenden la realidad étnica; y 6) se alejan de la interdependencia que existe en los fenómenos sociales globales. (Nagy y Falk 2000; Urh 2008; Nimmagadda y Cowger 1999; Graham 1999).

Según varios autores que han abordado estas discusiones (Nagy y Falk 2000; Boyle y Springer 2001; Strier 2007; Urh 2008; Nimmagadda & Cowger, 1999; Graham 1999), la idea de universalidad e identidad única del Trabajo Social ha llevado a los escenarios de la intervención profesional las siguientes falencias a la hora de intervenir con grupos étnicos, entre otras:

- ignorancia por parte de los profesionales de prácticas racistas y discriminatorias,
- reproducción de estereotipos de los “otros” como consecuencia de la influencia de las normas dominantes,
- procesos de inequidad que producen nuevas situaciones de exclusión,
- desconocimiento de la importancia del reconocimiento de la diferencia de los valores culturales y las necesidades culturales de los grupos étnicos,
- carencia de habilidades de los profesionales para trabajar con diferentes grupos de la población,
- elaboración de juicios sobre prácticas de un grupo al ser examinado en relación con los estándares de otro,
- falta de análisis sobre las estructuras sociales que reproducen la exclusión de algunos grupos.

Esto supuso una nueva orientación de la práctica y la teoría del Trabajo Social que recogiera las necesidades de los grupos étnicos y contribuyera a eliminar las desigualdades y las discriminaciones sociales a las que se enfrentan. Estos enfoques, perspectivas y propuestas académicas son valiosas en la construcción de un Trabajo Social reflexivo.

El abordaje de la cuestión étnica desde esta profesión se ha dado en tres aproximaciones que a su vez recogen varios enfoques. Estas son: 1) el pluralismo liberal; 2) el pluralismo cultural —a partir del cual se ubican: el paradigma del Trabajo Social desde una perspectiva afrocéntrica; el enfoque étnico-sensiti-

vo; el Trabajo Social multicultural, intercultural y *cross-cultural*—; y 3) las aproximaciones estructurales: Trabajo Social antiopresivo y Trabajo Social con perspectiva de justicia social reparativa.

El pluralismo liberal fue desarrollado por Cheetman (1972) en Inglaterra, a raíz de un análisis sobre la naturaleza de los problemas que enfrentaban los inmigrantes en este país en los años setenta. Esta primera aproximación recoge los conceptos de *integración* y *asimilación* y promueve la comprensión de los grupos étnicos como *iguales a nosotros*. En este sentido, no se hace un diagnóstico diferencial; solo se trata de una perspectiva que lleva a los profesionales hacia un estado de neutralidad que, como señala Denney (1983 169), puede convertirse en “[...] un voto para el mantenimiento del statu quo y en un aliado para el racismo”.

Aunque esta perspectiva evidenció las limitaciones de los métodos clásicos del Trabajo Social —Trabajo Social de Caso, Grupo y Comunidad— y la necesidad de nuevas estrategias, no logró hacer aproximaciones estructurales a la cuestión étnico-racial; más bien se encargó de integrar a los miembros de los grupos étnicos a la sociedad. De modo que se esperaba que quien acudiera a los servicios sociales institucionales hiciera todas las adaptaciones necesarias para *ajustarse* a la sociedad. El pluralismo liberal es una muestra clara de una oposición a las prácticas racistas y de exclusión sin que esto necesariamente implique cuestionamientos sobre el orden socioracial vigente. Esta es una perspectiva liberal que considera la condición objetiva de la etnicidad y puede terminar en un enfoque liberal del racismo en donde se neutralizan los conflictos inherentes a situaciones raciales (Stolcke 2000). No obstante, sus limitaciones fueron objeto de reflexión constante en el Trabajo Social y dieron origen a nuevos métodos de intervención.

La segunda aproximación encontrada en el abordaje de la cuestión étnica desde el Trabajo Social es el pluralismo cultural, el cual se desarrolló luego del pluralismo liberal. Parte de reconocer que las fronteras étnicas deben ser, para los profesionales, un objeto de reflexión y análisis. Para ello se requiere una sensibilidad a la diferencia cultural tal, que las actividades de un grupo no sean juzgadas bajo los estándares de otro. Solo así se pueden ver las cul-

turas como totalidades sistemáticas coherentes, lo cual supone que algo que parece “extraño” puede convertirse también en un recurso valioso para los trabajadores sociales. Desde esta perspectiva se critica la idea de asimilación y se impulsa la provisión de servicios diferenciales (Denney 1983 163).

Sin lugar a dudas el enfoque más radical dentro de esta aproximación ha sido el paradigma del Trabajo Social desde una perspectiva *afrocéntrica*. A partir de la idea de que los fundamentos teóricos del Trabajo Social no reflejan la diversidad de perspectivas y valores culturales, Graham expande su base intelectual y filosófica de cierto modo que *abrace a la humanidad* (Graham 1999 15). Este nuevo paradigma se fundamenta en la realidad de la experiencia de la población negra. Reconoce también la herencia histórica y cultural de la población africana en todo el mundo. Sus principios y valores son: interconexión de todas las cosas; la naturaleza espiritual de los seres humanos; identidad colectiva-individual; relación entre mente, cuerpo y espíritu; y el valor de las relaciones interpersonales. Para Graham, estas son herramientas que equiparían óptimamente a la práctica profesional para asumir la tarea de nutrir y desarrollar a las familias africanas y a sus hijos en un nivel psicológico, social y espiritual.

El enfoque del Trabajo Social, que se ubica en el marco del pluralismo cultural, es el *étnico-sensitivo*. Este parte de reconocer la etnicidad como un tema de investigación y contradice la postura del Trabajo Social Tradicional, el cual no aborda la dimensión racial de los problemas sociales ni las diferencias que existen entre los grupos étnicos. Además, se opone a un tratamiento homogéneo para todos los usuarios de los servicios y pone al descubierto las relaciones de opresión. En este sentido, las diferencias culturales y la etnicidad se resaltan por encima de otros factores (Urh 2008 162).

Cabe agregar que el enfoque *étnico-sensitivo* del Trabajo Social se basa en la idea del reconocimiento de valores, necesidades culturales y diferencias entre los grupos étnicos locales. Promueve respuestas a la diversidad étnica y cultural, expresadas en el respeto por la dignidad y la individualidad de los usuarios. Se posiciona como una práctica reflexiva que evade estereotipos y reconoce el racismo individual e

institucional. Varios procesos hacen parte de la puesta en marcha de esta perspectiva. Algunos de estos son: valoración de las diferencias culturales, desarrollo positivo de las identidades minoritarias, acciones afirmativas y empoderamiento de los usuarios de los servicios (Urh 122). Asimismo permite a los profesionales desarrollar las siguientes competencias:

- habilidad para entender la historia local, social, cultural y económica de las comunidades étnicas minoritarias,
- entender las barreras que los grupos étnicos afrontan a diario,
- comprender los cambios específicos que han de ocurrir para lograr alcanzar una igualdad de oportunidades,
- capacidad de retar las prácticas racistas y el mantenimiento del statu quo.

Otro de los enfoques ubicados en el pluralismo cultural es el Trabajo Social *multicultural*, que enfatiza en temas como diversidad cultural y comunicación inter-cultural. Esta postura se centra en los encuentros de los grupos culturales, que ocurren en escenarios multirraciales, multiculturales y multilingüísticos, tales como áreas urbanas con concentraciones étnicas importantes (Nagy y Falk 2000).

Siguiendo esta misma línea aparece el Trabajo Social *cross-cultural* que tiene como premisas: 1) el conocimiento que usan los trabajadores sociales en los escenarios prácticos con grupos étnicos es esencialmente reflexivo respecto a las prácticas occidentales del Trabajo Social, 2) la práctica del Trabajo Social no puede ser acultural o ahistórica, 3) cuando se implementan modelos desarrollados en otras culturas surgen incongruencias frecuentes en las actividades diarias del profesional, y 4) los modelos de práctica del Trabajo Social están cargados de valores culturales, normas, actitudes, hábitos lingüísticos y creencias implícitas y explícitas, racionales e irracionales (Nimmagadda y Cowger 1999).

Se encuentra también el Trabajo Social *intercultural* como espacio conceptual y metodológicamente poco explorado. Este enfoque reconoce el derecho a la diversidad —entendida como una dimensión a respetar— y pretende analizar las prácticas sociales que en torno a la diversidad se crean (Prada 2007). La diversidad vista desde este enfoque implica también la gobernabilidad en el sentido de posibilitar

[...] el ejercicio de los derechos de las etnias, democratizar las relaciones de estas colectividades y recuperar la memoria de las luchas históricas para permitir el ejercicio de las manifestaciones culturales



Adriana Lievano Latorre
Chiva tutunendo
 Quibdo, Chocó, Colombia
 3 de enero del 2008

diversas y de la diferencia, con el fin de garantizar una gobernabilidad cultural. (Lorente 1999)

Según el Trabajo Social *intercultural*, la diferencia es entendida en sentido positivo a nivel personal —que hace referencia a la capacidad de auto-reflexión— y como principio rector de los procesos sociales que permite desenmascarar las formas de discriminación e invisibilidad sociocultural. Este enfoque promueve la emancipación y la liberación como parte del proceso de construcción de relaciones culturales.

De otro lado se encuentra la intervención intercultural, la cual, de acuerdo a sus postulados, requiere una escucha activa y una dialéctica entre dos universos cognoscitivos. Según Lorente (1999), implica tres tareas fundamentales, a saber: descentrarse, penetrar en el sistema del otro y negociar una mediación. La descentración se entiende como la toma de distancia de la idea del profesional en cuanto portador de la *única* cultura, mirándola como algo provisional en la relación con el otro.

Al revisar la bibliografía relacionada con los métodos de intervención de Trabajo Social que surgieron en el marco del pluralismo liberal y del pluralismo cultural, se concluye que la primera aproximación tendió a naturalizar ideológicamente las desigualdades económicas que imperan en la sociedad. En este sentido fue valiosa para el surgimiento de nuevas interpretaciones aunque tuvo como fin

[...] reconciliar lo irreconciliable a saber, la ilusión liberal de que todos los seres humanos, libres e iguales por nacimiento, gozan de igualdad de valor y oportunidades con la desigualdad socioeconómica realmente existente en interés de los que se benefician de esta última. (Stolcke 2000 29)

En cuanto al pluralismo cultural, se puede decir que significó un avance importante en la interpretación de la cuestión étnica desde el Trabajo Social, no obstante promovió una intervención diferenciada con grupos étnicos. Al revisar las propuestas de cada uno de los métodos que hicieron parte de esta aproximación (multicultural, intercultural, *cross*-cultural, enfoque étnico-sensitivo) se encuentran más similitudes que diferencias. Todos parten de reconocer la diferencia en sentido positivo, y enfatizan que la

práctica del Trabajo Social no puede ser ahistórica ni acultural. También resaltan la importancia de los procesos de reflexión permanente por parte de los profesionales, para prevenir que se reproduzcan los discursos de discriminación y exclusión.

Por último tenemos la aproximación estructuralista del Trabajo Social para la intervención con grupos étnicos. Esta aproximación surge a finales de los años setenta en las experiencias de vida de los pueblos oprimidos (Dominelli 1996). Este método difiere de las aproximaciones que el Trabajo Social hizo previamente en dos sentidos. Por un lado, considera que enfocarse meramente en diferencias étnicas o culturales desvía la atención de las prácticas que perpetúan y legitiman el racismo. Por otro, estudia las relaciones de raza en el contexto de las relaciones de producción y persigue cambios estructurales (Denney 1983 165).

Dentro de esta postura estructuralista aparece la práctica antiopresiva del Trabajo Social, desarrollada mayormente por Dominelli (1996). Esta práctica busca transformar la estructura y los procedimientos del servicio, a través de cambios macrosistémicos en un nivel político y legal. La práctica antiopresiva puede definirse como una forma de práctica del Trabajo Social que enfatiza las divisiones sociales y las inequidades estructurales que existen en el trabajo que se hace con las personas, independientemente de que sean usuarios “clientes” o trabajadores (Dominelli 1996).

Esta propuesta se convierte en una perspectiva crítica antirracista y antidiscriminatoria basada en la idea de que las personas deben tener igualdad de oportunidades para participar en la sociedad. El logro principal de esta perspectiva es el estudio sistemático de la opresión. Su objetivo es hacer conexiones entre diferentes aspectos de las vidas de las personas, considerando una aproximación holística de las formas de vida (Dominelli 1996). La práctica antiopresiva parte de la idea de que el Trabajo Social está en contra de todas las formas de discriminación y opresión. En este sentido, propone analizar cómo el racismo, la opresión y la discriminación han creado barreras y estructuras que impiden que ciertos grupos de la población accedan a las oportunidades de manera amplia. Además promueve la conciencia de los trabajadores sociales respecto a las actitudes y es-

tereotipos personales, de modo que se pueda enfrentar el racismo cotidiano e institucional.

Mosquera (2007) desarrolla en uno de sus estudios sobre población étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal una perspectiva del Trabajo Social que enfatiza la idea de justicia social reparativa, la cual se ubica en la corriente estructuralista. Este enfoque reconoce que las diferencias culturales se conectan con situaciones indeseables actuales que deben ser transformadas. Estas situaciones, para el caso de las poblaciones negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, aparecen como un *continuum* de la institución esclavista y son producto de daños ontológicos causados por un legado social colonial en el que la racialización de la población era esencial para el mantenimiento de la estructura económica capitalista.

Este tipo de Trabajo Social con los grupos étnico-raciales negro, afrocolombiano, palenquero y raizal, inspirado en la idea de justicia social reparativa, supondría para la disciplina y la profesión lo siguiente:

- Analizar en las prácticas de intervención las múltiples diferencias culturales que un individuo o un grupo puede portar, y cuestionar esas diferencias en relación con el orden social dominante (Mosquera 2007 217).
- Entender los principios ontológicos que subyacen a la diferencia.
- Promover prácticas de intervención que denuncien la construcción social jerarquizada de la raza negra y que se opongan a la esencialización de la cultura negra.
- Asesorar a las poblaciones negra, raizal y palenquera acerca de las herramientas políticas existentes, con el fin de exigirle al Estado las acciones de justicia reparativa —entre las cuales se encuentran las acciones afirmativas—.
- Contribuir a la construcción de nociones de ciudadanía plena, mediante las cuales se pueda forjar un nuevo proyecto social que restablezca las fracturas del tejido social actual.
- Promover procesos que fortalezcan la reflexión sobre la memoria histórica de la esclavitud en las poblaciones negras y sobre su conexión con la contemporaneidad y con la vida concreta de los descendientes de los esclavizados. Además, de-

sarrollar procesos con entidades del Estado de modo que se articulen estos saberes con la historia colombiana para así construir una memoria nacional que no sea neutra, sino que recoja múltiples hilos narrativos (Mosquera 236).

- Promover investigaciones sobre los pueblos negro, afrocolombiano, raizal y palenquero que contribuyan a eliminar la violencia epistémica existente, también reflejada en la negación sistemática de los saberes de la población afrocolombiana en la construcción de la nación colombiana (Mosquera 226).
- Proponer un Trabajo Social que se dedique tanto a la formulación como ejecución de las políticas públicas, con miras a hacerle frente a los terribles índices de pobreza en los que se encuentran las poblaciones negra, afrocolombiana y raizal (Mosquera 227).
- Promover espacios de intervención que no conciben la diferencia de forma neutral u objetiva, sino que cuestionen el orden estructural establecido. Esto implica promover en los profesionales la sensibilidad por la diferencia.
- Hacer seguimiento a los acuerdos internacionales establecidos por Colombia y supervisar que comprometan acciones que garanticen la lucha contra el racismo y la discriminación (Mosquera 230).

A partir del estudio de los tres enfoques que desde el Trabajo Social se han desarrollado en torno a la intervención con grupos étnicos, se identifica que un debate central que emerge y que parece encadenar la mayoría de las posturas es el posicionamiento ético de la profesión. Como vimos, cada enfoque hace alusión a los valores centrales del Trabajo Social y al Código de Ética. Banks (1998) por ejemplo señala que los códigos de ética deben reflejar las perspectivas de toda la comunidad y no solo las de unas partes fragmentadas. Mientras unos autores expresan el compromiso del Trabajo Social con la equidad y la justicia social como medios para posicionar nuevos valores culturales que abracen la diversidad de pueblos (Graham 1999), otros arguyen que es en la práctica profesional cuando surgen nuevos valores que le permiten a los profesionales enfrentar las situaciones

diarias. Estos autores a su vez proponen una reflexión sobre tales conocimientos emergentes que se construyen como saberes locales marcados por las particularidades del contexto.

El Trabajo Social desde hace varias décadas siempre se ha interesado de manera reflexiva por la cuestión étnica. Inicialmente lo hizo transformando los métodos clásicos del Trabajo Social y cuestionando las estructuras de opresión y dominación. Estos avances no solo permiten estudiar hoy en día las desigualdades sociales que enfrentan las poblaciones negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Colombia, sino que constituyen otros valiosos pilares para impulsar la discusión sobre el abordaje de la cuestión étnica desde el Trabajo Social.

Referencias bibliográficas

- Banks, Sarah. "Professional Ethics in Social Work-What Future?". *British Journal of Social Work* 28, 1998: 213-231.
- Boyle, David y Springer, Alyson. "Toward a Cultural Competence Measure for Social Work with Specific Populations". *Journal of ethnic & cultural diversity in Social Work*, 9, 2001: 107-133.
- Corlett, Angelo. *Race, Racism & Reparations*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 2003.
- Cheetman, Juliet. *Social Work with Immigrants*. London: Routledge y Kegan Paul Ltd., 1972.
- Denney, David. "Some Dominant Perspectives in the Literature Relating to Multi-Racial Social Work". *British Journal of Social Work* 13, 1983: 149-174.
- Dominelli, Lena. "Deprofessionalizing Social Work: Anti-Oppressive Practice, Competencies, Postmodernism". *British Journal of Social Work* 26, 1996: 153-175.
- Dussel, Enrique. "Europa, modernidad y eurocentrismo". *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, año V, volumen V 8, 1.er semestre 1995. Argentina: Clacso, Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social, Universidad de Buenos Aires: 41-52.
- Graham, Mekada. "The African-Centred Worldview: Developing a Paradigm for Social Work". *British Journal of Social Work* 29, 1999: 251-267.
- Hisson, Robin. *Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad*. Bogotá: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo, Universidad de los Andes, 1996.
- Lorente Molina, Belén. "La diversidad cultural y la práctica profesional del Trabajo Social: inmigración y relaciones interétnicas en espacios multiculturales". *Estudios introductorios en relaciones interétnicas*. Coordinado por Belén Lorente Molina y Carlos Vladimir Zambrano. España: Corporación Colombiana de Investigaciones Humanísticas, 1999. 233-252.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. "Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales". *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Editado por Claudia Mosquera Rosero-Labbé y Luiz Claudio Barcelos. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Observatorio del Caribe Colombiano, 2007. 213-276.
- Nagel, Joane. "Ethnicity and Sexuality". *Annual Review of sociology*, 26, 2000: 107-133.
- Nagy, Géza y Falk, Duane. "Dilemmas in International and Cross-Cultural Social Work Education". *International Social Work* 43, 2000: 49-60.
- Nimmagadda, Jayashree y Cowger, Charles. "Cross-Cultural Practice. Social Worker Ingenuity in the Indigenization of Practice Knowledge". *International Social Work* 42, 1999: 261-276.
- Prada Rivas, Magnolia. *Trabajo Social intercultural. Una forma de análisis en el tema de discriminación racial estructural en Colombia*. Tesis de pregrado en Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, 2007. Inédito.
- Stolcke, Verena. "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?". *Política y Cultura* 14, 2000. Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana: 25-60.
- Strier, Roni. "Anti-Oppressive Research in Social Work: A Preliminary Definition". *British Journal of Social Work*, n°. 37, 2007: 587-871.
- Urh, Spela. "The Development of an Ethnically Sensitive Approach in Social Work in Slovenia". *European Journal of Social Work* 11, 2008. London: Routledge, part of the Taylor & Francis Group: 117-129.
- Uribe, Mónica. "Entre la beneficencia y la asistencia pública". *Revista Trabajo Social* 8, 2006. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia: 37-44.
- Yinger, J. Milton. "Ethnicity". *Annual Review of sociology* 11, 1985: 151-180.

Empire State of Mind: multiculturalismo y diversidad en el sistema de protección familiar de Nueva York (EE.UU.)

Empire State of Mind: Multiculturalism and Diversity in New York's Family Protection System

Ricardo Chaparro Pacheco*

Trabajador Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resumen

En este artículo se exponen las dinámicas en torno al sistema de protección familiar en la ciudad de New York, a partir de la experiencia del autor en una de las agencias de servicios sociales de esta ciudad. Esta labor profesional permitió identificar fenómenos como el multiculturalismo, la diversidad demográfica y las formas en que los jóvenes neoyorkinos asimilan el territorio urbano, como elementos de contexto que inciden en la intervención con familias.

Palabras clave: control social, diversidad, intervención con familias, jóvenes, multiculturalismo, sistema de protección familiar, Trabajo Social, territorio urbano.

Abstract

The article discusses the dynamics of the family protection system in the city of New York, on the basis of the author's experience in one of the social services agencies in that city. This professional experience allowed him to identify phenomena such as multiculturalism, demographic diversity, and the way in which young New Yorkers assimilate the urban territory as contextual elements that have an impact on interventions with the families.

Keywords: social control, diversity, interventions with families, young people, multiculturalism, family protection system, Social Work, urban territory.

Recibido: 28 de febrero del 2011. **Aceptado:** 27 de julio del 2011.

* rchaparro@gmail.com

Introducción

Nueva York: “la ciudad que nunca duerme”, “la gran manzana” o “la capital del mundo”, se cuentan entre sus títulos más reconocidos. Con este último, la verdad, fue con el que más incómodo me sentí, por considerarlo pretencioso. Tan pronto llegué a esta ciudad, cuestioné mis prejuicios, la manera como el mundo entero allí converge; la riqueza de sus museos, sus abrumadoras transacciones comerciales, la variedad de las nacionalidades de sus habitantes, etc., son aspectos que ofrece un escenario cosmopolita propicio para una rica reflexión etnográfica alrededor de ejes como el multiculturalismo, la diversidad y el territorio.

Conocí el multiculturalismo y la diversidad de esta compleja urbe a través de su sistema de protección familiar (*foster care system*), gracias al intercambio que realicé en la agencia Leake and Watts Services Inc. —en adelante, L&W—¹, organización privada sin ánimo de lucro con más de 180 años de experiencia en la prestación de servicios sociales para la infancia.

En este artículo presentaré una reflexión sobre esta experiencia de intercambio internacional alrededor del multiculturalismo, la diversidad y el territorio, por considerarlos, desde un enfoque psicosocial *crítico*, elementos claves para una lectura de contexto, con la cual se espera conseguir una mejor comprensión de las características de la población sujeto de

intervención, así como de los encuentros y desencuentros de un trabajador social colombiano en el escenario neoyorquino².

En el párrafo anterior hago uso del adjetivo *crítico* para referirme a un enfoque psicosocial que, sin perder de vista sus intereses profesionales y disciplinares alrededor de las significaciones y simbolizaciones que el sujeto atribuye a su encuentro con lo social, asume un compromiso con los Derechos Humanos como imperativo ético y político, para así diferenciarse de aquellas perspectivas cuyo énfasis está en los dominios explicativos desde donde son formuladas, como ocurre con el modelo biopsicosocial del paradigma médico gnoseológico moderno o, en psicología, con las denominadas teorías psicosociales del desarrollo de la personalidad, de Erik Erickson y Erich Fromm, entre otros ejemplos (Chaparro 2011). Veremos que tanto el título de este artículo³ como los subtítulos de cada apartado están inspirados en producciones musicales por considerar que los contenidos de tales expresiones artísticas hacen alusión a la idea que pretendo presentar en este artículo. También citaré el libro *Random Family* (‘Una familia cualquiera’) de Adrian Nicole LeBlanc (2003), cuya crónica alrededor del

1 La agencia L&W a través del Proyecto Colombia, años atrás y hasta el 2009, vinculaba por periodos de 18 meses, bajo la modalidad de pasantía a cuatro jóvenes profesionales colombianos: dos en Administración de Empresas y dos en Psicología o Trabajo Social. Realicé este intercambio entre diciembre del 2006 y mayo del 2008 luego de obtener el título profesional en Trabajo Social y desarrollar en el 2005 la práctica profesional en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), institución pública que maneja el tema de protección a la infancia y la familia en Colombia.

2 No extendiendo esta reflexión a la generalidad del Trabajo Social norteamericano, pues precisamente las diferencias de contexto y de organización administrativa en cada uno de los estados de EE.UU. seguramente generan experiencias y reflexiones distintas.

3 *Empire State Of Mind*, ‘La mentalidad del Estado Imperial’ (traducción aproximada). Título de una canción de hip hop, interpretada por los cantantes estadounidenses Jay-Z y Alicia Keys, de su primer álbum *The Blueprint 3*, grabada bajo el sello musical Roc Nation, en el 2009. La letra de esta canción se refiere al orgullo que siente el autor por ser parte de Nueva York y por su propio éxito en esta, pues alcanza la fama y la riqueza que les son prometidas a muchas personas de diferentes nacionalidades que llegan a esta ciudad: una síntesis del “sueño americano”.



Miguel Ángel Baldomero Rocha Santos
Que noo
 Ciudad Bolívar, Bogotá D.C.
 8 de febrero del 2011

amor, las drogas, los problemas familiares y el envejecimiento en el Bronx (localidad metropolitana de Nueva York) fue de gran ayuda para el acercamiento a este escenario. Las ideas centrales de los argumentos de este libro coinciden plenamente con muchos de los diálogos que sostuve con los jóvenes con quienes trabajé, pero que no cito por estar inscritos en un pacto de confidencialidad y porque están bajo la protección legal del Gobierno de la ciudad de Nueva York.

Huellas de multiculturalismo y diversidad entre las familias de Nueva York⁴

No se puede hablar del multiculturalismo en Nueva York sin hacer referencia a su diversidad demográfica, que fácilmente se puede reconocer en cualquiera de las calles de sus cinco *boroughs*

(‘localidades’) —Bronx, al norte; Manhattan, en el centro-oeste; Queens, al este; Brooklyn al sudeste; y Staten Island, al sur—.

Además de los diferentes rostros, contexturas e idiomas con los que uno podría encontrarse en la calle o en el metro, los ejemplos más claros de esta diversidad se evidencian en los restaurantes; en una misma calle del Upper West Side de Manhattan se encuentran restaurantes de los cinco continentes, con sus respectivas particularidades. Por mencionar solo algunos casos, como latinos nos resulta fácil reconocer o imaginarnos que han de haber fuertes diferencias entre la comida mexicana, guatemalteca, colombiana, peruana, brasilera y argentina; debido a nuestro contacto histórico con Europa también nos resultaría evidente inferir que hay diferencias entre las gastronomías española, francesa, italiana y griega; pero, de lo que podría generalizarse simplemente como “comida asiática”, en esta ciudad se aprende a diferenciar la cocina hindú y china de la japonesa, coreana, tailandesa y vietnamita; y así mismo para el caso de la “comida árabe” en general; aprendemos a distinguir la gastronomía afgana, la iraní, turca, libanesa y marroquí, entre otras. Así, alrededor de la comida, se pueden apreciar entonces una serie de elementos

⁴ *The Hands that Built America*, ‘Las manos que construyeron a Estados Unidos’. Canción del grupo británico de rock U2, producida para ser parte de la banda sonora de la película *Gangs of New York* (‘Pandillas de Nueva York’), bajo el sello Interscope Records, en el 2002. Es una composición bastante lírica y metafórica que incluye varias alusiones a hechos políticos y sociales que van desde la migración de miles de irlandeses a Estados Unidos, particularmente a Nueva York, el *sueño americano* y las promesas de recompensa económica para quienes trabajen verdaderamente duro, hasta los luctuosos acontecimientos del 11 de Septiembre del 2001, en el World Trade Center de Manhattan.

de gran diversidad, riqueza cultural y religiosa que de alguna manera coexisten en una misma ciudad.

Las personas que representan tan diversos orígenes suelen concentrarse en una misma área y conformar barrios específicos —como Chinatown (‘Barrio Chino’), Koreatown (‘Barrio Coreano’), Little Italy (‘Pequeña Italia’)—, o constituir comunidades cuya reconocida ubicación las hace crecer rápidamente, como ocurre con las comunidades de hispanos en la localidad de Queens, o de dominicanos específicamente en Harlem (barrio de Manhattan). Esta distribución geográfica también sirve para ubicar los diferentes lugares en donde se celebran las fechas especiales de cada comunidad: la fiesta irlandesa de San Patricio tiene un gran desfile en la Quinta Avenida de Manhattan; el año nuevo chino tiene una colorida celebración en Chinatown; mientras que las fiestas de la Independencia de los países latinoamericanos suelen celebrarse en la localidad de Queens, entre otros ejemplos. Todas estas dinámicas indican una manera particular de inscribirse en este ámbito de interacción como lo es el territorio, imprimen rasgos de la cultura de donde se proviene o que se ha heredado.

Tal convergencia de culturas y su diversidad demográfica son el resultado de numerosas y continuas corrientes migratorias que confluyen en la ciudad de Nueva York a lo largo de su historia. Según el Museo de Migración de Ellis Island —que otrora fuera el punto de llegada y de chequeo de migrantes, ubicado justo al lado de la Estatua de la Libertad—, entre finales del siglo XIX y ya avanzada la mitad del siglo XX, Nueva York fue el puerto marítimo que recibió a millones de inmigrantes, provenientes de todas partes del mundo, la mayoría de países europeos, especialmente de Irlanda, que atravesaron el océano Atlántico con dirección a los Estados Unidos.

Por otra parte, entre 1910 y 1940 Nueva York fue uno de los principales destinos de la población afroestadounidense que protagonizó la denominada “Gran Migración”, proveniente de los estados rurales del sur que habían sido afectados por plagas de gorgojo que destruyeron las cosechas de algodón de muchas familias negras (véase U. S. Government 2010). Hacia 1920 la concentración de población negra en la ciudad era la más grande de Norteamérica

(véase New York City Department of City Planning 2005), pero luego esta corriente migratoria se prolongó por otro tiempo con la expansión de las industrias manufacturera y de construcción en la ciudad. Los migrantes negros entraron a competir por las oportunidades laborales con los blancos nativos y los migrantes europeos, en consecuencia se reforzaron las tensiones raciales históricas que empezarían a tener leves reducciones solo hasta mediados de la década de 1970 (véase U. S. Government 2010), momento en el cual se incrementan las olas migratorias provenientes de Asia y América Latina (New York City Department of City Planning 2005).

Para el 2005, según el New York City Department of City Planning, la población total de Nueva York fue calculada en 7.956.113 personas aproximadamente, de las cuales el 28% se reconocieron como de origen hispano; el 24%, negro; y el 12%, asiático. Ninguna nacionalidad ha sido considerada dominante entre las comunidades de inmigrantes en la ciudad⁵, cuyo número se calculó en 2.915.722 personas, un 37% del total de la población. Entre esta población, nuevamente los hispanos aparecen como el grupo dominante con una proporción del 31%; seguidos de los asiáticos y los blancos no hispanos, con proporciones del 23% cada grupo; y de la población negra inmigrante no hispana, con una proporción del 20%⁶.

Respecto a las condiciones de vida, se reconoce casi a un 20% del total de la población de la ciudad viviendo en situación de pobreza⁷ —con ingresos por debajo de dos dólares diarios—. De este número de personas, el 30% eran de origen hispano; el 21%, negro no hispano; el 18%, asiático; y el 11%, blanco no hispano.

De otro lado, en cuanto al desenvolvimiento de las personas en el idioma inglés como segunda lengua⁸

5 Puerto Rico, Italia, India y República Dominicana son los países de origen que aportan los mayores índices de la población en la ciudad de New York.

6 Los cinco países con mayor número de hogares inmigrantes en esta ciudad, según los datos, fueron India, República Dominicana, China, México y Jamaica.

7 Las nacionalidades más reconocidas son la dominicana, puertorriqueña, mexicana, árabe, china y colombiana.

8 Las nacionalidades que se reconocieron con mayores dificultades para la completa asimilación del idioma inglés fueron —en orden descendente—: mexicana, ecuatoriana, china, dominicana, coreana y colombiana. La diferencia de proporciones de

—competencia considerada básica para el acceso a la educación y a los empleos con tasas de remuneración media o superior—, en aquel entonces se calculó que alrededor de un 22% de la población total de la ciudad tenía dificultades con el aprendizaje y el dominio del inglés. De este porcentaje de la población, un poco más del 45% era asiática, seguida de cerca de un 42% de población hispana, mientras que las proporciones de blancos no hispanos y negros no hispanos apenas eran del 13% y 4%, respectivamente. Ahora, del 32% de la población de Nueva York que accedía a la educación superior⁹, los hispanos y los negros estaban en los más bajos índices, con porcentajes que apenas se aproximaban al 15% y 20%, respectivamente; mientras que tales índices para los casos de los asiáticos y blancos no hispanos estaban entre el 40% y 50%. Con base en estas cifras se evidencia entonces que en Nueva York las minorías étnicas presentan un rápido crecimiento, sin embargo, las de origen hispano y negro son las que se encuentran en mayores condiciones de desventaja —principalmente en los aspectos económico y educativo—.

Ahora bien, tanto el sistema de bienestar social (*welfare system*) como el de protección familiar no han sido ajenos a estas dinámicas migratorias en la ciudad, ya que con dicho fenómeno ha cambiado la población beneficiaria de estos servicios. En el caso de la agencia L&W, como parte del sistema de protección, en la década de 1830 creó un orfanato de caridad para niños de familias irlandesas, cuatro décadas más tarde pasó a ser un refugio temporal —aunque en muchos casos debió haber sido permanente— de niños y niñas que habían sido alejados de sus familias porque sus padres y madres, muchos de ellos pertenecientes a la clase obrera, con problemas económicos y un alto consumo de alcohol, fueron procesados jurídicamente por los cargos de “abuso, abandono y/o crueldad hacia los niños”, debido a

la gestión de la Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños (SPCC), creada por miembros de la dirección de la Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales (SPCA) (véase Gordon 2002 27-58). Con el tiempo, el Gobierno de la ciudad se fue involucrando en la dirección y regulación de este tipo de servicios a medida que el abuso infantil se iba replanteando como un “problema” que amenazaba el orden social y que por consiguiente había que controlar (Gordon 2002). Actualmente, en la ciudad de Nueva York este sistema es dirigido por la Administración de Servicios para Niños —en adelante, ACS—, para el caso del estado de Nueva York lo dirige la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS), ambas instancias contratan los servicios de agencias privadas sin ánimo de lucro, como L&W¹⁰, para la atención de niños, niñas y jóvenes¹¹ en situaciones de maltrato, abandono o negligencia en el cuidado por parte de los padres, o en conflicto con la ley penal. Los niños, niñas y jóvenes usuarios de tales servicios son principalmente, desde la década de 1970, de familias de origen hispano —sobre todo familias dominicanas y puertorriqueñas— y afroestadounidense, residentes de los sectores más pobres de la ciudad —los denominados *ghettos*—, principalmente de las localidades de Queens, Bronx y Brooklyn, del área de Harlem en Manhattan, y algunos otros de la localidad de Staten Island.

Para estas familias usuarias del sistema de protección, las cualidades culturales propias como la constancia y la persistencia resultan adecuadas para las promesas de éxito y bienestar del “sueño americano”. Pero estos fines resultan inestables cuando tales cualidades no son consideradas sus medios, es entonces cuando la pobreza particular del *ghetto* facilita las condiciones para que padres, madres, niños, niñas y jóvenes se involucren en actividades delictivas —principalmente el tráfico de drogas—. De las

población entre la colombiana y la que le sigue (haitiana) fue de más del 20%.

⁹ Las nacionalidades con mayores oportunidades de acceso a la educación superior en esta ciudad eran la inglesa, filipina, rusa, coreana y alemana. Entre las nacionalidades latinoamericanas, la colombiana tenía mayor acceso a la educación superior (puesto 16), y la que menos acceso tenía era la mexicana (New York City Department of City Planning 2005).

¹⁰ La ACS contrató los servicios de la agencia L&W hasta el 2009; la OCFS aún sigue haciéndolo. Los procesos de protección familiar adelantados por ambas instancias administrativas son muy similares. En este artículo me concentraré en los que se encuentran bajo la dirección de la ACS, pues con estos tuve contacto casi de manera exclusiva durante el intercambio.

¹¹ En Estados Unidos el umbral para alcanzar la mayoría de edad es de 21 años.

muchas representaciones que el cine estadounidense ha hecho de esta situación, las películas *Scarface* (Caracortada, 1983) y *American Gangster* (Gánster Americano, 2007) se destacan tanto por su contenido como por su fuerte acogida entre la población joven neoyorquina.

Ahora bien, en el párrafo anterior me refero a la “pobreza particular del *ghetto*” al considerar las diferencias con el tipo de pobreza que hay en Colombia y en Latinoamérica en general. El sistema de bienestar social de Nueva York busca satisfacer las necesidades de vivienda de manera directa o subsidiando arriendos en conjuntos residenciales, sin embargo, en los denominados *projects*, cuyas condiciones de conservación, aseo y mantenimiento del inmueble dependen del cuidado que tenga cada familia, se presentan delicados problemas de seguridad pública en los vecindarios. El sistema también provee cupones para ser intercambiados en supermercados por alimentos o vestuario, y en algunos casos otorga mensualmente sumas de dinero para gastos diarios. De otro lado, con este sistema la educación es obligatoria y gratuita hasta la secundaria —aunque se señala insistentemente que es de muy baja calidad y que las cargas laborales de los maestros son abrumadoras—. El sistema de bienestar social de Nueva York cuenta además con una cobertura generalizada del sistema de salud, cuya atención sin embargo es calificada como básica y de muy baja calidad.

En la ciudad existen numerosos centros sociales y comunitarios subsidiados que reciben recursos económicos de la empresa privada —apoyo promovido por políticas estatales de exención de impuestos—, o que coexisten con los centros sociales de otras organizaciones sin ánimo de lucro. Frente a la provisión de tales entes que satisfacen las necesidades de la población, es fácil concluir que en esta ciudad “se es pobre porque se quiere”, a menos que se tenga en cuenta, por una parte, la mala calidad de algunos de estos servicios y, por otra, las representaciones sociales que hay alrededor de lo que es vivir de este tipo de servicios —situación que se califica como indeseable—, y, además, de lo que se percibe como “pobreza”¹².

12 Por ejemplo, durante el trabajo desarrollado en la agencia L&W

LeBlanc (2003 378) define la vida en el *ghetto* como una promesa vacía de fama y fortuna —es decir, de estatus social, consumo de bienes y servicios de alto costo respectivamente—, limitada y condicionada por lo que uno de los jóvenes del Bronx que protagoniza su crónica define como una *subcultura de la pobreza*, la cual va más allá de ser negro o hispano.

[en la cárcel] César había estado pensando en la manera como su vida en las calles había facilitado su camino en el crimen. Decía, “para mí, el crimen llamaba mi atención”. La responsabilidad pesaba aquí en el pecho cuando decían “no hay nada qué comer en casa”. Entonces a uno lo felicitaban por hacer lo malo. Yo no lo veía como algo malo, ya que ayudar a mi familia era lo correcto. El *cómo* le ayudaba a mi familia era una cuestión diferente. El *por qué* era pues porque yo no tenía. Esta fue la secuencia que me llevó a ser el joven que soy hoy. (LeBlanc 2003 377)¹³

Respecto a las tendencias en las actividades criminales entre quienes son atendidos en la agencia L&W, los menores de 14 años se involucran principalmente en el robo de ropa y mercancías en las tiendas. Los jóvenes incursionan más en el robo de autos, de casas y el asalto a personas, mientras que en las jóvenes hay índices altos en el ejercicio de la prostitución —actividad penalizada por la ley de esta ciudad para menores y mayores de edad—. Pero la actividad más reconocida por sus utilidades económicas es la distribución y venta de drogas, en la que los jóvenes incursionan directamente y ostentan mayores papeles de liderazgo. Las jóvenes, cuando todavía no son madres, suelen involucrarse en este negocio por intereses relacionados con sus sentimientos por algún chico más que por el tráfico como tal.

Para Jessica, el amor era el lugar más interesante a donde ir y la belleza era su tiquete. Se sentía fuertemente atraída por los chicos emprendedores, los chicos con dinero, que eran en su mayoría los que traficaban con drogas [...] César... se sentaba en las

un joven de origen hispano me respondió que había reaccionado de manera muy agresiva contra su madre porque tenía apenas 14 pares de tenis, mientras que sus compañeros en la escuela tenían entre 20 y 25 pares.

13 Cursivas del texto original.

escaleras rotas del edificio donde vivía su madre, pasando el tiempo, viendo a los chicos más grandes, los que imponían las reglas en las calles. (LeBlanc 2003 5)

La participación de los y las jóvenes en estas actividades algunas veces se hace con la complacencia de los padres y las madres, ya sea porque ellos también están involucrados en tales actividades o porque al menos reciben parte de los beneficios. Sin embargo, resulta más importante la aprobación de pares y amigos, entre quienes se exhibe este “éxito”, luciendo vistosas cadenas y pulseras, aretes, *piercings*, tenis, cachuchas y ropa a la que incluso le dejan pegada la etiqueta para mostrar la marca, el lugar en donde se consiguió —que pudo haber sido mediante compra o robo— y, además, su precio. La competencia, el uso y la exhibición de este vestuario son especialmente promovidos en la letra de las canciones y los videos de los artistas de música rap y hip hop, ocupación que está en el primer lugar de las aspiraciones laborales “legales” de estos jóvenes: todos y todas quieren rapear o al menos componer para un gran artista, inspirados en lo que es su propia vida, la del barrio, lugar donde se dinamiza otro fenómeno que conlleva mucha violencia y agresividad, y que por tanto también traza su huella en el sistema de protección familiar e infantil: las pandillas.

Ciudad, territorio y pandillas¹⁴

Desde un enfoque psicosocial crítico, el territorio puede pensarse como un ámbito de interacción social (véase Bello y Chaparro 2009) que está estrechamente vinculado con la noción de espacio, principalmente geográfico —aunque las nuevas tecnologías hoy nos obligan a pensar también en los espacios virtuales—, en el que los individuos, sus colectividades y comunidades construyen e inscriben sus referentes de in-

terpretación y sus prácticas de relación entre sí y con el contexto, donde además simultáneamente quedan impresas las dinámicas de carácter político, cultural e histórico. En este sentido, el territorio de Nueva York como ciudad cosmopolita ofrece abundantes referentes de asimilación e interacción social que entran en conflicto, relacionados con la diversidad de corrientes migratorias que han llegado hasta allí.

La competencia por recursos y las tensiones entre la población negra o de origen extranjero han escalado hasta altos niveles de violencia, particularmente en los *ghettos*, en donde los miembros más jóvenes de las comunidades allí asentadas han sido motivados por otros a conformar pandillas, inicialmente con fines de protección personal y de la propia comunidad, pero con el tiempo se degeneraron en el ejercicio de actividades criminales con fines lucrativos y de posicionamiento social.

Las dinámicas de las relaciones sociales en el interior de las pandillas coinciden con las dinámicas de una *banda*, en la medida que se trata de agrupaciones de personas congregadas alrededor de una ética particular del bien y del mal que define estrictamente el *deber-ser* de sus miembros, con ello las diferencias entre el interior y el exterior de la agrupación. Si bien sus fines priman sobre los medios, la cohesión entre sus miembros se soporta en fuertes lazos emocionales fundados en el placer de la compañía mutua que conllevan valores como la solidaridad, la lealtad o la obediencia a un líder que se ofrece como modelo, el cual encarna el ideal con el que ha de identificarse cada miembro —ideal del yo—, para así crear patrones homogéneos basados en códigos lingüísticos compartidos o códigos semióticos, como comportamientos, tatuajes, vestuario, entre otros (Anzieu 1971).

La película musical de 1961, *West Side Story*¹⁵, ilustra alrededor de una trágica historia de amor lo que para entonces era la rivalidad entre descendientes de irlandeses y de hispanos puertorriqueños, encarnada en la disputa a muerte entre dos pandillas juveniles —cada una de un respectivo origen— por el do-

14 *Gangsta's Paradise*: ‘Paraíso de pandilleros’, título de la canción interpretada por los raperos Coolio y L.V., producida para la banda sonora de la película *Dangerous Minds* (‘Mentes peligrosas’), bajo el sello musical de Tommy Boy Records, en 1995. La canción tiene una alta acogida entre los jóvenes de los sectores populares de Nueva York pese a que la película y el libro en los que fue inspirada se refiere a un escenario similar en el estado de California. La letra plantea una fuerte crítica a la violencia y autodestrucción presente en la vida de las pandillas juveniles, a las que alguna vez habrían pertenecido estos intérpretes de rap al igual que muchos otros artistas del hip hop.

15 ‘Una historia del lado oeste’ o ‘Amor sin barreras’, como se conoció en Latinoamérica.

minio del territorio del lado oeste de Manhattan. Actualmente, en Nueva York, entre los jóvenes atendidos por la agencia L&W se puede distinguir la predominancia de tres pandillas en particular: los Crips y los Bloods, cuyos miembros son mayoritariamente afroestadounidenses, y los Latin Kings and Queens, integrada exclusivamente por personas de origen hispano.

Las dos primeras se originaron entre finales de la década de 1960 y principios de 1970, en la ciudad de Los Ángeles —estado de California—, desde allí se diseminaron por todo el país con la creación de bandas-satélite en cada ciudad. Estas dos pandillas son ampliamente conocidas no solo por las actividades delictivas de sus miembros —tráfico de drogas, asalto a mano armada, homicidios y extorsiones—, sino también por la violenta rivalidad entre ambas, la cual ha cobrado numerosas vidas de uno y otro bando. Aunque sus respectivas bandas están distribuidas relativamente por todo Nueva York, los jóvenes residentes atendidos en la agencia L&W solían relacionar el lado este de la ciudad con la pandilla de los Crips —variación de la palabra *crib*, que significa ‘cuna’—, y se distingue por el uso de pañoletas de color azul, en tanto que en el lado oeste se presumía una mayor presencia de los Bloods, —los “sangrientos”—, razón por la cual visten pañoletas de color rojo.

En cuanto a la pandilla Latin Kings and Queens (‘Reyes Latinos y Reinas Latinas’), esta se originó hacia la década de 1960, en la ciudad de Chicago —estado de Illinois—, sus operaciones en Nueva York habrían empezado hacia mediados de 1970 (Knox 2000). Sus bandas satélite estaban distribuidas no solo por los Estados Unidos, sino casi en todos los países de Latinoamérica. Sus emblemas distintivos son: el tatuaje de una corona de cinco puntas, ropa y pañoletas amarillas —color que asocian con la riqueza y la realeza que, según su ideología, les pertenecen a los hispanos—. En comparación con las dos primeras, esta pandilla cuenta con una mayor participación de mujeres (*queens*) entre sus miembros, pero aun así ellas se supeditan a la autoridad de los líderes masculinos (*kings*). Sus valores en relación con la familia son visiblemente más fuertes, consideran que la membrecía se transmite de generación en ge-

neración, a manera de linaje. Sus actividades criminales, que incluyen tráfico internacional de drogas y de armas, robo y falsificación de identidad, son reconocidas por las autoridades judiciales y de policía como las más violentas, esta violencia se exagera en particular cuando se trata de enfrenamientos con otras pandillas (Knox 2000).

Un alto número de jóvenes atendidos en la agencia L&W eran remitidos por su activa participación o porque empezaban a iniciarse en alguna de estas pandillas. La remisión era la consecuencia de alguna actividad ilegal —robos, peleas callejeras o agresividad contra los padres y madres— en la que el menor fuera sorprendido, esta era ordenada directamente por la corte de familia de la respectiva localidad en donde viviera el joven, bajo la categoría de Persona con Necesidades de Supervisión (*Person in Need of Supervision* —PINS—)¹⁶.

En el campus residencial de la agencia L&W, los jóvenes pasaban por alto la prohibición del uso de los símbolos y distintivos de las pandillas, de modo que la tensa calma entre residentes se rompía frecuentemente con peleas entre individuos o pequeños grupos. Algunos se las arreglaban para introducir al campus armas pequeñas y marihuana para el propio consumo o para venderles a otros residentes o incluso a los visitantes que lograban ingresar al campus. Como estrategia de búsqueda de alianzas y de protección, los nuevos residentes llegaban diciendo ser parte de alguna de las pandillas, lo que no siempre era cierto, por ende eran sancionados con fuertes agresiones físicas por parte de los residentes antiguos. Una vez pasada la “sanción”, estos recién llegados debían entonces escoger su filiación, razón por la cual podían ser objeto de nuevas agresiones como parte de su iniciación en la pandilla. Así, quienes eran institucionalizados por razones preventivas o distintas a la relación con pandillas, terminaban por tener algún tipo de vínculo con ellas, aun cuando solo fuera mientras permanecían en el sistema de protección.

16 Aunque los traficantes mejor posicionados en el mercado de las drogas tienen la costumbre de cerrar sus puntos de distribución durante las horas en que los jóvenes entran y salen de la escuela (véase LeBlanc 2003 46), momentos en los cuales las pandillas aprovechan para extorsionarlos y reclutar nuevos miembros.

En esta lógica, los cambios de bando también eran duramente sancionados entre pares tanto de la pandilla que se quería dejar como de la pandilla a la que se pretendía ingresar, por considerar que esa persona no era digna de confianza.

Además de las peleas entre pandillas, estos grupos provocaban la evasión del campus residencial y la comisión de delitos en la ciudad, como asaltos físicos, robo a mano armada y robo de autos. En otras ocasiones las propias instalaciones de la agencia L&W eran objeto de este tipo de acciones. Claro está que cuando la policía lograba arrestar a los responsables, el caso era presentado ante la corte penal de la localidad donde fue cometido el delito. La policía podía acordar con la corte de familia que manejara el caso de protección infantil, con el fin de llegar a la decisión de retornar al joven a la L&W o de trasladarlo a una institución de mayor nivel de supervisión. No obstante, muchas de estas situaciones entre residentes de la L&W adquirían una dinámica propia que escapaba a la intervención de profesionales y operadores¹⁷ para su prevención.

La ruta de atención en el sistema de protección familiar de Nueva York¹⁸

Cuando un menor de edad atraviesa, o está en riesgo de atravesar, una o varias de las siguientes situaciones: negligencia en el cuidado de su persona o abandono por parte de los padres o tutores, consumo de sustancias psicoactivas, comportamiento violento dentro o fuera del hogar, inasistencia escolar, abuso físico (maltrato), abuso sexual, explotación sexual (prostitución), conductas delictivas por iniciativa propia o relacionadas con pandillas; pero además la familia no cuenta con los recursos sociales ni económicos para hacer frente a tales situaciones. Es decir, la familia no puede proveer los servicios psicológicos, de reha-

bilitación o de orientación disponibles en el mercado, los padres o tutores pueden acudir a la Administración de Servicios para Niños —en adelante, ACS— en cuanto cabeza del sistema de protección familiar y dispositivo propio de una política pública. La ACS también puede intervenir cuando recibe reportes de este tipo de situaciones de parte de otros ciudadanos; autoridades educativas, de salud, judiciales o de policía; o de sus propios agentes (ACS 2005c 2).

Si la situación representa una afectación inminente para la seguridad propia del menor, de su familia o de la comunidad, los agentes de la ACS están autorizados para separarlo de inmediato de su hogar y, según su estado, enviarlo a una institución de protección, como la agencia L&W, a un hospital de atención general si se sospecha de daños en la salud física; o a uno de atención psiquiátrica especializada si hay una crisis emocional o agresiva profunda; o remitirlo a un hogar sustituto, es decir, a un hogar que ha sido previamente seleccionado para proporcionarle un ambiente seguro y cuidar temporalmente a uno o varios de estos menores; los servicios de estos cuidadores son remunerados.

Cada uno de estos reportes se maneja como un caso independiente, pese a que involucre a otras personas de la misma familia, y se presenta casi de inmediato o al día siguiente en una audiencia ante el juez de la corte de familia de la localidad respectiva. De esta forma la intervención que adelanta la ACS como autoridad pública sobre un ámbito privado como la familia, adquiere un estatus de reconocimiento legal y jurídico (ACS 2005a). En este momento el profesional en Trabajo Social, agente de la ACS asume el papel de coordinador de caso (*Case manager*), y es acompañado y representado ante la corte por un abogado de la División de la ACS de Servicios Legales (*dls attorney*). El juez de familia designa un abogado representante del menor ante la corte (*Law guardian*), quien trabaja para alguna de las dos organizaciones sin ánimo de lucro que en Nueva York se dedican a la representación de los niños y las niñas ante el sistema de protección familiar: *Lawyers for Children* ('Abogados para niños y niñas') o *The Legal Aid Society* ('Sociedad de ayuda legal'). Los padres también pueden presentar su propio abogado si lo tienen. En la audiencia, el

17 Trabajadores de la agencia L&W que permanecen con los residentes la mayor parte del tiempo mientras están en la institución.

18 *Another Brick in the Wall*, 'Otro ladrillo en el muro', canción del grupo británico de rock Pink Floyd, grabada en el álbum *The Wall* bajo el sello discográfico Harvest —también británico—, en 1979. Su letra protesta contra las rígidas normas del sistema educativo europeo con el que se pretende eliminar la individualidad de los estudiantes para hacerlos un ladrillo más de la "gran pared", con la que se metaforiza a la nación.

juez escucha a los abogados de cada parte y decide si el menor puede volver con su familia o no, según la conclusión a la que llegue acerca de los daños o riesgos con respecto a su seguridad e integridad. Si la reunificación familiar es posible, entonces el grupo familiar en su conjunto es remitido al Programa de Preservación Familiar (*Family Preservation Program* —FPP—), con servicios especializados de consulta y atención en el domicilio. Pero si la reunificación familiar no es posible, entonces la decisión gira en torno a cuál es el tipo de institución a donde puede ser remitido el menor, según el nivel de supervisión y de atención clínica especializada en salud mental que se considere apropiada para el caso:

- Hogar sustituto (*Foster Boarding Home* —FBH—) u hogar sustituto terapéutico (*Therapeutic Foster Boarding Home* —TFBH—), con servicios en salud mental y de seguimiento dentro de la comunidad, cuando los riesgos para la seguridad del menor o de la comunidad son mínimos. En ocasiones, estos hogares sustitutos pueden ser los propios hogares de familiares del niño, niña o joven.
- Hogar grupal (*Group Home*), dirigido a jóvenes entre los 18 y 21 años cuyo comportamiento no representa un riesgo para sí mismos ni para la comunidad. Aquí se les ayuda a definir sus condiciones de vivienda, trabajo y educación con el propósito de garantizar su “transición” del sistema a la vida autónoma¹⁹. No obstante, muchas veces tal autonomía consiste en asumir la titularidad de los subsidios y servicios de otros componentes del *welfare system*.
- Centro de Tratamiento Residencial (*Residential Treatment Center* —en adelante, RTC—) de “puertas abiertas”, es decir, los residentes no son forzados a permanecer dentro de la institución. Con niveles moderados de supervisión y de aten-

ción clínica para menores entre los 12 y los 18 años de edad.

- Centro de Tratamiento Residencial especializado (RTC) de “puertas cerradas”; con niveles altos de supervisión y de atención clínica para menores entre los 12 y los 20 años de edad.
- Centro de Detención Juvenil (*Juvenile Detention Center*), con nivel máximo de supervisión pero de atención terapéutica moderada si el caso involucra la comisión de un delito sancionado penalmente con encarcelamiento y si el menor implicado tiene entre 12 y 15 años de edad. De no cumplir esta condición de edad, el menor se remite a un hogar sustituto bajo el estricto seguimiento y control de la ACS. A partir de los 16 años, es procesado como un adulto, el caso pasa a la decisión de la corte penal y el joven es enviado a una prisión para adultos. Si el delito no es sancionado con cárcel, pero se considera que el menor representa algún riesgo para la seguridad de la comunidad, se remite a un RTC con la orden de presentarse periódicamente ante un oficial de libertad condicional (*Probation Officer* —PO—).
- Centro de Diagnóstico y Recepción (*Diagnostic and Reception Center* —en adelante, DRC—), implica una institucionalización temporal, máximo tres meses, bajo las condiciones de un RTC de puertas abiertas. Se acude a este centro solo cuando la corte considera que no hay certeza de los niveles de supervisión ni de atención terapéutica que requiere el caso. De este mismo centro se espera un diagnóstico psicosocial con recomendaciones acerca del tipo de institución y de tratamiento apropiado, o sobre la viabilidad de la reunificación familiar.

Como se mencionó anteriormente, los servicios de tales instituciones se contratan con agencias especializadas sin ánimo de lucro, en donde al profesional en Trabajo Social que recibe el caso se le asigna el papel de planeador de caso (*Case planner*), con el fin de que asuma la coordinación de la prestación de servicios para el joven y su familia.

¹⁹ Para las jóvenes madres existen hogares grupales de maternidad (*Maternity Group Homes*), en donde la madre es ubicada junto con su hijo. Sin embargo, si la joven requiere de niveles más altos de supervisión y de atención clínica en salud mental, entonces ella es ubicada en la institución que se considere apropiada; y su hijo, generalmente, en un hogar sustituto.

Luego de transcurridas 72 horas a partir del momento en que el menor ingresa a la institución, otro profesional en Trabajo Social de la ACS junto con el especialista en evaluación infantil (*Child Evaluation Specialist —CES worker—*) adelantan una reunión en la que participan el joven y su familia y otras personas miembros de su red social de apoyo, como los abogados, el coordinador y el planeador de caso, con el fin de “[...] compartir información relacionada con la protección y la seguridad de sus hijos y el funcionamiento en general de su familia” (ACS 2005b). El especialista organiza una reunión similar 30 días después, en la que se evalúa el ajuste del menor a la institución y los primeros impactos de los servicios que hasta el momento se hayan prestado y posteriormente se decide sobre su continuidad o se discute la necesidad de otros tipos de asistencia.

A partir de entonces y durante el tiempo que el joven permanezca institucionalizado, es responsabilidad del planeador de caso organizar este tipo de reuniones, con la frecuencia que sea necesaria, para revisar el plan de atención. Entre tanto, por orden de la corte o por solicitud de los abogados del caso, el juez de familia puede ordenar la celebración de nuevas audiencias, exigir reportes del estado del caso y aprobar o rechazar los cambios que se propongan en el plan de atención, hasta que finalmente autorice la salida del menor del sistema de protección, ya sea mediante la reunificación familiar, la acogida en una familia adoptiva, o, para el caso de quienes llegan a la mayoría de edad, la de preparación para la vida autónoma y remisión a los servicios dirigidos por personas adultas del sistema de bienestar social.

Con más de 180 años de trabajo en la prestación de servicios para la familia, la agencia L&W ha consolidado una planta institucional lo bastante amplia para ofrecer todos los niveles de supervisión y atención especializada definidos por el sistema de protección familiar de la ciudad y del estado de Nueva York²⁰, un programa de hogares sustitutos y terapéuticos; un programa de preservación familiar, hogares grupales y de maternidad ubicados en la ciudad, ambos fortalecidos por servicios de promoción social

gestionados a través del Programa de Desarrollo Juvenil (*Youth Development Program —YDP—*)²¹. En las afueras de la ciudad, la agencia L&W cuenta con un Centro de Detención Juvenil y, en otro punto, un campus residencial donde funcionan los programas del RTC normal y especializado²².

El campus residencial es capaz de albergar 150 jóvenes, distribuidos por sexo y de acuerdo al nivel de supervisión que requieran, en diferentes casas con capacidad para 15 o 20 menores. Por cada casa hay un supervisor que se encarga de la logística y del desempeño de los operadores, y un profesional en Trabajo Social que asume el papel de planificador de los casos de los jóvenes allí asignados, como ya se expuso. El campus cuenta con una clínica para la atención básica de urgencias, la gestión y seguimiento de servicios médicos especializados en asocio con otras clínicas, atención terapéutica en psicología y psiquiatría, suministro y dosificación de medicamentos esenciales y psiquiátricos —que los residentes, en su mayoría, se rehusaban a tomar—. Además, hay un centro de educación especializada para atender los problemas de disciplina y aprendizaje de la población del campus, relacionados con el diagnóstico psiquiátrico de déficit de atención y desorden de hiperactividad (*Attention deficit / Hyperactivity disorder —AD / HD—*), al que también asisten estudiantes no institucionalizados.

Al igual que los RTC de otras agencias de Nueva York, el campus residencial de L&W se encuentra a las afueras de la ciudad tanto por razones de espacio como para garantizar la seguridad de la comunidad y de los residentes, dicha seguridad entendida como la reducción de los riesgos de evasión (*awol*²³) de los jóvenes de las instalaciones del campus, cuyos índices aún así son bastante altos en este tipo de programas: en la agencia

21 Del cual la agencia L&W es pionera en el espectro de la oferta institucional de este sistema. Acerca de estos y otros servicios ofrecidos por L&W, véase el sitio web: www.leakeandwatts.org

22 Durante mi estadía en la agencia L&W me desempeñé como Trabajador Social del DRC para jóvenes hombres, centro que hace parte del RTC.

23 Tanto la palabra *awol*, sigla en inglés de la expresión *Absent With-Out Leave*, ‘ausente sin permiso’, como su respectiva traducción al español ‘evasión’, son expresiones del argot militar que se usan para señalar a quienes abandonan el cumplimiento de sus deberes de servicio.

20 A excepción de los servicios de atención médica hospitalaria.

L&W diariamente había en promedio un joven evadido por casa. Algunas veces los jóvenes regresan al día siguiente al campus, pensando que nadie ha notado su ausencia o esperando que tal acción no fuera a empeorar el proceso de su caso. Cuando el residente no regresa, el trabajador o trabajadora social asignado debe inmediatamente comunicar la novedad a todos los funcionarios involucrados en el caso y asimismo a la familia, y si esta reporta que el joven está en casa o sus alrededores, entonces el RTC envía su Unidad de Respuesta Segura (*Safe Response Unit*—SRU—), un grupo especial de operadores encargados de traer de vuelta al joven al campus. Este equipo no puede forzar al menor a regresar con ellos, pero ante una situación de resistencia se comunican con el coordinador de caso de la ACS, o incluso se solicita la intervención de la policía si se presenta una respuesta muy agresiva. En ocasiones, es la misma policía la que le comunica a la agencia que tiene bajo su custodia al residente evadido, unas veces porque lo encontraban vagando por la ciudad pidiendo dinero, —lo que en algunos casos significaba que el o la joven se estaba ofreciendo para prostituirse—, otras veces porque lo habían sorprendido cometiendo un delito y estaba bajo arresto. Cuando algo así ocurre, el trabajador social de la agencia L&W debe presentarse ante la corte penal respectiva y exponer el estado del caso en el sistema de protección familiar y, según la decisión de la corte, traer de vuelta al joven al RTC o limitarse a hacer un seguimiento de la situación del joven si llegara a ser sentenciado a prisión.

El énfasis en los niveles de supervisión y de especialización clínica característicos del sistema de protección familiar de Nueva York evidencia una lógica de adaptación y control social en la que *el principio del interés superior de los niños, las niñas y jóvenes* —como se reconoce en la legislación estadounidense mediante el Acto para la Prevención del Abuso Infantil y su Tratamiento (*The Child Abuse Prevention and Treatment Act* —en adelante, *Capta*—)²⁴ (véase Child Welfare Information Gateway 2010)—, queda

24 Cabe recordar que los Estados Unidos firmaron, pero aún no han ratificado la Convención de los Derechos de los Niños (véase Unicef 2010), en la cual el interés superior de los niños y las niñas es un principio de base para cualquier trabajo de protección familiar y de acción humanitaria.

supeditado a los conceptos de *riesgo y seguridad*, para darle privilegio particularmente a la seguridad de la comunidad: la ubicación de los programas de RTC a las afueras de la ciudad es un ejemplo de ello, y es por esta razón que puede concluirse que este sistema de protección incide en la configuración del territorio.

En este sentido, cuando el propósito se limita a la contención y la delimitación de los problemas sociales que convergen en las problemáticas de estas familias, una sola institución no es suficiente, acude toda una serie de instituciones por las que el joven es sometido a circular... y a reincidir, como muy bien lo representa un acto del musical *West Side Story*:

[El juez:] ¡El problema es que está loco! / [El psiquiatra:] ¡El problema es que bebe! / [La trabajadora social:] ¡El problema es que es perezoso! / [El amigo:] ¡El problema es que apesta! / [El vecino:] ¡El problema es que está creciendo! / [El padre:] ¡El problema es que ya creció! / [...] / [Todos:] ¡Oficial Krupke, estamos de rodillas ante usted, porque nadie quiere cerca a un enfermo social! Díganos, oficial Krupke, ¿qué tenemos que hacer?... (Sondheim 1956)

La organización general del sistema de protección de alguna manera se refleja en la estructura organizativa de instituciones como la agencia L&W, ejemplo de esto, y como se alcanza a entrever, es con el manejo de las evasiones y el desempeño de la SRU. Tema que ampliaré a continuación.

Colombiano en Nueva York²⁵: participando de la diversidad

En el campus residencial de los RTC de la agencia L&W, el equipo de la SRU también cumple la función de responder de manera inmediata a las crisis emocionales de los residentes, las cuales se caracterizan por ser bastante agresivas y representan un riesgo para la seguridad de ellos mismos o de los demás. Como tales

25 Subtítulo inspirado en la canción *Englishman in New York* ('Inglés en Nueva York'), del cantante británico Sting, incluida en su álbum *Nothing like the Sun*, grabada bajo el sello musical de A&M Records. Universal Music Group, en 1987. Con una riqueza instrumental y musical que no permite encasillar esta canción en algún género entre rock, jazz o pop, la letra describe de manera sarcástica a un inglés que camina elegantemente entre la rudeza y el afán de los neoyorquinos.

crisis pueden presentarse en cualquier momento y espacio dentro de la agencia, todos los empleados antes de empezar su trabajo son capacitados en Intervención Terapéutica en Crisis (*Therapeutic Crisis Intervention* —TCI—), un módulo de entrenamiento organizado por la Universidad de Cornell, en el que se entiende “[...] la crisis como una oportunidad para crecer” (Cornell University 2001: 5), allí se exploran las características de una crisis emocional, sus diferentes tipos, expresiones y fases de escalamiento hasta llegar a la violencia. Con el objeto de saber reaccionar ante una crisis, se exponen técnicas verbales y no verbales. La aplicación de la técnica no verbal —como inmovilización física (*physical restraint*) para el caso de crisis agresivas— exige un elevado esfuerzo físico e implica altos riesgos de maltrato para lograr dominar al joven o controlar las peleas entre residentes, por esta razón los miembros de la SRU se caracterizan por tener una buena condición física y una mejor preparación para usar la fuerza (Cornell University 82-108). Pese a que se hacen reiteradas advertencias para evitar la aplicación de dicha técnica, los operadores suelen presionar emocionalmente al joven en crisis con el fin de que responda agresivamente y así poder usar la inmovilización. Esta técnica se aplica hasta que el residente se agota y cesa su resistencia, solo así se transporta en un vehículo hasta las oficinas de la SRU dentro del campus, en donde luego de cambiarle sus zapatos por sandalias se deja en un salón de aislamiento hasta que la psicóloga de la clínica o el profesional en Trabajo Social se presente para brindarle una breve sesión de consejería individual.

Cabe señalar que algunos integrantes del equipo desaprobaron el uso de la inmovilización por considerarla excesivamente violenta y porque además corresponde a una lógica de sumisión que no contribuye a lograr una efectiva superación de la crisis emocional en relación con sus causas. En las reuniones que se hacían cada ocho días con los demás trabajadores sociales del RTC, se cuestionó la frecuencia con la que se aplicaba esta técnica pero nunca su naturaleza en sí ni sus efectos para una efectiva recuperación emocional²⁶.

26 En este punto tengo que reconocer que yo mismo apliqué esta técnica en dos situaciones donde los residentes pusieron en peli-

Después de ocho meses de desenvolverme como trabajador social del DRC, empecé a usar, con los residentes a mi cargo, técnicas de relajación con hipnosis ericksoniana, de este modo evité implementar la inmovilización en repetidas ocasiones, por ende lograba agilizar la salida de estos jóvenes de las oficinas de la SRU. Una vez que el joven era aislado del escenario donde su crisis estaba escalando o ya había escalado, le invitaba a que moderara su respiración y a que siguiera el ritmo pausado de mi voz. Cuando observaba en el joven un estado de relajación muscular casi total, me disponía a explorar los factores que habían suscitado su reciente crisis y a indagar sobre su proceso de protección a través de preguntas circulares, reflexivas y estratégicas sugeridas por las perspectivas apreciativa (Tomm 1988) y narrativa (White y Epston 1993)²⁷.

La tarea principal que desempeñé como trabajador social del DRC que atendía a jóvenes de sexo masculino, consistía en adelantar una evaluación diagnóstica psicosocial del menor (*psychosocial assessment*) y con base en esta hacer recomendaciones ya fuera para optar por la reunificación familiar, o para darle continuidad al caso en algún otro nivel de institucionalización del sistema. El concepto emitido se basaba en lo que pudiera inferir a partir de: entrevistas y sesiones de consejería con el joven y su familia, historias y vivencias personales del joven, sus esfuerzos previos para manejar la situación que lo llevó al sistema, los resultados de las visitas familiares²⁸, las consultas en el domicilio —que eran ocasionales, pues el RTC tenía a dos operadoras exclusivamente para ello—, los resultados de mis observaciones y los

gro su propia integridad. En ambas ocasiones se trató de dos residentes que aunque no pertenecían al DRC, en la fase más violenta de sus respectivas crisis emocionales se golpearon ellos mismos contra los muros. Cuando llegué para asistir ambas situaciones, otro grupo de la SRU ya estaba aplicando la inmovilización.

27 Le comenté a mi supervisora acerca de los resultados que había conseguido, sugirió —de forma respetuosa y profesional, debo resaltarlo—, que dejara de hacerlo, pues la palabra “hipnosis” se prestaba para malentendidos, y además porque no contaba con una licencia como terapeuta profesional para ejercer en el estado de Nueva York, por lo que mejor debía limitarme a las funciones de mi cargo en la agencia.

28 Durante el primer mes las visitas eran en el campus, pero en el tiempo restante en el programa el joven podía ir a su casa.

de los operadores del ajuste, la conducta del residente en el campus en la escuela —en la que se tenía en cuenta el grado de empatía y entendimiento con los compañeros— y el historial de evasiones. En varias ocasiones me advirtieron no incluir recomendaciones de acompañamiento psicosocial para otros miembros de la familia, argumentando que era en el joven en quien debían concentrarse todos los esfuerzos.

Para evaluar la conducta del residente, el RTC contaba con un instrumento de calificación por puntos, denominado Programa de Modificación de Conducta (*Behavioral Modification Program* —BMod—), con el cual se contrastaban los puntajes que el mismo residente se asignaba con los que operadores y profesores de la escuela le otorgaban a él respecto a su desempeño para alcanzar las metas previamente concertadas con el trabajador social.

En un reporte psicosocial (*psychosocial report*), se consignaban tanto las recomendaciones como los principales resultados de las evaluaciones adelantadas por las demás dependencias del RTC: evaluación psicológica (aplicación de tests para la medición del coeficiente intelectual (*Intelligence Quotient* —IQ—)); evaluación psiquiátrica [Evaluación Multiaxial (*Multiaxial Assessment*)], distribuida así: eje 1, desórdenes clínicos; eje 2, desórdenes de personalidad y “retardo” [sic] mental; eje 3, condiciones médicas generales; eje 4, problemas psicosociales del historial familiar; eje 5, escala de desempeño de 1 a 100 definida según la Evaluación Global de Funcionamiento (*Global Assessment Functioning* —GAF—); además, evaluación médica (revisión de las condiciones de salud general) y evaluación educativa (medición de las habilidades en lectoescritura y abstracción matemática).

Aunque en algunos casos se consiguió la reunificación familiar o la remisión a un hogar sustituto en tanto se analizaba si la reunificación o la adopción eran viables, la mayoría de las veces las recomendaciones fueron para RTC y RTC especializado, principalmente por considerar que para el menor era más conveniente uno u otro en relación con los aspectos de “estructura y supervisión”.

La dinámica del RTC de la agencia L&W también se inscribía en la lógica del control social y la adaptación sobre la que estaba basado el sistema de protección en general. El ejercicio directo de la supervisión y la evaluación clínica que la institución facilita, ejemplificados en las labores de la SRU y las recomendaciones del DRC, genera que los conceptos de *crisis* y *consecuencias* se sumen a los de *riesgo* y *seguridad* como argumentos que definen el interés superior del menor. En este orden de ideas, la lógica de la resocialización, la adaptación y el control social reducen el sistema de protección familiar a una práctica de poder, facultada para penetrar hasta los espacios más íntimos de la familia y del propio sujeto (véase Foucault 1998).

Por su parte, los jóvenes y sus familias asumen una postura ambigua, pueden crear dependencia, de la institución frente a una provisión de satisfactores²⁹ económicos en comparación con lo que podrían conseguir en sus familias, pero también se confrontan entre ellos, hecho que les impide transformar su entorno de otras maneras o cuestionarse acerca de las propias prácticas que los llevan hasta el sistema.

[En la cárcel, César decía:] Me hicieron pagar las consecuencias cuando cometía un error, pero nadie trató de mostrarme una solución o cómo podía identi-

29 Se entiende por relaciones satisfactoras aquellas relaciones e interacciones que involucran recursos —ambientales, físicos, económicos y/o simbólicos—, para la satisfacción de las necesidades del sujeto humano y la construcción de su dignidad. Sobre el supuesto de una sociedad de mercado, “[...] en la cual, la satisfacción de las necesidades y la calidad de vida dependen del esfuerzo y capacidad individual para proveerse de los elementos indispensables” (Malagón 2000 15), la familia, —desde sus diferentes tipologías y expresiones culturales— el mercado y el trabajo pueden pensarse como relaciones satisfactoras de primer orden. Cuando se carece de tales relaciones o los recursos que allí circulan en ellas son insuficientes para la satisfacción plena de las necesidades humanas, entran en funcionamiento las relaciones satisfactoras de segundo orden o de bienestar social, interacciones surgidas y sostenidas desde diversos imperativos éticos de ayuda social a las que se les atribuye la posibilidad de crear canales de restitución y de redistribución de los satisfactores. A partir de sus referentes éticos y sus canales de distribución de satisfactores, las relaciones de este tipo se clasifican en: asistencia social, autogestión, seguridad social, bienestar social laboral y política pública (véase Malagón 2000; Bello y Chaparro 2009).

ficar las causas del problema [...] No era frecuente que pudiera admitir sus propios errores. Había aprendido que la postura de la pobreza era, por defecto, la defensa [...]. (LeBlanc 2003 378)

Reflexión final³⁰

El sistema de protección familiar de la ciudad de Nueva York pone en evidencia cómo los ámbitos de interacción humana más amplios como lo son la historia, la cultura, la política y el territorio inciden sobre los sujetos. Así mismo, los ámbitos más inmediatos: la familia, la comunidad se construyen y transforman de manera recíproca en una dinámica que no es ajena a la conflictividad. El reconocimiento de esta dinámica es lo que nos permite saber que la realidad se construye socialmente (véase Berger y Luckman 1968), y que se compromete ética y políticamente con la realización de la dignidad humana (Chaparro 2011).

En lo concerniente al dominio de la protección familiar, un enfoque de estas características debe además incluir a la Convención de los Derechos de los Niños como otro de sus referentes para la definición de lo que suele llamarse “el interés superior del menor”, sin perder de vista que dicho interés se relaciona estrecha y directamente con lo que también debería considerarse como el interés superior del grupo familiar. De no ser así, se corre seriamente el riesgo de limitar la práctica profesional al ejercicio de un ya desgastado control social, en lugar de proyectarla hacia el propósito de lograr una transformación social.

En este sentido podemos reconocer que toda intervención con sujetos y sus colectividades, como la que se adelanta en el sistema de protección familiar, tiene una dimensión política estrechamente relacionada con elementos de carácter histórico, cultural y territorial, contrario a lo que rige en el enfoque psicosocial predominantemente clínico, como el que

orienta el ejercicio del Trabajo Social de caso desde el RTC de la agencia L&W y el sistema de protección familiar de Nueva York. Para ejemplificar una vez más lo anterior, podría agregar que la ACS contrató los servicios de L&W hasta el 2009 debido a la aún vigente crisis político-económica que atraviesa los Estados Unidos en los últimos años. Esto ha obligado tanto a la ACS como a la agencia L&W a replantear sus esquemas administrativos, y en consecuencia inevitablemente han modificado sus estrategias de intervención —no así sus fundamentos de control y adaptación social con base en los conceptos de riesgo, seguridad, crisis y consecuencias³¹—.

De otro lado, paralelamente a la lógica de control y adaptación social sobre la que se fundamenta este sistema de protección familiar, se puede identificar la primacía de otra lógica: la provisión de satisfactores y servicios, con la cual se privilegian los propósitos de garantizar la seguridad —primero la de la comunidad y luego la del menor— sobre los medios de gestión de las situaciones de riesgo y de carencia físicas, afectivas y socioculturales que hayan conducido a un menor a dicho sistema (véase Malagón 2000; Bello y Chaparro 2009). Una lógica de este tipo no se distancia mucho de la dinámica descrita alrededor de las bandas que constituyen las pandillas, además invita a asumir posiciones ambiguas de confrontación, dependencia y reincidencia. Lo anterior indica que se requiere entonces de estrategias que vayan más allá de la garantía de la seguridad tal como lo implementa el acto legislativo del Capta para promover procesos participativos en la construcción de satisfactores y el fortalecimiento de redes sociales. En este sentido, la ratificación de la Convención de los Derechos de los Niños puede abrir nuevas perspectivas para tal propósito (véase U.S. Department of Health and Human Services 2003).

Uno de los aspectos del sistema neoyorquino que debería demandar más atención es el papel de la em-

30 *In the End*: ‘Al final’, canción de rap-rock del grupo estadounidense Linkin Park, grabada bajo el sello musical Warner Bros, en el 2000. La letra se refiere a las reflexiones, encuentros y desencuentros que vienen a la mente de un quien cree que ha llegado al final de su camino.

31 Dado que mi pasantía terminó a mediados del 2008, no cuento con los elementos suficientes para describir y argumentar dichos cambios, no obstante se sabe que los sectores que primero sufrieron los efectos de dicha crisis, con recortes de presupuesto, fueron el de la protección familiar y el del *welfare system* en general.

presa privada en relación con la familia y la sociedad en su conjunto, con respecto a la protección de la infancia y la juventud.

Ahora bien, para el caso de Colombia, en contraste con el escenario anteriormente descrito, la limitación de recursos que condiciona el ejercicio del Trabajo Social en el sistema de protección familiar del país ha conseguido implementar estrategias de carácter grupal y comunitario, pero estas aún requieren mayor visibilización y legitimación frente al privilegio de las prácticas clínicas de control.

Las ONG en Colombia, por ejemplo, asumen los programas de protección de la infancia y de los jóvenes mediante pequeñas asociaciones temporales que carecen del apoyo decidido de la empresa privada, en comparación con el esquema administrativo y de gestión de la agencia L&W y otras agencias de su tipo, las cuales se han consolidado en la ciudad de Nueva York no solo como componentes de un sistema de protección, sino también como empleadoras de un amplio sector de población.

Referencias bibliográficas

- Administration for Children's Services (ACS). *Children's Rights: Questions and Answers for Young People Going into Foster Care*. Nueva York: Graphics Unit, ACS Neighborhood Based Services, 2005a.
- Administration for Children's Services (ACS). *72-Hour Child Safety Conference: post-removal*. Nueva York: ACS Graphics Unit, 2005b.
- Administration for Children's Services (ACS). *Parent's Guide to New York State Child Abuse and Neglect Laws*. Nueva York: ACS Neighborhood Based Services, Office of Advocacy, Graphics Unit, 2005c.
- Anzieu, Didier. *La dinámica de los grupos pequeños*. Buenos Aires: Ediciones Kapelusz, 1971.
- Bello, Martha Nubia y Chaparro, Ricardo. "Módulo 6: El daño desde el enfoque psicosocial". *Especialización en Acción Sin Daño y Construcción de Paz*. Bogotá D. C.: Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (Piupc), Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Berger, Peter y Luckman, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Traducido por Silvia Zuleta. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1968.
- Chaparro, Ricardo. "El daño desde el enfoque psicosocial crítico: apuntes para una propuesta en torno a las perspectivas de Acción Sin Daño y Construcción de Paz". *Acción Sin Daño: reflexiones para el contexto colombiano*. Editado por Martha Nubia Bello. Bogotá D. C.: Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (Piupc), Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, 2011. Documento en edición.
- Cornell University. *tci Training: Student Workbook*. Nueva York: Residential Child Care Project, Cornell University, 2001.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1998.
- Gordon, Linda. *Heroes of their Own Lives: the Politics and History of Family Violence, Boston 1880-1960*. Nueva York: Viking Eds., 2002.
- Lang, Peter. *The Appreciative Inquiry*. Traducido por Alfredo Quijano C. Bogotá D. C.: Kensington Consultation Centre, Sistemas Humanos, 2000.
- LeBlanc, Adrian N. *Random Family: Love, Drugs, Trouble and Coming of Age in the Bronx*. Nueva York: Scribner Eds., 2003.
- Malagón B., Édgar. "Las relaciones de bienestar social y los campos de intervención del Trabajo Social". *Revista Trabajo Social* 2, 2000. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia: 14-23.
- U. S. Department of Health and Human Services. *The Child Abuse Prevention and Treatment Act (Capta)*. Washington: Administration for Children and Families, U. S. Department of Health and Human Services, 2003.
- White, Michael y David Epston. *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1993.

Documentos en línea

- Child Welfare Information Gateway. "Determining the Best Interests of the Child: Summary of State Laws". U. S. Department of Health & Human Services, Administration for Children & Families. 2010. Web. 13 de enero del 2011. http://www.childwelfare.gov/systemwide/laws_policies/statutes/best_interest.cfm#back14
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). "Convención sobre los Derechos del Niño: las preguntas más frecuentes". 2010. Web. 21 de diciembre del 2010. http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). "Derechos de los Niños: temas de la convención". *Unicef Colombia*. 2010. Web. 11 de enero del 2011 <http://www.unicef.org/colombia/10-temas.htm>
- Government, U. S. "La Gran Migración". *Consulado General de los Estados Unidos en Monterrey – México*. 2010. Web. 18 de febrero del 2011. http://spanish.monterrey.usconsulate.gov/pd_cul_migracion.html
- Knox, George W. "Gang Profile: The Latin Kings". *National Gang Crime Research Center*. 2000. Web. 15 de febrero del 2011. <http://www.ngcrc.com/ngcrc/page15.htm>
- New York City Department of City Planning. "Results from the 2005 American Community Survey". *New York City Department of City Planning*. 2005. Web. <http://www.nyc.gov/html/dcp/html/census/popacs.shtml>
- Sondheim, Stephen; Laurents Arthur y Bernstein Leonard. "Gee, Officer Krupke! – Lyrics". *West Side Story*. 1956. Web. 12 de enero del 2011. http://www.westsidestory.com/lyrics_krupke.php
- Tomm, Karl. "Interventive Interview, Parts I, II and III". *Family Therapy Program - University of Calgary*. University of Calgary. 1988. Web. 20 de febrero del 2011. <http://www.familytherapy.org/downloads.html>

Entrevista

Entrevista con Esther Galvis Gómez*

Esther María Galvis Gómez es Licenciada en Servicio Social del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca, especialista en Administración de Salud con énfasis en Seguridad Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Su vida profesional la ejerció en entidades del Estado como el Departamento de Bienestar Social del Distrito, el Instituto de Crédito Territorial y el Instituto de Seguros Sociales.

¿Cuáles fueron tus estudios y tu experiencia profesional?

Estudí en la Escuela de Servicio Social¹ del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca, entre los años de 1960 a 1963. Me gradué en 1964 con la tesis titulada *Coordinación de Servicios en un Programa de Organización y Desarrollo de la Comunidad en Bosa*. Ligia Neira era la directora de la Escuela de Servicio Social en ese momento y fue quien impulsó el traslado de la escuela a la Universidad Nacional de Colombia.

La calidad de la educación en el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca era muy buena. Tuvimos como profesores, entre otros, al Padre Camilo Torres Restrepo, quien estaba recién llegado de la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica —quien nos dictó las cátedras de Sociología Urbana y Movimientos Sociales y Políticos Contemporáneos—; la

profesora de Organización y Desarrollo de la Comunidad era una asesora de las Naciones Unidas, Ángela Neglia, quien también nos dictó Sociología Rural; Willard Dodge tenía a su cargo la cátedra de Servicio Social de Grupo y Manuel Gómez, Estadística e Investigación Social. La formación académica tenía énfasis en la ética y mística en el trabajo profesional.

Los campos de práctica eran muy buenos, yo estuve en el Secretariado Social de Soacha, en el Centro de Salud de Bosa, en Caritas y en la Escuela Piloto del Quiroga.

En ese tiempo eran pocas las trabajadoras sociales, por eso las instituciones otorgaban becas con el fin de vincular a las futuras profesionales que necesitaban. El Departamento de Bienestar Social del Distrito inicialmente nos daba una bonificación. El Instituto de Crédito Territorial también ofrecía becas.

Trabajé un tiempo con el Bienestar Social del Distrito, de 1963 a 1964, me correspondió en el barrio El Guavio, al oriente de la ciudad de Bogotá. Colaboré en el traslado del barrio Los Laches a las casas nuevas, en programas de protección familiar y organización y desarrollo de la comunidad. Después me vinculé al Instituto de Crédito Territorial. Trabajé con esta entidad entre 1964 y 1973.

El ICT era una entidad del Estado eminentemente técnica, bien organizada y con buenos procesos de capacitación para todos los funcionarios, era una escuela en la que había gran sentido de pertenencia y se trabajaba con mística y responsabilidad.

El Departamento de Trabajo Social a nivel nacional, dirigido por las trabajadoras sociales Nina Chávez de Santacruz² y Lola Rocha, tenía un gran

* Apartes de la entrevista realizada el 21 de octubre del 2010 por los profesores del Departamento de Trabajo Social, María Himelda Ramírez Rodríguez, y Juan Carlos Gómez Becerra, en el marco del desarrollo de la investigación “El Trabajo Social en Colombia 1958-1974”, ganadora de la convocatoria de apoyo a proyectos de investigación Orlando Fals Borda, Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, año 2009-2010.

¹ La Escuela de Servicio Social del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca otorgaba en 1964 el título de Licenciatura en Servicio Social a sus egresadas.

² Véase Malagón Bello, Édgar: “Entrevista realizada a Nina Chávez de Santacruz”, *Revista Trabajo Social* 8, 2006: 151-154. (Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá).

reconocimiento dentro y fuera de la institución, así como autonomía para definir la intervención de Trabajo Social en el equipo técnico. En los diferentes planes y sistemas de construcción, brindaba asesoría y supervisión permanente a las trabajadoras sociales y educadoras en vivienda de todo el país.

Se trabajaba en construir tejido social, formar comunidad, aprender a utilizar los espacios de la vivienda, cuidar el medio ambiente, crear puestos de trabajo, asesoría familiar, administración de multifamiliares a través de cooperativas de vivienda; se procuraba la participación activa de la comunidad en la ejecución de los proyectos a realizar. Los programas de trabajo se formulaban con el equipo técnico y la comunidad. Se coordinaba con instituciones estatales, organizaciones sociales y empresas para movilizar recursos físicos y humanos que contribuían al desarrollo de los proyectos.

En el ICT se realizaban programas de promoción social, organización y desarrollo de la comunidad. Por ejemplo, en la ciudad de Tumaco (Nariño), con problemas relacionados con la pobreza, se crearon fuentes de trabajo, se realizó un proyecto de mejoramiento del medio ambiente a través de la canalización de aguas negras, se desarrollaron obras para cambiar el nivel de vida de la población, así como en muchos barrios del país, con el propósito de erradicar los tugurios y lograr la organización y el desarrollo de la comunidad.

¿Cómo eran las familias en aquella época? ¿Eran oriundas de Bogotá o inmigrantes?

Las familias eran más organizadas, existía la familia nuclear y la familia extensa. La gran mayoría de las familias eran migrantes.

Es decir, ¿migraron los grupos familiares?

Sí, en general migraba toda la familia. Este fenómeno motivó al Instituto de Crédito Territorial a implementar programas de vivienda. Así nace el programa bandera, la autoconstrucción, en el cual la familia aportaba con su trabajo los fines de semana.

Este programa contaba con un equipo interdisciplinario integrado por un ingeniero, un arquitecto,

una trabajadora social y una educadora en vivienda, además de un maestro de obra y obreros. Previo a la iniciación del trabajo, se impartía capacitación —llamado “adiestramiento”— con las familias beneficiarias del proyecto, para explicar cuál era la filosofía del programa y su participación en cada una de las etapas; tenían que contribuir con la mano de obra y con el dinero, además se les instruía en el tipo de organización con la que funcionaba este programa.

Todas las familias participaban en la construcción de las viviendas de la manzana. Al terminar este proceso, en la ciudad de Bogotá, se realizaba el sorteo y en ese momento los beneficiarios sabían cuál era su casa. El programa de autoconstrucción era muy formativo en cuanto a la participación comunitaria, sentido de pertenencia y mejoramiento del nivel de vida en general.

En Ciudad Kennedy, en Bogotá, se desarrolló un programa piloto diferente al de las otras ciudades, cada equipo de trabajo tenía a su cargo dos supermanzanas de aproximadamente 900 familias. Posteriormente, se empezaron a desarrollar programas como educación familiar, mejoramiento físico, recreación y deporte, capacitación laboral, organización y desarrollo de la comunidad, cooperativismo, etc., con el fin de involucrar a todos los habitantes de la futura Ciudad Satélite.

La experiencia de trabajo fue muy válida, no solo por la participación de las familias adjudicatarias, sino también por la coordinación interinstitucional que contribuyó al desarrollo integral de Ciudad Kennedy, este proyecto contó con la participación de los Jesuitas, la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Unión Cooperativa Nacional (Uconal), el SENA, las empresas privadas, etc. Lamentablemente, esta experiencia no tuvo continuidad.

¿A qué le atribuye el hecho de que se haya perdido?

Considero que una entidad eminentemente técnica, como era el ICT, sufrió una metamorfosis al ser manejada con influencia política, y fue sustituida por lo que posteriormente se denominó Inurbe, que suministraba subsidios de vivienda.

Esther, hablemos ahora de tu experiencia en el Instituto Colombiano de Seguros Sociales. ¿Cómo fue el proceso de vinculación de profesionales de Trabajo Social en este Instituto?

Mediante la Ley 90 del 26 de septiembre de 1946 se crea el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, teniendo como campo de aplicación, fundamentalmente, la protección del trabajador y su familia en riesgos de enfermedad en general y maternidad, invalidez, vejez y muerte, así como acciones dirigidas esencialmente a la prestación de servicios profesionales médico-odontológicos y prestaciones económicas.

A partir de 1950, se vincula al ICSS el profesional de Trabajo Social en la Seccional de Antioquia y, posteriormente, en 1970, se amplía su vinculación laboral a las seccionales del Valle, Atlántico, Cundinamarca, Tolima, Nariño, Norte de Santander y Santander del Sur, Quindío y Meta, con el fin de cubrir las áreas de salud de los afiliados y su familia, así como en los programas de Bienestar Social con los empleados del Seguro.

En 1971, con el Decreto 0433 se aprueba la organización del Seguro Médico Familiar y mediante el Decreto 770, de abril de 1975, se iniciaron los programas de extensión a la familia en las seccionales de Atlántico, Meta y Norte de Santander, vinculándose un buen número de profesionales en Trabajo Social.

Las tres trabajadoras sociales del nivel nacional hicieron parte de los equipos interdisciplinarios de evaluación del sistema de medicina familiar, y elaboraron un documento sobre este proceso.

En 1973, el Trabajo Social incursionó en Bogotá a nivel nacional en las áreas de Bienestar Social, con actividades dirigidas a los empleados, y en el Departamento de Relaciones Laborales. Su quehacer profesional estaba orientado a asesorar a la población pensionada por invalidez y vejez, en aspectos de prestaciones económicas, y a la coordinación con instituciones de rehabilitación física y mental.

¿Dónde se vincularon los trabajadores sociales?

En 1976 se creó la Sección de Trabajo Social, que dependía de la jefatura de la División Médica Nacional. Esta funcionó hasta julio de 1977 y vinculó una profesional a la Sección de Trabajo Social y otra a la Sección de Salud Mental.

En 1977, con la nueva reestructuración del ISS, se crea la estructura orgánica del Instituto de Seguros Sociales. A nivel nacional, Trabajo Social se ubica en la Sección de Asistencia Social, que dependía administrativamente de la División de Servicios de Apoyo de la Subdirección de Servicios de Salud.

A dicho nivel le corresponde elaborar políticas, normas y procedimientos relacionados con la intervención del trabajador social en los diferentes programas de salud, en el ámbito individual, grupal y comunitario, de acuerdo con los grupos poblacionales y los factores de riesgo bio-psico-sociales. Igualmente coordina, evalúa y supervisa las actividades desarrolladas en los niveles Seccionales, y brinda asistencia técnica en lo relacionado con el componente social, a las diferentes dependencias y programas (materno-infantil, jóvenes, adultos y tercera edad).

El principal papel del trabajador social en los servicios asistenciales era aportar al componente social en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente, así como programar y ejecutar actividades de promoción, prevención, protección y rehabilitación de la salud del afiliado y sus derecho-habientes.

En el Acuerdo 158 de 1980, el ISS da los lineamientos de la prestación de servicios en salud con la población beneficiaria y enfatiza en que las acciones de trabajo social están dirigidas a “[...] prevenir, identificar y tratar problemas sociales implicados directamente en el mantenimiento y recuperación de la salud de los beneficiarios”. Además, incorpora nuevas formas de prestación de servicios en salud, con enfoque bio-psico-social, que conciben al hombre en su entorno familiar, laboral y comunitario, como factores determinantes en el estado de salud y/o enfermedad del individuo.

Con la Ley 100 de 1993, por la cual se reformó el sistema nacional de salud en el país, ¿qué cambios se presentaron en el Instituto Colombiano de Seguros Sociales?

En 1992 el Instituto de Seguro Social, mediante el Decreto 2148, crea las condiciones para realizar el proceso institucional frente al marco general de la Ley 100 de 1993, por lo cual reforma de manera importante su estructura administrativa y operativa.

Mediante el Decreto 1403 de 1994 se separa el Instituto de Seguros Sociales, que deja a la Vicepresidencia Prestadora de Servicios de Salud (IPS) como la responsable del manejo de las unidades operativas asistenciales, y la Vicepresidencia de la Empresa Promotora de Salud (EPS) como la aseguradora del sistema. Sin embargo, en 1995, a través del Decreto 337, se le asigna a la Vicepresidencia IPS la responsabilidad de administrar las clínicas con dependencia administrativa y funcional a nivel nacional, mientras que los Centros de Atención Ambulatoria (CAA) quedan bajo la dependencia de la Vicepresidencia de la EPS a nivel nacional, y bajo las Gerencias Promotoras de Salud a nivel seccional.

Trabajo Social logró mantener la coordinación nacional y seccional para el diseño de los manuales de intervención, con el apoyo y participación de los trabajadores sociales de los diferentes niveles (administrativo, hospitalario y ambulatorio). El componente social se posiciona en dos escenarios: como parte de la atención integral del afiliado y su familia, bajo el enfoque bio-psico-social, y el trabajador social como parte fundamental del equipo interdisciplinario.

Lo anterior le permitió al área de Trabajo Social diseñar, elaborar y precisar la participación del profesional de Trabajo Social en los diferentes programas, plasmando su quehacer en manuales de intervención operativos.

¿Cómo surgió la Asociación Sindical Colombiana de Trabajadores Sociales?

La Asociación Sindical Colombiana de Trabajadores Sociales (Asincoltras) surgió a raíz de que había que establecer estudios de salarios, prestaciones, aspectos laborales y capacitación. Si no nos agremiábamos, quedábamos por fuera de la Convención Co-

lectiva. Los directivos del ISS impulsaron la creación del sindicato.

La aprobación de la Personería Jurídica fue difícil, hubo varios intentos para conseguirla, pero finalmente lo conseguimos el 11 de diciembre de 1989. Asincoltras es un sindicato nacional al cual pueden afiliarse los trabajadores sociales de todo el país, pero el mayor número de afiliaciones correspondió a trabajadores sociales que laboraban en el ISS.

Se vincularon aproximadamente 120 trabajadoras sociales, de lo contrario se perdían los beneficios de la Convención Colectiva. En ese momento había un sindicato gremial y un sindicato de base por profesión.

¿Cómo funciona actualmente el sindicato?

Actualmente se mantiene la Personería Jurídica, pero al liquidarse el ISS —la mayoría de afiliados pertenecían a esta institución y un número grande salió pensionado— quedan pocos miembros, y la Junta Directiva y el Comité de Consolidación de la asociación buscan reorientarla y afiliar nuevos miembros, para aprovechar que es un sindicato nacional.

Con el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) se organizó un seminario de planeación estratégica en mayo de 2010, con el fin de efectuar los cambios que requiere la organización.

Esther, muchas gracias por concedernos esta entrevista, que aporta una valiosa información al desarrollo de la investigación “El Trabajo Social en Colombia 1958 -1974”.

Reseñas

A globalização imaginada

Néstor García Canclini

São Paulo: Editora Iluminuras, 2010, 223 pp.

En *La globalización imaginada*, Néstor García Canclini da continuidad al tema que ha trabajado en los últimos tiempos, abriendo el debate a nuevas miradas y buscando trascender los estudios referentes al área. Dicha globalización es imaginaria, aclara, por la realidad que está contenida en este proceso: no son todos los países que se globalizan, no son todos los que abren sus mercados y adquieren buenos resultados; es imaginada para una gran mayoría, pero apenas concretizada por unos pocos.

De forma sugestiva y dinámica, el autor quiere indagar sobre lo que se puede hacer en el presente y el futuro globalizados. Pensar la globalización tiene que ver con el hecho de evidenciar las contradicciones y desigualdades que la misma genera y, al mismo tiempo, crear nuevas posibilidades de actuación desde la posición que se ocupa en este mundo globalizado.

En este juego de fuerzas, en que las sociedades, sus gobiernos y los mercados están en constante fricción, Canclini se propone entender los movimientos socioeconómicos que rigen tanto el mercado como la vida cotidiana; explora la globalización y sus componentes desde la perspectiva cultural, como respuesta crítica a la visión segmentada y excluyente, que muchos sectores de la sociedad tienen de aquello que escapa de la competencia y del afán de consumo, los que, por lo tanto, reconocen la cultura apenas como un anexo útil a las necesidades del mercado.

La globalización se ha acentuando con fuertes polarizaciones y paradojas. Los gobiernos nacionales, con las aperturas tanto económicas como políticas, vienen quedando debilitados; muchos de los países que “entran” en los procesos de la globalización se pierden en dependencias económicas y culturales y, por ende, se crea un ambiente de desconfianza y falta de credibilidad con las poblaciones, que amplía cada vez más el abismo entre las élites y los ciudadanos.

De esta forma, el libro se despliega bajo un mismo hilo conductor: analizar la globalización más allá de las perspectivas macroeconómicas, fijar los ojos sobre aquellos que viven dicha globalización, sus idearios, su cultura, sus formas de responder frente a la constante interpelación de sus contextos y de sus vidas.

Este libro está organizado en dos partes. En la primera se presentan las percepciones que las diferentes sociedades tienen sobre la globalización, sus narraciones e imaginarios sobre los vínculos sustentados en esta. Bajo esta perspectiva, se plantean los problemas que se dan al cuestionar el camino que la globalización traza para las sociedades; los múltiples inconvenientes entre lo global y lo local; la falta de claridad en las decisiones tomadas en el mundo globalizado y el problema teórico metodológico que surge como consecuencia del choque entre las economías y los imaginarios.

La inquietud que guía estas reflexiones se sustenta en pensar otra forma de organizar las sociedades, y romper con esas segregaciones y divisiones que nos separan de aquello en lo que estamos inmersos. Reflexionar sobre el ser y el qué hacer en estos tiempos es una constante en los postulados que el autor presenta, mostrando así la importancia de que la globalización asuma no solo los factores económicos, sino también los flujos culturales que moviliza y las consecuencias que eso conlleva. No es solo reducir la cuestión a un análisis entre lo global y lo local, tiene que ver con mediar y reconstruir los debates entre ellos, potenciar las iniciativas sociales que trasciendan los procesos de abstracción de las acciones, así como las redes que permiten estas interconexiones. El autor quiere darle sentido a las estadísticas con narrativas y metáforas, evidenciar cómo lo global es vivido en cada cultura, y cómo lo local se transforma y reconstruye para enfrentar y aprovechar lo que la globalización le plantea.

Se dispone a pensar y analizar la globalización como un “objeto cultural no identificado”, en la medida en que responde a diferentes lógicas (hay poco consenso sobre lo que es, cuándo comenzó y sus consecuencias). Teniendo en cuenta las ambivalencias presentes en la globalización, como ya se dijo, Canclini se interesa por los espacios que se tejen entre las políticas y las teorías, que pierden de vista los imaginarios donde se arraigan aquellos elementos que escapan a esa globalización de mercados. Es una invitación constante por parte del autor a interesarse por las narrativas que cuentan otro mundo, otras vivencias.

En los siguientes capítulos se evidencian las relaciones que ese mundo globalizado ha generado entre Estados Unidos, América Latina y Europa; claro está, desde una visión de aquellos procesos culturales que han posibilitado polarizaciones y acercamientos, y la repercusión que en esto tienen las políticas de ciudadanía. De esta manera, se enfoca en los cambios generados en las personas, donde se crean nuevos imaginarios sobre sí mismos y sobre los otros, dando relaciones que están impregnadas tanto de mudanzas como de permanencias.

Uno de estos cambios, sobre el que el autor llama la atención, es el de construir una esfera pública transnacional, donde las diferencias entre los países puedan ser tramitadas. Propone, así, un reposicionamiento de las poblaciones que permita una articulación entre las formas de ver y entender la multiculturalidad y la interculturalidad desde Europa, Estados Unidos y América Latina, al ser esta una alternativa para empezar, de forma real y efectiva, a superar las polarizaciones que generan la cercanía de unos países, y la exclusión y el aislamiento de otros.

En la segunda parte del libro se sitúan las relaciones interculturales desde los imaginarios de las industrias culturales ligadas a la era tecnológica. De tal forma, muestra el panorama de lo que ocurre, así como las percepciones diferenciadas de la globalización desde las producciones culturales del arte,

la música y el cine, entre otros. Muestra cómo cada uno, al estar inmerso en los flujos de la globalización, viaja y se traslada desde uno y otro punto del planeta. También hace evidentes las consecuencias de estos idearios, que crean prácticas de asimilación y apropiación desde dinámicas, muchas veces, de dependencia; entran así en juego las artes visuales, la producción editorial y la producción audiovisual, desde lo nacional, con una marcada reproducción transnacional.

Finalmente, las ciudades también son foco de análisis del autor, por ser ellas espacios en los cuales lo local y lo global convergen, y donde se resignifican las prácticas y los sujetos; del mismo modo se genera una reconfiguración de los lugares, donde la pertenencia se sustenta en elementos de orden local, nacional y transnacional. Culmina el libro con una serie de propuestas reales sobre lo que podrían ser las políticas culturales en tiempos de globalización.

Considero que este libro permite abrir debates, generar análisis y explorar otros puntos de vista; es tanto descriptivo como interpretativo, analítico y propositivo, características fundamentales para nutrir las reflexiones en las ciencias sociales, y para promover nuevas miradas en el Trabajo Social, una profesión que se debate y es interpelada en su cotidiano profesional y en la academia por la diferencia y la diversidad, tanto de los espacios como de los sujetos políticos con los que trabaja. El interés del autor en los sujetos, en sus pensamientos e ideas, en sus narrativas que expresan las desigualdades, así como las posibilidades de los contextos globalizados, es una invitación a pensarnos desde los contextos en los que vivimos, desde las potencialidades endógenas y exógenas; es trabajar en el presente con miras al futuro, sin desconocer las realidades y permitiéndonos reflexionar sobre las posibilidades de acción.

LILIANA ESPINOSA HURTADO

Estudiante de Posgrado en Servicio Social

Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil

Investigación cualitativa. Visión teórica y técnicas operativas

Cecilia Castro Ledesma

Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia; Gráficas Hernández C., 2010, 278 pp.

Según las palabras de la propia autora, “El presente libro tiene como objetivo contribuir a la difusión y al entendimiento cabal de la investigación cualitativa como un enfoque valioso de investigación, desde una visión teórico-práctica y constituyendo un aporte a las ciencias sociales y, por ende, al mejoramiento de la calidad de vida de la población ecuatoriana” (13).

La exposición del texto está dividida en dos partes. En la primera de ellas aborda la visión teórica, que desarrolla entre los capítulos 1 y 4. Inicia con las *apreciaciones generales, conceptuales e históricas*, en las que se sustenta la validez e importancia de la investigación cualitativa, a la luz de los paradigmas más relevantes de la ciencia, la reseña histórica, la definición y la utilidad en las ciencias sociales.

Posteriormente, hace referencia al *diseño de investigación cualitativa*, con la consideración de que “[...] los diseños cualitativos son interactivos, dinámicos y emergentes” (Bonilla y Rodríguez 2005). Esta parte se ilustra con diagramas, ejemplos, fotos y fuentes bibliográficas. Los enfoques cualitativos que orientan los diseños son referenciados: la teoría fundada, los estudios etnográficos, los estudios narrativos, la investigación-acción y los estudios fenomenológicos. Finalmente, culmina con las recomendaciones adicionales dentro de una investigación cualitativa, relacionada con las técnicas, el uso de lenguaje codificado, el control de información espuria, la combinación de medios electrónicos y manuales, y asimismo, con las condiciones que debe reunir la investigadora o el investigador, como las comprobaciones del proceso, saturación, triangulación y los criterios éticos.

Posterior a esto, aborda la *fase de recolección de datos*, en la que la autora expone tanto las etapas básicas de aproximación inicial e inmersión total, como las categorías de análisis y las técnicas de investigación cualitativa.

En la segunda parte presenta las *Técnicas operativas*, en los numerales 5 y 11. Estos se inician con el *Análisis de datos* y resaltan que en el enfoque cualitativo; esta etapa se realiza desde la recolección de datos. Aquí son reseñados los procedimientos para la organización y transcripción de los datos, la codificación, los tipos de codificaciones, la relación entre categorías, la elaboración de memos, los recursos utilizados como las listas de conteo, taxonomías, redes de evidencias causales y cuadros de trabajo, así como los análisis, interpretación y construcción de teoría, el informe final y la socialización. La siguiente fase define la observación y su importancia en la pesquisa social, además se explican didácticamente los tipos de observación y los medios seleccionados para su registro, como la libreta de notas, el diario de campo, los cuadros de trabajo, mapas y dispositivos mecánicos.

En este punto, la autora hace referencia a *la entrevista*, que conceptualiza como una interacción verbal y un procedimiento dialógico; una técnica imprescindible en la investigación cualitativa. Enuncia, además, los tipos de preguntas empleadas en la investigación con enfoque cualitativo, por su profundidad y el papel que cumplen en la investigación. También le dedica un espacio a señalar la importancia de la *historia de vida* y de la *autobiografía asistida*. La *historia de vida* es explicada en sus conceptos esenciales: los objetivos, las fases, los procedimientos metodológicos para la recolección, registro y análisis de los datos. En cuanto a la *autobiografía asistida*, son reseñados, de manera sucinta, los aspectos importantes y el relato final negociado, propios de esta técnica novedosa y creativa en la investigación social. Finaliza con la presentación de *la importancia del grupo focal, los mapas mentales y los estudios de caso*.

La bibliografía del libro amplía el universo del tema y reúne obras clásicas con las elaboraciones más modernas de la región, resalta el papel de la academia, y la experiencia de la colega e investigadora Cecilia Castro en la investigación científica.

El libro es una fuente de consulta en la investigación básica, que puede ser aplicada para todos los profesionales y personas que requieran esta práctica a nivel académico, corporativo y comunitario. Es una referencia bibliográfica necesaria en la docencia, en el diseño y ejecución de proyectos, en tanto aporta los conceptos y las estrategias más representativas y útiles en diversos los contextos.

Se destaca cómo el ejercicio docente e investigativo de una trabajadora social puede plasmar en un lenguaje preciso y accesible, pero al mismo tiempo riguroso y con bibliografía actualizada, pertinente y global; los procedimientos, estrategias y validez del

enfoque cualitativo a partir de la aplicación del método científico, así como del conocimiento, técnicas de investigación y abordaje que desde el Trabajo Social se han construido sobre esta problemática.

De esta manera, la obra atiende las palabras del Dr. Josef Corveleyn, profesor de las Universidades de Lovaina en Bélgica y Holanda, quien argumenta en el prefacio en inglés (con traducción al español): “En nuestro mundo globalizado, las ciencias sociales llegan a ser más y más importantes. Para hacer nuestra aldea global transparente y más fácil de vivir, hay una creciente necesidad de investigación bien realizada, para aumentar las probabilidades de un mejor entendimiento de cada ser” (13).

ÁNGELA MARÍA QUINTERO

*Profesora Departamento de Trabajo Social
Universidad de Antioquia, Colombia*

Los laberintos del Trabajo Social. Nuevos paradigmas en la formación, la práctica y la investigación

Eva Simenotto (coord.)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación de Profesionales de Servicio Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007, 183 pp.

Este libro es una compilación de los trabajos ganadores presentados en las IX y X Jornadas BIANUALES que realiza la Asociación de Profesionales de Servicio Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (APSS), nominadas Crisis Social y Transformación de la Vida Cotidiana. Ser o Rehacer el Sistema (2002) y Los Laberintos del Trabajo Social, los nuevos Desafíos en la Práctica y la Investigación (2004), respectivamente.

El libro se compone de seis propuestas temáticas abordadas desde una perspectiva metodológica definida por cada autor en el desarrollo de su trabajo, en las que el elemento común es la relevancia de la práctica cotidiana del profesional, proyectada con el objetivo de ampliar los horizontes de análisis de la intervención profesional e incluir nuevos paradigmas en el saber de esta disciplina, que permitan leer lo social.

Las producciones reunidas en el libro son compartidas por sus autores desde diferentes ámbitos, realidades profesionales y territoriales. Cada autor cuestiona y desafía una realidad que convoca al Trabajo Social a enriquecer su esfera epistemológica en función del reconocimiento que debe tener en el campo de lo social.

Las temáticas presentadas versan en torno al análisis de sus prácticas en áreas como, por ejemplo, la de los jóvenes en conflicto con la ley penal, que se reúne en los trabajos “La metamorfosis de la cuestión social y la niñez. Desafíos en la intervención judicial frente a la caída de los paradigmas”, de María Luz Bruno; “Trabajo Social con niños y adolescentes en institución judicial; una mirada desde las Políticas Sociales”, de Graciella Marta Nucolini; “Jóvenes en conflicto con la ley penal. Una mirada desde el espacio familiar como propuesta de intervención profesional”, de Silvana Garelo. En el primero, Bruno se cuestiona pregunta qué hacer ante la caída de la

matriz teórico-práctica que ha definido históricamente la forma de intervenir en lo social, en especial desde la institución judicial, así como plantea el reto del Trabajo Social para promover nuevas prácticas de intervención que tengan en cuenta su asociación a las modificaciones de la manifestación de la cuestión social contemporánea. Graciella Marta Nucolini propone en su trabajo una reflexión teórica que plantea el rescate desde la o las teorías vigentes de aquellos elementos que abran caminos para entender cuestiones contextuales, punto en el que el Trabajo Social tiene una pregunta transversal: ¿cómo actuar conforme a la especificidad de la profesión en interacciones donde debe considerarse la exigencia de libertad e igualdad de todos, si son interacciones en las que juegan la desigualdad y la opresión? El tercer texto, “Jóvenes en conflicto con la ley penal. Una mirada desde el espacio familiar como propuesta de intervención profesional”, se centra especialmente en la historia de vida del sujeto y su re-situación en la historia y dinámica familiar y social que lo fundan, así como la construcción de su identidad. Considerar estrategias de intervención, que plantean como base el concepto de ciudadanía, implica fortalecer los sentidos y significados sociales vulnerados y permitir cierto desplazamiento de la familia como unidad de consumo depositaria de beneficios, para apuntar a su reconstrucción como unidad económica y social.

Las problemáticas relacionadas con la violencia se exponen en “La construcción de la identidad en mujeres maltratadas”, de Silvana Martínez y Juan Agüero, quienes analizan, a partir de diversos relatos de vida de mujeres maltratadas, el proceso de construcción de su identidad, los elementos configurativos de esta y las herramientas de las que dispone el Trabajo Social para su intervención con miras a restablecer la identidad basada en el autoestima y el autorrespeto.

En esta misma vía, “Factores familiares y psicosociales que influyen en la autoestima de la adolescente embarazada”, de María Elena Guillén, es un estudio que busca identificar en la problemática del embarazo adolescente los factores de riesgo, que en contextos de pobreza llevan a la madre, a su hijo y su familia a perpetuar modelos de pobreza y exclusión social.

Por último, el impacto del contexto en los profesionales de Trabajo Social es analizado en “Profesional/personal. Algunos impactos del contexto en la persona del trabajador social”, de María Carlis y Walter Giribuela, quienes reflexionan acerca de las repercusiones profesionales y personales que trae consigo la intervención con Trabajo Social, así como el contexto de inserción laboral con relación a la formación de profesionales.

En general, los objetivos de los autores se orientan a trazar nuevos caminos teóricos en cada uno de los trabajos reunidos. Se resalta la importancia de tener en cuenta la modificación de la cuestión social y la emergencia del paradigma ético, con la consecuente adquisición del compromiso político de la profesión, un elemento fundamental en el Trabajo Social Crítico que, como postura ideológica, reivindica la importan-

cia que debe tener la práctica en el compromiso social de la profesión. Sin embargo, en muchos de los textos compilados, la relación teoría-crítica-práctica solo se presenta en sus conflictos y tensiones, sin que se perfilen propuestas claras para llevar a cabo procesos de intervención que establezcan elementos metodológicos prácticos para socavar dichas tensiones.

Si bien es cierto que considerar estrategias inter-ventivas implica fortalecer los sentidos y significados sociales vulnerados, este logro depende del grado de compromiso que cada profesional tenga para analizar sus prácticas. A la reflexión teórica se debe sumar un compromiso práctico que, más allá de mostrar dicha dicotomía, señale propuestas concretas de intervención que se logren consolidar como parte de la dimensión metodológica del Trabajo Social, para lograr así el objetivo de enriquecer su esfera epistemológica.

PAOLA SEGURA SEGURA

Estudiante de VI semestre

Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Visibilidad / invisibilidad del Trabajo Social. Los fundamentos de una cosmología disciplinaria

Víctor Yáñez

Buenos Aires: Espacio Editorial, 2007, 333 pp.

Esta obra es un recorrido por los orígenes de la profesión de Trabajo Social, que tiene la intención de revisar los relatos fundacionales de la profesión y su relación con la construcción de la identidad profesional. A partir de esta relación, el autor logra una serie de novedosas reflexiones sobre los avatares de la construcción identitaria del Trabajo Social que iluminan un trazo argumentativo que se orienta hacia el reconocimiento de la acción deliberativa como única posibilidad de reivindicación histórica del ser, el saber y el hacer, condición para construir un nuevo lugar para la profesión.

El texto abarca un conjunto de consideraciones sobre la realidad ontológica del Trabajo Social en las que —según el autor— el ser se supedita al mito fundacional, en el cual la profesión nace por las demandas sociales referidas a la necesidad de ejercer la filantropía y la ayuda voluntaria —como recurso por excelencia— para contrarrestar las calamidades resultantes de la cuestión social.

Para Yáñez, este mito fundacional produce una serie de flujos de borrosidad y de proyección que le confieren a la historia del Trabajo Social un atributo de visibilidad/invisibilidad, y que fragmentan su base identitaria. Este fenómeno justifica la histórica tendencia de la profesión a buscar autoconstruirse con base en los saberes desarrollados por las Ciencias Sociales, a las que el autor les reconoce —a diferencia del Trabajo Social— como un auténtico espíritu científico, del cual es posible derivar premisas teóricas y metodológicas para una producción investigativa o de intervención.

Así las cosas, la sujeción y el reconocimiento al Otro de las Ciencias Sociales se transforma en la afirmación de una identidad por asignación, que ha venido condicionando el saber disciplinar a un cúmulo de conocimiento dinámico, pero cuya estructura ori-

ginaria sigue siendo una toma acrítica de conceptos de las Ciencias Sociales, que implica la construcción de un saber empírico inmediato de la realidad social ante la mirada conformista del trabajador social, quien, según Yáñez, se instala en una posición de aplicador.

El autor considera que la persistencia del no-lugar del Trabajo Social en el concierto de las Ciencias Sociales ha sido históricamente reforzado por un segundo mito: el de la institucionalización profesional, según el cual la profesión se convierte en práctica instrumental en la que su proceso de construcción lo determina la aplicación de la técnica social. Para Yáñez, esto se convierte en impedimento para la revelación del espíritu científico, que tanto busca reivindicar.

El profesor Yáñez problematiza la identidad profesional actual —ante el permanente conflicto por el que atraviesa el Trabajo Social: su saber no remite a su ser— para proponer una nueva tradición disciplinar como tercera instancia de este proceso: una neotradición disciplinaria que haga posible la consolidación de la “cosmología disciplinar” como un campo específico de actuación, con un lenguaje propio, estructurado, construido desde dentro y un método gestado desde las entrañas de la investigación/intervención de la profesión.

Desde la perspectiva del autor, desprender el mito de los atributos hasta ahora conferidos debe ser el primer paso para empezar a salir del no-lugar actual, para poder ligar por fin el ser-ahí (*Dasein*) con el ser-en-sí, ya que en el lugar actual no es ontológica ni epistemológicamente sensato continuar con la concepción tradicional si lo que se pretende es buscar una solución alterna y radical a la carencia teórico metodológica, por la cual atraviesa el Trabajo Social.

Lo que entre líneas y explícitamente puede leerse en el texto es la idea de superar el fenómeno visibilidad/invisibilidad mediante lo que Yáñez sugiere como el método de doble modelación, que debe centrarse en un minucioso proceso de observación y autoobservación que logre anteponer el análisis racional de los campos de sentido: ontológico, deontológico, axiológico, epistemológico, teórico y conceptual, por encima de la intuición y los prejuicios de algunos paradigmas imperantes que persisten en hablar desde el no-lugar en el que parecen encontrarse cómodos.

La obra del profesor Yáñez no pretende invalidar las prácticas iniciales del Trabajo Social, sino más bien negar la validez del mito fundacional para abrir paso a una versión renovada de los orígenes de la profesión. Es una invitación a vencer el temor a explorar nuevos lugares de saber que, sin emerger de los paradigmas teóricos y de la intervención actuales, sean capaces de aportar a la construcción un cúmulo de conocimiento científico pensado desde adentro, que trasciende las barreras histórico lineales del mito —caridad, asistencialismo y tecnificación— para dar paso al surgimiento de nuevos discursos y que estos dinamicen las nuevas lógicas de producción de conocimiento que supone la creación de nuevos paradigmas.

Es una apuesta de envergadura, en la cual puede reconocerse un amplio recorrido del profesor Yáñez por el extenso andamiaje filosófico de autores como Heidegger, Durkheim, Bachelard, Habermas, Schütz, Hegel y Morin, entre otros; su lectura implica la inmersión en un denso desarrollo filosófico para, desde allí, ofrecer al lector una explicación sustentada del problema del ser en Trabajo Social como

medio para instaurar el debate ontológico en todos los espacios de posible diálogo disciplinar, debate que nace como respuesta a una autoindagación del profesional acerca de la calidad y veracidad de su formación epistemológica.

La lectura del texto abre, por lo menos, dos interrogantes. El primero se refiere al propósito de Yáñez de establecer una nueva versión sobre las prácticas que dieron origen a la profesión de Trabajo Social, pues si con esto se niega la caridad, el asistencialismo y la tecnificación, ¿qué pasaría con los innegables aportes, sentidos y debates que por estos paradigmas se han gestado? El segundo interrogante se refiere a cómo sería ese lugar del ser-ahí, si se tiene en cuenta que los límites identitarios que propone el autor no pueden darse como manifestaciones aisladas del mundo de las ciencias sociales, más aún con el vigente debate sobre la interdisciplinariedad de los saberes, que obliga a dinamizar dichos límites.

Esta obra contribuye al debate de la significación de las construcciones sobre el origen de la profesión y su incidencia en las orientaciones y obstáculos para su desarrollo teórico. Es un enriquecedor aporte que intenta responder, desde la argumentación filosófica, al problema de la identidad disciplinaria e implica, sin duda, un esfuerzo del autor por ser consecuente con el discurso de la construcción del espíritu científico para el Trabajo Social.

NATALY SÁNCHEZ GÓMEZ

Estudiante de VI semestre

Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad

Alfredo Juan Manuel Carballada

Buenos Aires: Espacio Editorial, 2006, 160 pp.

Este texto está dirigido especialmente a estudiantes y profesionales de Trabajo Social, organizado en seis capítulos orientados a desentrañar las consecuencias de las coyunturas sociales sobre la intervención social. Busca “encontrar el pasado en el presente”, dilucidar el panorama al momento de abordar cuestiones insoslayables contemporáneamente para la profesión de Trabajo Social, en particular, el horizonte de su intervención. Desde esta perspectiva, se formulan preguntas que orientan el trabajo del autor, referentes a las formas de relación que se constituyen desde la práctica, marcos conceptuales predominantes a través del tiempo y la influencia de las representaciones sociales de la profesión, entre otras.

El objetivo principal de la obra es ordenar y sistematizar el recorrido histórico de la profesión en el campo específico de la salud, para el caso de Argentina, así como analizar la dependencia de la intervención de varios factores relacionados con el contexto histórico, social, económico y cultural en el que, al *sujeto* y al *problema social*, se le otorgan diferentes sentidos según el marco conceptual y de interpretación en el que se inscriban.

El profesor Alfredo Carballada inicia el análisis sobre el sujeto de la salud en el contexto de surgimiento del Estado Nación argentino, en el que los parámetros del positivismo, fundamentados en la biologización del individuo, lo eximen de responsabilidad en su actuar, y lo caracterizan esencialmente por su pasividad. En este contexto, se inscribe una intervención hospitalaria cuyas técnicas de observación y entrevista para el diagnóstico tienen por objeto implementar en la práctica cotidiana la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora para la clasificación de las enfermedades y la organización de los cuerpos. Este proceder coadyuvado por la acción social del Estado-Nación argentino cuando asume,

mediante incipientes políticas asistenciales y de protección social, un proceso de “apropiación” del cuerpo, al entenderlo como un bien social a custodiar.

Correlativo a la biologización del individuo, el personaje con un poder de referencia será el médico, quien en ese contexto, se posiciona por encima del clérigo o del político, a causa de su *saber, probidad y experiencia*. Asimismo, con el aumento de las epidemias, se llega al concepto de riesgo, que genera una cultura del peligro donde los únicos que podrían prevenir o actuar eran los expertos, quienes a su vez no dudaban en utilizar en su intervención categorías como “anormal”, “carenciado”, “pobre” e “indigente”. De esta forma, aclara el autor, esta es la razón por la cual las primeras escuelas de Asistencia Social tuvieron una concepción paramédica, orientada a quienes eran incluidos en las mencionadas categorías.

El autor no se limita a un solo discurso en el desarrollo de su trabajo. En el momento de análisis del Estado argentino, convoca tres perspectivas de la intervención social: el *discurso de sindicalismo incipiente y mutualista*, en el que se establecían debates entre posturas anarquistas y socialistas, puesto que los primeros rechazaban la idea de Estado, mientras que los segundos se proponían llegar al gobierno; el *discurso de la Iglesia*, que fijó su posición bajo los preceptos de la Rerum Novarum de León XIII, donde los pobres eran vistos como débiles de ideas; y el *discurso del Estado*, que en un escenario posterior a la Segunda Guerra Mundial y promovido por el peronismo, interviene mediante las políticas sociales en las que los sujetos aparecen como acreedores de derechos sociales.

El profesor avanza en su objetivo al situar al lector en una Argentina después de un golpe de estado que derrocó al peronismo y que, además, iniciaba un proceso de endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional. La década de los sesenta marca un cam-

bio fundamental en la intervención, caracterizada por su propósito de “construir el nuevo hombre”, donde el profesional de Trabajo Social se posicionaba como un agente de cambio social, incentivando un ideal de modernización.

La intervención del Trabajo Social tiene influencia del modelo desarrollista, denominado también “tecnocrático-normativo”; se le da relevancia especialmente en el campo de la salud a la noción de prevención. Además, se comienzan a utilizar conceptos en la intervención relacionados con los criterios de *desviación, adaptación, marginalidad, disfunción y patología social*, lo que evoca el origen paramédico de la profesión.

Carballeda diferencia dos perspectivas de Trabajo Social: *la paramédica*, expresada en instituciones hospitalarias, y *la intervención comunitaria en salud*, con aplicación de técnicas grupales y educación popular. Por esta vía, desde mediados de los sesenta se sientan las bases de la Reconceptualización y, en ella, una nueva postura de intervención, que caracteriza a la profesión como una práctica esencialmente política que buscaba la concientización de la sociedad.

Sin embargo, los desarrollos y debates de la Reconceptualización fueron truncados tras el golpe militar de marzo 1976 que permitió, además, la entrada del neoliberalismo. La incorporación de este modelo generó fragmentación en la sociedad mediante la focalización de programas sociales y la privatización de las redes de protección.

Otro de los cambios de los que se ocupa el autor en la sociedad argentina es el de la recuperación de la democracia en la década de los ochenta, donde emerge en el campo de la salud una forma de intervención participacionista, con nuevos intereses dentro del trabajo comunitario; esta transformación tiene una fuerte influencia del modelo de salud comunitaria de Nicaragua tras la Revolución sandinista, donde el sujeto asume un papel protagónico.

Para finalizar, el autor sintetiza las consecuencias del modelo neoliberal en la década de los noventa, donde las garantías ciudadanas pasaron a las manos del mercado al neutralizar la exclusión, lo cual supone —una vez más— cambios en la intervención del Trabajador Social, esta vez, centrada en la restitución del vínculo, para recuperar la integración social.

A mi juicio, la obra de Carballeda se constituye en un referente claro e importante para quien se interese en entender el carácter cambiante de la intervención del Trabajo Social, atravesada siempre por la coyuntura social en que esta se desarrolle.

JAIRO ANDRÉS ORTEGÓN SUÁREZ

Estudiante de VI semestre

Carrera de Trabajo Social

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Microhistoria italiana: modo de empleo

Carlos Aguirre Rojas*

República Bolivariana de Venezuela: Colección Monografías, Fundación Centro Nacional de Historia (CNH), 2009, 186 pp.

Antes de pretender ser un manual recetario (como el subtítulo lo sugiere “modo de empleo”) sobre la forma de aplicar los métodos y aportes de la microhistoria italiana al análisis de los procesos históricos, lo que este trabajo pretende es darle al lector algunas pistas y claves de lectura importantes para entender una fundamental corriente de la historiografía mundial como la hoy la célebre y cada vez más difundida corriente de la microhistoria italiana (13). Debido al auge que ha tenido la apuesta metodológica y perspectiva historiográfica en los diferentes centros de estudio a nivel mundial, Aguirre se dispone esclarecer muchos malentendidos que se han generado en relación con esta forma de hacer historia.

La exposición del texto está dividida en cuatro capítulos, precedidos cada uno por una breve introducción, y acompañados al final del libro por una serie cronológica que denota las fechas fundamentales para el desarrollo y constitución de la *microhistoria italiana*.

El primer capítulo se titula “Para una historia crítica de la microhistoria italiana”. En este, Aguirre manifiesta que, desde hace una década, la corriente historiográfica más importante de Italia se presenta como algo paradójico y confuso, pues mientras que alrededor del mundo este método para abordar la historia tiene más adeptos y seguidores, varios de sus representantes más importantes a nivel mundial declaran explícitamente que dicho proyecto microhistórico no existe más (15). Sus orígenes tienen una particular similitud a los orígenes de otras corrientes historiográficas como *anales* y los historiadores marxistas británicos¹. La congregación de sus máxi-

mos representantes (como Carlo Ginzburg, Giovanni Levi y Carlo Poni, entre otros) en torno a la revista *Quaderni Storici* contribuyó a la construcción colectiva de un método crítico de la microhistoria. Según el autor, a pesar de que a nivel mundial este método se afirma como uno de los polos fuertes de la innovación historiográfica (16), el proyecto actualmente no parece confluir alrededor de *Quaderni Storici*, lo que ha dejado de lado la construcción de un proyecto metodológico en conjunto para diseminarse a nivel individual. A su vez, se pregunta si hay una transformación profunda en sus bases metodológicas o “¿es el proceso de su decadencia y ocaso?” (16). Para responder a esta y otras preguntas, Aguirre se propone hacer un examen riguroso de las condiciones materiales reales en las cuales se concreta este proyecto de la microhistoria italiana y su transición frente a las diferentes etapas históricas que permean el desarrollo del método mismo. El autor nos presenta una contextualización clara sobre el proceso de constitución y difusión de esta metodología, hace énfasis en el desarrollo y la transformación que esta corriente de pensamiento histórico italiano ha tenido a lo largo del tiempo.

Para la trama del segundo capítulo, el autor recurre a la exposición de los métodos claves para este tipo de historiografía y su remezón dentro de su misma constitución como paradigma. A este proceso lo titula *Cambio de escala*. Aguirre dedica este espacio para aclarar la confusión de la microhistoria italiana y la propuesta de microhistoria mexicana de Luis González y González. Este ejercicio le sirve

* Carlos Aguirre Rojas es un científico social interesado en el campo de la historiografía a nivel mundial, que aboga por el ejercicio de una historia reflexiva y crítica.

1 Frecuentemente, el desarrollo del pensamiento historiográfico se fortaleció, no solo a la rigurosidad y compromiso de los cien-

tíficos sociales interesados en este campo, sino también en la agrupación entorno a un proyecto editorial, tal es el caso de *Annales D'histoire Economique Et Sociale* (y sus cuatro fases) en relación con la historiografía francesa y *Past And Present* en lo concerniente a los historiadores marxistas británicos.

como orientación para exponer las técnicas teórico-metodológicas que son propias de la microhistoria italiana y las que no². El autor realiza, en principio, un estudio comparativo entre las formas de hacer microhistoria; se muestra al lector la constitución de un método único que trasciende las barreras de lo local, lo regional y lo nacional, y que hace uso de un análisis dialéctico entre las categorías de lo macro y lo micro en los hechos sociales. La microhistoria italiana aborda lo micro o lo macro de forma dialéctica, presentándolos como una sola realidad de forma conjunta, que se funden para dar una síntesis, y llegan así a dar muchos más rasgos y detalles del objeto/sujeto que está en nuestro análisis. Esta descripción densa y profunda de los hechos supera la pobreza epistemológica que se obtendría al utilizar únicamente un solo enfoque, para dar paso a un nuevo nivel que asume todos los campos, los avatares, los espacios y las fases del análisis histórico y social.

El tercer capítulo muestra las diferentes perspectivas de análisis que se han construido hasta ahora. Dedicar un espacio esencial a describir los procesos metodológicos mediante los cuales la microhistoria italiana construye historia cultural desde la “perspectiva de las víctimas”. Trata de reconstruir dichas culturas subalternas, no desde una óptica externa, sino más bien desde una perspectiva o visión interna a su propio objeto de estudio, que asuma el desafío de reconstruir intelectualmente cómo esas mismas figuras y fenómenos culturales eran vistos, asimilados y percibidos, pero también proyectados y actualizados por sus propios detentadores, por sus mismos protagonistas, es decir, por dichas clases subalternas de la sociedad (139). Por ende, arrebatara el ideario de la producción cultural únicamente de las clases dominantes y visibiliza a las clases populares como sujetos activos en el proceso histórico al situarlas como los principales agentes de la creación cultural en general (127). Es allí donde reside su verdadero valor.

² Es pertinente afirmar que la microhistoria italiana está en las antípodas de la mexicana. La segunda es simplemente una versión de la antigua historia local, en cambio la microhistoria italiana es un proyecto intelectual que solamente utiliza el nivel de lo local o de lo regional como simple y estricto espacio de experimentación (87).

En el cuarto capítulo —al recurrir a un análisis integral del ensayo *Spie Radici di un paradigma indiziario*, no solo a su contenido teórico, sino también a su impacto social y académico— el autor realiza un ejercicio de reflexión historiográfica, además de sumergirse rigurosamente en el análisis del pensamiento y desarrollo epistemológico de Carlo Ginzburg (que sigue paso a paso sus obras, al realizar rastreo constante de los cambios en su postura intelectual, métodos y conceptos utilizados alrededor de su vida). Dado que es precisamente este ensayo el que marca la premisa teórica que luego va a desarrollar en obras como *el Queso y los gusanos* e *Historia nocturna*, entre otras, es merecedor de una especial atención por parte del autor mexicano. Para el análisis del ensayo, Aguirre recurre a una estructura esquemática que consta de 10 ítems, en cada uno de los cuales va a desarrollar cuidadosamente su contenido y a contextualizarlo históricamente, es decir, explora cómo surge su impacto social y académico, el número de traducciones, en qué consiste su originalidad y cómo llega a convertirse en uno de los referentes metodológicos imprescindibles dentro de la formación de todo historiador (147). Este recorrido le permite comparar la importancia del autor con el tan conocido trabajo de Fernand Braudel, *La historia y ciencias sociales*, y el extenso aporte que este último hace a la construcción de una ciencia reflexiva.

Este texto constituye una continuación de su trabajo *Contribución a la historia de una microhistoria italiana*, publicado hacia el año 2003, donde realiza un primer intento de esbozar y caracterizar el impacto que la corriente metodológica italiana había tenido en el contexto de la historiografía mundial. Sin embargo, aunque la información y el desarrollo de su propuesta están contenidos en esta nueva entrega hecha en el 2009, se distancia en su claridad y calidad. La nueva entrega es mucho más rigurosa y extensa, e incluye un examen de diversas temáticas relacionadas con la metodología que no estaban incluidas en el anterior trabajo. Además, en esta se amplía y enriquece el contenido de las citas y herramientas de estudio, como un apéndice de fechas cruciales para la corriente historiográfica italiana, junto a continuas referencias sobre la bibliografía. Lo expuesto por el

autor es un enfoque crítico para el estudio de las clases subalternas, la producción de cultura y sentido por parte de las clases populares. En esto reside su principal aporte a la historiografía latinoamericana y mundial. Sin duda, lo que finalmente persigue es fomentar el uso de metodologías críticas para la reconstrucción de nuestra historia.

STEVEN NAVARRETE CARDONA

Estudiante de IV semestre

Carrera de Sociología

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Documentos

L E Y. 48. DE 1.945.
(diciembre.....).

POR LA CUAL SE FOMENTA LA CREACION DE COLEGIOS MAYORES DE CULTURA FEMENINA.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

D e c r e t a : 7

ARTICULO 1º.-El Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio de Educación, fomentará la creación de Colegios Mayores de Cultura Femenina, destinados a ofrecer a la mujer carreras universitarias de ciencias, letras, artes y estudios sociales, sin que sea requisito esencial, en todos los casos, para ingresar a esos colegios, el haber terminado estudios secundarios.-

ARTICULO 2º.-Los Colegios Mayores de que trata el Artículo anterior se establecerán en las ciudades donde existan centros universitarios o institutos femeninos de educación secundaria y superior debidamente aprobados por el Estado que permitan el funcionamiento de aquéllos con personal de alumnas suficiente para la sección o secciones que se trate de crear, y el Gobierno Nacional contratará la organización de ellos con los Departamentos, con los Municipios o con las Universidades.-

ARTICULO 3º.-Para el establecimiento de estos Colegios Mayores se procurará que los edificios correspondientes sean suministrados por las entidades departamentales o municipales o por las Universidades, y los gastos de administración, dotación, profesorado y demás que demanden su fundación y sostenimiento, serán sufragados por la Nación y los respectivos Departamentos, Municipios o Universidades, mediante los aportes o contribuciones que determine el Gobierno al hacer la reglamentación de esta ley.-

PARAGRAFO.-En el primer año la Nación abrirá por lo menos cuatro (4) de estos Colegios Mayores, los cuales empezarán a funcionar simultáneamente en Bogotá, Medellín, Popayán y Cartagena, siempre que los Departamentos, Municipios o Universidades correspondientes, suministren sus respectivos aportes.-

ARTICULO 4º.-Igualmente queda autorizado el Go-

Tomado del original que reposa en el Archivo General de la Nación

bierno Nacional para verificar los traslados necesarios dentro del Presupuesto de la actual vigencia y así mismo solicitará la inclusión de las apropiaciones respectivas, en los Presupuestos para las próximas vigencias, a fin de dar cumplimiento a la presente ley.

PARAGRAFO.-Es entendido que los traslados a que se refiere este artículo sólo podrán hacerse dentro de las partidas globales de enseñanza universitaria y alta cultura del Ministerio de Educación.-

ARTICULO 52.-Esta ley regirá desde el día de su sanción.

Dada en Bogotá, a once de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

EL PRESIDENTE DEL SENADO,

[Firma]

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES,

[Firma]

EL SECRETARIO DEL SENADO,

[Firma]

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES,

[Firma]

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBIERNO NACIONAL
Bogotá, diciembre 17 de 1945.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

[Firma]

EL MINISTRO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO.

[Firma]

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL,

[Firma]

Eventos

IX Encuentro Centroamericano y del Caribe, Políticas Sociales y Trabajo Social

Política e intervención social: multiculturalismo y derechos humanos

Este encuentro, que reunió a investigadores y profesionales de Latinoamérica y el Caribe, se realizó en Cartagena de Indias del 30 de marzo al 1 de abril del presente año. La organización estuvo a cargo de la Universidad de Cartagena y el proyecto Atlantea, de la Universidad de Puerto Rico.

El propósito de este evento académico se centró en conocer, analizar y problematizar las tendencias, prácticas y propuestas de la política social en torno a los temas de multiculturalidad e interculturalidad, que en contextos como el latinoamericano y del Caribe, se ubican en la agenda social y pública en la medida en que evidencian nuevos derechos y reivindicaciones dentro sus territorios.

Los ejes temáticos del debate hicieron referencia a: i) la inclusión y el reconocimiento social, que pretendía aportar a la reflexión sobre las políticas de inclusión y el reconocimiento de las minorías, que a la vez invita a potenciar la igualdad y la justicia social. ii) La ciudadanía y ciudadanías, tema que buscaba abrir espacios de diálogo sobre la construcción de ciudadanía —tanto en singular como en plural— tenga en cuenta los enfoques diferenciales y el reconocimiento de subjetividades e intersubjetividades. iii) El ejercicio de poder y la vulnerabilidad social, a través del cual se pretendían identificar, en el marco de las políticas públicas, los mecanismos de poder que sostienen las condiciones de vulnerabilidad de algunos grupos poblacionales.

En el Encuentro participaron, como conferencistas, el profesor de la Universidad de La Plata (Argentina), Alfredo Juan Manuel Carballada y la profesora de la Universidad Autónoma de México, Nelía Tello

Peón. El trabajo se desarrolló a través de paneles simultáneos y mesas redondas, bajo dos modalidades: la exposición de trabajos de investigación, debates conceptuales y la presentación de los resultados de experiencias en intervención. Al finalizar, se propuso la construcción de propuestas de diseño, ejecución y evaluación de políticas sociales acordes al contexto, así como a los desafíos que plantea la región.

IV Encuentro del GIITS

Historia, identidad e intervención profesional: los desafíos de la política social

Durante los días 13, 14 y 15 de abril del 2011, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), el Grupo Interuniversitario de Investigadores en Trabajo Social (GIITS), bajo la organización de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, de la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, convocó a la cuarta versión de este encuentro académico con el objetivo de consolidar un espacio de intercambio, debate, investigación, producción escrita y divulgación sobre la Historia del Trabajo Social, especialmente en torno a los temas de la identidad y la intervención. El equipo coordinador estuvo conformado por el profesor de la Universidad de Zaragoza (España), Miguel Miranda Aranda, las profesoras Bibiana Travi, de la Universidad de Lujan (Argentina) y Viviana Ibañez, de la Universidad del Mar del Plata (Argentina). La temática del IV Encuentro, “Historia, Identidad e Intervención Profesional: los Desafíos de la Política Social”, se desarrolló metodológicamente en cuatro ejes: historia e identidad disciplinar; fundamentos teóricos e historia conceptual en Trabajo Social; Trabajo Social con familias y género; intervenciones colectivas y con grupos. Sobre estos temas no solo se realizaron las ponencias principales de los invitados nacionales e internacionales, provenientes de países

como España, Chile, Colombia, Ecuador y Bolivia, sino que también se adelantó la presentación de los trabajos libres en mesas simultáneas.

En este evento se compartieron hallazgos y avances de los distintos proyectos de investigación de los asistentes, entre los cuales se encuentra el trabajo desarrollado por el grupo Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Colombia, que participó con dos exposiciones tituladas “La política social y el Trabajo Social en Colombia (1936-1953)” y “El Trabajo Social, el feminismo y la modernización en Colombia (1936 –1986)”¹.

La primera ponencia, presentada por la profesora Gloria E. Leal Leal, se centra en el análisis del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo denominado “La revolución en Marcha” (1934-1938), la profesora se interesa en este periodo porque en este se hace evidente la preocupación por los problemas sociales que vivía el país, y se formulan una serie de propuestas para la modernización del Estado. Además, se impulsan una serie de reformas enmarcadas en los principios del liberalismo social, que son de vital importancia para el país, estas se implementan con el propósito de incentivar el desarrollo del capitalismo de acuerdo a los requerimientos de la época. En este contexto, María Carulla crea, en 1936, la primera Escuela de Servicio Social, anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Las egresadas de la Escuela se vinculaban especialmente a instituciones del sector salud, educación, bienestar laboral, atención de la familia y la niñez, entre otras.

La segunda intervención señalada fue realizada por la profesora María Himelda Ramírez. En esta se propone un recorrido por cuarenta años del proceso de profesionalización de una actividad impulsada por un sector de mujeres que, en Colombia, asumieron las condiciones de su medio para participar en las promesas de la modernización. Este trabajo trata de observar algunas de las formas como operó la diferencia de género en el acceso a la educación superior, así como las estrategias de quienes optaron por la formación en Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social,

para incidir en el cambio de las condiciones de vida de los sectores populares de la población urbana, afectados por la pobreza y la exclusión. La programación del Encuentro también incluyó la realización del I Simposio “Política Social y Trabajo Social: Desarrollo Histórico y Debates Actuales” y el homenaje por los 150 años del nacimiento de Mary Richmond.

VI Congreso Internacional de Trabajo Social (La Habana, Cuba)²

Del 23 al 27 de mayo de 2011 se llevó a cabo este evento académico de carácter internacional, en la ciudad de La Habana, Cuba, que organizó la sociedad cubana de Trabajadores Sociales de la Salud, y auspició el Ministerio de Salud Pública, el Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud, la Dirección Nacional del Adulto Mayor, Asistencia Social y Salud Mental (MINSAP), el Palacio de la Maternidad “Leonor Pérez”, Policlínico “26 de Julio”, el Centro de Salud Mental de Regla, el Médico Psicopedagógico “Senen Casas Regueiro” y el Centro de Estudios para el Trabajo Comunitario, de la Universidad de Camaguey, Cuba.

Este espacio propició el encuentro de estudiantes y profesionales de las diferentes áreas de las Ciencias Sociales y Humanas procedentes de países de Latinoamérica, Europa, África, entre otros. El evento tuvo como eje central el tema “Hacia la Construcción de una Intervención Social Transformadora”; contó, además, con talleres magistrales dirigidos por docentes e investigadores, como María Lorena Molina Molina, de la Universidad de Costa Rica, quien expuso “Modelos de atención asistencial y socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social”; Miriam de la Osa, del Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud —Cited— (Cuba), quien presentó “Herramientas para el trabajo grupal”; Alfredo Juan Manuel Carballeda, de la Universidad de La Plata (Argentina), quien tituló su trabajo “La intervención del Trabajo Social, emergencias y salud mental” y Rosa María Voghon Hernández de la Universidad de

¹ Ponencias recogidas y publicadas en: Miranda Aranda, Miguel (comp.). Política Social y Trabajo Social. Desarrollo histórico y debates actuales. España: Universidad de Zaragoza, 2011.

² Para la elaboración de la reseña de este evento se contó con la colaboración de Jharri Caisara, estudiante de x semestre de la carrera de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, quien participó como ponente en el Congreso.

la Habana (Cuba), que desarrolló su trabajo “Familia y género”.

Además durante el congreso, se expusieron 258 ponencias que se enmarcaron en los siguientes ejes temáticos: fundamentos epistemológicos, teóricos, éticos y políticos del Trabajo Social; formación y práctica profesional; metodologías y modelos de intervención social y la investigación para la acción social. Las ponencias trataron diferentes temas, como el Trabajo Social Comunitario, la Familia, el Medio Ambiente, el colonialismo, la salud, la gestión sociocultural, el Trabajo Social en las empresas, en la academia, etc., mediante las que se presentaron diferentes enfoques teóricos presentes en el Trabajo Social latinoamericano.

Jornadas: Trabajo Social, familias y redes sociales³

La Maestría en Trabajo Social, énfasis en Familia y Redes Sociales del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, dio inicio al segundo semestre del año 2011 con una jornada de reflexión sobre el tema de las redes sociales y su expresión en distintos escenarios del mundo de lo social. Esta actividad académica se llevó a cabo el pasado 26 y 27 de julio, en el Auditorio Camilo Torres Restrepo, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

La primera intervención permitió a las y los asistentes acercarse a la noción de las redes sociales como escenario para el reconocimiento de la diversidad, tejido que permite la construcción de lugares de vida con otros, vínculo intencionado —no espontáneo— y lugar relacional de múltiples conversaciones para una construcción colectiva. Las profesoras Leonor Perilla y Bárbara Zapata, del Departamento de Trabajo Social, fueron quienes desarrollaron esta conversación sobre las redes de apoyo social en su vinculación con saberes y prácticas. El marco de referencia para ello fue la teoría política y la intervención de Trabajo Social. La conversación propuesta dejó

planteadas inquietudes con relación a la articulación de lo individual y lo colectivo, los obstáculos actuales para la construcción de redes, los escenarios virtuales y nuevos temas a ser incorporados como, por ejemplo, el análisis de la subjetividad.

Las intervenciones permitieron visibilizar y pensar el tema de las redes sociales en escenarios vinculados a la salud, los Derechos Humanos y la intervención con población en condiciones de alta vulnerabilidad social.

La profesora Sara Elena Ardila, docente de la cátedra Salud Pública/Salud Mental II, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), mostró cómo aparecen las redes en el ámbito de la salud, específicamente de la salud mental, vinculadas al tema de los sufrimientos de época y la articulación de los niveles micro, mezo y macro en la constitución de las subjetividades.

“Rupturas y reconstrucciones. Migración forzada y redes sociales en medio de la guerra en Colombia” fue el título que dio a su intervención la profesora Olga Vásquez, del Departamento de Trabajo Social. Su intervención recogió la experiencia de investigación y acompañamiento psicosocial desarrollada durante varios años en distintos lugares del país, entre ellos Ciudad Bolívar, en Bogotá. Enfatizó en la dimensión ética de la solidaridad, que se hace visible en la dinámica de las redes sociales. A partir de la reconstrucción del itinerario que implica para las familias la migración forzada, fue posible identificar que el tema de las redes sociales en contextos de guerra implica definir con claridad conflictos, tensiones y desencuentros, y asumir la construcción de redes como un reto con altos niveles de complejidad y, al mismo tiempo, de posibilidad.

El segundo día de las jornadas se dedicó a conocer una experiencia concreta de intervención con población en condiciones de vulnerabilidad social a partir de los vínculos y las redes sociales. Para este propósito, se contó con la presencia del profesor Miguel Barrios, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, y Susana Fergusson, asesora del Ministerio de Protección Social en programas para la atención y prevención del consumo de drogas. La experiencia de intervención se ha desarro-

³ Para la elaboración de la reseña de este evento se contó con la colaboración de la profesora Claudia Patricia Sierra del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.

llado desde el enfoque “Tratamiento de Base Comunitaria”, fundamentado en el modelo “Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria”. El taller mostró los componentes centrales del enfoque: la inserción profunda del profesional en las comunidades con las cuales trabaja, la primacía del actor social comunitario, la identificación de las condiciones subjetivas de las y los involucrados, la intencionalidad de transformar situaciones concretas, que se da al realizar pequeños cambios que resulten significativos en las condiciones de vida de las personas. El método propuesto, las estrategias metodológicas y el enfoque “Tratamiento de Base Comunitaria”, se pueden convertir, sin lugar a dudas, en un importante referente para operar en concreto el enfoque de las redes sociales en procesos de intervención profesional.

Los 150 años del nacimiento de Mary Richmond

A propósito de la conmemoración de los 150 años del nacimiento de Mary Ellen Richmond, en distintas unidades académicas de Trabajo Social a nivel nacional e internacional se están realizando una serie de actividades para recordar su obra —algunas de las más emblemáticas como *El diagnóstico social* (1917) y *Caso Social individual* (1922)—, pero especialmente sus aportes en cuanto a la filosofía y principios que orientan la fundación de la profesión de Trabajo Social.

Mary Ellen Richmond nació el 5 de agosto de 1861 en Belleville, Illinois, Estados Unidos. En 1889 ocupa el cargo de tesorera asistente de la Charity Organization Society (COS). En 1891 se convirtió en la primera mujer americana en ocupar la gerencia administrativa de una sociedad caritativa, al asumir el cargo de secretaria general. Preocupada por las falencias en la formación de las “visitadoras amigables” “[...] mujeres que atendían problemas sociales en los barrios obreros, colaboradoras voluntarias responsables de varias familias [...] comienza su accionar en pos de la profesionalización del Trabajo Social y de la creación de centros de formación especializados” (45)⁴.

En 1921 recibe el *Master of Arts* en reconocimiento por su trabajo para establecer las bases científicas de una nueva profesión, de acuerdo a criterios teóricos y metodológicos.

La importancia de Mary Richmond radica tanto en la temprana contribución a la teoría y el método de la disciplina, como en la vigencia de sus planteamientos, lo que hace de ella pionera y precursora de una forma particular de comprender científicamente la realidad social, pero además, de proponer alternativas y respuestas eficaces frente a los problemas sociales de una época determinada.

Seminario: La Historia del Trabajo Social y la Política Social

La Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales y el Grupo de Investigación: Historia de la asistencia Social, la beneficencia y el trabajo social, organizaron el seminario La Historia del Trabajo Social y la Política Social, el viernes 28 de octubre, con el objetivo de fortalecer la investigación y los procesos de reflexión sobre la historia del Trabajo Social en el país.

Este evento contó con la participación de la profesora Beatriz Castro Carvajal, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, de la Universidad del Valle (Colombia), quien presentó la conferencia “La construcción de las políticas de asistencia social en las primeras décadas del siglo XX en Colombia”, que resume algunos aspectos sobre el concepto de asistencia social en el proceso de conformación del Estado social. En el estudio de este tema, ha logrado develar la manera simplista como se ha abordado esta categoría, asociada generalmente a los calificativos peyorativos del “asistencialismo” y el “paternalismo”, entre otros hallazgos. Por su parte, la profesora Ruth López Oseira del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín), expuso la ponencia “Pioneras del trabajo social en Medellín: género y clase en la acción y la política social”, en la cual sustenta que contemplar la categoría de género en los estudios históricos amplía los términos tradicionales del enfoque sobre políticas sociales e implica reconocer que mujeres y hombres se relacionan de forma

⁴ Travi, Bibiana. *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2006.

distinta. Incluir esta perspectiva en la acción social y la política social permite comprender la discusión de la división privado/femenino—público/masculino como una construcción histórica, inacabada, objeto de debate.

El seminario concluyó con la conferencia “Ciento cincuenta años del nacimiento de Mary Richmond”, a cargo de la profesora del Departamento de Trabajo Social y coordinadora de la Maestría en Trabajo Social, María Himelda Ramírez. La intervención se centró en hacer una semblanza de la trayectoria intelectual de Mary Ellen Richmond, enmarcada en el contexto de una época que se caracterizó tanto por la complejidad de los problemas sociales asociados a la inmigración masiva europea, como por el auge de ideas de corte progresista, que permitieron la consolidación de los movimientos sociales antirracistas, sufragistas y pacifistas. También señaló las limitaciones para la difusión en América Latina de sus obras más importantes *Trabajo Social individual* y *Diagnóstico Social*, pues las traducciones que circularon, lo hicieron de manera tardía y fragmentaria.

IV Congreso Internacional en Trabajo Social

Trabajo Social y transdisciplinaridad en el siglo XXI

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México), a través de la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, está organizando este evento académico, que se llevará a cabo del 3 al 5 de noviembre del presente año, con el propósito de generar un espacio de intercambio académico en torno a los debates sobre las experiencias teórico prácticas del Trabajo Social y sus vínculos con la investigación y las políticas sociales en el contexto contemporáneo.

La realización de este evento surge a partir de la propuesta del Comité Académico Internacional del III Congreso Internacional celebrado en diciembre del 2010 en Arequipa, Perú. Por lo tanto, esta cuarta versión se propone dar continuidad a los trabajos de reflexión teórica y metodológica sobre el Trabajo Social en un marco internacional, que tome como re-

ferencia el carácter multidisciplinario que distingue a la profesión.

Metodológicamente, el congreso estará organizado en cuatro ejes temáticos: metodologías y campos tradicionales de intervención del Trabajo Social; políticas sociales y problemáticas de intervención del Trabajo Social; multi y transdisciplinaridad del Trabajo Social; la cuestión social y los ámbitos emergentes del Trabajo Social. Estos temas serán abordados a partir de tres ejes transversales como la formación profesional, la investigación y las experiencias profesionales. En conjunto, estos ejes temáticos y transversales definirán las mesas de trabajo y el tipo de ponencias que se presentarán en ellas. En la inauguración y la clausura del evento se presentarán cuatro ponencias magistrales en las que se presentarán especialistas de Colombia, Venezuela, Brasil y Perú.

Seminario Internacional de Trabajo Social: Desafíos ante la Pobreza y los Desastres Naturales⁵

Los días 19, 20 y 21 de octubre del 2011, el Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets), organizaron el Seminario Internacional de Trabajo Social: desafíos ante la pobreza y los desastres naturales, con el objetivo de ampliar el debate académico sobre las políticas públicas, su impacto en la superación de la pobreza y la atención a los efectos del cambio climático. Este evento académico contribuyó significativamente a la reflexión de las nuevas realidades, los efectos de la pobreza y las emergencias por desastres naturales, en el contexto mundial y latinoamericano.

Son múltiples los desafíos para el ejercicio profesional de Trabajo Social. El compromiso ético-político que se mantiene a lo largo de la historia es superar la brecha de las desigualdades y la defensa de los Derechos Humanos en escenarios democráticos, amplios y pluralistas. Este espacio académico fue una

5 Para la elaboración de la reseña de este evento se contó con la colaboración de Eucaris Olaya, profesora del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle y del Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.

excelente oportunidad para discutir temas que son comunes entre los países que integran la región. Se destacó, además, que el escenario colombiano mantiene unas particularidades históricas de un conflicto armado que se hace más complejo por las profundas inequidades sociales, económicas y culturales.

Las políticas públicas que se vienen promoviendo en las últimas décadas en Colombia, e incluso en

Latinoamérica, han sido orientadas para el desarrollo económico y humano. Según el PNUD, los gobiernos de la región latinoamericana han formulado políticas que permiten dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, los resultados de dichas políticas no muestran avances significativos, pero para el caso colombiano se han agudizado frente a la corrupción, violencia, pobreza y la desigualdad.

**Colaboraron
en este número**

Claudia Patricia Sierra Pardo

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación Comunitaria y estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Delma Constanza Millán

Trabajadora Social y Magíster en Antropología Social de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano e investigadora del Grupo Sujetos y Acciones Colectivas, de la Universidad del Valle, Colombia.

Eliana Pinto Velásquez

Trabajadora Social, Magíster en Estudios de Género y asistente de investigación del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Luis Alberto Arias Barrero

Sociólogo de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá. Especialista en Educación y Desarrollo Cultural. Profesor del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate, Colombia.

Blanca Inés Jiménez Zuluaga

Trabajadora Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Magíster en Ciencias Sociales, profesora del Departamento Trabajo Social e investigadora del Grupo Interdisciplinario e Interinstitucional Conflictos y Violencias, de la Universidad de Antioquia, e investigadora del Grupo de Estudios de Familia, de la Universidad Nacional de Colombia.

Yolanda Puyana Villamizar

Trabajadora Social y Magíster en Estudios de Población de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Especialista en Terapia Sistémica, Sistemas Humanos-KCC. Profesora de las Maestrías en Estudios de Género y en Trabajo Social, con énfasis en familias y redes sociales, e investigadora del Grupo de Estudios de Familia, y del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género, de la Universidad Nacional de Colombia.

Alejandra Rojas Moreno

Trabajadora Social y Magíster en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia.

Liliana Madrid

Licenciada en Trabajo Social y profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Magíster en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Directora de la revista de Trabajo Social *Plaza Pública*.

Luciana Ruiz

Licenciada en Trabajo Social y profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Aurora Zavala Caudillo

Licenciada en Trabajo Social, Magíster y estudiante del Doctorado en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y, además, profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de esta misma universidad.

Alejandra Verónica Giménez

Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Ciencias Sociales y profesora de la Universidad Nacional de la Matanza y del Centro de Etnología Americana, Argentina. Doctoranda en Cultura y Sociedad del Instituto Universitario Nacional de Arte, Argentina.

Lía Carla De Ieso

Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza, Argentina. Doctoranda en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesora de la Universidad Nacional de La Matanza y del Centro Argentino de Etnología Americana.

Luís Miguel Rondón García

Diplomado en Trabajo Social y Doctor en Sociología, de la Universidad de Granada, España. Licenciado en Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca. Profesor de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, Universidad de Málaga, España.

Oriana Guzmán Reyes

Trabajadora Social e integrante del Grupo de Investigación sobre Igualdad Racial, Diferencia Cultural, Conflictos Ambientales y Racismos en las Américas Negras (Idcarán), del Centro de Estudios Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia.

Ricardo Chaparro Pacheco

Trabajador Social y aspirante al título de Magíster en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (Piupc).

María Himelda Ramírez

Licenciada en Trabajo Social, Magíster en Historia, investigadora del Grupo de Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social y profesora del Departamento de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Historia de la Universidad de Barcelona, España.

Juan Carlos Gómez

Trabajador social, Magíster en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales e investigador del Grupo de Historia de la Asistencia, la Beneficencia y la Disciplina del Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor del Programa de Trabajo Social, Fundación Universitaria Monserrate, Colombia.

Liliana Espinosa Hurtado

Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la Maestría en Servicio Social, Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil.

Ángela María Quintero Velásquez

Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Magíster en Orientación y Consejería de la Facultad de Educación y profesora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Colombia.

Steven Navarrete Cardona

Estudiante de IV semestre de la carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Paola Segura Segura

Estudiante de VI semestre de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Nataly Sánchez Gómez

Estudiante de VI semestre de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Jairo Andrés Ortigón Suárez

Estudiante de VI semestre de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Revista *Trabajo Social*

Propósito y alcance

La revista *Trabajo Social* es una publicación anual, temática y arbitrada. Se publican tanto artículos de investigación e innovación, originales e inéditos, producto de procesos de investigación, reflexión o revisión, como traducciones y reseñas bibliográficas que den cuenta de los avances teóricos y metodológicos de la disciplina de Trabajo Social y asimismo de los análisis relacionados con los problemas sociales, la política social y las estrategias de intervención. La revista *Trabajo Social* está dirigida específicamente a académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del Trabajo Social, de las Ciencias Humanas, Sociales y de la Salud.

Desde 1998, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia creó este proyecto editorial con el objeto de fortalecer la comunidad académica de la disciplina, recogiendo los desarrollos, las reflexiones, los debates y la mirada crítica a nivel nacional e internacional de experiencias investigativas y de intervención social de académicos e investigadores.

Normas para la presentación de artículos y procedimiento para su publicación

Proceso de arbitraje

Los artículos que correspondan a la temática definida en la convocatoria para cada uno de los números de la revista¹, la cual se publica en la editorial del número más reciente y en el URL <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/information/authors>, deben ser originales e inéditos, permanecer así hasta su aparición en la revista y no pueden es-

tar postulados o ser evaluados simultáneamente por otras revistas u órganos editoriales.

Todo texto será revisado por el Comité Editorial para verificar su pertinencia y los requerimientos para la presentación. Si los cumple, se remite a dos evaluadores académicos anónimos —preferiblemente externos a la institución académica que edita la revista, quienes además desconocen el nombre del autor—, que emitirán un concepto sobre la relevancia del tema, la estructura y argumentación del contenido y la debida citación y referenciación de las fuentes bibliográficas. En caso de presentarse divergencia entre las dos evaluaciones, el artículo será enviado a un tercer evaluador.

Con base en los conceptos de los árbitros, la Editora le informará oportunamente al autor o la autora sobre los conceptos emitidos o los ajustes necesarios; indicará si recomienda la publicación del artículo con o sin correcciones o si lo rechazan, en este último caso se le devolverá el texto al autor. Una vez aprobado el artículo, se le notificará al autor o la autora y se le solicitará la firma de una licencia para la difusión de publicaciones, en la que autoriza a la Universidad Nacional de Colombia la reproducción, edición, comunicación y transmisión del texto en cualquier medio impreso o digital que permita el acceso público.

La revista *Trabajo Social* es publicada bajo las licencias de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5>). Los artículos de esta revista están disponibles on-line en la dirección electrónica: www.revtrabajosocial.unal.edu.co, y podrán ser reproducidos o copiados de acuerdo a las condiciones de dicha licencia.

Requisitos para la presentación y envío de textos

Los artículos no deben exceder 30 páginas —tamaño carta, en letra Times New Roman (12

¹ Las reseñas deben corresponder a libros de reciente publicación y de interés para el Trabajo Social, las Ciencias Sociales y Humanas.

puntos a espacio 1,5) — y deberán incluir, en español e inglés, el título, un resumen científico de máximo 100 palabras, 6 palabras clave y la respectiva lista de referencias de las fuentes bibliográficas citadas.

Si el artículo es el resultado de alguna investigación, proyecto, o si corresponde a un trabajo de investigación de estudios de maestría o doctorado es indispensable informar en nota a pie de página el nombre de la entidad que lo financió y código del proyecto.

Todo texto deberá incluir en una hoja aparte el perfil académico del autor o autora: nombre de “pluma” (nombre completo con el que suele firmar la producción académica), formación académica, filiación institucional en la que se señale el país de adscripción y cargo actual, proyectos de investigación en curso, correo electrónico, dirección postal y números de teléfono).

Los textos se han de enviar a la Revista *Trabajo Social* por medio de los correos electrónicos revtrasoc_bog@unal.edu.co, deptras_bog@unal.edu.co, en formato (.doc) junto con una carpeta digital que contenga los archivos originales o editables del componente gráfico a publicar (archivos de imágenes en Excel, Corel, Photoshop, entre otros).

Se recomienda tener en cuenta las siguientes **normas básicas para la escritura:**

- Emplear la letra cursiva para mencionar títulos de libros o publicaciones seriadas, extranjerismos o palabras que requieran destacarse.
- Usar comillas dobles para diferenciar los títulos de artículos y capítulos, las citas textuales o para enfatizar alguna palabra o expresión. La revista *Trabajo Social* no hace uso de las comillas simples ni de los comillones.
- Citar debidamente y enumerar consecutivamente el material gráfico (mapas, gráficas, tablas, fotografías, etc.) en el cuerpo del texto.
- Emplear y diferenciar hasta tres niveles de títulos para subordinar apartados.
- En sentido estricto se ha de conservar el contenido original de una cita textual. No obstante, el uso de los puntos suspensivos entre corchetes [...] se reserva para indicar la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual, así:

“La distribución simbólica de los cuerpos [...] los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve” (Rancière 2007, 37-43), o para omitir el comienzo del enunciado original: La política “[...] rompe la configuración sensible donde se definen las partes” (Rancière 2007, 45).

- La primera mención de una sigla o acrónimo recurrente en el texto ha de ir acompañada del nombre propio extendido, para las siguientes menciones se mantendrá solo la sigla, así: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —en adelante, ICBF—.
- Las notas al pie del artículo deben restringirse a ofrecer comentarios o información sustancial, aclaratoria o conceptual.
- Cuando se cita una fuente varias veces en un mismo párrafo se usa *Ibid.* y se relaciona el número de página entre paréntesis.
- La indicación “véase” se emplea solo para ampliar la referencia a una obra de un autor en específico, y no para aclarar un concepto, así: (véase Carballada, Alfredo 2006 y 2007).

Sistema de referenciación bibliográfica

La citación y referenciación de las fuentes bibliográficas deberá corresponder a la del *Chicago Manual of Style*, 15.ª ed. disponible en <http://www.chicagomanualofstyle.org/>.

Toda fuente bibliográfica citada en el cuerpo del texto será referenciada en una lista al final del artículo, clasificada en libros, publicaciones periódicas o seriadas, documentos en línea, documentos públicos o jurídicos y en estricto orden alfabético.

Se recomienda referenciar y organizar debidamente los campos de información, la cual debe estar completa. Los siguientes ejemplos de citación y referenciación se diferencian con las letras: (T) Citación en el cuerpo del texto entre paréntesis; (R) lista de referencias bibliográficas.

Libro

T: (Netto 1992, 48)

R: Netto, José Paulo. 1992. *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Pablo: Editora Cortez.

Capítulo de libro

T: (Arias 2006, 326)

R: Arias Trujillo, Ricardo. 2006. "Del Frente Nacional a nuestros días". *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, 311-362. Bogotá: Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Artículo de publicaciones seriadas o periódicas

T: (Abad 2002, 230)

R: Abad, Luis Vicente. 2002. "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". *Revista Migraciones* 11 (3): 225-268. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migración, Universidad de Comillas.

Nota: es indispensable relacionar el volumen y el número (entre paréntesis) de edición de las revistas, así como el rango de páginas del artículo o de un capítulo de libro. Cualquier información adicional que facilite la ubicación del documento se puede incluir según el *Chicago Manual of Style*, 15.^a ed.

Dos o más autores

T: (Cárdenas y Rodríguez 2004)

R: Cárdenas, Martha y Manuel Rodríguez. 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

T: (Mosquera, León y Rodríguez 2009)

R: Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Ruby Esther León Díaz y Margarita María Rodríguez Morales. 2009. *Escenarios post-Durban para pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Nota: para el caso de tres autores se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura *et al.*, tanto en el cuerpo del texto como en el listado de referencias bibliográficas.

En el listado de referencias, seguido del nombre del autor, dé cuenta de las figuras (ed., coord., comp., org., trad.) si es necesario. Cualquier figura adicional al autor ubíquela después del título del libro, sin invertir nombres y apellidos.

Varias obras de un autor publicadas el mismo año

Las obras de un autor publicadas el mismo año se deben diferenciar con una letra como nomenclador, así:

T: (Habermas 1998a, 1998b)

R: Habermas, Jürgen. 1998a. *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Edición en Historia, Ciencia y Sociedad, Península S.A.

R: Habermas, Jürgen. 1998b. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta.

Documentos académicos no publicados (tesis)

T: (Ramírez 1996)

R: Ramírez, María Himelda. 1996. "Las mujeres y la sociedad de Santa Fe de Bogotá a finales de la Colonia, 1750-1810" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia).

Nota: es indispensable indicar el año de aprobación y, entre paréntesis, el tipo de texto elaborado en el nivel de estudios y la institución).

Material en línea (libros o publicaciones periódicas)

R: De Miguel Álvarez, Ana. 2005. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*, (18). www.ucm.es/BUCM/revistas/trs/02140314/articulos/CUTSO505110231A.PDF (15 de septiembre del 2009).

Nota: además de los datos básicos, debe relacionarse el año de elaboración del documento o de publicación en línea del contenido, título tanto del documento como de la publicación en donde se encuentra, el URL y la fecha de consulta entre paréntesis.

Ley, decreto o proyecto

R: Congreso de la República de Colombia. Senado de la República. 31 de agosto de 1993. *Ley 70 de 1993*. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política". Diario Oficial 41.013.

Nota: se ha de incluir información sobre la instancia u organismo gubernamental que emite la legislación —señalar incluso la subdivisión, asimismo el año en que fue expedida, título de la ley o decreto,

disposiciones generales de la legislación (en rectas y entre comillas dobles) e información adicional sobre la ubicación del documento público (tipo de soporte, lugar de publicación: editorial u organismo que la expidió y fecha de consulta, si se trata de un documento en línea)——.

Suscripciones y contacto

Si usted desea inscribirse como lector de la revista, por favor diríjase a la sección de información para lectores. Las suscripciones al formato impreso se realizan en línea, a través del vínculo de Siglo del Hombre editores: www.siglodelhombre.com/suscripciones.asp

Para preguntas, comentarios y sugerencias, diríjase al Comité Editorial Revista *Trabajo Social* mediante los siguientes datos de contacto:

Revista *Trabajo Social*

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Trabajo Social,

edificio 212, oficinas 411 o 414,

fax: 3165558 y 3165699,

teléfonos: 3165000 exts. 16362 y 16322.

www.revtrabajosocial.unal.edu.co

Correos electrónicos: revtrasoc_bog@unal.edu.co,

deptras_bog@unal.edu.co

**REVISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA / SEDE BOGOTÁ**

Portal de Revistas UN: www.revistas.unal.edu.co



**REVISTA
COLOMBIANA
DE SOCIOLOGÍA**

VOL. 34, N.º 2
JUL-DIC / 2011
Departamento
de Sociología
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/recs](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs)
recs@unal.edu.co



**CUADERNOS
DE GEOGRAFÍA**

VOL.º 20, N.º 2
JUL-DIC / 2011
Departamento
de Geografía
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/rcg](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/rcg)
rcgeogra_fchbog@unal.edu.co



**PROFILE
ISSUES IN TEACHERS'
PROFESSIONAL
DEVELOPMENT**

VOL.º 13, N.º 2 / 2011
Departamento
de Lenguas Extranjeras
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/profile](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/profile)
rprofile_fchbog@unal.edu.co



**ANUARIO
COLOMBIANO
DE HISTORIA
SOCIAL Y DE LA
CULTURA**

VOL. 38, N.º 1 / 2011
Departamento
de Historia
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/achsc](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc)
anuhisto_fchbog@unal.edu.co



**REVISTA
COLOMBIANA
DE PSICOLOGÍA**

VOL. 20 N.º 2
JUL-DIC / 2011
Departamento
psicología
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/psicologia](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia)
revpsico_fchbog@unal.edu.co



**LITERATURA:
teoría, historia,
crítica**

VOL.º 13, N.º 2
JUL-DIC / 2011
Departamento
de Literatura
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/lthc](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/lthc)
revliter_fchbog@unal.edu.co



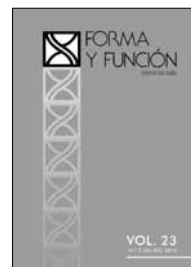
**REVISTA
MATICES
EN LENGUAS
EXTRANJERAS**

N.º 4 / 2010
Revista de la Facultad
de Ciencias Humanas
[www.revistamatices.
unal.edu.co](http://www.revistamatices.unal.edu.co)
revlenex_fchbog@unal.edu.co



MAGUARÉ

VOL.º 25, N.º 1
ENE- JUN / 2011
Departamento
de Antropología
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/maguaré](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/maguaré)
revmag_fchbog@unal.edu.co



**FORMA
Y FUNCIÓN**

VOL. 23, N.º 2 / 2010
Departamento de
Lingüística
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/formayfuncion](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion)
revff_fchbog@unal.edu.co



**IDEAS
Y VALORES**

VOL. LX, N.º 146
AGOSTO / 2011
Departamento
de Filosofía
[www.revistas.unal.edu.co/
index.php/idval](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/idval)
revideva_fchbog@unal.edu.co



**DESDE EL JARDÍN
DE FREUD**

«Nuestros duelos»

N.º 11 / 2011
Revista de Psicoanálisis
www.revistas.unal.edu.co/index.php/jardin
rpsifreud_bog@unal.edu.co

DISTRIBUCIÓN Y VENTA

UN LA LIBRERÍA, BOGOTÁ

Plazoleta de Las Nieves
Calle 20 N.º 7-15
Tel. 2819003 ext. 29490
Ciudad Universitaria
Torre de Enfermería, piso 1
Tel. 3165000 ext. 19647
www.unlalibreria.unal.edu.co
www.unibiblos.unal.edu.co
libreriaun_bog@unal.edu.co

LA LIBRERÍA DE LA U

www.lalibrierialdelau.com

SIGLO DEL HOMBRE EDITORES

Cra. 31A N.º 25B-50 / Bogotá, Colombia
Pbx. 3377700
www.siglodelhombre.com

CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Ciudad Universitaria, ed. 205, of. 222
Tel: 316 5000 ext. 16208
editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D.C.

Trabajo Social n.º 13

El texto se compuso en caracteres Meta y Garamond. En las páginas interiores se usó papel Bond Beige de 75 gr y en la cubierta, papel propalcote de 280 gr.

La revista se terminó de imprimir en Bogotá, en diciembre del año 2011 en Cadena S. A.

